[illegible] — Buenos Aires, [illegible] marzo [illegible]

La Epoca

SERVICIO DE SUSCRIPCION
CAPITAL
1 mes [illegible] — PROVINCIAS — EXTERIOR
[illegible]
LA EPOCA se envía directamente por correo a la persona que lo pida, [illegible]

[illegible] para LA EPOCA

(De [illegible] y nuestros corresponsales)

La ocupación de Constantinopla por las tropas aliadas

El consejo ejecutivo de la liga de las naciones se reunirá en Roma en el mes de abril

Nuevo ministerio sueco

Declaraciones de los señores Roux y Noblemaire sobre la actuación de Caillaux en Roma

El problema turco

LONDRES, marzo 11. (U. Press). — La ocupación de Constantinopla ordenada por el supremo consejo, se efectuará inmediatamente, según informa el "Daily Chronicle". Se declara que las tropas aliadas ocuparán puntos estratégicos a ambos lados del Cuerno de Oro y que las medidas posteriores dependerán de la efectividad del paso que actualmente se ordena.

LONDRES, marzo 11. (A. Havas). — "The Times" dice que en los círculos oficiales se confía que las fuerzas aliadas y griegas, son suficientes para resolver las dificultades que podrían sobrevenir en Turquía; pero, debido a las grandes proporciones que parece asumir la crisis turca, no sería difícil de que las operaciones militares que se llevarán a cabo en ese territorio fuesen de una magnitud imprevista.

La ofensiva polaca

RADIOTELEGRAMA DE CHICHERIN

LONDRES, marzo 11. (United Press). — El ministro bolsheviki de relaciones exteriores, Chicherin, envió un radiograma a los aliados y a Polonia, quejándose de que los polacos están atacando a los rojos y anunciando que el soviet no se responsabilizará de lo que ocurra, si los ataques continúan.

Declaraciones de Lenin

[illegible] marzo 11. (U. Press). — [illegible]

Próxima reunión del consejo ejecutivo de la liga de las naciones

LONDRES, marzo 11. (A. Havas). — Con carácter oficial se anuncia que la cuarta reunión del consejo de la liga de las naciones tendrá lugar en Roma, antes de finalizar el mes de abril próximo.

En esta reunión se discutirán diversas cuestiones que tienen atingencia con el pacto de la liga de las naciones, incluso el desarme universal.

Los asirios quieren ser independientes

LONDRES, marzo 11. (A. Havas). — "The Times" dice que ha sido presentado al consejo supremo, un memorandum, en el cual los asirios piden su independencia bajo el mandato de la liga de las naciones.

Agregan los interesados en dicho documento, que prefieren el nombre de asirios al de caldeos y que el arreglo actual franco-inglés, no hará más que fomentar la división entre las nacionalidades.

La reorganización del gabinete italiano

ROMA, marzo 11. (United Press). — [illegible]

El nuevo gabinete sueco

ESTOCOLMO, marzo 11. (United Press). — El nuevo gabinete que preside Branting estará compuesto en parte, así: Hanson, ministro de la guerra; Unden, ministro de justicia; Eriksson, ministro de marina; Svenson, ministro del interior; ministro de finanzas, Thorsson; Olsson, ministro de obras públicas y educación; Nilssen, ministro de agricultura y Sancler y Nothin, ministros sin cartera.

La situación económica e industrial de Italia

MADRID, marzo 11 (Agencia Havas). — "La Tribuna" de esta capital, completando su artículo anterior sobre "El porvenir de Italia", cita hoy varias cifras, que ponen de relieve el conjunto de condiciones favorables que concurren a vigorizar la definitiva restauración económica e industrial italiana.

En el año 1914, prosigue el citado diario, constituyéronse en Italia varias sociedades, que fueron valoradas en 111 millones de liras, llegando en 1918 a elevar su capital a 2.000 [illegible] por acciones [illegible] cinco mil [illegible] que se [illegible] libres [illegible] estas sociedades [illegible] y seis mil [illegible] co, con [illegible] los once [illegible] exportación [illegible] en un [illegible] yendo en [illegible] rable las [illegible]

Las sociedades [illegible] 1914, más de [illegible] un capital [illegible] mil millones [illegible] año 1919, [illegible] número de diez [illegible] y cinco [illegible] ascendía a [illegible] liras. Las [illegible] aumentaron [illegible] disminución considerable.

Los depósitos [illegible] cajas de [illegible] exceden ahora los mil quinientos millones de liras. Y en lo [illegible] a la flota mercante [illegible] junio último [illegible] de barcos mercantes [illegible] aumentado este porcentaje [illegible] últimos meses en [illegible] de doscientas [illegible] cientas treinta [illegible] siendo seguro que [illegible] el semestre próximo [illegible] doscientas treinta mil [illegible] confiándose que [illegible] llegará a poseer cuatro [illegible] toneladas de barcos [illegible]

Asimismo [illegible] dicho órgano el enorme [illegible] de la población italiana [illegible] que durante la guerra [illegible] la emigración; también [illegible] relieve las mejoras obtenidas [illegible] la aplicación de un proyecto [illegible] expansión financiera, que [illegible] un desarrollo comercial [illegible] industrial de grandes proporciones [illegible]. Además, las indemnizaciones de guerra, los crecientes ingresos [illegible] utilizaciones de intensos recursos [illegible] fuerzas hidráulicas, unidos [illegible] aumento de la producción [illegible] exportación y sus valiosos [illegible] agrícolas, presentan a Italia [illegible] una de las naciones de [illegible] futuro porvenir.

Por eso, [illegible] extrañar que, en vista de [illegible] circunstancias favorables [illegible] empréstito italiano en curso [illegible] una suscripción que tiene [illegible] mayor éxito, tanto en Italia [illegible] en el extranjero.

Por otra [illegible] añadir que el gobierno italiano [illegible] rasgo previsor, aprovechando [illegible] obtenidas hasta ahora [illegible] reducir la circulación fiduciaria [illegible] que el Banco de Italia durante [illegible] de enero último procedió [illegible] de la circulación mil millones [illegible] liras en billetes.—

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Recibió a los diputados señores Vera, Salazar y Fernández y al director de inmigración y a otras [illegible]

[illegible] taron heridos [illegible] numerosos civiles y policías [illegible]

Las pérdidas [illegible] por la empresa son considerables [illegible] la policía resultó impotente [illegible] primeros momentos, [illegible] lo que obligó [illegible] fuerza de línea [illegible]

La investigación sobre la guerra

WASHINGTON, marzo 11 (United Press). — Prestando declaración ante la comisión del senado encargada de la investigación sobre la conducción de la guerra, el almirante Simms, que acusó al departamento de marina por no haber obrado prontamente para evitar la prolongación de la lucha, leyó cartas en las que urgía el uso inmediato de barcos ligeros en contra de los submarinos. Dijo que su política fué puesta en práctica con un retardo de 4 a 6 meses.

Los dreadnoughts "Dante" y "Cavour"

TURIN, marzo 11 (United Press). — Los dreadnoughts "Dante" y "Cavour" llegados a ésta, entraron a dique seco. Después de una recorrida de los fondos se unirán al "Giulio Cesare" y seguirán viaje a puertos sudamericanos, bajo el mando del almirante Cagni.

El rey Alfonso

MADRID, marzo 11 (U. Press). — El rey Alfonso saldrá mañana para Burdeos, donde piensa permanecer tres días.

Actitud de los ferroviarios italianos

ROMA, marzo 11. (United Press). — Llegaron a ésta los representantes del sindicato ferroviario, para pedir el cumplimiento del convenio reciente. Están amenazando con una nueva huelga.

El vuelo Roma-Tokio

ROMA, marzo 11 (United Press). — El último de los aeroplanos que toman parte en el vuelo a Tokio, salió del aeródromo de Centocelle, en el día de ayer. Lo tripulaban el capitán Gordesco y los tenientes Marzari y Menozzi, como pilotos. A bordo se hallan operadores cinematográficos.

Ataques a una convención católica

ROMA, marzo 11 (United Press). — Informan de Rosata que un grupo de socialistas atacó a la convención católica de ésa. Hubo heridos de ambos lados.

Robos en Italia

[illegible], marzo 11 (United Press). — En Villa Manzoni se [illegible] un robo. Los ladrones [illegible] preciosos manuscritos y otros objetos de valor artístico.

TURIN, marzo 11 (United Press). — Varios ladrones penetraron en villa Pourrino y robaron 9000 liras en efectivo y alhajas por valor de 140.000.

SAN REMO, marzo 11 (United Press). — Un despacho de Taggia informa que en la iglesia de la Trinidad penetraron unos ladrones, quienes se apoderaron de la estatua de la Virgen, llevándose consigo joyas por valor de 200.000 liras.

El proceso Caillaux

Declaraciones de los Sres. Roux y Noblemaire

PARIS, marzo 11 (Agencia Havas). — En la audiencia celebrada por la alta corte en el juicio seguido a M. Caillaux, interrogado por la defensa, M. Roux, reconoció que las personas que informaron sobre los propósitos de Caillaux no habían oído directamente sus declaraciones.

El periodista M. Mansuelle, que publicó una interview hecha a Caillaux, reconoció más tarde no haber visto jamás al acusado.

M. Roux declara que la embajada en Roma recogió informes sobre Caillaux, los que éste transmitió al Vaticano. El procurador general declaró que pasará por alto las pretendidas visitas de Caillaux al Vaticano.

A continuación leyó el proceso verbal sobre el incidente de Modane, donde Cavallini fué hallado siendo portador de una carta de Caillaux. Dicho proceso verbal establece igualmente que en el equipaje de Cavallini había cartas del senador Pichon, del diputado M. Godart y del diputado Lebouca.

M. Caillaux se muestra extrañado de que no se le haya avisado de la mala reputación de Cavallini, tal como se le avisó a M. Lebouca.

M. Roux contesta que Caillaux viajaba bajo el nombre de Rencuard; de manera que no ha querido ser reconocido, mientras Lebouca era oficial en servicio mandado.

M. Caillaux objeta que no podía descuidar su condición de diputado y que si hubiese sido advertido se habría abstenido de frecuentar personas sospechosas.

M. Roux contestó que él era solamente un consejero de la embajada y que el embajador, si lo juzga oportuno, hará más amplias declaraciones.

M. Noblemaire, diputado por los Altos Alpes, quien durante la guerra desempeñó el cargo de agregado militar a la embajada de Francia en Roma, declara que M. Caillaux cometió imprudencias en su lenguaje en una forma sorprendente; sus actos fueron dictados por la extrema estima que tenía de sí mismo, unido a su poca estima de los demás.

El testigo citado demuestra la emoción suscitada en Italia por la actitud de Caillaux, quien se defendía diciendo que no es enemigo de ese país, al que lo liga una antigua amistad.

El testigo continúa expresando que, sin embargo tenía la convicción de que no existía en la idea de Caillaux la voluntad de hacer concluir a su país una paz deshonrosa. Sin embargo, por propósitos que le son atribuídos, proveyó de armas al partido italiano que pedía la paz a cualquier precio. El gobierno francés fué advertido de ello y contestó desaprobando netamente el acto de Caillaux.

M. Noblemaire concluyó diciendo que todo lo que hizo en estrecho acuerdo con el embajador de Francia en Roma M. Barrere y que las relaciones y lenguaje de Caillaux pusieron a Italia a dos dedos de hacer la paz por separado.

La audiencia fué levantada.

[illegible] dio y resolución de algunos expedientes de sus carteras.

Pagos realizados hoy

La tesorería general abonó planillas de gastos y sueldos de la administración por un total de 550.000 pesos moneda nacional.

De esta suma fueron entregados 100.000 $ para retirados y pensionistas que cobran por la intendencia de guerra; 50.000 para jornales de obras públicas en el interior; 32.832 para pensiones civiles que se pagan por la habilitación de contaduría; 100.000 al consejo de educación, y 25.000 al ministerio de agricultura para sueldos de su personal en el interior.

El ministro de guerra

Por continuar indispuesto no ha concurrido hoy, tampoco a su despacho de la casa de gobierno el ministro de guerra e interino de marina.

El oficial mayor del departamento de guerra, teniente coronel de administración, Merello, le llevó a su domicilio particular la firma más urgente en cartera.

El doctor Moreno piensa concurrir mañana a su despacho.

Los profesores y la política

Por el ministerio de instrucción pública se ha mandado una circular telegráfica a todos los establecimientos dependientes del mismo, solicitando informes sobre la manera que han dado cumplimiento a la circular N.o 9, de 28 de febrero ppdo., sobre elecciones nacionales.

Los delegados al congreso de policía

Partida de la representación brasileña

Esta tarde a las 4 se embarca en el vapor "Minas Geraes" de regreso al Brasil, la delegación representativa de aquel país ante el congreso de policía efectuado últimamente en esta capital.

Los delegados chilenos partirán en el Trasandino para su respectivo país, probablemente el domingo próximo.

Las resoluciones que en las sesiones celebradas han sido aceptadas por todos los delegados, no se darán a la publicidad hasta tanto efectúen las rectificaciones que crean convenientes los gobiernos de los países que se han hecho representar en el congreso policial.

El mal servicio de tranvías en Valparaíso

SON DESTRUIDOS VARIOS COCHES

CIVILES Y POLICIAS HERIDOS

Nuestro corresponsal en Santiago de Chile nos comunica que anoche se produjeron graves sucesos en Valparaíso, con motivo del descontento general por el mal servicio de tranvías.

El público indignado destruyó todos los tranvías que se encontraban en circulación, incendiando 21, y apedrearon los edificios de la gerencia.

De resultas de esta pedrea resul-

El caso de Tucumán

Los liberales tucumanos — esencia del "régimen" — son gentes de armas tomar, o por lo menos de hacérselas tomar a los demás. Así lo evidenció el asalto a la comisaría de Amaicha y el secuestro de una partida de winchesters nuevos con una fuerte dotación de balas, llevado a cabo por la policía de aquella provincia.

Motivó esta actitud violenta de los liberales el deseo del gobernador doctor Bascary de garantizar el voto en Tafí del Valle y Amaicha, deseo que forzosamente tuvo que molestar a los que hasta ahora hicieran en esos lugares mangas y capirotes.

De ahí la provisión de armas y el envío de hombres a Amaicha, con ánimo de adueñarse de aquella comisaría, hazaña que no les fué posible realizar a los bravos a sueldo, porque la policía, en conocimiento del mal humor de los propietarios de Tafí del Valle, había tomado sus medidas de seguridad y pudo repeler la agresión afortunadamente.

Ahora se trata de llevar toda la responsabilidad de lo acaecido sobre el gobernador y la policía, para explicar la derrota electoral.

Mañana, con acopio de datos, informaremos ampliamente de la campaña política en Tucumán, a la que no es extraño el secuestro de armas que iban consignadas a los más destacados hombres del "régimen" en aquella provincia.

Lía da Fonseca

Su viaje a Buenos Aires

Esta tarde tuvimos oportunidad de recibir la visita de la distinguida escritora brasileña, Lía da Fonseca, que es corresponsal de nuestro colega "A Rua" de Río Janeiro.

Viene la señora da Fonseca con el propósito de permanecer una breve temporada entre nosotros, que aprovechará para reflejar en una serie de artículos los diferentes aspectos de la vida argentina.

Escritora espiritual y emotiva, la señora da Fonseca tiene en las letras de su patria verdaderos prestigios conquistados a través de una valiosa labor literaria.

UNA RENUNCIA

"Señor presidente del comité de la 3.a sección de la U. C. R. de la provincia de Buenos Aires: Consecuente con los móviles que me indujeron a elevar mi renuncia de miembro de la junta reorganizadora de la U. C. R. con fecha 10 de febrero ppdo., le pido acepte la que por intermedio de ésta, hago de mi candidatura a diputado por la tercera sección electoral, designación que hizo la convención reunida el 8 del actual en Quilmes.

Esta resolución es irrevocable, y lamento que no se haya tenido en cuenta, al hacer esta designación; la voluntad y el pensamiento del que subscribe, completamente ajeno al deseo de actuar en esta campaña electoral en perfecta contradicción con lo manifestado por el señor gobernador de la provincia, doctor José Camilo Crotto, en su discurso pronunciado en Saladillo no hace muchos días. Saludo a usted con la mayor consideración.—Pascual Santoro."

La política en Buenos Aires

Separación del jefe del registro civil en Baradero

BARADERO, marzo 11.—Ha causado indignación en este pueblo la separación del jefe del registro civil escribano Ledesma, que por su corrección y competencia se había conquistado las simpatías de este vecindario.

El señor Ledesma es radical y ha sido suplantado por uno de tantos conservadores disfrazados de crottista.

El ministro de relaciones exteriores

Se ha acentuado la mejoría en la enfermedad que obligara a guardar cama por unos días al doctor Pueyrredón. Por consiguiente, en breve reanudará sus tareas ministeriales.

Notas de aduana

Modificación de un fallo

El ministerio de hacienda modificó el fallo impuesto a los señores Malató y Pas por la aduana de la capital que declaró en comiso una partida de medidores de agua sobreseyéndolo en cuanto se refiere al comiso decretado en base de la diferencia de valor y confirmándolo en lo demás.

En los considerandos de esta resolución, advierte el ministerio que se denuncia un exceso de siete medidores sobre un total de trece, lo cual resulta confirmado y reconocido por los apelantes; además, en la denuncia se expresa que el valor declarado para los mismos es más bajo que el real, excediendo del 50 o|o la diferencia. En cuanto a esto, cabe observar que los medidores de que se trata han venido como muestra según así lo manifiestan los apelantes y no resulta desvirtuado del informe de fs. 35 de la dirección general de Obras Sanitarias de la Nación que acepta dicha aseveración, agregando que debe suponerse exacta, por cuanto la muestra adjunta no trae la numeración correspondiente en la tapa y toda la caja está pulida exteriormente, cosa que no ocurriría si se tratara de medidores que deben ser puestos en servicio. Por otra parte, según también resulta del informe de la repartición citada, el precio corriente de los medidores de agua análogos a los de que se trata, no excede al valor declarado por los apelantes.

Papel bien manifestado

Se declaró bien manifestada una partida de papel de diario denunciada por el vista Sr. Gustavo V. López como papel de obras, denuncia que no fué aprobada por el tribunal de vistas.

Según resulta de los informes pedidos a las casas importadoras, el papel en denuncia es el conocido por papel de diario a pesar del leve satinado de su superficie. La liberación de derechos acordada al papel de diario tiene por objeto promover el desarrollo de la prensa en general según expresamente resulta de la discusión de la ley que acuerda la franquicia. Si bien el ministerio ha declarado que la exoneración sólo alcanza al "papel de diario" y no al "papel para diarios", tal resolución tiene el propósito de excluir de la franquicia a aquellos papeles que suelen utilizar los periódicos en ediciones extraordinarias o en números esmerados. En este caso se ha probado que el papel de que se trata se utiliza ordinariamente en diarios, razón que hace procedente el reconocimiento de la franquicia.

GUERRA Y MARINA

PASES EN EL EJERCITO

Se han dispuesto las siguientes:

Al colegio militar los tenientes 1.os Humberto Sosa Molina e Isidro Martini; a la escuela de tiro, los tenientes 1.os Adrián Alvarez y Julio A. Aguirre; a la escuela de suboficiales, el teniente 1.o Felipe Urdampilleta; a la sección de ingenieros, como commandante, al capitán Alberto J. Castro y teniente 1.o Ramón A. Albariño.

COLEGIO MILITAR

Autorízase al teniente Herman M. Códoba y al subteniente José V. Fernández para efectuar el año próximo el curso superior del colegio militar.

BOZALES Y CABESTROS

Se ha resuelto que en lo sucesivo se confeccionen de cuero crudo los bozales y cabestros de uso reglamentario en el ejército.

ESTADO MAYOR

Se ha relevado, a su solicitud, del cargo de profesor, al mayor Jorge Maligne, debiendo quedar con las funciones propias que tiene en el estado mayor del ejército.

CORONEL JUAN A. ITURRALDE

Ha pasado a revistar a la disponibilidad, de acuerdo con el art. 21, inciso 1.o de la ley 9675, el coronel Juan A. Iturralde.

2a. EDICION

Ministerio de hacienda

NOMBRAMIENTOS

Con fecha de hoy fueron extendidos los siguientes nombramientos para el ministerio de hacienda:

En la administración general de impuestos internos. — Subinspector de primera del personal de inspección, señor José G. Vaccarezza; subinspector de 4a. (interino), señor José Dizeo; subinspector de 1a. del personal de inspección, señores Rafael Risau, Juan A. Querejeta y Adolfo Rebagliati.

Dirección general de estadística. —Escribiente, señor Antonio Antúnez.

Administración general de contribución territorial, patentes y sellos. — Cobrador fiscal del 2o. grupo, secciones 6a. y 8a., circunscripción 8a., señor Horacio Carbonell; cobrador fiscal del segundo grupo, sección Belgrano, circunscripción 1[illegible], señor Juan E. Quiroga.

Contaduría general. — Ayudante de 3a. de la oficina interior, Juan A. Vaccarezza; ayudante de 3a. de la oficina relaciones exteriores y culto y obras públicas, señor Gabriel Fernández; escribiente de teneduría de libros, señor Miguel M. Pizarro.

En la aduana de La Plata. — Guarda almacén de muelles y depósitos, señor Luis Burgos.

Receptoría de rentas nacionales de Zárate. — Escribiente, señor Enrique R. Noya; subinspector permanente de la cervecería Schlau, del Rosario, de la administración general de impuestos internos, señor Octavio P. Bernard.

Oficina química nacional de la capital. — Químico de 2a., señor Angel Samengo.

Contaduría general. — Ayudante de 3a. oficina hacienda, señor Esteban Sanguinetti.

Elecciones de la capital

Resultados que [illegible] el escrutinio

Disminuye la ventaja [illegible]

Entra a definirse la situación de cada uno de los candidatos

A las 3 de la tarde vuelve a reunirse en su local del congreso la junta escrutadora para proseguir con el cómputo de votos de la sección 5a. (Flores). La mayoría radical en este baluarte comenzó a perfilarse desde los primeros circuitos en que en las elecciones anteriores se perdía. Comienza así a perfilarse en definitiva la situación de los candidatos de cada partido y a bajar a su nivel de minoría la ventaja inicial obtenida por los socialistas en las primeras circunscripciones escrutadas.

Situación de los candidatos con 37 urnas de la circunscripción 5.a

Federico Pinedo	16953
Juan B. Justo	16948
Augusto Bunge	16707
Agustín S. Muzio	16679
Enrique Dickmann	16652
Alfredo L. Spinetto	16623
Fernando De Andreis	16578
H. González Iramain	16557
M. González Maseda	16468
Antonio Zaccagnini	16453
Arturo Goyeneche	16428
Esteban Jiménez	16405
Víctor M. Molina	16400
Alejandro Castiñeiras	16390
Enrique Mouchet	16372
Alberto Iribarne	16304
S. Iñigo Carreras	16300
Leonidas Anastasi	16280
Juan José Capurro	16277
Felipe Di Tella	16270
Ernesto H. Celesia	16198
Juan José Frugoni	16178
Eduardo Tomaszewsky	16169
Pedro López Anaut	16168
Enrique Agesta	16135
Roberto M. Ortiz	16132
Francisco L. Albaracín	16109
A. Barrera Nicholson	16086
Matías Gil	16077
José León Rodeyro	16077
Antonio Lozano	16038
Pedro A. Fox	15998
Lisandro de la Torre	7746
Rodolfo Moreno (hijo)	7367
José Luis Murature	7146
Francisco J. Beazley	7024
Enrique R. Larreta	7019
Carlos Ibarguren	6943
General Tomás Vallée	6904
Juan José Díaz Arana	6869
Francisco Uriburu	6831
Enrique Loncan	6795
Ricardo Bello	6784
Diego Saavedra	6727
Octavio R. Amadeo	6683
Carlos Quintana	6675
Paulino Pico	6668
Ezequiel Ramos Mexía	6433

Las urnas "notables"

El órgano de la secta que no pierde oportunidad de hacerse la reclame, publica hoy los resultados de ciertas urnas que califica de "notables" por haber arrojado algunas de ellas poco más de 100 votos para la lista de sus candidatos.

Para hacerle pendant, dentro de esa comparación tan entusiasta recordaremos que la urna 155 correspondiente a la 3a. sección y que funcionó en la calle Balcarce 1471, contiene 120 votos para el doctor Goyeneche contra 57 que obtiene el doctor Justo y 50 el doctor de la Torre.

Como se vé el record ya ha sido batido y eso que los radicales no han entrado todavía en su fuerte.

Sacamos el ejemplo de la misma parroquia que les ha servido para encontrar a los socialistas el fenómeno que presentan ante la admiración "de sus compañeros".

Con poco se conforman.

La junta escrutadora

Aun cuando la operación del escrutinio ha comenzado apenas se terminara con el recuento de votos, que como operación previa a aquel lo establece la ley, su desarrollo actual va resultando muy lento debido a que la junta sólo trabaja seis horas por día. Nos parece que es poco trabajar, tanto más cuanto que los miembros de la junta almuerzan en el congreso, lo que les evita perder tiempo. Además podrían reunirse más temprano por la mañana y terminar un poco más tarde, a la noche.

En esa forma la labor se adelantaría lo suficientemente para abreviar el escrutinio en lo que va quedando hasta el momento de fiscalizarlo.

RESULTADOS PARCIALES

Mesas de la circunscripción 4a.

(San Juan Evangelista)

Urna 205, calle Herud y Lamadrid — Unión Cívica Radical: Goyeneche 55, López Anaut 56, Agesta 56, Molina 56, Capurro 56, Anastasi 55, Celesia 56, Gil 55, Nicholson 56, Ortiz 56, Frugoni 56, Tomaszewsky 56, Rodeyro 55, Lozano 54, Albaracín 56, Fox 56.

Partido Socialista: Justo 83, Muzio 84, Bunge 82, Dickmann 83, Pinedo 83, Maseda 83, De Andreis 83, Spinetto 82, Jiménez 81, Castiñeiras 83, Iramain 83, Carrera 82, Zaccagnini 81, Di Tella 83, Mouchet 83, Iribarne 84.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 18, Beazley 16, Díaz Arana 16, Larreta 16, Uriburu 16, Moreno 18, Bello 16, Murature 16, Ibarguren 16, Pico 16, Amadeo 16, Ramos Mexía 15, Quintana 15, Vallée 16, Saavedra 16, Loncan 16.

Urna 206, calle Hernandarias número 1033. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 44 votos, López Anaut 43, Agesta 43, Molina 44, Capurro 43, Anastasi 44, Celesia 43, Gil 44, Barrera Nicholson 43, Ortiz 43, Frugoni 43, Tomaszewsky 43, Rodeyro 43, Lozano 43, Albarracín 44, Fox 44.

Partido socialista: Justo 69 votos, Muzio 69, Bunge 69, Dickmann 67, Pinedo 69, González Maseda 67, De Andreis 67, Spinetto 68, Jiménez 68, Castiñeiras 67, González Iramain 68, Iñigo Carrera 67, Zaccagnini 66, Di Tella 67, Mouchet 67, Iribarne 67.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 24 votos, Beazley 24, Díaz Arana 21, Larreta 21, Uriburu 2[illegible], Moreno (hijo) 24, Bello 21, Murature 22, Ibarguren 21, Pico 21, Amadeo 20, Ramos Mexía 20, Quintana 22, Vallée 21, Saavedra 21, Loncan 22.

Urna 207, calle La Madrid 67[illegible] — Unión Cívica Radical: Goyeneche 4[illegible], López Anaut 43, Agesta 41, Molina [illegible], 42, Capurro 41, Anastasi 44, Celesia [illegible], 41, Gil 42, Barrera Nicholson 41, Ortiz 41, Frugoni 41, Tomaszewsky 41, Rodeyro 42, Lozano 41, Albarracín 41, Fox 41.

Partido Socialista: Justo 80, Muzio 88, Bunge 78, Dickmann 78, Pinedo (hijo) 77, González Maseda 77, De Andreis 77, Spinetto 77, Jiménez 77, Castiñeiras 77, González Iramain 77, Iñigo Carrera 75, Zaccagnini [illegible], Di Tella 77, Mouchet 77, Iribarne [illegible].

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 30, Beazley 2[illegible], Díaz Arana [illegible], 27, R. Larreta 27, Uriburu 2[illegible], Moreno (hijo) 31, Bello 27, Murature 2[illegible], Ibarguren 26, Pico 26, Amadeo 2[illegible], Ramos Mexía 25, Quintana 25, Vallée 27, Saavedra 26, Loncan 2[illegible].

Urna 208, calle La Madrid 673 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 17, López Anaut 17, Agesta 17, Molina 17, Capurro 16, Anastasi 17, Celesia 17, Gil 16, Barrera Nicholson 16, Ortiz 16, Frugoni 17, Tomaszewsky 1[illegible], Rodeyro 17, Lozano 16, Albarracín 16, Fox 16.

Partido Socialista: Justo 50, Muzio 49, Bunge 50, Dickmann 5[illegible], Pinedo (hijo) 50, González Maseda [illegible], De Andreis 50, Spinetto 50, Iramain 50, Castiñeiras 49, González Iramain 50, Iñigo Carrera 49, Zaccagnini 50, Di Tella 49, Mouchet 49, Iribarne 50.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 12, Beazley 10, Díaz Arana 9, R. Larreta 9, Uriburu 9, Moreno (hijo) 10, Bello 9, Murature 10, Ibarguren 10, Pico 9, Amadeo 9, Ramos Mexía 9, Quintana 10, Vallée 9, Saavedra 9, Loncan 10.

Urna 209, calle A. del Valle 471 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 53, López Anaut 53, Agesta 53, Molina 53, Capurro 53, Anastasi 54, Celesia 52, Gil 53, Barrera Nicholson 53, Ortiz 51, Frugoni 53, Tomaszewsky 53, Rodeyro 53, Lozano 53, Albarracín 52, Fox 51.

Partido Socialista: Justo 37, Muzio 37, Bunge 36, Dickmann 3[illegible], Pinedo (hijo) 36, González Maseda 3[illegible], De Andreis 36, Spinetto 36, Jiménez 3[illegible], Castiñeiras 36, González Iramain [illegible], Iñigo Carrera 35, Zaccagnini 3[illegible], Di Tella 35, Mouchet 35, Iribarne 3[illegible].

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 23, Beazley 22, Díaz Arana 23, R. Larreta 21, Uriburu 21, Moreno (hijo) 22, Bello 21, Murature 2[illegible], Ibarguren 21, Pico 21, Amadeo [illegible], Ramos Mexía 18, Quintana 2[illegible], Vallée 20, Saavedra 21, Loncan 2[illegible].

Urna 210, calle A. del Valle [illegible] — Unión Cívica Radical: Arturo Goyeneche 6[illegible] votos, López Anaut [illegible], Agesta 61, Molina 61, Capurro [illegible], Anastasi 63, Celesia 6[illegible], Gil 61, Barrera Nicholson 6[illegible], Ortiz [illegible], [illegible] 61, Tomaszewsky 6[illegible], Rodeyro [illegible], Lozano 61, Albarracín 6[illegible], Fox [illegible].

[illegible] Amadeo 16, [illegible] Quintana [illegible] Saavedra 18, Loncan [illegible]

[illegible] calle P. Mendoza 1677 [illegible] votos, López Anaut [illegible] Molina 70, Capurro [illegible] Celesia 69, Gil 70, [illegible] Ortiz 70, Fru[illegible] Tomaszewsky 70, Rodeyro [illegible] Albarracín 70, Fox [illegible]

[illegible] socialista: Justo 47 votos, [illegible] Bunge 46, Dickmann 47, [illegible] González Maseda 74, De [illegible] Spinetto 45, Jiménez 44, [illegible] Iramain 45, Iñigo Ca[illegible] Zaccagnini 47, Di Tella 44, [illegible] Iribarne 46.

[illegible] Demócrata Progresista: de [illegible] 27 votos, Beazley 25, Díaz [illegible] Larreta 25, Uriburu 24, [illegible] (hijo) 25, Bello 22, Mura[illegible] Ibarguren 24, Pico 22, Ama[illegible] Ramos Mexía 21, Quintana [illegible] Vallée 20, Saavedra 22, Loncan [illegible]

Urna 215, calle Suárez y P. Mendoza [illegible] Unión Cívica Radical: Goyeneche [illegible] votos, López Anaut 66, [illegible] Molina 67, Capurro 65, [illegible] Celesia 67, Gil 66, Ba[illegible] Nicholson 66, Ortiz 66, Frugo[illegible] Tomaszewsky 66, Rodeyro 66, [illegible] Albarracín 66, Fox 66.

Partido socialista: Justo 56 votos, [illegible] 56, Bunge 56, Dickmann 56, [illegible] 58, González Maseda 56, De [illegible] 56, Spinetto 56, Jiménez 55, [illegible] 55, González Iramain 56, [illegible] Carrera 55, Zaccagnini 55, Di [illegible] 55, Mouchet 57, Iribarne 56.

Partido Demócrata Progresista: de [illegible] 22 votos, Beazley 22, Díaz [illegible] 22, Larreta 22, Uriburu 22, Moreno (hijo) 22, Bello 22, Muratu[illegible] Ibarguren 21, Pico 21, Ama[illegible] 21, Ramos Mexía 20, Quintana [illegible] Vallée 20, Saavedra 21, Loncan [illegible]

Urna 213, calle Olavarría 472. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 45, López Anaut 44, Agesta 45, Molina [illegible] Capurro 44, Anastasi 47, Celesia [illegible] Gil 44, Barrera, Nicholson 44, [illegible] 44, Frugoni 44, Tomaszewsky [illegible] Rodeyro 44, Lozano 44, Albarra[illegible] Fox 44.

Partido Socialista: Justo 55, Mu[illegible] 55, Bunge 55, Dickmann 55, Pi[illegible] 53, González Maseda 53, De Andreis 53, Spinetto 55, Jiménez 53, Castiñeiras 54, González Iramain 55, [illegible] Carreras 54, Zaccagnini 55, Di Tella 53, Mouchet 54, Iribarne [illegible]

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 21, Beazley 18, Díaz [illegible] 18, Larreta 19, Uriburu 19, Moreno (hijo) 19, Bello 18, Mura[illegible] 20, Ibarguren 20, Pico 16, Amadeo 16, Ramos Mexía 17, Quintana [illegible] Vallée 16, Saavedra 15, Loncan [illegible]

Urna 214, calle Olavarría 472. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 55, López Anaut 55, Agesta 55, Molina 55, Capurro 55, Anastasi 57, Celesia [illegible] Gil 54, Barrera, Nicholson 55, [illegible] 55, Frugoni 55, Rodeyro 55, Albarracín 54, Fox 55.

Partido Socialista: Justo 61, Mu[illegible] 61, Bunge 61, Dickmann 61, Pi[illegible] 61, González Maseda 61, De Andreis 61, Spinetto 60, Jiménez 61, [illegible] 61, González Iramain 61, [illegible] Carreras 61, Zaccagnini 58, Di [illegible]

[illegible] Goyeneche 48, [illegible] Anaut 48, Agesta 49, Molina [illegible] Capurro 49, Anastasi 49, Celesia [illegible] Gil 48, Barrera, Nicholson 49, [illegible] 49, Frugoni 48, Tomaszewsky [illegible] Rodeyro 49, Lozano 47, Albarra[illegible] 48, Fox 47.

Partido Socialista: Justo 64, Mu[illegible] 63, Bunge 63, Duckmann 63, Pi[illegible] 63, González Maseda 63, De Andreis 63, Jiménez 63, Castiñeiras [illegible] González Iramain 63, Iñigo Ca[illegible] 63, Zaccagnini 63, Di Tella [illegible] Mouchet 63, Iribarne 62.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 20, Beazley 19, Díaz Arana 19, Larreta 19, Uriburu 19, Moreno (hijo) 19, Bello 18, Mura[illegible] 19, Ibarguren 18, Pico 18, Amadeo 18, Ramos Mexía 18, Quintana 18, Vallée 18, Saavedra 18, Loncan [illegible]

Urna 316, calle Necochea 886 — U. C. Radical: Goyeneche 55, López Anaut 55, Agesta 55, Molina 55, Capurro 55, Anastasi 55, Celesia 55, Gil 55, Nicholson 55, Ortiz 55, Frugoni 55, Tomaszewsky 55, Rodeyro 55, Lozano 54, Albarracín 55, Fox 56.

Socialista: Justo 58, Muzio 58, Bunge 58, Dickmann 58, Pinedo 58, González Maseda 58, De Andreis 58, Spinetto 58, Jiménez 58, Castiñeiras 58, González Iramain 58, Iñigo Carrera 58, Zaccagnini 57, Di Tella 57, Mouchet 57, Iribarne 58.

Demócrata Progresista: de la Torre 8, Beazley 7, Díaz Arana 7, Larreta 8, Uriburu 7, Moreno 8, Bello 7, Muratore 7, Ibarguren 7, Pico 7, Amadeo 7, Ramos Mexía 7, Quintana 6, Vallée 7, Saavedra 7, Loncan 7.

Urna 217, calle P. Mendoza 1677 — U. C. Radical: Goyeneche 61, López Anaut 58, Agesta 59, Molina 60, Capurro 58, Anastasi 62, Celesia 59, Gil 59, Nicholson 58, Ortiz 60, Frugoni 63, Tomaszewsky 58, Rodeyro 60, Lozano 58, Albarracín 58, Fox 58.

Socialista: Justo 53, Muzio 51, Bunge 50, Dickmann 51, Pinedo 54, González Maseda 51, De Andreis 53, Spinetto 53, Jiménez 50, Castiñeiras 51, González Iramain 51, Iñigo Carrera 51, Zaccagnini 50, Di Tella 51, Mouchet 50, Iribarne 51.

Demócrata Progresista: de la Torre 25, Beazley 24, Díaz Arana 24, Larreta 24, Uriburu 23, Moreno 25, Bello 22, Murature 25, Ibarguren 23, Pico 23, Amadeo 24, Ramos Mexía 23, Quintana 24, Vallée 22, Saavedra 22, Loncan 21.

Urna 218, calle Necochea 1245 — U. C. Radical: Goyeneche 62, López Anaut 62, Agesta 62, Molina 62, Capurro 62, Anastasi 63, Celesia 61, Gil 61, Nicholson 62, Ortiz 63, Frugoni 62, Tomaszewsky 62, Rodeyro 58, Lozano 62, Albarracín 62, Fox 61.

Socialista: Justo 55, Muzio 55, Bunge 55, Dickmann 55, Pinedo 55, González Maseda 55, De Andreis 55, Spinetto 55, Jiménez 55, Castiñeiras 55, González Iramain 55, Iñigo Carrera 55, Zaccagnini 55, Di Tella 55, Mouchet 55, Iribarne 55.

Demócrata Progresista: de la Torre 16, Beazley 16, Díaz Arana 16, Larreta 16, Uriburu 16, Moreno 16, Bello 15, Murature 15, Ibarguren 15, Pico 15, Amadeo 15, Ramos Mexía 15, Quintana 15, Vallée 15, Saavedra 15, Loncan 15.

Urna 219, calle Necochea 1245 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 61, López Anaut 61, Agesta 60, Molina 60, Capurro 59, Capurro 59, Anasta-

[illegible] Gil 59, Barrera Ni[illegible] Frugoni 59, Tomaszewsky [illegible] Lozano [illegible] Albarracín [illegible] Fox 59.

Partido Socialista: Justo 42, Muzio 42, Bunge 42, Dickmann 42, Pinedo (hijo) 42, González Maseda 42, De Andreis 42, Spinetto 42, Jiménez 42, Castiñeiras 42, González Iramain 42, Iñigo Carrera 42, Zaccagnini 42, Di Tella 42, Mouchet 42, Iribarne 42.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 17, Beazley 16, Díaz Arana 17, R. Larreta 17, Uriburu 16, Moreno (hijo) 17, Bello 17, Murature 17, Ibarguren 16, Pico 17, Amadeo 16, Ramos Mexía 14, Quintana 17, Vallée 16, Saavedra 17, Loncan 17.

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA
PREMIO BOSFORO
Distancia 1500 metros

1	Oriflamme 54 k. por Sans Atout y Organette, del stud Gral. Rivas, F. Arcuri	4423	3855
2	Napolitano 56 R. V. Lanatti	4938	3557
3	Cayó Piedra 56, A. Sánchez	259	197
4	Intruso 56, J. J. Dolan	1070	958
0	Foch 56, M. Altamiranda	1022	214
0	Vigilant 56, A. Verduri	8729	9292
0	Mac Adam 56, E. Saavedra	997	909
0	Kobe Karbin 56, P. Cichetti	134	77
0	Gran Tunante 56, E. Amuchástegui	1028	721
0	Frondosa 54, M. Lema	426	373
0	Lolita II 54, J. Fernández	214	168
0	Cricke 54, A. Martínez	82	163
0	Quiringa 54, J. Danel	122	154
		23489	21778

No corrió Mackensen II.
Dividendos: de Oriflamme, $ 9.55 a ganador y $ 4 a placé; de Napolitano, $ 4.15; de Cayó Piedra, pesos 40.75.
Ganada por 2 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1'32" 2|5.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO MI MAMITA
Distancia 1000 metros

1	Molinera 56 kilos, por As de Espadas y M. Lilly, del stud Casino L. F. Casino	6156	4081
2	La Bohème 56, S. U. Morales	5768	2068
3	Punta Volante 56, M. Acosta	1651	1130
4	Paille de Fer 56, F. Arcuri	6429	3964
0	Copa de Oro 56, D. Cardoso	6933	4536
0	Fresca 56, G. Greme	1261	1050
0	Sussy 56, E. Canessa	1946	1507
0	Excellenza 56, N. Berazategui	422	312
0	Más Linda 56, E. Saavedra	440	380
0	Pass Pass 56, R. V. Lanatti	878	711
0	Any 56, M. Nievas	432	359
		32316	22098

No corrieron: Gaffeusse, Theda Bara y Ornament.
Dividendos: de Molinera, $ 9.45 a ganador y $ 3.75 a placé; de La Bohème, $ 3.75; de Punta Volante, $ 8.25.
Ganada por 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'1" 1|5.

TERCERA CARRERA
PREMIO ONE STEP
Distancia 1000 metros

1	Prairial 56 kilos, por Perrier y La Méfiance, del stud Atucha J., A. Sánchez	15898	8670
2	Quo Vadis? 56, G. Greme	3773	2972
3	Tete d'Allumette 56 R. A. Carabajal	2796	1908
4	Narcótico 56, M. Acosta	12121	6309
0	Mi Resto 56, N. Berazategui	779	587
0	Chimborazo 56, R. V. Lanatti	1494	1098
0	Mulingar 56, D. Nápoli	170	231
0	Pelele 56, S. U. Morales	1069	696
0	Ambassador 56, E. Saavedra	394	284
		38494	22855

No corrieron: Norton, Brabante, Royal Carrot.
Dividendos: de Prairial, $ 4.35 a ganador y $ 2.55 a placé; de Quo Vadis?, $ 3.60; de Tete d'Allumette $ 4.45.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 1" 2|5.

CUARTA CARRERA
PREMIO ZUCARELLI
Distancia 1800 metros

1	Smolensko 51 k. por Polar Star y Berezina, del stud Shorthorn, S. Ruiz	19162	8557
2	Yupanqui 53, E. Amuchástegui	8234	3745
3	Bósforo 54, A. Acevedo	1558	686
4	Quito 55, E. Peñaloza	4115	1935
0	Bernardotte 54, A. Verduri	1676	912
0	Banquo 50, A. Orrego	3969	1996
0	Evocación 47, M. Etchechurry	798	558
		39508	18389

Corrieron todos.
Dividendos: de Smolensko, pesos 3.70 a ganador y $ 2.50 a placé; de Yupanqui, $ 3.15.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'52" 4|5.

QUINTA CARRERA
PREMIO APERTURA
Distancia 1600 metros

1	Royal Admiral 60 kilos, por Bijou Royal y Adelina, del stud El Huerfano, M. Acosta	24298	8455
2	Centauro 58, A. Grassi	8215	2071
3	Riquet 58 D. Torterolo	19174	6699
4	Espiñela 54, R. Pelletier	3273	1560
0	Esdepaja 56 G. Greme	3161	1190
		56671	17975

No corrieron: Castelar, Miguelito, Quintilla.
Dividendos: de Royal Admiral, $ 4.10 a ganador y 3.20 a placé; de Centaura, $ 5.70.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'39".

QUINTA CARRERA (bis)
PREMIO ZAR NICOLAS
Distancia 1500 metros

1	Kolette 56 kilos, por Carlos XII y Pecadora, del stud Starting Gate, E. Amuchástegui	8117	3990
2	Mi Mamita 56, R. A. Carabajal	17823	11946
3	Manía 56 A. J. Borean	1920	1301
4	Mishap 56, R. Rivero	656	604
0	Milamores 56, M. Altamiranda	6640	3753
0	Partenope 56, T. Torrilla	2392	1191
0	Bogotá 56, M. Lema	3532	2706
0	Kiku 56, P. Cichetti	623	347
0	Ofensiva 56, A. Sánchez	383	385
0	White Pearl 56, E. Canessa	522	464
0	Bimba 56, S. U. Morales	540	498
0	La Flor del Ferik 56 R. V. Lanatti	2292	1826
0	Caracorá 56, M. Vignatti	1313	1065
		46653	30076

No corrieron: Silver Rose y Chalada.
Dividendos: de Kolette, $ 10.35 a ganador y $ 3.65 a placé; de Mi Mamita, $ 2.55; de Manía, $ 7.05.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'33" 1|2.

SEXTA CARRERA
PREMIO LA ILIADA
Distancia 1100 metros

1	Alcanfor II 54 por The Whirlpool y Naftalina, del stud Alzaga Unzué F. D. Torterolo	30557	9554
2	Diamant Bleu 54, E. Amuchástegui	5387	1837
3	King George 54, E. Saavedra	4713	2203
4	Malandrín 57, A. Sánchez	6426	2781
0	El Nato 57, M. Lema	1629	605
0	Don Yo 57, G. Greme	568	299
0	Epsom 54, S. Ruiz	9257	3496
		58537	20773

No corrieron: Chonguito y Cyllevál.
Dividendo de Alcanfor, $ 3.45 a ganador y $ 2.75 a placé; de Diamant Bleu, $ 6.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'5" 1|5.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO HABANO
Distancia 1600 metros

1	Ducha Fría [illegible] k. por Jard[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	38446	11588
	[illegible]	2134	885
	[illegible]	10313	3114
4	Mi Reggión 50, G. Greme	1050	488
0	Floro Azul 52, M. Altamiranda	5219	3228
		65969	19278

No corrieron: Tirsis, Castelar, Preámbulo.
Dividendos: de Ducha Fría, pesos 2.75 a ganador y $ 2.40; de Grace, $ 7.65.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'38".

OCTAVA CARRERA
PREMIO MISS TONTA
Distancia 2200 metros

1	Borbotón 45 kilos, por Américo y Blue River, del stud Abrojo, M. Acosta	10349	3270
2	Pope 54, A. Verduri	10096	3706
3	Custodia 54, N. Berazategui	7769	2159
4	Machucho 49, C. Fenucci	14460	4749
0	El Cordobés 54, E. Mutio	1665	459
0	Jornalero 49, R. Pelletier	17465	6810
0	Amarrete II 45, G. di Palma	4358	1344
		65668	22617

No corrieron: Nacurutú, Suri, Floro Azul, Turpin.
Dividendos: de Borbotón, $ 11.40 a ganador y $ 5.95 a placé; de Pope $ 5.60.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 2'20".

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS DE 2a. INSTANCIA

La cámara de lo civil 2a., en acuerdo de hoy dictó las siguientes sentencias:

Don Felipe Boronda contra los señores Lorenzo Pellerano y Luis Molinari, sobre escrituración; declara nula la sentencia de primera instancia que condenó a los demandados.

—Doctor Angel J. Villa contra don Pedro Getti, por cobro de honorarios médicos, reforma la sentencia del juez doctor Klappenbach.

—Don Nicolás A. Repetto contra la testamentaria de doña Mercedes Repetto, sobre nulidad de una disposición testamentaria; confirma con costas, y en todas sus partes la sentencia del juez doctor Seeber.

CAUSA CRIMINAL

Falló hoy el juez del crimen doctor Racedo la causa por lesiones seguida contra Pedro Benvenuto, argentino, de 25 años, soltero, cochero, aplicándole cuatro años y medio de penitenciaría.

CRONICA SOCIAL

El 11 del corriente será bendecido en la casa de la novia por monseñor Vilanova Sanz, el enlace de la señorita Rosa Barreiobero con el señor Juan N. Finochetto. Serán padrinos el doctor José A. Pefaure y la señora Virginia J. de Cabot.

* * *

Dará margen a una fiesta social de altas resonancias el enlace de la señorita María Elena Casares con el señor Héctor Miguens que será consagrado el 1o. del próximo mes de abril.

* * *

Esta tarde será consagrado, en la residencia de la novia, el enlace de la señorita Eloisa Zambrano con el teniente Raúl E. Díaz.

Apadrinarán la boda la señora Rosario G. de Díaz, madre del novio y el señor G. Ricardes.

Fueron testigos del acto civil, por parte de la novia el doctor Fernando Rivera y el señor Fulton Ricardes y por el novio los señores Manuel y Julio Díaz.

ndoza
Públicas

lle[illegible] efec[illegible] de A[illegible] en su inspecció[illegible] lidad, el n[illegible] llón hacién[illegible] la dislocación [illegible] Intervino la sec[illegible]

ATENTADO

En la casa Carlos [illegible] tores desconocidos pret[illegible] che incendiar las celosías [illegible] ra, para lo cual habían con[illegible] menta derramado kerosene frente del edificio, siendo afortunadamente extinguido el fuego rápidamente antes que se propagara mayormente. Intervino la 12.

DEL PARTE DIARIO POLICIAL

Las angustias de un pasajero

LA AGRESIVIDAD DE UN "MOTORMAN"

—Vea, si quiere bajar va a tener que hacerlo por atrás.

—Pero no nota que está eso lleno de gente y no se puede descender por ese lado.

—Salga a empujones, pero por aquí no va a salir.

—Mire "motorman" que se me va la mano!...

—¡No lo he visto a Garibaldi!...

—Bueno: o me deja bajar o le pongo luto forzoso por varios días en el ojo derecho...

A esta altura de la discusión que tenía lugar en la plataforma delantera de un tranvía línea a Reconquista de la empresa Lacroze, entre el pasajero Ernesto Taranto que pretendía descender por el lado delantero del coche a lo que el conductor del mismo se oponía, ya se había pasado el pasajero una cuadra del lugar donde debía bajar, por lo cual en vista de ello y ante la obstinación del conductor, Taranto hizo ademán de abrir la puertecita para salir por ese lado. Al apercibirse de la maniobra de éste el "motorman" con suma rapidez se abalanzó sobre el pasajero y le hincó íntegra toda la dentadura en un brazo antes de darle tiempo para defenderse. Los pasajeros que habían asistido al desarrollo del incidente creyeron que el conductor del tranvía era un antropófago y casi lo hacen víctima de sus furias, al ver la actitud de éste con el pasajero.

Un agente llevóse a ambos a la sección 20 de policía, desde donde, en previsión de los acontecimientos, se solicitaron los auxilios de la Pasteur.

89. [illegible]
Cédu[illegible] tado: 2.00 [illegible]
Id. para m[illegible]
Id. para marzo 15: 7.000 [illegible]
Id. serie L, para marzo 12: 39.500 a 85.50; 36.000 a 86.
Crédito Argentino de 1905, para marzo 12: 60.000 a 70.50.
Id. de 1909, para marzo 12: 30 mil a 62.50.
Id. para mayo 31: 70.000 a 62.70.
Id. de 1911, para marzo 12: 170 mil a 68.
Id. de 1907, al contado: 10.000 a 66.
Id. para mayo 31: 22.000 a 64.50.
Bonos municipales de pavimentación (semestrales), para marzo 12: 5.000 a 66; 2.800 a 66.10; 1.800 a 66.20; 10.000 a 66.50.
Id. para mayo 31: 90.000 a 66.70; 50.000 a 66.80; 80.000 a 66.90.
Id. (trimestrales), para marzo 12: 28.600 a 65.50.
Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 7.000 a 92.50.
Empréstito de 1911, 4 1|2 o|o, para abril 15: 15.000 a 56.
Id. para mayo 31: 15.000 a 56.50.
Caminos afirmados Pcia. de Bs. Aires, para mayo 3: 10.000 a 54.50.
Conversión de obligaciones del Bco. Provincia, para marzo 15: 22.400 a 62.
Id. para mayo 31: 60.000 a 59.
Ejido de Concordia, al contado: 21.000 a 82.50.
Deuda Int. Consol. Pcia. de Bs. Aires de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 33.600 a 69.70; 26.400 a 69.90.
Id. para mayo 31: 115.000 a 68.40.
Id. para marzo 12: 165.300 a 68.90.
Astra, para marzo 12: 50 a 68.40.
Mercado Central de Frutos, para marzo 12: 34 a 85.
Comodoro Rivadavia, al contado: 34 a 93.
Compañía Sansinena, para marzo 12: 10 a 150.50.
Compañía Argentina de Edificación, al contado: 50 a 61.
Tte. Catalinas, al contado: 200 a 5.
Banco Francés, al contado: 28 a 39.
Puerto Sastre, para fin de mes, 1.000 a 3.10.
Banco Galicia, al contado: 10 a 82.
Id. para mayo 1o.: 30 a 82.
Bco. Español, para marzo 12: 260 a 101.
Certificados 80 o|o de Bco. El Hogar Argentino, al contado: 164 a 28.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron anotados hoy en la Bolsa de Comercio, los siguientes títulos:
Deuda Municipal de Rosario de 1911 [illegible]
Bodegas y Viñedos [illegible]
[illegible] La Previsora (Seguros).
Ofrecidos en venta fueron anotados acciones de El Globo.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta sobre dársena, a 17.40; id. clase de pan, sobre Bahía Blanca, a 17.10; id. sobre dársena, a 17.10.
Lino: base 4 o|o sobre dársena, a 29.70.
Maíz amarillo, sobre dársena, a 7.75.
Avena: base 47 kilos, sobre dársena, a 8.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:
Trigo: para abril, 200 toneladas a 17.98; 1000 id. a 18; para mayo, 200 id. a 17.88; 1800 id. a 17.90; 400 id. a 17.95.
Maíz: para mayo (nuevo), 600 toneladas, a 9.65.
Lino: para abril, 2900 toneladas, a 32.80 para mayo, 5900 id. a 32.75 para marzo, 100 id. a 32.60; 100 id. a 32.90.

El nuevo gobierno de La Rioja

LA TRASMISION DEL MANDO

[illegible]

El doctor B. de la Vega fué designado ministro

Ayer el interventor en La Rioja, doctor Leguizamón, hizo entrega del mando de la provincia al gobernador electo ingeniero Rincón, acto del que informamos en nuestras ediciones de ayer.

He aquí los discursos cambiados con aquel motivo entre el interventor y el nuevo gobernante:

Señor gobernador: En la vida de las democracias doctrinada por los principios más puros y enseñada con los elementos más austeros que constituyen el nervio del partido Radical inspirado siempre — ya fuera en la rebeldía o en el comicio, en las más nobles idealidades; — ostentáis como credenciales al llegar a la más alta magistratura de la provincia la voluntad de la inmensa mayoría de vuestros conciudadanos concretada por medio del voto libre y soberano.

Os veo tranquilo y sereno,—pesando las responsabilidades ilimitadas que agregais al juicio de vuestra conciencia,—afirmada la voluntad en la fuerza moral poderosa y fecunda del que sólo lleva en el alma el amor a su pueblo y el anhelo de que la patria siga siempre el camino de la cumbre, —gloriosa como sus tradiciones, noble como su enseña azul y blanca,— fecundante como el sol que grabaron nuestros padres entre sus pliegues, símbolo de paz, de libertad y amor.

Hijo de este pedazo de tierra argentina, que tiene en su suelo y en su clima, todas las riquezas imaginables, esperando solamente la acción fecunda del trabajo intensivo y del capital para culminar como un emporio de la producción, conoceis sus necesidades y los medios de satisfacerlas y no dudo ni puede dudar el pueblo que os ha elegido como al ciudadano íntegro y abnegado para regir sus destinos, bajo las inspiraciones de vuestros ideales patrióticos aplicareis todos vuestros esfuerzos, sin desfallecimientos ni debilidades, olvidando la fatiga y la comodidad, a labrar el bienestar colectivo.

La obra es de reparación fundamental y para afrontarla contais con la conciencia superior del deber y la razón del derecho público, en las páginas de la constitución nacional y de la de esta provincia, es justicia, es orden y es libertad.

Y en esta labor patriótica de engrandecimiento, no se debe desfallecer tanto más cuanto que, está rigiendo el país, el presidente de los argentinos, el doctor Hipólito Yrigoyen que ha consagrado su vida contra todo aquello que vulnerara el honor, la dignidad, la cultura y la civilización de la patria.

Este pueblo que ha labrado en las páginas de oro de nuestra historia, la eficiencia de sus nobles energías os acompañará en vuestras gestiones y me atrevo a afirmar que al terminar vuestro período, como la más grande recompensa que puede aspirar un gobernante, os recibirá con los brazos abiertos como a su benefactor para llevaros al tibio calor del hogar a gozar del merecido reposo.

Por mi parte al dar por terminada mi misión y alejarme de esta sociedad con la que he convivido algunos meses en cumplimiento de una misión honrosa debo hacer presente que, cuando se llega a cierta altura de la vida, la serena razón aleja resentimientos, excusa errores y explica actitudes, dejando en el corazón únicamente sentimientos de estimación y aprecio. Tal el estado de mi espíritu, al despedirme de este pueblo noble, y de su culta sociedad, para quienes anhelo, bajo el cielo azul y hermoso, días interminables de felicidad y bienestar.

Señor gobernador: os pongo en posesión de las funciones que constitucionalmente os correspondan, formulando muy sinceros y vehementes votos por que la providencia ilumine vuestra senda y el pueblo bendiga vuestro esfuerzo.

Señor interventor:

Me cabe el alto honor de recibir de V. E. el mando gubernativo de esta provincia, en horas de tranquilidad y satisfacción pública. La justiciera resolución del ejecutivo nacional acalló las pasiones partidistas respondiendo cumplidamente a los propósitos de garantir los resultados del libre sufragio, que como acto de reparación, sustenta con toda energía y patriotismo el Exmo. señor presidente de la república.

El pueblo de la provincia ha sido colmado en sus anhelos al hacer surgir el gobierno de la constitución que con tanto sacrificio ha conquistado la Unión Cívica Radical. A ese esfuerzo patriótico se debe el origen de mi gobierno.

Bien comprendo la misión delicada que debe cumplir, iniciando una época nueva para mi provincia, desde que por primera vez llega a la U. C. R. El cargo es de sacrificio, pero siéntome con espíritu templado en las luchas sostenidas desde el llano, conozco los sufrimientos de mi pueblo y me guiarán en mi gobierno nobles idealidades de patriotismo.

La obra de reconstrucción es vasta y compleja; necesito el concurso de mis conciudadanos que mirando los intereses de la colectividad, cooperen con la sinceridad de sus actos y la luz de su inteligencia; necesito la ayuda abnegada del pueblo trabajador que, empuñe el arado como instrumento de trabajo, de paz y prosperidad, convirtiendo nuestros campos en centros de producción y de riqueza. Con ello, con nuestros comunes esfuerzos contribuiremos al engrandecimiento de la patria, bella, independiente y soberana como la idearon nuestros próceres.

Para la realización de tan magna obra marcharé solidarizado con el gobierno federal.

Señor interventor: Asumo el mando gubernativo y agradezco la gestión realizada por V. E. y sus colaboradores, como asimismo los conceptos y anhelos patrióticos que manifestáis.

La Rioja, marzo 11. — Resultó grandiosa la recepción efectuada al gobernador señor Rincón.

En su mensaje tocó todos los problemas administrativos, haciendo resaltar las anomalías del "régimen".

Dijo que gobernaría con el radicalismo para todos y en absoluta concordancia y solidaridad con el gobierno nacional.

El pueblo lo acompañó hasta su despacho. De todas las casas llovían flores. Vitoreóse al partido, al gobernador y al presidente de la república.

Numerosas familias y caballeros pasaron a saludar al nuevo mandatario.

Designó ministro al doctor Benjamín de la Vega y comisario de órdenes a don Rafael Torres.

Las elecciones en el interior

INFORMACIONES OFICIALES

En el ministerio del interior se han recibido los siguientes telegramas:

SALTA, marzo 11 — La elección provincial da el siguiente resultado: colegio 3 Caldera, radicales 125; provincialistas 196; intransigentes 3; en blanco 39. Resultó electo diputado José Antonio Aráoz. Colegio 19 (Cerrillos), radicales, 43; provincialistas, 283; intransigentes, 169; en blanco 64. Colegio 20 (La Merced), radicales, 7; provincialistas, 263; intransigentes, 77; en blanco 10. Total departamento de Cerrillos, radicales 50; provincialistas 546; intransigentes 246; en blanco 74; electo diputado por Cerrillos el señor Manuel A. Alvarado.

JUJUY, marzo 11 — Funcionaron comicios siguientes colegio electoral: Santa Ana, Valle Grande y Pampichuela.

PARANA, marzo 11 — Tengo el honor de comunicar a V. E. que la junta escrutadora que preside el subscripto en sesión, recientemente terminada ha concluido la verificación de 443 urnas recibidas, faltando tan sólo revisar la correspondiente a la mesa 1.a del colegio electoral, 68, Mandisoví, departamento de Federación que según anuncia el correo llegará por tren de mañana a la noche a causa de lo cual la junta hase visto en la precisión de suspender sus tareas y podrá iniciarse el escrutinio recién el sábado 13 del corriente, en el caso de que no se decreten elecciones complementarias.

Saluda a V. E. con su más distinguida consideración. — F. Díaz de Vivar, presidente junta escrutadora.

CORRIENTES marzo 11 — Hago saber a V. E. que habiéndose recibido en las primeras horas de este día las urnas de los departamentos, la junta que presido procedió seguidamente a la revisación de las urnas y recuento de los sobres con el siguiente resultado: departamento de San Roque 14 urnas, con 135 votantes; Mercedes 30, con 2.340; Monte Caseros 14, con 1.303; Curuzú Cuatiá 34, con 2.071. Anuláronse las mesas 1 y 7 por violencia de los cierres consistentes en quemaduras de hilos. A las 5 p. m. continuará la tarea.

Saludo a V. E. atte. — V. Torrent, presidente junta escrutadora.

LA PLATA, marzo 11 — Tengo el honor de llevar a conocimiento de V. E. que la junta escrutadora que presido ha continuado en la fecha con la tarea de la revisación de las urnas de este distrito, operación que ha dado el siguiente resultado: Alberti 8 mesas, con 935 electores; Ayacucho 19, con 1555; Coronel Suárez 14, con 1130; Florencio Varela 4, con 532; Gral. Belgrano 10, con 1290; Lomas de Zamora 38, con 4669; Saladillo 18, con 1836; San Isidro 13 mesas, con 1684 votantes. De estos partidos en Coronel Suárez la mesa 11 no ha funcionado.

Debo hacer presente a V. E. que hasta la fecha esta junta revisó 1369 urnas y que para el día de mañana piensa terminar con esta tarea.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración — José Marcó, presidente de la junta escrutadora.

SALTA

SALTA, marzo 11. — Elección provincial escrutóse colegio 1 (electoral); capital: radicales 573; provincialistas, 505; intransigentes, 528 en blanco 296. Colegio No. 2, Candelaria (capital): radicales, 473; provincialistas, 389; intransigentes, 466; en blanco, 548.

Fueron electos por el departamento de la capital, los señores doctor Juan B. Peyrotti, Bernardo Moya, doctor Arturo Torino. Arquímedes Lombardo y Adeodato Aybar.

SAN JUAN

SAN JUAN, marzo 11. — Se escrutaron las cinco mesas del tercer distrito de la capital con el siguiente resultado:

Rosa Ponte 131, Videla Cuello 130, Tirney 272, Cortínez 269, Cantoni 241, Conforti 239, Soldati 79, Bottino 79, A. Cantoni 14, Smit 14, varios 1, en blanco 13. Totales, respectivamente, 410, 397, 955, 836, 260, 256, 33, 33, 3, 44.

Seguirán escrutándose Desamparados, a las 4 p. m.

Provincia de Buenos Aires

CONVENCION RADICAL DE LA 4a. SECCION

El comité central de la U. C. Radical de la provincia ha convocado a los delegados convencionales de la 4a. sección electoral a reunirse el día 14 de marzo en la ciudad de Nueve de Julio.

También están citadas para el mismo día las convención 2a., 3a. y 6a., en los puntos que ya hemos dado a conocer en nuestra edición de ayer.

Notas policiales

EL CUENTO DEL TIO

Domingo Romano se presentó a la policía denunciando que dos personas para él desconocidas le estafaron la suma de 450 $ mediante el cuento del tío. Intervino la sección 9a. de policía.

SUBSTRACCION DE UN CARRO CARGADO CON MERCADERIAS

José Abal, empleado de la empresa de mudanzas y transportes Villaverde, sita en la calle Moreno 416, de los señores Abal y González, ha denunciado que autores cuya filiación desconoce, le hurtaron un carro y caballo que había dejado estacionado momentáneamente en la calle Moreno y Defensa. El vehículo de referencia se hallaba cargado con 200 kilos de trozos de hierro pertenecientes a la casa Macaden y Cía., Balcarce 326, cuyo valor se ignora aún, asimismo cómo, quien o quienes fueron los autores del hecho.

El carro y caballo han sido avaluados en la suma de 600 $. Intervino

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, marzo 11 — Para cotizaciones en mayo: apertura, 146 1|4; intermedia 147 5|8; clausura anterior 146.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones; apertura, 139 3|8; intermedia, 141; clausura anterior, 139 1|2.

LINO

DULUTH, marzo 11 — Ayer fué negociado hoy el lino a entregar en enero, a estos precios: en la apertura, 489; intermedia, 492; clausura anterior, 489.

Para entregas en julio: apertura, 475; intermedia, 480; clausura 477 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:		
Maíz diciembre		1|8
Maíz mayo		3|8
Duluth:		
Lino noviembre		s|c.
Lino diciembre		s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:		
Maíz diciembre	—	1 1|8
Maíz mayo	—	1 3|4
Duluth:		
Lino noviembre	—	5
Lino diciembre	—	6

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, marzo 11 — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a	53.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o	74.—
Emp. Arg. interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, marzo 11—

Renta francesa de 3 o|o	58.20
Id id de 4 o|o (1917) a	70.55
Id id de 4 o|o (1918) a	71.50
Id id de 5 o|o a	88.01

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, marzo 11—
Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:
Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 53 1|3.
Banco Anglo Sud Americano, a 12.
Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.
Ferrocarril del Sud, a 86 1|2.
Ferrocarril Central Argentino, a 75 1|2.
Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.
Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 37.
Ferrocarril de Entre Ríos, (ord.), 1 3|16.
Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 1 3|4.
Id id id (pref.) a 3|8.
Cía. Sansineña (obs. hip.) a 97.
Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 8|9.
Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.
Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.) a 1 3|6.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 36.000 a 88.40.
Id. para marzo 12: 10.000 a 88.30; 100.000 a 88.40; 17.209 a 88.50.
Id. para marzo 15: 10.000 a

CONVOCATORIAS

"AMERICA" — COMPAÑIA ARGENTINA DE Seguros. — Asamblea General Ordinaria. —De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las 3 pasado meridiano, en las oficinas de la Dirección General, calle San Martín No. 473|475, para tratar sobre lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o Resolver sobre el artículo 26 de los estatutos al respecto de la distribución del 7 o|o de los beneficios entre los miembros del consejo de administración, teniendo en cuenta la asistencia de cada uno.

2.o Tratar y resolver sobre la memoria del directorio correspondiente al ejercicio de 1919|1920.

3.o Aplicación y distribución del saldo de ganancias y pérdidas.

4.o Elección de un miembro del directorio por el término de un año para reemplazar al señor Benigno Peña (fallecido) y tres miembros del mismo para reemplazar a los salientes señores Carlos Sepp, Gabriel I. Jáuregui y Emilio Devoto.

5.o Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

6.o Nombramiento de dos accionistas para que en unión con el presidente del directorio y el director general, firmen y den por aprobada el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en la Dirección General de la Compañía hasta el día anterior al fijado para la realización de la asamblea.—Buenos Aires, marzo 11 de 1920.—Enrique Schindler, director general.

12|530 v. mz. 30

LICITACION

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de artículos destinados a la confección de uniformes de invierno—

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 19 del corriente, a las 2 y 30 p. m. para la provisión de artículos destinados a la confección de uniformes de invierno, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente No. 31495 I. 1920, que se encuentra en la sala de licitaciones donde puede consultarse. — Marzo 10 de 1920. — El secretario.

12|521 v. mrz. 19

..........FEDERAL
CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 17.
Trigo: número 2, a 16.50.
Lino: a 33.75.
Maíz: amarillo, a 7.40.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas

Trigo varias clases — 538 bolsas en Sola a 17.50 J. Panizza; 577 id Once a 17.40 A. Iriart; 750 id a 17.40 E. Puccio; 325 id Buenos Aires a 17.30 J. Etcheverry; 400 id Brian a 17.30 J. B. Grecco; 616 id id a 17.20 B. A. Lanusse; 300 id Once a 17.20 R. Cortini; 408 id Lacroze a 17.20 J. Lalor; 645 id Once a 17 A. Bellini y Cía.; 740 id Once a 16.70 J. Díaz y Cía.; 530 id Haedo a 16.35 Malvicino.

Maíz colorado — 580 bolsas en Once a pesos 9 A. Bellini y Cía.; 1500 id Buenos Aires a 8.95 Luro e hijos.

Maíz amarillo — 560 id Once a 8.70 T. Ojea.

Avena — 50 Once a pesos 10.50 Etremont; 335 id Sola a 10.40 De L. Fajes; 650 id a 10.30 H. Ferro; 540 id Once a 9.80 E. Puccio; 130 id a 8.60 A. Bellini y Cía.

Lino — 600 bolsas Once a 33 Sartori; 170 bolsas en Sola a 32.60 F. y A. Lanusse; 480 id Once a pesos 32.50 Lucione y Cía.; 150 id Lacroze a 32 Benvenuto Hnos.; 470 id Once 32 T. Ojea; 629 id depósito a 30.80 A. Kuker.

... bolsas ... A. La... ...tamento in... Berpetche ... Buenos Ai...

MERCADO DE CEREALES

...Trigo a 11.910, trigulillo 4289, lino 4464, avena ..., cebada 620, alpiste 1018, ...78, harina 1716.

... — Trigo 5795, maíz 100, lino 784, nabo 362, avena 2825, cebada 401, alfalfa 821.

Palermo — Trigo 927, trigullo 130, maíz 1669, lino 865, nabo 230, avena 84, cebada 74, afrechillo 800, porotos 99.

Retiro — Trigo 605 bolsas, harina 572.

Puerto — Trigo 11.828, maíz 7280, lino 5921.

Rural — Trigo 408, lino 512, porotos 40.

I. Brian — Trigo 3321.

Buenos Aires — Trigo 38, lino 383, nabo 12.

Riachuelo — Maíz 426, lino 3528.

Totales: Trigo 34.835, trigullo 212, maíz 13.745, lino 16.457, nabo 1147, avena 9014, cebada 1167, alpiste 1018, alfalfa 1499, harina 2205, afrechillo 800, porotos 130, patatas 16.891.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 2807 fardos grandes de pasto y 1666 id chicos; en Colegiales 354 id id; en Federico Lacroze 50 id grandes; id Sola 62 id id; id 779 id chicos; en Palermo 34 id grandes. Totales 2958 id grandes y 2799 id chicos.

Precios de venta:

Pasto alfalfa fardos grandes de pesos 38 a 73; id id chicos de 29 a 68; id mezcla grandes de 35 a 56 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 76.721 bolsas patatas.

Precios de venta:

Patata según clase de 0.80 a 1.20 los 10 kilos.

La información del escrutinio

Un diario de la mañana que se caracteriza por sus quejas cuando no le dan preferencias en la información, escribe un suelto a propósito de la resolución tomada ayer por el secretario de la junta escrutadora, doctor García, de no permitir que los fiscales de los partidos tengan los datos oficiales de los cómputos antes que la prensa.

Fuera de que nos parece poco justa esa resolución, por cuanto no puede haber personas más interesadas en la marcha del escrutinio que los propios candidatos que esos fiscales representan, es ridícula la alusión que se pretende hacer a los diarios "órganos oficiales de determinados partidos".

Confesamos por nuestra parte que la información que adelantamos al público a medida que el escrutinio se realiza no es suministrada por la junta sino por los fiscales del partido radical. Así lo hemos hecho siempre, primero por tener ese medio a nuestro alcance y segundo por entender que nuestro deber es adelantar la información en lo posible, respondiendo a la justificada expectativa pública y al interés en particular de nuestros correligionarios a quienes servimos de la mejor manera posible.

Todo se debe pues al gran esfuerzo que ponemos de nuestra parte en el cumplimiento de un elemental deber periodístico.

No nos ocurre como a "La Prensa" que cuando se jacta de adelantar cualquier noticia o hacer una crónica que apunta después como un gran triunfo, necesita substraer los originales, misión que parecen desempeñar con más eficacia sus reporters que ingeniarse en trabajar en serio para que resulten las noticias de "La Prensa" más en armonía con esa fama de coloso de que goza...

Un "intermezzo" moral

"Imprevisto y bello como el hallazgo de una máquina de coser y un paraguas sobre una mesa de disección".

He ahí definida la impresión que nos causa el artículo editorial de "La Nación", consagrado a comentar en abstracto los latos problemas éticos que flotan en la conciencia de la humanidad. En el sitio habitual de las imprecaciones políticas "La Nación" alza hoy una pacífica cátedra de moral. Sócrates en la tribuna de Cleón. He ahí un relevo acertado y oportuno, que abre un sedante interludio en el estrepitoso tráfago del comentario político ejecutado con todos los resonantes cobres de la orquesta. Como Kant en su cueva koenisberga—lo pedantesco del recuerdo está excusado por la sugestión del tema—"La Nación" se aísla de los agitados acontecimientos que nos rodean para hundirse en los abismos silenciosos de la especulación metafísica. Apartado su pensamiento del contacto material de las cosas, construye en lo profundo de su razón su pequeño edificio ético. Esta disquisición moral, tropezada "en tal sitio y a tal hora", sorprende y apacigua los nervios tensos por la excitación del ambiente. Es como recibir la caricia de una ducha tibia bajo el mismo robinete que nos amenazara con inevitable diluvio helado; o como encontrarse el Kempis en el bolsillo del revólver.

No examinaremos la calidad de las doctrinas morales de "La Nación". Deben ser buenas porque son vulgares. Eluden el escollo siempre peligroso de la originalidad y se instalan sin dificultades en esas categorías de la retórica que ... [illegible] ... Trajes—considera "La Nación" que existen visibles relaciones entre principios éticos que rigen mal o bien la conducta humana y el corte y calidad de los vestidos que han usado y usan los hombres. Aunque desarrollada sobriamente la tesis, parece querer decir que ni el taparrabos del salvaje es un indicio de moralidad ni el frac del hombre de mundo un signo de buena salud moral. Como se ve, "La Nación" no parece destinada a renovar el sistema de conceptos éticos de la humanidad.

La proposición anteriormente enunciada fué desarrollada hace pocos días ante nosotros en una vigorosa expresión sintética por un "motorman" que declaró a un su colega como indigno de usar corbata. La dignidad de la corbata; he ahí una idea moral que "La Nación" no alcanza a exponer en una columna editorial.

De todos modos, consideramos que el cambio de tema favorece al diario. Tiene el mérito incoloro de lo inofensivo. Se podría observar, sin duda, que "La Nación" puesta a moralista incurre en una picante contradicción; es proverbial, empero, que también el diablo, fatigado del oficio, se metiera un día a predicador. Hay precedentes, entonces. Por lo demás, al admitir el expendio de su mercancía moral puede exigirse a "La Nación" un recaudo. Que ponga, simplemente, sobre el envase es-

Las medidas sanitarias

Con la documentación publicada en nuestra segunda edición de ayer quedó demostrado que toda la propaganda alarmista de "La Nación" sobre difusión de peste y el abandono de las autoridades nacionales en cuanto a la salud pública, era una de las tantas falsedades que se inventan a diario para dañar al actual gobierno, aunque la primera víctima de tanta mentira lo sea el país.

En efecto, el diario mitrista presentaba un cuadro terrorífico sobre la extensión del mal y echaba la culpa y responsabilidad de lo que acaecía al gobierno.

Las explicaciones dadas por el Departamento Nacional de Higiene y la documentación hecha, demuestra que no es exacto que la peste reine en todas partes, pues en Santa Fe y otras provincias ha desaparecido por completo gracias a la acción de las autoridades sanitarias seccionales, existiendo actualmente en algunos departamentos de Córdoba, porque su gobierno, invocando pretextos de autonomía, se ha resistido a que la dirección sanitaria federal interviniese con sus elementos para combatir la epidemia.

Recién después, cuando el gobierno de Córdoba consideró impotente su dirección sanitaria local, solicitó el auxilio de la nacional.

Cuando el gobierno nacional intentó combatir el mal en Córdoba, encontró toda clase de resistencias, porque se creía que lo hacía con propósitos de política electoral.

Ahora se sienten las consecuencias de esas desconfianzas inconcebibles cuando se trata de la salud pública.

Y a todo esto concurre la prédica malsana de los diarios de oposición.

Palacio del Congreso

LOS CIMIENTOS DE LA GRAN CUPULA

Las comprobaciones realizadas por la contaduría general de la nación y por la dirección de arquitectura del ministerio de obras públicas acaban de revelar, en forma concluyente, que en la construcción del palacio del congreso se pagaron indebidamente más de cinco millones de pesos, dinero que debe haber pasado a manos de empresarios, intermediarios, empleados públicos, altos funcionarios de la administración, etc., cuya individualización procurará la justicia en breve. Sin embargo, esto no es todo lo que se ha robado con la construción de esa obra pública. Hay más, mucho más, que desgraciadamente ha escapado y escapará a la investigación. Los 5.000.000 de pesos fueron pagados demás por falsas mediciones, por materiales no entregados, por jornales no cumplidos y por tantos otros conceptos de la construcción.

Entre las denuncias que recibió hace años la comisión parlamentaria investigadora de las obras del congreso, merece citarse la que se refiere a los cimientos de la gran cúpula central. Estos cimientos debían tener por base grandes pilotes de madera dura, enterrados a martinete hasta la tosca. Para cubrir el círculo de basamento debían ser empleados no menos de 300 ... pilotes, en trozos superpuestos ... una profundidad no menor de ... a 20 metros. Y ... [illegible] ... Por este procedimiento, tolerado por quienes estaban encargados de la vigilancia de las obras, se logró arrancar a las arcas fiscales no menos de 200.000 $. Y la gran cúpula del congreso, sino descansa en el aire, lo que no es verosímil, no tiene los cimientos que se fijaron en los planos aprobados por el gobierno que autorizó las obras.

Falta ahora saber a cuanto ascendería la defraudación si se pudiera computar la mala calidad de los materiales empleados, los cuales, en su mayoría estaban fuera de las condiciones del contrato. Una vez construída la obra, esto es difícil comprobar, en la mayoría de los casos, y he ahí que todas las diligencias que se hayan realizado no hayan logrado establecer la verdadera importancia de los robos.

Cosas del "régimen"

Pavimentación de calles que rodeaban chacras

La tierra "favorecida" con el adoquinado se vendió judicialmente a menor precio que el de aquel.

Hubo una época, no muy lejana, durante el "régimen", en que el ex gobernador Ugarte, el de la larga fama, mantenía en acefalía la mayoría de las comunas de la provincia de Buenos Aires, las que estaban a cargo de "comisionados" del P. E., casi siempre legisladores nacionales o provinciales, a quienes se deseaba favorecer con el manejo absoluto y sin control de los fondos de cada partido.

Después de haber agotado todos los recursos que habían dejado las municipalidades electivas que habían desaparecido luego de llenar las cuotas a cada comuna y cuando ya no se sabía de dónde sacar recursos, a los "comisionados" en los partidos más cercanos a la capital federal, tales como los de Vicente López y San Martín, se les "ocurrió" realizar el gran negocio de los pavimentos. A este efecto, contrataron, a precios onerosos, la construcción de adoquinado, no solamente en las calles centrales, donde era necesario, sino en la inmensa mayoría de las zonas que abarcan los partidos, aun donde existían chacras y hasta estanzuelas.

La "gran" obra se llevó a cabo, a pesar de las protestas de los propietarios, quienes no podían soportar el pago de millares y millares de pesos en concepto de adoquinado, que había sido contratado a precios evidentemente exagerados.

¿Qué resultó al cabo de un par de años, cuando, terminada la pavimentación, los chacareros eran obligados a satisfacer la deuda que pesaba sobre sus fincas en conceptos de pavimentación?

Sencillamente que nadie, no sólo pudo pagar, sino que no le convenía hacerlo, por la muy sencilla razón de que más "valía" el adoquinado que la tierra.

Vinieron entonces las demandas judiciales, que coincidieron con la crisis provocada por la guerra, con el siguiente resultado: las chacras y quintas fueron vendidas en pública subasta y se obtuvo por ellas, en la mayoría de los casos, menos de lo que representaba la deuda!

Pero la verdad de todo esto no es más que una; que mientras los propietarios se vieron obligados a entregar sus tierras a cambio del adoquinado, los empresarios de éste y quienes lo contrataron, se llenaron los bolsillos de dinero.

Las policías de la provincia

Otro atropello en Chacabuco

A los múltiples atropellos cometidos contra los ciudadanos radicales por la policía del gobernador Crotto en la provincia de Buenos Aires, viene a sumarse el que da cuenta el presidente del comité de la U. C. R. en Chacabuco, por medio del siguiente telegrama:

Señor presidente del comité radical de la provincia, señor José María Grau.

La policía armada acaba de asaltar el comité que presido, conduciendo detenidos a los correligionarios que esperaban el resultado del escrutinio de las elecciones de la capital.

No existen garantías individuales. — Tomás Elliffe.

Presidente del crédito público de Mendoza

Por decreto reciente, el gobierno de Mendoza ha designado al doctor Dardo Corvalán Mendilaharsu presidente del crédito público de aquella provincia.

El doctor Mendilaharsu ha sido puesto hoy en posesión del cargo por el ministro de hacienda de Mendoza.

Compañía francesa de navegación

Reorganización de la agencia local

Próxima llegada de los nuevos directores

Dentro de breves días la compañía francesa de navegación Chargeurs Reunis procederá a reorganizar sus agencias en el Río de la Plata, debido al incremento de sus servicios navieros que exigen esta medida.

La compañía que ha aumentado notablemente su flota, agrupará también otras varias compañías navieras para lo cual vendrá a ésta su director-administrador don Gastón Breton, quien se halla actualmente en Río de Janeiro.

El actual gerente de esta empresa, señor Pedro Talhouarne, se retirará de los negocios, siendo reemplazado en el cargo por don Luis Nicol, que llegará a Buenos Aires mañana, a bordo del "Belle Isle".

Veremos...

En el último párrafo que encabeza la crónica del escrutinio del órgano de la secta, se deja lugar a una piadosa duda, después de mucho optimismo.

Es bueno el paréntesis aclaratorio a renglón seguido de hablarse del resultado "favorable" obtenido por el socialismo en las primeras parroquias.

Pero hay un "veremos" que revela cierta justificada incertidumbre. Se está frente a los votos de la sección 5.a de Flores y sabe bien el órgano de la secta que los números cambiarán. La "mayoría" socialista del principio se convertirá poco a poco en lo que debe convertirse...

Ya lo veremos.

Universidad Popular de la Boca

En esta institución de cultura popular situada en A. del Valle 471, se realizará el sábado 13 del corriente a las 8.30 p. m. la inauguración oficial ... [illegible] ... educación popular.

En el corriente año funcionará un curso de productos químicos, a cargo del farmacéutico don Juan M. Pizzorno. Este curso se dictará los martes y viernes de 8.35 a 9.30 quedando desde ya abierta la inscripción. Los interesados en este curso pueden solicitar informes de la secretaría de la institución.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Revolución de los partidarios de la independencia de Egipto

El "Home Rule" para Irlanda

Resolución de la asamblea legislativa egipcia

EL CAIRO, marzo 11. (United Press). — La asamblea legislativa egipcia reunióse en secreto y sancionó una resolución declarando que el protectorado inglés era ilegal en Egipto y el Sudán, que son inseparables e independientes.

La situación en el Ulster

DESCONTENTO DE LOS UNIONISTAS

LONDRES, marzo 11 (United Press). — El "Times", comentando la situación del Ulster, declara que los unionistas no ocultan su profunda contrariedad por la decisión amenazando confinar el área de influencia unionista a sólo seis condados irlandeses. El diario agrega que los unionistas de Belfast no parecen preocuparse del mañana.

BELFAST, marzo 11 (U. Press) —El consejo unionista del Ulster decidió aceptar el proyecto del Home-Rule, arguyendo que es mucho mejor que el anterior proyecto. Se descargaron de responsabilidades con relación al proyecto y decidieron aconsejar a los miembros del Ulster al parlamento, que trataran de obtener enmiendas en lugar de oponerse a la cuestión.

Quedó derrotada la moción, según la cual debían negarse a aceptar el proyecto, si toda la provincia del Ulster, en lugar de los seis condados no queda excluída del parlamento de Dublín.

El proceso Caillaux

PARIS, marzo 11 (United Press) —Cuando se reanudó el proceso Caillaux, en el día de ayer, leyóse la disposición del agregado militar francés en el Brasil, Platon, relacionada con el viaje de Caillaux a la Argentina. Se espera que el embajador francés en Roma, M. Barrere preste declaración acerca de las actividades del acusado, cuando se hallaba en Italia.

El problema ruso

LONDRES, marzo 11 (United Press). — Un radiotelegrama de Moscú informa lo siguiente:

"La liga de las naciones enviará una misión a estudiar Rusia. Nada tenemos que ocultar. Dejémosle que vengan y vean por sí mismos cuan-

... ta diferencia existe entre la ... y las informaciones sobre Rusia.

LONDRES, marzo 11 (Agencia Havas). — El comité ejecutivo del partido laborista ha nombrado delegados, entre los cuales figuran los señores Hutchison, Henderson y Ramsay Mac Donald, para que participen conjuntamente con el comité parlamentario en la encuesta que se hará en la Rusia de los soviets.

Posible choque entre Asquith y Lloyd George

LONDRES, marzo 11 (United Press). — Asquith y Lloyd George, según se dice, pueden llegar a tener un choque en la sesión de la cámara de los comunes, cuando se discuta el alto costo de la vida. Asquith dará comienzo al debate y Lloyd George contestará en nombre del gobierno.

En favor de los armenios

LONDRES, marzo 11 (Agencia Havas). — El consejo supremo ha estudiado las medidas que es necesario tomar para asegurar la protección de los armenios y de otras minorías.

Declaraciones del señor Tornquist

LONDRES, marzo 11 (Agencia Havas). — Un representante de la Agencia Havas tuvo una entrevista con el señor Tornquist, a quien interrogó sobre el alcance exacto de su misión en Inglaterra.

El señor Tornquist empezó desmintiendo los rumores de que haya sido encargado de negociar un empréstito, añadiendo que estos rumores no tienen ninguna justificación, por cuanto la República Argentina presta en la actualidad a los aliados.

"El solo objeto de mi estada en ésta, continuó diciendo el señor Tornquist, consiste en estudiar en esta plaza las condiciones en que se hallan la industria y el comercio. Nuestra situación financiera es excelente. Sin embargo, se estudian diversas mejoras, entre ellas la creación de un Banco de emisión. El gobierno argentino posee la confianza de la nación y se propone llevar a cabo una amplia tarea. Queda nada a desarrollar hasta el máximo las riquezas nacionales."

Comunicaciones Telegráficas

... [illegible] ... zonas de Pergamino ... el tráfico para Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Bolivia, Mendoza, San Juan y Chile se acepta en carácter condicional. Demás líneas internas y conexiones internacionales del Telégrafo de la Nación funcionan con regularidad.

El diputado ...

... [illegible] ... estación Retiro.

1ª EDICION

11 DE MARZO DE 1920

Un espectáculo político

La república ofrece en estos momentos el espectáculo de una democracia en plena actividad. En toda la extensión de su territorio político el electorado ha cumplido espontáneamente, y sin reatos con los deberes exigidos por el gobierno propio; y al ejercitar sus derechos políticos lo ha hecho en la forma razonada y consciente característica de un pueblo educado para vivir una elevada vida cívica. Actualmente el escrutinio electoral que se realiza en la capital y en las catorce provincias ... [illegible] ... de ejercicio salva cívica. Quiere decir que el pueblo mide con exactitud el grado de su influencia en la elaboración del gobierno y conoce con precisión las relaciones existentes entre aquel y los intereses generales de la nación. De ahí su interés por contribuir a la formación de poderes públicos de buen origen democrático, y que al surgir del seno del pueblo, incorporen a sus programas la satisfacción de necesidades directamente conocidas y observadas.

Cuando se compara el espectáculo político actual del país con el que ofreciera hace un corto número de años, se advierte cuán profunda y extensa es la transformación operada en la sociedad política argentina. Es un cambio que no afecta su estructura sino que ha trasuntado su naturaleza y su esencia. De una organización falsamente democrática, en que el sistema republicano, representativo federal estatuído por la constitución había sido audazmente adulterado y sustituído por una timocracia oligárquica y regalista, de tendencias centralistas bien definidas, hemos pasado en rápida transición a la realidad del ideal democrático que se propusieran los organizadores de la nacionalidad. El pueblo es, realmente, el soberano, y ejerce su soberanía plenamente, sin limitaciones ni cortapisas, con plena conciencia de su responsabilidad. Podemos programar ese hecho con legítimo orgullo. Estamos a la altura de las naciones políticamente más adelantadas del mundo, y los modos de actividad electoral argentina pueden señalarse como ejemplares por su absoluta corrección y pureza.

Y, ninguno quién lo niegue, la regeneración política del país es obra de la Unión Cívica Radical. Durante ... [illegible] ... el país. Con su prédica y con su ejemplo mantuvo despierta la conciencia cívica del pueblo y abierto ante sus ojos un horizonte político mejor. Mientras con la abstención intranquilizaba los goces ilegítimos de los gobiernos de clase; mientras con la revolución probaba que los ideales deben ser fecundados con sangre si así lo exigen; mientras tanto, realizaba una tenaz y profunda obra de reeducación política. Preparaba al pueblo despojado para reasumir dignamente su soberanía cuando llegara la hora propicia.

Aquella tarea larga y amarga produce ahora sus frutos. Desde el gobierno, la Unión Cívica Radical consolida las conquistas democráticas alcanzadas. Comicios sin fraude, comicios sin sangre, proclama desde lo alto de su investidura el austero ciudadano conducido por imposición nacional a la presidencia de la república. Bajo su tutela severa, la vida política argentina se desenvuelve en ritmo amplio y vigoroso, con el latir acompasado y firme que indica la actividad regular de un organismo en plena salud. Y esa, es la obra radical.

IMPOSTURAS

Vuelve "La Prensa" al tema que con tanta mala fe explotó: La Rioja.

No teniendo nada que objetar al acto que importa la reintegración en su autonomía y gobierno propio, hace historia y falsa historia para deducir premisas adversas al poder ejecutivo nacional, bajo cuya dirección, La Rioja ha entrado en la vida regular de las instituciones.

Es falso que el presidente de la república, por razones de política subalterna, retardase organizar los poderes de la provincia intervenida. Un alto concepto de gobierno le impuso la conducta observada a fin de investigar la corrección con que los comicios riojanos se habían realizado y si había pesado en sus decisiones la influencia nacional que representaba el vicepresidente de la república.

Es notorio que esa investigación y estudio se realizó de acuerdo con el mismo vicepresidente doctor Luna, y para ello se designó interventor a un ciudadano que no pertenecía a las filas radicales.

Disipadas las dudas sobre el acto, y convencido de la forma correcta en que se había realizado la elección, el presidente de la república ha entregado a los ciudadanos consagrados por el voto del pueblo, la dirección del Estado, sin que para ello haya mediado otra razón, que la que nace del derecho mismo y del ejercicio del sufragio.

No se puede, sin una mala fe evidente, hablar de fuerzas que hubiesen impuesto esa solución, pues el partido que ha asumido desde ayer el gobierno, ya en 1918 había hecho declaraciones categóricas de su adhesión a la política del presidente de la república, por medio de su convención partidaria, ratificada plenamente al designar los ciudadanos que debían ocupar el gobierno.

La Rioja, que fué un feudo vergonzoso de la oligarquía y de cuyos beneficios aprovecharon los hombres de "La Prensa", ha conquistado por fin su soberanía y libertades, por la acción del pueblo y del gobierno que realiza en la república, la reparación anhelada.

Queda, pues, reducido a una impostura, todo lo que "La Prensa" ha bordado sobre la provincia de La Rioja y la constitución de sus poderes.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 5 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días, de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)
Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 5 p. m.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional. — México 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1015. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3954, (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 5.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 935. — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados de 8 a. m. a 12 m.
Biblioteca N. de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 m. y de 3 a 6 p. m. Los sábados de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

Teatros

ODEON. — Temporada oficial 1920. — Compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; compañía dramática francesa Félix Huguenet, la actriz Mlle. Vera Sergine; conciertos de Arthur Rubinstein. — Abono a 36 funciones de moda y 6 conciertos: palcos bajos y balcón, sin entradas, pesos 2.470; palcos altos, sin entradas, pesos 1.060; tertulia de plateas orquesta, con entrada, pesos 398; tertulias altas, 1a. fila, pesos 222. Abono a 15 matinées: palcos bajos y balcón, sin entradas, pesos 890; palcos altos, sin entrada, pesos 230; tertulia de plateas y orquesta, pesos 85; tertulias altas, 1a. fila, pesos 64. Nota: A los señores abonados de la temporada anterior se les reservan sus localidades hasta el 14 del corriente. Otra: El impuesto municipal estará a cargo del abonado, la mitad, y de la empresa la otra mitad. — La empresa.

SAN MARTIN. — Compañía española de comedia Lola Membrives-José Isbert. — Hoy El condado de Mairena. Couplets, estilos y tonadillas por Lola Membrives.
VICTORIA. — Compañía de opereta en castellano Valle-Csillag. — Hoy, a las 9: La reina del fonógrafo.
ARGENTINO. — Compañía argentina Florencio Parravicini. — Próximo debut.
LICEO. — Compañía italiana de operetas De Torre-Spinelli-Pompei. — Hoy a las 9: La casta Susana.
NUEVO. — Compañía nacional de comedias Orfilia Rico. A las 9: La bohemia loca; estreno, La leona de Castilla.
APOLO. — Compañía nacional Pagano-Ducasse. —Hoy, noche, a las 8.45: La conquista del desierto; Chispas de hoguera.
MARCONI. — Compañía nacional Podestá-Rosich. — El doctor Khon.
OPERA. — Compañía nacional de sainetes, revistas y operetas, Vittone-Pomar. — Hoy, a las 9: Acquaforte; estreno, El diablo con polleras; estreno, Pronósticos para 1920.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Hoy: Debut a las 9: Cuidado con los ladrones; La telaraña; estreno, La Revista del mundo.
COMEDIA. — Compañía de zarzuela Ligero-León. — La dama de los velos, El príncipe Cañamón Los Updarz; Marianela.
AVENIDA. — Compañía de revistas Ropita Rodrigo. — Mi noche alegre; El templo del amor; La fiesta de las flores.
MAYO. — Compañía de zarzuelas y revistas Montero-Montoya. — Hoy a las 9: La corte de Farsón; Pícaros celos; La costa azul.
VARIEDADES. — Compañía nacional de sainetes, Daglio-Gialdroni. — A las 9.15: El guapo Cruz; La telaraña; Champagne Tango.
TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional de dramas, comedias y revistas, de José Ramírez. — Café concert; La orquídea; Flor de fango.
OLIMPO. — Compañía argentina de dramas y comedias Bono y Vitto. — A las 8.45: Amurado; Fruta picada.
CASINO. — 336 Maipú 336. — Hoy: Gran compañía de atracciones; Exito de toda la compañía.
MAJESTIC THEATRE. — Hoy, grandes estrenos de biógrafo y artistas variétés; Julia Alonso; The Mexican; Los Ohiolos; Los Navarrine; Mari Bran; Rosario Pacheco.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de 1919 y 1920. — Abierto de 2 p. m. hasta las 2 a. m. Martes y viernes días de moda. Grandes novedades y atracciones sensacionales. Continuamente estrenos en el teatro Romano. Matinées especiales los días feriados. Entrada al teatro, cine y una atracción 1 $.
JOSE HERNANDEZ. — (Balneario Municipal). — Compañía de teatro criollo José Sassone. Próximamente debut.

UNION CIVICA RADICAL

En la oposición y en el gobierno

LA REVOLUCION DE 1893

Comentarios de "La Prensa"

LO QUE VA DE AYER A HOY

Reanudamos las publicaciones que venimos haciendo con el fin de dar una visión exacta de los hechos ocurridos en una época no lejana y en la cual los hombres que hoy gobiernan las energías de la nación señalaron desde el llano francos y nobles derroteros a nuestra democracia, y que, desde las alturas de las ahora ennoblecidas direcciones públicas argentinas, cumplen con lealtad y sin vacilaciones los mandatos, que el pensamiento nacional confiara certeramente al temple probado de sus caracteres.

No todos pueden adjudicarse semejante firmeza, ni todos pueden anotar en su haber cívico una nota tan destacada de consecuencia con los altos ideales proclamados.

Son muchos, en efecto, los que discurrieron largos lustros, haciendo malabarismos con las palabras más caras a nuestro espíritu republicano y que han terminado por claudicar de la manera más indecorosa al sonar la hora de traducir en efectividades visibles los anhelos del pueblo patriota.

Y no fueron solamente los hombres de los gobiernos pasados, los que revelaron la inferioridad de su temple y las falacias de sus promesas. Fueron también las instituciones las que en el momento de los sacrificios se cobijaron en la caparazón de sus egoísmos que las hizo insensibles a los llamados de la realidad. De este modo las instituciones que simularon batir alas de cóndores en la retórica democrática, se convirtieron en pesadas tortugas que andan como el cangrejo, cuando fué menester hacer carne el verbo cívico del progreso en marcha. Ahí está, como un ejemplo de esta metaforfosis curiosa, esa institución que se llama "La Prensa"; ayer oficiaba como incensario de radicalismo y reconocía en el doctor Yrigoyen las prendas singulares que lo caracterizan, y que hoy bate el parche de la más inaudita y furiosa oposición. El órgano monstruoso, que siguiera las inspiraciones del pueblo bajo la mentalidad directiva de Pepe Paz, de Dávila y de otros de la misma alcurnia intelectual, se debate hoy en una especiosa argumentación huera para intentar contrarrestar la pujanza de la democracia nuestra como nunca legítima y puramente trasuntada en el presidente Yrigoyen. Encastillada en la defensa de absurdos derechos que a espaldas del pueblo le había acordado aquel conglomerado de fechorías y anormalidades que se llama "régimen", se agita cotidianamente en una danza ideológica carente de ritmo.

Completamente enceguecida "La Prensa" olvida que es de cuna democrática, que se hizo al calor de los entusiasmos populares y que su propio edificio abrió en el centro un amplio regazo para las muchedumbres, y dando espaldas a su pasado y al origen de su grandeza, no solamente cerró desde hace años la casa del pueblo para el pueblo sino que al mismo tiempo abrió sus columnas para cobijar las defensas de las malas causas que el "régimen" engendró, haciéndose cómplice de casi todas sus anormalidades. Para colmar la medida de sus desvíos en sus columnas se habla todavía de consecuencias invariables y se dice con desenfado que asombra y revela, que su línea de conducta es la misma que señalara don Pepe Paz cuando a los ojos de todos está describiendo la segunda parte de la parábola, rumbo hacia abajo, con el peso de las nulidades que la dirigen y la empujan.

("LA PRENSA" AGOSTO 7 DE 1893)

Campamento de Temperley, agosto 6 de 1893.

Señor director de "La Prensa": Domingo y día de fiesta para el campamento de Temperley. Rayaba el alba y las bandas lisas de los cuarteles batían marcha llamando a formación. A las seis de la mañana los batallones abandonaban sus cuarteles y luego daban comienzo a los ejercicios de práctica y de instrucción. En correcta línea, divididos en compañías o mitades, los cuerpos "San Martín", "Rivadavia", "25 de Mayo", "9 de Julio", "Mariano Moreno", "Patricios de Buenos Aires", "Saladillo" y tantos otros ocupaban sus campos de instrucción con sus respectivos cuadros de jefes y oficiales. A las ocho finalizaban los ejercicios y cada batallón marchaba rumbo a sus cuarteles. Se observa después algo curioso: en grupos que salpican el extenso campamento, animados, alegres, bulliciosos los voluntarios sin distinción alguna, de clases, soldados, oficiales, se confunden, y unos en el suelo formando cuadros, los más de pie en compacto círculo, entablan sus pláticas de costumbre, sus humorados diálogos, que terminan casi siempre con el eléctrico toque de los clarines de cuerpo. ¡A formar! ¡a formar! dicen diez voces que se atropellan, y a un mismo tiempo, obediente a un resorte que no falla, la nerviosa muchachada se desborda en el comentario jovial, la nota alegre, ha concluído, porque preciso es tomar las armas y componer de nuevo la columna que rompió el acto de la franquicia. A la una y cuarto de la tarde acompañado de los doctores Ferreyra Cortés, Adolfo Saldías, J. C. Belgrano, E. Pérez, Víctor Molina, señores Lucero, Posse, Sal, de la Serna, y otros, llegó el doctor Leandro N. Alem, cuya visita al campamento se había anunciado. Así que su llegada se advirtió, una enorme concurrencia, en su mayoría todo el cuerpo militar franco, pobló la estación, y sin que los centinelas colocados en sus extremos pudieran evitar el avance, se invadieron los corredores, las oficinas, salas de espera, siendo verdaderamente imposible entrar allí algunos minutos después. El arribo del doctor Alem fué hecho en medio de una verdadera ovación: los voluntarios con sus armas en los brazos vivaron su nombre continuamente y fué necesario hacer mucho esfuerzo para lograr el desembarco de la comitiva. El presidente de la junta revolucionaria doctor Hipólito Yrigoyen, el jefe militar coronel Martín Irigoyen, los doctores Alvear, Saguier, Pardo, Senillosa y muchos otros caballeros recibieron a los recién llegados, cambiándose en aquel acto abrazos y palabras efusivas.

Varias bandas de música alegraban el acto dejando oír sus acordes que a veces se confundían con las marchas militares de dos bandas lisas cuyos toques de clarín y tambor daban solemne y verdadero aspecto a lo que el campamento festejaba.

A las dos de la tarde el doctor Alem con su comitiva, seguido de inmenso gentío, se encaminaba dirección del campamento, visitando de una recorrida general todos los batallones de la división revolucionaria. En pocas palabras que sus amigos le oyeron pronunciar particularmente, puso de manifiesto la halagüeña impresión que le había causado el ejército. Minutos después del arribo, la concurrencia pidió al doctor Alem hiciera uso de la palabra, pero éste se excusó insistiéndose después en que efectuara el doctor Saldías, quien accedió, pronunciando una ardiente y patriótica arenga.

A las tres y cuarenta de la tarde el doctor Alem y sus acompañantes emprendieron su regreso, saliendo de Temperley hasta la estación Lanús en un convoy que quedó agregado al tren de pasajeros y que a la hora apuntada salió para esa capital.

La cifra revolucionaria aumenta en el campamento de Temperley con la incorporación de distintas fuerzas y destacamentos llegados hoy, el número de ayer ha ascendido notablemente y si las adhesiones continúan como hasta ahora, antes de escasos días habrá allí muchos millares de ciudadanos. La organización militar continúa. Ayer regresaron de Mercedes las fuerzas que salieron con el fin de batir al comandante Mena que se había posesionado de esa ciudad.

Viva curiosidad despertó en el campamento la noticia de la llegada del comandante Mena que, como se sabe, fué tomado prisionero con cincuenta y seis hombres por las fuerzas de la revolución. El comandante Mena fué alojado en una habitación contigua a la del telégrafo de la estación Temperley. Al ser bajado del tren un grupo numeroso del pueblo se agolpó cediendo, como he dicho, a la idea de conocerlo. Lo acompañaba el teniente coronel Torres.

Así que quedó instalado en la pieza a que me refiero, le anuncié mi visita que aceptó en el acto saliendo a recibirme. Nuestra conversación duró media hora y de su resultado da cuenta el siguiente extracto:

Había comenzado ... a juntar mi gente de los partidos de Mercedes, Luján y Giles, ... do del primero ...

VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH

[illegible] del segundo, nueve del [illegible] y además catorce de Suipacha, [illegible] de San Antonio y unos amigos particulares, quienes [illegible] mi resolución de batir [illegible] fuerzas contrarias generosamente [illegible] ofrecieron. Mi gente disponía de escaso armamento y munición. Con este elemento marché el [illegible] al partido de Luján, con el [illegible] tomar en la madrugada del domingo la estancia del señor Fernández, donde tenía seguridad que existían fuerzas de setenta hombres armados. En efecto, a la hora [illegible] la noche llegué al paraje [illegible] dirigí al establecimiento [illegible] de hablo, consiguiendo penetrar [illegible] a las 4 a. m. Creía que [illegible] sostener un combate serio, pero [illegible] sorprendido al recibir la noticia [illegible] que allí no había gente porque [illegible] que en efecto estaba alojada, había abandonado su alojamiento [illegible] tarde del mismo día sábado. [illegible] sin embargo, y no encontrándolas, permanecí en Luján hasta [illegible] siguiente día y allí recibía la cooperación de las fuerzas del comandante Schmit. En este estado yo necesitaba buscar salida para La Plata, [illegible] a ese fin hice mis tentativas [illegible] a la estancia del señor Mal[illegible] situada como a dos leguas de [illegible]. Allí dormí y di de comer a [illegible] gente que, dicho sea de paso, no [illegible] efectuaba desde algunas horas. Mientras todo esto se llevaba a cabo, [illegible] informe sobre presencia de [illegible] radicales en los partidos adyacentes que me impedían la salida [illegible] de que yo no disponía de [illegible] alguno de locomoción. En [illegible] estado recibo un chasque en que [illegible] que trescientos hombres [illegible] fuerzas contrarias llegarían esa [illegible] a posesionarse de Luján. No [illegible] más remedio; yo estaba allí y [illegible] obligaban a velar por mis po[illegible]. Me trasladé otra vez a [illegible] y acantoné mi gente en esta [illegible] primer cantón al lado de la [illegible] el segundo haciendo esquina [illegible] el tercero en la otra esquina, el cuarto en la calle Buenos [illegible] a cuatro cuadras de la plaza, [illegible] a seis cuadras, el sexto a [illegible] y el séptimo a nueve. Así permanecí [illegible] y el sábado a las nueve y [illegible] de la mañana llegó la primer [illegible] al mando del coronel Torres, [illegible] avanzó hasta el pueblo y sólo [illegible] en la estación. Pasó casi [illegible] el día y la fuerza radical se [illegible] en movimiento con rumbo al [illegible] de Mercedes. Volví, pues, a [illegible] solo y en esta circunstancia [illegible] con mi gente a Mercedes.

[illegible] en la ciudad y al día [illegible] su aparición dos batallones de [illegible] enemigas que me intiman la [illegible]. Esto, como usted comprenderá, no podía suceder, porque [illegible] de todo mi gente me exigía [illegible] que armonizaba con lo que [illegible]

[illegible] que [illegible] las fuerzas [illegible] componían de los batallones San Martín y San Fernando. Resolví acantonarme en la cárcel. [illegible] me disponía a efectuar esto, [illegible] piquete de guarnición en el establecimiento intentó rechazarme y a [illegible] trescientos metros me hace una descarga cerrada, que yo contesto con otra, al tiempo que con mi fuerza llevaba el ataque y abría las puertas. Conseguido esto los improvisados enemigos me dejaron entrar y con mi gente ocupé la explanada contigua a las torres, paraje estratégico.

Yo me preparaba; ellos también [illegible] dos horas después tenían cantones formados en el Banco Nacional, en el Cabildo, la municipalidad, en la calle 25, en casa del doctor Pooran [illegible] una cochería cuya distancia de la cárcel era de doscientos cincuenta metros. Así las cosas, cuando recibo la última orden de un oficial para mi rendición.

Nada pudo hacerse. Se rompen los fuegos con ardor de parte de ellos y de mi parte también; era aquello una mosquetería infernal, y lo garanto, mi amigo, que a los veinte minutos el frente de la cárcel quedaba bien picado. Las balas nos eran muy bien dirigidas y pegaban arriba de la muralla cruzándose en todas direcciones, cosas que a veces nos imposibilitaba la reconcentración o la maniobra. Durante los primeros momentos, me confunde tanto fuego encontrado, pero poco a poco me doy cuenta de mi situación y rompo tirando a los flancos. El batallón San Martín me atacaba por el flanco derecho y el San Fernando por el izquierdo. Después caían las balas que era un gusto del lado de los cantones. Le garanto que aquello era una lluvia de plomo hirviente. Ni un momento se perdió la animación, y con toda valentía se me atacaba consiguiendo tomar posiciones a cien metros de distancia. Yo daba mis órdenes por medio del clarín y los contrarios igualmente. A la hora y media del combate distinguí que a mi lado habían caído cuatro soldados, dos de ellos muertos.

Cuando saqué el reloj para ver el tiempo que duraba el combate, con asombro vi que hacía dos horas y diez minutos que peleábamos.

Usted comprenderá que yo tenía forzosamente algún quebranto en tan largo período y empecé a luchar con la falta de municiones. Se acaba la munición — me dijo el sargento de la compañía — ya no hay sino mil cien tiros. Di orden de que siguiera haciendo fuego, lo más despacio que fuera posible, pero todo resultaba estéril, porque a cada instante, se nos traían furiosos ataques. Al cabo levanto bandera de parlamento que nobiemente me fué aceptado.

Cesó el fuego. Los muertos y heridos habían aumentado, estaban tirados en la calle y era necesario recogerlos. Empezó la final negociación y yo me entregué prisionero en compañía de mis amigos.

Tal es la narración que ligeramente y en conversación nos hizo el comandante Menc. Hace constar su agradecimiento al doctor Yrigoyen y jefes de las fuerzas que lo batieron por las atenciones de que ha sido objeto.

El comandante recuperó hoy mismo su libertad, como asimismo también sus compañeros de derrota.

Llegaron hoy 80 hombres a cuyo frente vienen los jóvenes Alberto Taurel, Enrique Franco, Manuel Castilla y otros.

Hoy tuvo lugar el acto de la bendición de la bandera del batallón Constitución.

Asistió el doctor Víctor M. Molina y otros caballeros.

En honor del acto, el doctor Molina pronunció una entusiasta y oportuna arenga, felicitando al jefe del cuerpo mayor Tristán Balaguer, por el orden y disciplina que notaba en las filas de su batallón. El doctor Moutier que estaba en Mercedes siguió a San Nicolás, de donde conducirá un nuevo contingente de hombres para este campamento.

Continúase recibiendo adhesiones de esa capital y en los últimos trenes de hoy se incorporaron a las fuerzas crecido número de voluntarios bien armados.

M. F. Arredondo.

Alumbrado público

La Dirección General de Alumbrado, ha sometido a la aprobación de la intendencia, el proyecto y presupuesto respectivo para la instalación de 74 lámparas eléctricas de 600 bujías, en la calle Provincias Unidas desde San Pedrito hasta Tellier, beneficiándose en esa forma, a una importante arteria del municipio, que cuenta con una compacta edificación y doble vía de tranvía.

Además se han colocado lámparas eléctricas provisionales de 200 bujías, tipo 1|2 watt, en las siguientes calles:

Rioja entre E. Unidos e Independencia; Rioja entre E. Unidos y Carlos Calvo; Rioja entre Humberto I y Carlos Calvo; Q. Bocayuva entre E. Unidos e Independencia; Q. Bocayuva entre E. Unidos y Carlos Calvo; Thames entre Charcas y Paraguay; Salguero entre Humahuaca y Guardia Vieja; Zabala esquina Blandengues; Hortiguera entre P. Unidas y D. Cristóbal; Laguna esquina Convención; Terrada entre Morón y Canalejas; Lugones entre N. Huapí y Bebedero; Guanacache entre Millier y Lugones; Guanacache entre Acha y Lugones; Guanacache esquina Lugones; Son Carlos entre Yapeyú y Castro Barros; Bebedero entre A. Thomas y Pacheco; Wáshington entre Guanacache y Bebedero; B. Encalada entre Blandengues y Migueletes; Colodrero entre Monroe y B. Encalada; Zapata entre Chacarita y Jorge Newbery; Paraguay entre Arévalo y A. Arguibel; Lemos entre Leones y Estados; T. García esquina A. Thomas y Conesa esq Loreto.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Comisión financiera de concejales

En el despacho del intendente municipal, se efectuará esta tarde la reunión de la comisión financiera de concejales, donde se deberán tratar asuntos relacionados con la marcha financiera de la comuna.

Música popular

Hoy a la noche, se oirá música ejecutada por las siguientes bandas:

La banda municipal dividida por mitades concurrirá a la plaza 1a. Junta (Caballito) y plaza Matheu (Boca).

La banda de policía irá al balneario municipal.

Las de los regimientos primeros, segundo, tercero y cuarto de infantería concurrirán al Jardín Zoológico, jardines de Palermo (Rotonda), plaza Vélez Sársfield y plaza Herrera respectivamente.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE CRIMINOLOGIA PSIQUIATRIA Y MEDICINA LEGAL

El último número de esta revista órgano del Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional trae el interesante material de lectura de que informa el siguiente sumario:

Artículos originales: Honorio F. Delgado. —La asistencia científica de los alienados; Adolfo M. Sierra, Contribución clínica al estudio funcional de los lóbulos frontales; E. del Valle Iberlucea, El proyecto de código penal en el Senado; Arturo Ameghino, La ebriedad en los descendientes de alcoholistas. (Informe médico legal): Hermilio Valdizán, El delirio en la enfermedad de Carrión.

Variedades: La salud y mentalidad de los niños en relación con las condiciones económicas del hogar.— (Por el doctor Santín Carlos Rossi).

Análisis de libros y revistas: E. Mouchet. Concepto médico-psicológico de afasia. 126 R. Charpentier: Puerilismo mental en el curso de las operaciones de guerra. 127. S. Davidenkof: Contribución al estudio de las afasias. 128 A. Austregesilo: Sexualidad y psiconeurosis.

Tsmk-f ypfiid shrdl ehrdlu shrdluao

[illegible]ndoza
Máq[illegible] Públicas
quier capac[illegible]
de usinas gra[illegible]
tancias, etc. —
Artículos! a[illegible]
Herramientas y accesorios
fabricación. :: :: :: ::
Por mayor y menor :-: Pidan precios
AGAR CROSS & Co Ltd
Paseo Colón esq. Venezuela
BUENOS AIRES
600 - Entre Ríos - 624
ROSARIO
TUCUMAN — BAHIA BLANCA

El nuevo gobierno de La Rioja

ASUNCION DEL MANDO

DISCURSO DEL GOBERNADOR Sr. RINCON

Publicamos en seguida, el conceptuoso discurso pronunciado ante la asamblea legislativa de La Rioja por el ingeniero señor Rincón, al prestar juramento constitucional como gobernador electo de la provincia.

Las declaraciones que contiene, establecen su perfecta solidaridad con los principios de la Unión Cívica Radical, y con el gobierno que rige los destinos de la república.

Helo aquí:

Señores diputados: El día de hoy será memorable en la historia de este pueblo por indicar la iniciación de una época nueva, en que por primera vez llega triunfante al poder la Unión Cívica Radical, a dirigir sus destinos futuros.

Llamado por mis conciudadanos a desempeñar la más alta magistratura de la provincia, cumplo con el deber de exponer a vuestra honorabilidad las orientaciones cardinales de mis gestiones gubernativas, y las principales cuestiones cuya efectiva realización, constituye mis aspiraciones vehementes y mis anhelos soñados en las horas de cruentas luchas.

Compenetrado de las graves responsabilidades que importa el ejercicio de tan delicada función pública, las energías de mi espíritu serenado por hondos sentimientos de patriotismo, nacidas al calor de mis convicciones políticas, marcarán el rumbo de mis actos tendientes a emprender una obra de reconstrucción institucional y bienestar común, de paz, orden y progreso, para esta provincia.

[illegible]

[illegible] costumbres [illegible] la conciliación de los derechos ciudadanos. En este país se ha operado en horas felices, escritas con letras de oro en la historia argentina, — una reacción en la vida institucional merced a la influencia benefactora del partido radical, — que en levantamientos revolucionarios o en las luchas comiciales bregaba con denuedo por el resurgimiento de las libertades públicas, buscando para el pueblo argentino el goce de días mejores, la aplicación fiel de la constitución nacional, la moralidad política, la probidad administrativa y el saneamiento de las instituciones como el mejor programa de gobierno.

Ya que este pueblo viril ha permanecido desde tanto tiempo atrás alejado de las corrientes del progreso que, el conjunto del esfuerzo individual y la acción del poder público elaboran como fuentes productoras del bienestar colectivo, debido a los procedimientos arbitrarios de las autoridades, y a la negación de sus derechos cívicos para darse un gobierno regular como símbolo de su soberanía propia, necesario es hoy que aunando esfuerzos, posponiendo intereses y sacrificios personales, con altos ideales de patriotismo, llevemos como norma en todos los actos, —un concepto superior de sus destinos en pro del engrandecimiento de esta provincia en todas las manifestaciones de su vida. Para ello os pido vuestra ayuda eficaz en la ardua obra que nos corresponde emprender.

Mis preocupaciones constantes en el gobierno serán la solución de problemas fundamentales para la vida de la provincia, tales como los referentes a la renta, obras públicas, irrigación, justicia y otros que someteré a la consideración de vuestra honorabilidad.

Principios elementales de la ciencia política, enseñan que es esencial en todo gobierno la renta para el debido cumplimiento de sus finalidades; y así como el estado presta servicios en bien de la colectividad, necesita ser retribuido por los particulares con las limitaciones de sus exigencias y necesidades y la capacidad productiva del pueblo. La renta es el eje principal sobre el que descansa todo el engranaje del estado; sin ella hasta el más sencillo servicio se resiente. Debido a los malos manejos de la renta pública y a su deficiente percepción, los gastos más indispensables, difícilmente podían solventarse, porque nunca los gobiernos anteriores se preocuparon en establecer un sistema impositivo justo y equitativo, sino que marcados por intereses de círculo de pura politiquería, fijaban gravámenes arbitrarios que causaron la ruina de esta provincia. Mis planes principales, serán por que los fondos fiscales sean percibidos con rigurosa regularidad y aplicados en beneficio de los servicios a que legalmente estén destinados, para lo cual, con vuestro contingente decidido y con los proyectos que oportunamente remitiré a vuestro estudio, podrán salvarse las graves dificultades apuntadas.

Las municipalidades, como verdaderas escuelas de la democracia, contarán con el apoyo directo del gobierno en el cumplimiento de sus finalidades, porque es allí donde el ciudadano, tomando una participación activa en el manejo de la cosa pública, dirige los actos administrativos consultando los ideales, necesidades y costumbres del pueblo; y claro es entonces que la comuna como gobierno local, debe encarnar las aspiraciones colectivas de cada localidad.

En lo tocante a obras públicas, seré incansable para datar a la provincia siquiera de aquellas de más apremiante necesidad. Jamás administraciones pasadas se preocuparon de construir una obra con dineros provinciales en bien de la comunidad, sea por la negligencia en las funciones gubernativas, por la mala inversión de los fondos, o por insuficiencia de los gobernantes, dejando todo librado a la ayuda del gobierno nacional; tiempo es que la provincia salga de la postración que la sumerge en el atraso, en la despoblación, y en el desconcepto proverbial ante sus hermanas a causa de los gobiernos nefastos que auyentaron el capital, oprimieron al obrero laborioso, y mataron toda iniciativa de trabajo y de progreso; con la buena voluntad de los contribuyentes para el pago de impuestos fiscales y un presupuesto de verdad, — creo habrá un saldo suficiente con el que se podrán construir obras de utilidad pública. Con las gestiones que iniciaré ante los poderes públicos nacionales para la terminación de las obras comenzadas e iniciación de otras tendientes a resolver el más grave problema de la provincia, como es la irrigación, — nuestra tierra fértil y prodigiosa, favorecida por la naturaleza en sus elementos componentes, será teatro de labor y trabajo donde el obrero abnegado y fuerte podrá transformarla en emporio de producción; como ello, la psicología [illegible]

[illegible] amplit el voto en la elección de sus representantes, por ser la independencia económica la base de la libertad política.

Merece mi atención especial el Poder Judicial.

La justicia como piedra angular de la civilización contemporánea, indica el exponente más alto del grado de adelanto en la vida de un pueblo; y para que pueda llenar sus fines sociales, necesario es darle la independencia al Poder que la distribuye en su propia esfera de acción para que sus decisiones merezcan la entera confianza pública. Un acto de mi gobierno, será pues el mejoramiento de los sueldos de los funcionarios judiciales y la reforma de las leyes adjetivas. Mis propósitos como gobernante se extienden igualmente a tomar todas aquellas medidas de higiene para colocar la salud pública en condiciones superiores a las actuales.

En lo que respecta a la policía, he de velar por que esta importante institución, preste con eficacia sus servicios como fiel guardián del orden público en su rol social de protección a los intereses individuales y colectivos.

Había dicho con anterioridad que los servicios públicos en gobiernos pasados fueron deficientes y casi de una acción negativa; faltas imputables a la poca idoneidad del personal administrativo y a la exigua retribución pecuniaria; necesario es entonces salvar tales inconvenientes, aumentando proporcionalmente los sueldos en la medida que lo permitan las rentas, y proveer los cargos con personas que sean una garantía de honradez y dedicación al trabajo.

Las tierras públicas como fuentes de riqueza fiscal han de ser objeto de una atención directa a fin de que saneadas y determinadas en cuanto a su extensión y calidad puedan con ventaja ser enajenadas cuando lo requieran las necesidades del Estado; ya que en gobiernos anteriores no se tomaron medidas conducentes para salvar los peligros que el estado de abandono y confusión con otras importa, porque, o bien los particulares favorecidos por las autoridades, sin título alguno se apropiaban ilegalmente, o bien los gobernantes por favoritismos personales las vendían a precios irrisorios con evidentes perjuicios para la provincia.

Tratándose de instrucción primaria, procuraré mejorar la situación de los maestros, — eternas víctimas de las malas administraciones, — a fin de que con la debida dedicación a tan noble tarea, sean las escuelas verdaderos centros educativos y culturales, e inculquen en el espíritu del niño, el amor a la patria, el culto a los héroes y salgan con aptitudes suficientes para la lucha por la vida.

La cárcel pública merece igualmente una atención preferente del gobierno; con la instalación de talleres de trabajo y otras renovaciones, serán centros de corrección y moralización; los delincuentes a la terminación de la condena pueden salir con sus ahorros, regenerados y hombres útiles a la sociedad.

Me toca hablar ahora de un punto capital sobre el que debo hacer declaraciones explícitas. Obligado por las circunstancias e inspirado en supremos ideales de patriotismo, ocupo este puesto avanzado de sacrificios con las sanas intenciones de gobernar con mi partido, haciendo obra para todos, de progreso y bienestar común.

He de buscar la colaboración de mis correligionarios en la administración pública, a fin de compartir por igual las graves responsabilidades que el ejercicio de las funciones públicas comporta, sin excluir a aquellos elementos que aunque de diferente idea política, sean una garantía de competencia para el mejor servicio; cumpliendo y haciendo cumplir la constitución y demás leyes, respetando la división de poderes para que cada uno conservando su independencia constitucional, se desenvuelva con armonía dentro de sus facultades propias; he de garantizar el sufragio libre, donde los ciudadanos puedan elegir sus mandatarios, y todos los actos merezcan el examen de la opinión pública; en síntesis: gobernaré para la comunidad, respetando los derechos del pueblo y con estricta observancia de la forma representativa republicana de gobierno; haré política económica buscando los medios de levantar el nivel financiero de este Estado.

Este gobierno siguiendo los postulados de la Unión Cívica Radical, se solidariza en un todo con la política sostenida por el eminente republico Exmo. señor presidente de la nación doctor Hipólito Yrigoyen, porque considero que interpretando fielmente las aspiraciones del partido que lo llevó al poder, hace obra de reconstrucción y de bienestar económico institucional.

Señores diputados:

Con la firmeza de mis convicciones y mi dedicación por entero, me entrego de lleno al cumplimiento de mis deberes como gobernante; la obra es basta y compleja, necesito vuestra ayuda constante y laboriosa; así cuando hayamos terminado nuestro mandato seremos acreedores con justicia al aplauso de nuestros conciudadanos y al respeto de todos.

Señores representantes del pueblo:

Os prometo luchar por el engrandecimiento de la provincia en la medida que mis fuerzas lo permitan; invoco la protección de Dios como fuente de toda razón y justicia para que ilumine vuestras deliberaciones.

He dicho.

Las fieras en el Chaco santiagueño

Dos mujeres matan a sus hijos y los entierran en el cementerio de Otumpa

LAS CRIMINALES SON CONDUCIDAS A TINTINA, A DISPOSICION DE LA JUSTICIA DEL CRIMEN Y ESTANDO BAJO PROCESO, UN INSPECTOR DE FERROCARRILES LAS SACA DE LA PRISION Y LAS CONDUCE A AEROLITO.

Por esta causa las desalmadas mujeres han quedado sin su correspondiente castigo

Para los que viajan por el Chaco Santiagueño, por las líneas del ferrocarril Central Norte, no deja de llamar la atención un rancherío que se llama Otumpa, situado sobre esa vía. Es uno de esos caseríos primitivos donde la vida se desliza apaciblemente y todo suceso que pasa de lo común es objeto del permanente comentario de sus habitantes.

Fué por esto, precisamente, que hace [illegible] un miembro de la [illegible] que viajaba [illegible] que ocurriera [illegible] y es el pasto de todas las conversaciones.

Existe en Otumpa un pequeño cuadrito alambrado y rodeado de árboles que hace las veces de cementerio. Es este un camposanto humilde, donde las cruces esparcidas señalan al viajero la presencia de los despojos mortales de los pobladores que han caído en la lucha vencidos por la muerte. Y llama la atención que en todas sus esquinas haya un letrero que dice: "aquí están enterrados los restos de dos criaturas, que fueron asesinadas por sus propias madres".

Desde luego denuncia ese letrero, puesto allí a modo de acusación trágica, todos los matices de un par de crímenes de esos que hacen estremecer. Y la curiosidad periodística, en ciertos casos invencible, llevó al repórter a hacer particulares investigaciones para conocer en detalle las proyecciones de estos asesinatos.

Fué así como pudo saber que las criaturas asesinadas eran hijas de las menores Genoveva Lobo y Carlina Correa, quienes no queriendo sufrir la presencia de sus hijitos, productos de una falta, resolvieron — ¡seres miserables! — hacerlos desaparecer.

Tocó al comisario de la policía de Santiago del Estero don Néstor Carabajal entender en el hecho y tras de una paciente e inteligente investigación descubrir el delito, que fuera confesado por las criminales mujeres al ser detenidas por el funcionario policial. Habían muerto a las criaturas porqué sí, porqué les causaban molestias, porqué les estorbaban. Y antes que arrepentidas de su crimen demostrábanse tranquilas y satisfechas.

Obtenida la confesión y hecha la plena luz que se buscaba en el asunto, el señor Carabajal, condujo a las delincuentes a Tintina, cabeza del distrito, y las puso a disposición de la justicia.

Y bien, ¡quién habría de decirlo! estas reas de un delito tan monstruoso como lo es el infanticidio, pocos días después eran substraídas a la acción de la justicia por el inspector seccional de tráfico del Ferrocarril Central Norte Antonio Mansilla, que reside en Quimili, donde está el asiento de la inspección.

¿De qué medios se valió este empleado para sustraer de la justicia a las dos mujeres criminales? ¿A qué recursos apeló para sacarlas de la jurisdicción de la autoridad que debía juzgarlas? ¿Qué subterfugios empleó para obtener que se las entregaran?

He aquí algo que el repórter no pudo averiguar. Pero lo cierto es que el inspector seccional de dicho ferrocarril logró que le fueran entregadas las delincuentes y para seguridad suya, contraviniendo todas las disposiciones existentes y desafiando las iras de todos las condujo a un pequeño pueblo llamado Aerolito, en el propio coche que a su servicio tiene la inspección seccional de tráfico.

Y he aquí cómo un par de crímenes de la talla de los cometidos por estas mujeres, quedan impunes por la intervención de un empleado que sabe Dios con que fines y porque motivos, quiso sustraer a la acción de la justicia a dos mujeres que debían ser castigadas con todo el rigor de la ley.

El comisario señor Carabajal, que descubrió el crimen e instruyó el sumario, presta servicios en estos momentos en Tintina y él puede proporcionar a la justicia y a los superiores del inspector seccional de tráfico que denunciamos, toda la información que sea necesaria.

Por nuestra parte, creemos cumplir con un deber, no silenciando el crimen monstruoso, máxime cuando existe un funcionario público que ha contribuído a que el hecho quede hasta ahora sin su ocrrespondiente castigo.

La política en Buenos Aires

Recurso de que se valen los conservadores

Condenable actitud de un vicecónsul español

Denuncias ante el ministerio de relaciones exteriores

Los enemigos del radicalismo en Bolívar, provincia de Buenos Aires, ante el fracaso que sufrieron en los comicios últimos, han querido desahogar su despecho, publicando un libelo en el que se insulta, vulgar y bajamente, a las autoridades radicales y al partido.

Esta suerte de manifiesto, que bien habla de los pequeños móviles que lo inspiraron, dice entre otras cosas "el elector civilizado y democrático, debe oponerse en el comicio con su voto soberano a las hordas radicales que avanzan perfilando tiranías". Y entre las firmas, que son desde luego la de los conservadores, aparece la del vicecónsul de España, señor Victorio Campo, quien olvidándose de los deberes de su cargo, se mezcla en una cuestión que a todo funcionario consular está completamente vedada como es la de la política interna de los países ante los cuales se ejercen esa clase de funciones.

Desde luego, la insólita actitud de este vicecónsul ha promovido un movimiento de protesta entre los radicales bolivareños, quienes se han dirigido al ministro de relaciones exteriores doctor Pueyrredón, comunicándole el hecho en los siguientes términos:

"Bolívar, provincia de Buenos Aires, marzo 9 de 1920 — Al señor ministro de relaciones exteriores y culto, doctor Honorio Pueyrredón. — En nombre del comité local de la Unión Cívica Radical, que presido, tengo el honor de dirigirme a V. E., denunciando que el vicecónsul de España en esta ciudad, señor Victorio Campo, con motivo de la campaña electoral del día 7 del corriente mes, al amparo de su representación oficial ha inferido el agravio de un insulto público a nuestro gobierno y a la mayoría del pueblo que lo eligió y lo defiende.

Aunque es doloroso para este comité verse en la necesidad de hacer llegar hasta V. E. el procaz manifiesto en que aparece la firma del vicecónsul, sin que este señor haya hecho desmentido, peor aún, ha hecho alarde contestando a varias personas "que poco le importa el viceconsulado" — a fin de presentar la prueba de la acusación que formulo acompaño un ejemplar.

Al mismo tiempo y para que V. E. pueda apreciar el estado de ánimo de los agraviados acompaño un ejemplar del manifiesto que han dado a la circulación, bajo la responsabilidad de las firmas puestas al pie, en defensa de nuestra dignidad ciudadana y de las estrechas y respetables vinculaciones históricas y de sangre que nos unen a la gloriosa España.

Pido, pues, a V. E. adopte las medidas que correspondan, en la persuación de que ellas han traducir el legítimo derecho de muchos cientos de argentinos agraviados.

Saluda a V. E. con la más distinguida consideración."

Por otra parte, además, se ha publicado un manifiesto firmado por lo más representativo de los radicales de Bolívar, en el que bajo el título "Hay que proceder" se dice lo siguiente:

Es de tolerarse, pues, al adversario político, ciertas expresiones, si se quiere, dejando librado al criterio público la razón o verdad de los cargos, el apóstrofe o la censura hacia un acto de gobierno, sanción de ley o procedimiento administrativo.

Pero no hemos de tolerar, los argentinos que tenemos el corazón bien plantado, que el representante de un gobierno no argentino, venga a proferir insultos al gobierno argentino y contra el partido político que lo eligió y lo sostiene.

Por lo tanto el vicecónsul español en Bolívar, señor Victorio Campo que, en unión de otros extranjeros — llegados a esta tierra en busca de paz y bienestar — al insultar en un manifiesto del partido conservador, al gobierno radical y al electorado radical, han caído bajo la sanción de una pena oficial uno, y publica este mismo y todos los demás extranjeros que lo acompañan, con sus firmas.

Si el señor Victorio Campo quiere tener aquí derechos ciudadanos, debe buscar los procedimientos legales, como la carta de ciudadanía, y abandonar la representación de su nación en vez de cobijarse bajo el paño cien veces glorioso de España para insultar al gobierno ante el cual, por más vicioso que lo repute, ha aceptado y mantiene una representación consular.

Esa bandera, blasón de millones de corazones honrados, con que el señor Campo se tutela y defiende su hogar, no debe seguir izada sobre la cabeza del vicecónsul, pues, malgrado su relajamiento cívico internacional, él es representante amplio de la nación española en Bolívar, y España no le ha dado esa representación para que haga uso deshonesto de ella y agravie a los argentinos que luchan por el progreso de la república.

ESTADO DEL TIEMPO

Ha llovido en Santa Fe, en San Luis y el oeste de Córdoba. Ha llovido también en el oeste de Chubut. En general son lluvias ligeras.

Prevalecen vientos del norte y nordeste. La temperatura ha subido en todas las provincias y está de 2 a 4 grados sobre la normal en las provincias del este y sud, mientras que está bajo la normal en la región de Neuquén.

La presión atmosférica ha bajado levemente y hoy se encuentra una depresión que se extiende de Río Negro hasta Catamarca.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

LA INMOBILIARIA
Primera Compañía Argentina de Seguros Generales
Capital y Reservas
$ c|l. 14.237.948.34
VIDA
INCENDIOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO
GRANIZO
CRISTALES
MARITIMOS
DIRECCION GENERAL
SAN MARTIN 235/253

Producción de petróleo

El administrador del petróleo de Comodoro Rivadavia, ha comunicado al ministro de agricultura que los pozos de los yacimientos fiscales, han producido durante el día 9 del corriente, la cantidad de cuatrocientos treinta y un metros cúbicos de combustible.

Los comicios en la provincia de Buenos Aires

Resultado de la revisación de las urnas

La junta escrutadora ha terminado su labor preliminar

NOTA AL MINISTRO DEL INTERIOR

La junta escrutadora nacional en La Plata ha enviado la siguiente nota:

"Señor ministro del interior. — Buenos Aires. — Oficial. — Tengo el honor de llevar a conocimiento de V. E. que la honorable junta escrutadora que presido, en sus sesiones de la fecha, ha continuado la revisación de las urnas de este distrito tarea que ha dado el siguiente resultado:

Carlos Casares, 2726 inscriptos, 12 mesas, 888 sufragantes.

Monte, 1711 inscriptos, 9 mesas, 1058 sufragantes.

Coronel Vidal, 1907 inscriptos, 9 mesas, 1058 sufragantes.

Azul, 7151 inscriptos, 36 mesas, 3742 sufragantes.

Tandil, 6158 inscriptos, 30 mesas, 2673 sufragantes.

Matanza, 2559 inscriptos, 13 mesas, 1126 sufragantes.

General Lamadrid, 2736 inscriptos, 14 mesas, 1272 sufragantes.

Dolores, 3781 inscriptos, 18 mesas, 1476 sufragantes.

Pilar, 2586 inscriptos, 15 mesas, 1492 sufragantes.

Las Heras, 1228 inscriptos, 5 mesas, 776 sufragantes.

Pila, 838 inscriptos, 4 mesas, 375 sufragantes.

General Pueyrredón, 3937 inscriptos, 20 mesas, 1595 sufragantes.

Luján, 3400 inscriptos, 16 mesas, 1255 sufragantes.

Magdalena, 3250 inscriptos, 17 mesas, 1554 sufragantes.

Morón, 3631 inscriptos, 19 mesas, 2065 sufragantes.

Rauch, 2618 inscriptos, 13 mesas, 1259 sufragantes.

Bolívar, 5543 inscriptos, 28 mesas, 1522 sufragantes.

Moreno, 947 inscriptos, 5 mesas, 456 sufragantes.

Chivilcoy, 7336 inscriptos, 32 mesas, 1024 sufragantes.

Vicente López, 1653 inscriptos, 9 mesas, 1024 sufragantes.

De estas mesas se han anulado por diversa causas las siguientes: Tandil 22, Bolívar 17 y 27, Chivilcoy 22.

Al propio tiempo me es grato hacer saber a V. E. que se han revisado urnas de otros varios partidos de la provincia, cuyo resultado no se comunica a ese ministerio en espera de que estén las urnas correspondientes para completarlos.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración. — Marcó, presidente. — Ballvé García, secretario."

GENERALES ARENALES, marzo 11. — El acto eleccionario se desarrolló dentro del mayor orden y corrección, no hubo que lamentar ni el más mínimo desorden.

En los comité se desplegó gran actividad, el triunfo está descontado para la Unión Cívica Radical, los oficialistas se han dividido, una fracción se han adherido al comité de la Unión Cívica Radical y otra fracción que se halla desorientada y sin guía ni un jefe de prestigio, se asegura la han hecho votar por los conservadores, los que se aprestan para concurrir a las elecciones del 28 sosteniendo los candidatos del "crotismo".

La comisaría se halla a cargo del comisario señor José M. Pazos, la policía estuvo correctísima, dentro del orden y cultura, el subcomisario señor Carlos Bustamante, que se hallaba a cargo de la comisaría local desde hace tiempo, será trasladado a La Plata.

Durante el día anterior y por la noche llovió copiosamente, por lo que los caminos se hallaban en estado de intransibilidad, por lo que se encontraba muchas dificultades e inconvenientes para el transporte de los votantes. Llovió durante el día 40 milímetros.

El señor Juan Pedro Hegoburu, presidente del comité Unión Cívica Radical, después de efectuar los trabajos de propaganda y una vez terminado el acto y asegurado el triunfo más ruidoso, se ausentó a la capital federal.

El jefe de la oficina de correos y telégrafos local, señor Miguel Vaccario después de haber desempeñado en esta la jefatura durante 3 años, en la forma más correcta e intachable, la dirección general ha dispuesto el traslado de ésta a la oficina de la ciudad de Chacabuco, un merecido ascenso.

UNA PROTESTA

Hemos recibido la siguiente carta:

"Ciudadela, marzo 7 de 1920.— Señor director de LA EPOCA.

Distinguido señor director:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. poniendo en su conocimiento que, por una maniobra deliberada por el comisario de padrón, muchos adherentes del subcomité "Coronel Martín Irigoyen", de esta localidad, no han podido sufragar en estas elecciones, por no figurar en el padrón nacional, a pesar de las gestiones que a este respecto se hicieran, motivo por el cual elevamos a usted la correspondiente protesta.

Saludamos a Vd. con nuestra consideración más distinguida.—E. del Mársico, presidente. — Juan José Otalvares, secretario."

Las elecciones en el interior

MENDOZA

MENDOZA, marzo 11. — Se tiene la seguridad que el escrutinio de las elecciones nacionales que empieza hoy, dará como resultado que tanto la mayoría como la minoría la obtendrá el partido radical, pues el partido adversario está completamente desalentado.

MENDOZA, marzo 11. — Esta noche empezará el escrutinio de las recientes elecciones a diputados nacionales. Recibiéronse todas las urnas.

ESCRUTINIO

[illegible] Circunscripción 4.a (San Juan Evangelista)

[illegible] los radicales aumentan y los demócratas disminuyen

[illegible] mesas de la 5.a (Flores)

VENTAJA RADICAL QUE SE INICIA

El escrutinio de las elecciones de la capital continuó [illegible] hasta [illegible] terminar [illegible] la sección 4a. [illegible] la sección 5a. de Flores.

El resultado que van arrojando las urnas no pueden ser más favorables para el partido radical. Sus candidatos obtienen en San Juan Evangelista [illegible] de más de 600 votos, lo que hace [illegible] la ventaja obtenida por los socialistas en las elecciones anteriores de 1884 votos [illegible] el nuevo electorado [illegible] simpatías a la acción patriótica del gobierno radical y del partido que lo sostiene y [illegible] su preferencia al llamado partido popular. De la leyenda va a desaparecer la denominación de la [illegible] "4a. de Fierro".

Las cifras que van a continuación lo demostrarán más que ningún comentario. Por eso nos abstenemos de decir otra cosa como lógica deducción del triunfo definitivo que se aproxima.

No se pierden posiciones.

El radicalismo está en auge, y se [illegible] frente a sus adversarios políticos, pues si el socialismo no aumenta, los demócratas pierden terreno. En la 4a. pierden casi 100 votos, proporción considerable si se considera que allí sus simpatizantes no son muchos, a pesar de las muchas conferencias dadas por su "leader" en esa parroquia. Resulta así una equivocación lamentable el cálculo que venían haciendo a base de las personas que concurrían seguramente por "curiosidad" a esas conferencias.

ESTADISTICA ELECTORAL

En las elecciones realizadas el año 1919, el partido radical alcanzó, en las cuatro primeras circunscripciones, 11.451 sufragios y 14.324 los socialistas. En las elecciones recientes ambos partidos alcanzaron 13.778 y 15.499 votos, respectivamente, lo que arroja un crecimiento, en las cuatro circunscripciones de 2327 votos para el partido radical y de 1175 votos para los socialistas.

En las mismas elecciones de 1919, los socialistas llevaban, al terminar el escrutinio de la 4a. circunscripción, 2873 votos de ventaja. Este año la diferencia es solamente de 1781, es decir, 1152 votos menos de ventaja que en 1919.

VOTOS FEMINISTAS

Han aparecido en las urnas y siguen apareciendo sobres que contienen la boleta radical íntegra y otro [illegible] nombre de la doctora Lanteri [illegible]

[illegible]

Los fiscales radicales han protestado por ello en su debida oportunidad.

COMPUTOS OFICIALES DE LA 4a. CIRCUNSCRIPCION

Unión Cívica Radical	
Arturo Goyeneche	3715
Pedro López Anaut	3676
Enrique Agesta	3683
Víctor M. Molina	3706
Juan José Capurro	3678
Leonidas Anastasi	3752
Ernesto H. Celesia	3692
Matías Gil	3667
A. Barrera Nicholson	3674
Roberto M. Ortiz	3677
Juan José Frugoni	3687
Eduardo Tomaszewsky	3685
José León Rodeyro	3686
Antonio Lozano	3657
Francisco L. Albarracín	3675
Pedro A. Fox	3629
Partido socialista	
Juan B. Justo	4717
Agustín S. Muzio	4674
Augusto Bunge	4673
Enrique Dickmann	4676
Federico Pinedo	4702
M. González Maseda	4635
Fernando De Andreis	4653
Alfredo L. Spinetto	4660
Esteban Jiménez	4619
Alejandro Castiñeiras	4606
H. González Iramain	4636
S. Iñigo Carreras	4601
Antonio Zaccagnini	4623
Felipe Di Tella	4567
Enrique Mouchet	4596
Alberto Iribarne	4598
Demócrata Progresista	
Lisandro de la Torre	1328
Francisco J. Beazley	1198
Juan José Díaz Arana	1169
Enrique R. Larreta	1184
Francisco Uriburu	1162
Rodolfo Moreno (hijo)	1274
Ricardo Bello	1150
José Luis Murature	1181
Carlos Ibarguren	1167
Paulino Pico	1135
Octavio R. Amadeo	1132
Carlos Quintana	1144
Exequiel Ramos Mexía	1089
Gral. Tomás Vallée	1118
Diego Saavedra	1122
Enrique Loncan	1132

SITUACION DE LOS CANDIDATOS

Con las 4 primeras mesas de la sección 5a. de Flores, se establece así la situación actual de los candidatos:

Federico Pinedo	15.708
Juan B. Justo	15.700
Augusto Bunge	15.508
Agustín S. Muzio	15.494
Enrique Dickmann	15.470
Alfredo L. Spinetto	15.442
Fernando De Andreis	15.410
H. González Iramain	15.391
M. González Maseda	15.328
Antonio Zaccagnini	15.295
Esteban Jiménez	15.270
Alejandro Castiñeiras	15.253
Enrique Mouchet	15.233
S. Iñigo Carrera	15.209
Alberto Iribarne	15.179
Felipe Di Tella	15.146
Arturo Goyeneche	14.010
Víctor M. Molina	13.984
Leonidas Anastasi	13.928
Ernesto H. Celesia	13.852
Juan José Frugoni	13.847
Juan José Capurro	13.838
Pedro López Anaut	13.820
Enrique Agesta	13.796
Francisco L. Albarracín	13.791
Pedro A. Fox	13.676
A. Barrera Nicholson	13.769
Roberto M. Ortiz	13.767
Eduardo Tomaszewsky	13.759
Matías Gil	13.752
José León Rodeyro	13.746
Antonio Lozano	13.716
Lisandro de la Torre	6.117
Rodolfo Moreno (hijo)	5.797
José Luis Murature	5.511
Francisco J. Beazley	5.496
Enrique R. Larreta	5.482
Carlos Ibarguren	5.428
Juan José Díaz Arana	5.374
Francisco Uriburu	5.342
Enrique Loncan	5.315
Ricardo Bello	5.314
Carlos Quintana	5.253
Diego Saavedra	5.248
Octavio R. Amadeo	5.219
Paulino Pico	5.209
General Tomás Vallée	5.162
Exequiel Ramos Mexía	5.038

RESULTADOS PARCIALES

Continuamos publicando aquí los resultados parciales de las diferentes urnas, cuyo cómputo se ha venido haciendo:

CIRCUNSCRIPCION 3a. (Santa Lucía)

Urna 121, calle Río Cuarto 1815 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 60, López Anaut 61, Agesta 60, Molina 60, Capurro 60, Anastasi 60, Celesia 60, Gil 59, Barrera Nicholson 60, Ortiz 60, Frugoni 60, Tomaszewsky 57, Rodeyro 58, Lozano 59, [illegible] nedo (hijo) [illegible] De Andreis 60, Spinetto 59, Jiménez 58, Castiñeiras 59, González Iramain 60, Iñigo Carrera 59, Zaccagnini 56, Di Tella 57, Mouchet 59, Iribarne 58.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 22, Beazley 20, Díaz Arana 30, R. Larreta 20, Uriburu 21, Moreno (hijo) 20, Bello 21, Murature 21, Ibarguren 20, Pico 20, Amadeo 20, Ramos Mexía 20, Vallée 20, Saavedra 20, Loncan 21.

Urna 122, calle Universidad 1260 —Unión Cívica Radical: Goyeneche 58, López Anaut 57, Agesta 57, Molina 58, Capurro 57, Anastasi 58, Celesia 57, Gil 57, Barrera Nicholson 56, Ortiz 51, Frugoni 58, Tomaszewsky 57, Rodeyro 56, Lozano 57, Albarracín 57, Fox 57.

Partido Socialista: Justo 75, Muzio 77, Bunge 75, Dickmann 75, Pinedo (hijo) 76, González Maseda 77, De Andreis 75, Spinetto 74, Jiménez, 77, Castiñeiras 75, González Iramain 75, Iñigo Carrera 74, Zaccagnini 75, Di Tella 74, Mouchet 72, Iribarne 72.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 17, Beazley 15, Díaz Arana 14, R. Larreta 15, Uriburu 15, Moreno (hijo) 16, Ricardo Bello 14, Murature 15, Ibarguren 14, Pico 14, Amadeo 14, Ramos Mexía 14, Quintana 14, Vallée 14, Saavedra 14, Loncan 13.

Urna 123, calle Iriarte 1802 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 65, López Anaut 65, Agesta 64, Molina 64, Capurro 66, Anastasi 65, Celesia 64, Gil 64, Barrera Nicholson 65, Ortiz 66, Frugoni 64, Tomaszewsky 64, Rodeyro 63, Lozano 63, Albarracín 63, Fox 63.

Partido Socialista: Justo 66, Muzio 65, Bunge 65, Dickmann 66, Pinedo (hijo) 65, González Maseda 65, De Andreis 65, Spinetto 65, Jiménez 65, Castiñeiras 65, González Iramain 64, Iñigo Carrera 65, Zaccagnini 63, Di Tella 62, Mouchet 64, Iribarne 63.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 29, Beazley 24, Díaz Arana 24, R. Larreta 25, Uriburu 24, Moreno (hijo) 27, Bello 24, Murature 24, Ibarguren 24, Pico 28, Amadeo 24, Ramos Mexía 23, Quintana 24, Vallée 24, Saavedra 24, Loncan 23.

Urna 124, calle Puentecito 2812. —Unión Cívica Radical: Goyeneche, 58, López Anaut 53, Agesta 53, Molina 54, Capurro 53, Anastasi 53, Celesia 53, Gil 53, Nicholson 53, Ortiz 53, Frugoni 53, Tomaszwesky 53, Rodeyro 58, Lozano 54, Albarracín 53, Fox 53.

Socialista: Justo 74, Muzio 73, Bunge 74, Dickmann 74, Pinedo (hijo) 74, Maseda 71, De Andreis 74, Spinetto 74, Jiménez 72, Castiñeiras 70, González Iramain 74, Iñigo Carrera 73, Zaccagnini 72, Di Tella 71, Mouchet 74, Iribarne 70.

Demócrata Progresista: de la Torre 38, Beazley 30, Díaz Arana 28, Larreta 28, Uriburu 28, Moreno (hijo) 30, Bello 28, Murature 30, Ibarguren 29, Pico 28, Amadeo 27, Ramos Mexía 28, Quintana 28, Vallée 28, Saavedra 28, Loncan 28.

Urna 125, calle San Antonio 682 —Unión Cívica Radical: Goyeneche 49, López Anaut 49, Agesta 49, Molina 49, Capurro 49, Anastasi 49, Celesia 49, Gil 49, Nicholson 49, Ortiz 49, Frugoni 49, Tomaszewsky 49, Rodeyro 49, Lozano 49, Albarracín 49, Fox 49.

Socialista: Justo 70, Muzio 70, Bunge 69, Dickmann 70, Pinedo (hijo) 70, Maseda 70, De Andreis 70, Spinetto 70, Jiménez 70, Jiménez 70, Castiñeiras 69, González Iramain 70, Iñigo Carrera 68, Zaccagnini 70, Di Tella 70, Mouchet 70, Iribarne 70.

Demócrata Progresista: de la Torre 16, Beazley 14, Díaz Arana 14, Larreta 14, Uriburu 14, Moreno (hijo) 15, Bello 14, Murature 14, Ibarguren 14, Pico 14, Amadeo 14, Ramos Mexía 14, Quintana 14, Vallée 14, Saavedra 14, Loncan 14.

Urna 126) calle San Antonio 682. —Unión Cívica Radical: Goyeneche 55 votos, López Anaut 52, Agesta 52, Molina 53, Capurro 52, Anastasi 52, Celesia 52, Gil 52, Barrera Nicholson 52, Ortiz 52, Frugoni 52, Tomaszewsky 50, Rodeyro 51, Lozano 51, Albarracín 52, Fox 52.

Partido socialista: Justo 72 votos, Muzio 69, Bunge 70, Dickmann 69, Pinedo 70, González Maseda 69, De Andreis 69, Spinetto 69, Jiménez 69, Castiñeiras 68, González Iramain 69, Iñigo Carreras 68, Zaccagni 67, Di Tella 68, Mouchet 69, Iribarne 69.

Partido demócrata progresista: de la Torre 22 votos, Beazley 19, Díaz Arana 17, Larreta 18, Uriburu 16, Moreno (hijo) 19, Bello 18, Murature 19, Ibarguren 18, Pico 18, Amadeo 17, Ramos Mexía 16, Quintana 18, Vallée 17, Saavedra 18, Loncan 18.

Urna 127, calle Lavadero 2176.— Unión Cívica Radical: Goyeneche 55 votos, López Anaut 53, Agesta 52, Molina 55, Capurro 52, Anastasi 52, Celesia 54, Gil 52, Barrera Nicholson 52, Ortiz 52, Frugoni 52, [illegible] 51, Albarracín 51 [illegible]

Partido socialista: Justo 68 votos, Muzio 68, Bunge 68, Dickmann 68, Pinedo 68, González Maseda 65, De Andreis 66, Spinetto 66, Jiménez 64, Castiñeiras 65, González Iramain 67, Iñigo Carreras 64, Zaccagnini 66, Di Tella 64, Mouchet 64, Iribarne 64.

Partido demócrata progresista: de la Torre 29 votos, Beazley 25, Díaz Arana 24, Larreta 25, Uriburu 26, Moreno (hijo) 27, Bello 26, Murature 27, Ibarguren 25, Pico 23, Amadeo 23, Ramos Mexía 25, Quintana 24, Vallée 24, Saavedra 24, Loncan 24.

Urna 128. Calle Lavadero 2176. —Unión Cívica Radical: Goyeneche 47, Anaut 45, Agesta 44, Molina 47, Capurro 46, Anastasi 47, Celesia 46, Gil 45, Nicholson 45, Ortiz 46, Frugoni 46, Tomaszewsky 45, Rodeyro 45, Lozano 46, Albarracín 45, Fox 44.

Socialista: Justo 71, Muzio 68, Bunge 70, Dickmann 70, Pinedo 70, Maseda 67, De Andreis 68, Spinetto 67, Jiménez 67, Castiñeiras 67, Iramain 68, Carrera 68, Zaccagnini 67, Di Tella 67, Mouchet 66, Iribarne 66.

Demócrata Progresista: De la Torre 30, Beazley 25, Arana 26, Larreta 27, Uriburu 25, Moreno 29, Bello 28, Murature 28, Ibarguren 28, Pico 25, Amadeo 26, Mexía 23, Quintana 25, Vallée 23, Saavedra 24, Loncan 26.

Urna 129. Calle Herrera 2272. — Goyeneche 66, Anaut 65, Agesta 65, Molina 67, Capurro 65, Anastasi 65, Celesia 65, Gil 65, Nicholson 65, Ortiz 66, Frugoni 66, Tomaszewsky 66, Rodeyro 65, Lozano 66, Albarracín 65, Fox 64.

Socialista: Justo 73, Muzio 71, Bunge 74, Dickmann 73, Pinedo 73, Maseda 71, De Andreis 71, Spinetto 72, Jiménez 71, Castiñeiras 70, Iramain 71, Carrera 70, Zaccagnini 71, Di Tella 69, Mouchet 71, Iribarne 70.

Demócrata Progresista De la Torre 22, Beazley 21, Arana 20, Larreta 22, Uriburu 19, Moreno 22, Bello 20, Murature 21, Ibarguren 19, Pico 20, Amadeo 20, Mexía 19, Quintana 20, Vallée 20, Saavedra 19, Loncan 19.

Urna 130, calle San Antonio 682. —Unión Cívica Radical: Goyeneche 49, López Anaut 49, Agesta 49, Molina 49, Capurro 49, Anastasi 49, Celesia 49, Gil 49, Barrera Nicholson 49, Ortiz 48, Frugoni 49, Tomaszewski 48, J. L. Rodeyro 48, Lozano 49, Albarracín 49, Fox 48.

Partido socialista: Justo 91, Muzio 91, Bunge 91, Dickman 91, Pinedo 91, G. Maseda 91, De Andreis 91, Spinetto 91, Jiménez 91, Castiñeiras 91, González Iramain 91, Iñigo Carrera 91, Zaccagnini 91, Di Tella 91, Mouchet 89, Iribarne 91.

Partido demócrata progresista: De la Torre 19, Beazley 16, Díaz Arana 15, R. Larreta 1, Uriburu 16, Moreno 16, Bello 16, Murature 16, Ibarguren 16, Pico 16, Amadeo 16, Ramos Mexía 16, Quintana 16, Vallée 16, Saavedra 16, Loncan 16.

Urna 131, calle San Antonio 682. —Unión Cívica Radical: Goyeneche 59 votos, López Anaut 59, Agesta 59, Molina 60, Capurro 59, Anastasi 59, Celesia 59, Gil 59, Barrera Nicholson 59, Ortiz 58, Frugoni 59, Tomaszewsky 60, Rodeyro 59, Lozano 59, Albarracín 58, Fox 59.

Partido socialista: Justo 77 votos, Muzio 76, Bunge 77, Dickmann 76, Pinedo 77, González Maseda 76, De Andreis 76, Spinetto 76, Jiménez 76, Castiñeiras 76, González Iramain 76, Iñigo Carreras 76, Zaccagnini 75, Di Tella 76, Mouchet 76, Iribarne 76.

Partido demócrata progresista: de la Torre 23 votos, Beazley 22, Díaz Arana 21, Larreta 22, Uriburu 21, Moreno (hijo) 23, Bello 21, Murature 21, Ibarguren 21, Pico 21, Amadeo 21, Ramos Mexía 21, Quintana 21, Vallée 21, Saavedra 21, Loncan 21.

Urna 132, calle California, 1925— Unión Cívica Radical: Goyeneche 70, López Anaut 70, Agesta 70, Molina 70, Capurro 70, Anastasi 70, Celesia 70, Gil 70, Barrera Nicholson 70, Ortiz 70, Frugoni 70, Tomaszewsky 69, L. Rodeyro 70, Lozano 69, Albarracín 70, Fox, 69.

Partido socialista: Justo 58, Muzio 56, Bunge 55, Dickmann 55, Pinedo 58, G. Maseda 54, De Andreis 56, Spinetto 53, Jiménez 53, Castiñeiras 55, González Iramain 53, Iñigo Carrera 56, Zaccagnini 55, Di Tella 5, Mouchet 53, Iribarne 53.

Partido demócrata progresista: De la Torre 22, Beazley 16, Díaz Arana 16, R. Larreta 16, Uriburu 15, Moreno 16, Bello 16, Murature 16, Pico 16, Amadeo 15, Ramos Mexía 15, Vallée 15, Saavedra 17, Loncan 16.

Urna 133, calle Universidad 1260. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 25, López Anaut 24, Agesta 25, Molina 25, Capurro 24, Anastasi 24, Celesia 26, Gil 24, Barrera Nicholson 24, Ortiz 24, Frugoni 24, Tomaszewsky 23, Rodeyro 24, Lozano 24, Albarracín 24, Fox 24.

Partido socialista: Justo 62, Muzio 60, Bunge 62, Dickmann 62, Pinedo 61, González Maseda 60, De Andreis 61, Spinetto 62, Jiménez 61, Castiñeiras 62, González Iramain 62, Iñigo Carrera 61, Zaccagnini 61, Di Tella 61, Mouchet 61, Iribarne 59.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 17, Beazley 14, Díaz Arana 13, Larreta 14, Moreno (hijo) 16, Bello 11, Murature 13, Ibarguren 14, Pico 11, Amadeo 11, Ramos Mexía 10, Quintana 13, Vallée 12, Saavedra 10, Loncan 12.

Urna 134, calle A. del Valle 1762. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 72, López Anaut 72, Agesta 71, Molina 73, Capurro 71, Anastasi 71, Celesia 71, Gil 71, Barrera Nicholson 70, Ortiz 71, Frugoni 72, Tomaszewsky 72, Rodeyro 72, Lozano 72, Albarracín 72 [illegible]

Partido Socialista: [illegible] Zaccagnini 55, Di Tella 55, Mouchet 55, Iribarne 55.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 29, Beazley 29, Díaz Arana 30, Larreta 27, Uriburu 30, Moreno 29, Bello 27, Murature 27, Ibarguren 25, Pico 37, Amadeo 27, Ramos Mexía 27, Quintana 27, Vallée 27, Saavedra 27, Loncan 25.

Urna 135, calle Montes de Oca 455. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 49, López Anaut 50, Agesta 49, Molina 50, Capurro 49, Anastasi 50, Celesia 49, Gil 49, Barrera Nicholson 49, Ortiz 49, Frugoni 48, Tomaszewsky 49, Rodeyro 49, Lozano 49, Albarracín 49, Fox 49.

Partido Socialista: Justo 63, Muzio 62, Bunge 62, Dickmann 64, Pinedo 64, González Maseda 61, De Andreis 61, Spinetto 61, Jiménez 61, Castiñeiras 61, González Iramain 61, Iñigo Carrera 61, Zaccagnini 59, Di Tella 59, Mouchet 61, Iribarne 61.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 34, Beazley 30, Díaz Arana 30, Larreta 30, Uriburu 28, Moreno (hijo) 53, Bello 49, Murature 30, Pico 28, Amadeo 28, Ramos Mexía 28, Quintana 28, Vallée 29, Saavedra 29, Loncan 30.

Urna 136, calle Montes de Oca 455. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 47, López Anaut 46, Agesta 45, Molina 47, Capurro 46, Anastasi 47, Celesia 47, Gil 47, Barrera Nicholson 46, Ortiz 46, Frugoni 46, Tomaszewsky 45, Rodeyro 46, Lozano 46, Albararcín 47, Fox 46.

Partido Socialista: Justo 68, Muzio 65, Bunge 65, Dickmann 65, Pinedo 68, González Maseda 65, De Anlreis 66, Spineto 67, Jiménez 65, Castiñeiras 65, González Iramain 66, Iñigo Carrera 65, Zaccagnini 67, Di Tella 64, Mouchet 64, Iribarne 65.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 55, Beazley 53, Díaz Arana 49, Larreta 49, Uriburu 49, Moreno (hijo) 52, Bello 49, Murature 49, Ibarguren 49, Pico 48, Amadeo 48, Ramos Mexía 44, Quintana 49, Vallée 49, Saavedra 48, Loncan 47.

Urna 137, calle Gral. Hornos 528. —Unión Cívica Radical: Goyeneche 52, López Anaut 51, Agesta 50, Molina 52, Capurro 51, Anastasi 52, Celesia 51, Gil 51, Barrera Nicholson 50, Ortiz 52, Frugoni 51, Tomaszewsky 50, León Rodeyro 51, Albarracín 51, Fox 51.

Partido socialista: Justo 62, Muzio 59, Bunge 59, Dickmann 59, Pinedo 62, González Maseda 58, De Andreis 58, Spinetto 57, Jiménez 56, Castiñeiras 58, González Iramain 57, Iñigo Carreras 58, Zaccagnini 58, Di Tella 57, Mouchet 57, Iribarne 57.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 44, Beazley 40, Díaz Arana 41, Larreta 41, Uriburu 40, Moreno 42, Bello 40, Murature 40, Ibarguren 40, Pico 40, Amadeo 37, Ramos Mexía 36, Quintana 39, Vallée 39, Saavedra 38, Loncan 38.

Urna 138, calle Monte de Oca 439. —Unión Cívica Radical: Goyeneche 51, López Anaut 50, Agesta 50, Molina 52, Capurro 50, Anastasi 50, Celesia 50, Gil 50, Barrera Nicholson 49, Ortiz 50, Frugoni 50, Tomaszewsky 49, Lozano 49, Albarracín 49, Fox 50.

Partido Socialista: Justo 68, Muzio 69, Bunge 68, Dickmann 68, Pinedo 68, González Maseda 67, De Andreis 67, Spinetto 68, Jiménez 67, Castiñeiras 68, González Iramain 67, Iñigo Carreras 67, Zaccagnini 67, Di Tella 65, Mouchet 65, Iribarne 65.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 30, Beazley 33, Díaz Arana 36, Larreta 36, Uriburu 36, Moreno 37, Bello 36, Murature 37, Ibarguren 37, Pico 37, Amadeo 36, Ramos Mexía 36, Quintana 36, Vallée 36, Saavedra 36, Loncan 37.

Urna 139. Calle General Hornos 1312. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 57, Anaut 55, Agesta 55, Molina 56, Capurro 55, Anastasi 55, Celesia 55, Gil 55, Nicholson 55, Ortiz 55, Frugoni 55, Tomaszewsky 55, Rodeyro 55, Albarracín 55, Fox 55.

Socialista: Justo 61, Muzio 59, Bunge 59, Dickmann 60, Pinedo 61, Maseda 65, De Andreis 61, Spinetto 58, Jiménez 59, Castiñeiras 57, Iramain 57, Carrera 58, Zaccagnini 54, Di Tella 56, Mouchet 58, Iribarne 57.

Demócrata Progresista: De la Torre 44, Beazley 36, Arana 34, Larreta 37, Uriburu 36, Moreno 40, Bello 34, Murature 35, Ibarguren 34, Pico 33, Amadeo 34, Mexía 32, Quintana 32, Vallée 34, Saavedra 33, Loncan 33.

Urna 140, Calle Ituzaingó 964.— Unión Cívica Radical: Goyeneche 73, Anaut 71, Agesta 71, Molina 73, Capurro 72, Anastasi 71, Celesia 72, Gil 78, Nicholson 69, Ortiz 71, Frugoni 72, Tomaszewsky 72, Rodeyro 70, Albarracín 72, Fox 69.

Socialista: Justo 47, Muzio 46, Bunge 46, Dickmann 47, Pinedo 49, Maseda 45, De Andreis 46, Spinetto 45, Jiménez 46, Castiñeiras 47, Iramain 45, Carrera 45, Zaccagnini 46, Di Tella 44, Mouchet 45, Iribarne 45.

Demócrata Progresista: De la Torre 33, Beazley 27, Arana 27, Larreta 28, Uriburu 25, Moreno 29, Bello 26, Murature 29, Ibarguren 28, Pico 27, Amadeo 26, Mexía 24, Quintana 26, Vallée 24, Saavedra 27, Loncan 26.

Urna 141, calle Ituzaingó 964. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 62, López Anaut 59, Agesta 58, Molina 61, Capurro 60, Anastasi 60, Celesia 59, Gil 58, Barrera Nicholson 58, Ortiz 59, Frugoni 60, Tomaszewsky 60, León Rodeyro 59, Lozano 57, Albarracín 59, Fox 58.

Partido Socialista: Justo 70, Muzio 67, Bungo 68, Dickman 71, Pinedo 71, González Maseda 67, De Andreis 67, Spinetto 66, Jiménez 68, Castiñeiras 67, González Iramain 67, Iñigo Carreras 67, Zaccagnini 66, Di Tella 66, Mouchet 68, Iribarne 68.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 23, Beazley 19, Díaz Arana 19, Larreta 19, Uriburu 19, Moreno 23, Bello 19, Murature 22, Ibarguren 22, Pico 17, Amadeo 17, Ramos Mexía 19, Quintana 18, Vallée 18, Saavedra 17, Loncan 21.

Urna 142, calle Universidad 511— Unión Cívica Radical: Goyeneche 60, López Anaut 57, Agesta 57, Molina 58, Capurro 60, Anastasi 60, Celesia 59, Gil 58, Barrera Nicholson 60, Ortiz 59, Frugoni 58, Tomaszewsky 59, León Rodeyro 60, Lozano 56, Albarracín 57, Fox 57.

Partido Socialista: Justo 77, Muzio 76, Bunge 76, Dickmann 76, Pinedo 76, González Maseda 75, De Andreis 76, Spinetto 76, Jiménez 76, Castiñeiras 75, González Iramain 77, Iñigo Carreras 74, Zaccagnini 76, Di Tella 76, Mouchet 75, Iribarne 75.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 26, Beazley 24, Díaz Arana 22, Larreta 23, Uriburu 19, Moreno 27, Bello 22, Murature 25, Ibarguren 22, Pico 21, Amadeo 24, Ramos Mexía 21, Quintana 21, Vallée 21, Saavedra 24, Loncan 21.

Urna 143, calle Universidad 511. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 60, López Anaut 56, Agesta 56, Molina 58, Capurro 59, Anastasi 58, Celesia 56, Gil 57, Barrera Nicholson 55, Ortiz 56, Frugoni 58, Tomaszewsky 57, Rodeyro 57, Lozano 56, Albarracín 55, Fox 56.

Partido Socialista: Justo 61, Muzio 61, Bunge [illegible] Iñigo Carrera 61, Zaccagnini 61, Di Tella 61, Mouchet 61, Iribarne 61.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 26, Beazley 24, Díaz Arana 25, Larreta 24, Uriburu 23, Moreno (hijo) 26, Bello 24, Murature 25, Ibarguren 25, Pico 23, Amadeo 23, Ramos Mexía 23, Quintana 24, Vallée 23, Saavedra 24, Loncan 24.

Urna 144. calle Gral Hnos 1083. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 78, López Anaut 75, Agesta 75, Molina 73, Capurro 76, Anastasi 75, Celesia 76, Gil 75, Barrera Nicholson 74, Ortiz 75, Frugoni 76, Tomaszewsky 73, Rodeyro 73, Lozano 76, Albarracín 75, Fox 74.

Partido Socialista: Justo 56, Muzio 54, Bunge 52, Dickmann 54, Pinedo 54, González Maseda 52, De Andreis 54, Spinetto 53, Jiménez 52, Castiñeiras 52, González Iramain 52, Iñigo Carrera 52, Zaccagnini 54, Di Tella 51, Mouchet 53, Iribarne 53.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 38, Beazley 34, Díaz Arana 36, Larreta 36, Uriburu 34, Moreno (hijo) 35, Bello 34, Murature 35, Ibarguren 33, Pico 34, Amadeo 33, Ramos Mexía 32, Quintana 34, Vallée 32, Saavedra 33, Loncan 34.

Urna 145, calle General Hornos, 1083 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 63, López Anaut 62, Agesta 62, Molina 63, Capurro 62, Anastasi 62, Celesia 64, Gil 63, Barrera Nicholson 62, Ortiz 62, Frugoni 63, L. Rodeyro 62, Lozano 61, Albarracín 63, Fox, 63.

Partido socialista: Justo 66, Muzio 63, Bunge 64, Dickmann 63, Pinedo 63, G. Maseda 63, De Andréis 64, Spinetto 64, Jiménez 62, Castiñeiras 64, González Iramain 64, Iñigo Carrera 61, Zaccagnini 65, Di Tello 60, Mouchet 62, Iribarne 61.

Partido demócrata progresista: De la Torre 32, Beazley 26, Díaz Arana 27, R. Larreta 26, Uriburu 26, Moreno 33, Bello 26, Murature 27, Ibarguren 28, Pico 28, Amadeo 26, Ramos Mexía 23, Quintana 26, Vallée 27, Saavedra 26, Loncan 25.

Urna 146, calle España, 180 — Goyeneche 70, López Anaut 66, Agesta 66, Molina 70, Capurro 68, Anastasi 66, Celesia 67, Gil 66, Barrera Nicholsón 7, Ortiz 66, Frugoni 66, Tomaszowky 66, L. Rodeyro 64, Lozano 64, Albarracín 66, Fox 66.

Partido socialista: Justo 49, Muzio 43, Bunge 44, Dickmann 45, Pinedo 49, G. Maseda 43, De Andréis 43, Spinetto 44, Jiménez 41, Castiñeiras 42, González Iramain 44, Iñigo Carrera 41, Zaccagnini 43, Di Tella 41, Mouchet 40, Iribarne 41.

Partido demócrata progresista: De la Torre 39, Beazley 35, Díaz Arana 36, R. Larrea 35, Uriburu 32, Moreno 38, Bello 32, Murature 38, Ibarguren 34, Pico 31, Amadeo 32, Ramos Mexía 31, Quintana 32, Vallée 32, Saavedra 32, Loncán 36.

Urna 147, calle Montes de Oca 40. — Unión Cívica Radical: Arturo Goyeneche 66, López Anaut 64, Enrique Agesta 64, Víctor M. Molina 65, Juan José Capurro 64, Leonidas Anastasi 66, Ernesto H. Celesia 64, Matías Gil 64, A. Barrera Nicholson 65, Roberto M. Ortiz 64, Juan José Frugoni 65, Eduardo Tomaszewsky 64, José León Rodeyro 64, Antonio Lozano, 64, Francisco L. Albarracín 64, Pedro A. Fox 64.

Partido socialista. Juan B. Justo 53, Agustín S. Muzio 50, Augusto Bunge 49, Enrique Dickmann 49, Federico Pinedo (hijo) 52, M. González Maseda 47, Fernando De Andreis 48, Alfredo L. Spinetto 48, Esteban Jiménez 47, Alejandro Castiñeiras 47, H. González Iramain 48, S. Iñigo Carrera 47, Antonio Zaccagnini 47, Felipe Di Tella 47, Enrique Mouchet 47, Alberto Iribarne 47.

Partido Demócrata Progresista: Lisandro de la Torre 48, Francisco J. Beazley 46, Juan José Díaz Arana 45, Enrique R. Larreta 47, Francisco Uriburu 46, Rodolfo Moreno (hijo) 47, Ricardo Bello 48, José Luis Murature 47, Carlos Ibarguren 46, Paulino Pico 42, Octavio R. Amadeo 43, Exequiel Ramos Mexía 44, Carlos Quintana 45, Tomás Vallée 42, Diego Saavedra 48, Enrique Loncan 42.

Urna 148, calle Brasil 731 — Unión Cívica Radical: Arturo Goyeneche 77, Pedro López Anaut 67, Enrique Agesta 77, Víctor M. Molina 78, Juan José Capurro 78, Leonidas Anastasi 79, Ernesto H. Celesia 78, Matías Gil 77, A. Barrera Nicholson 76, Roberto M. Ortiz 79, Juan José Frugoni 79, Eduardo Tomaszewsky 78, José León Rodeyro 79, Antonio Lozano 78, Francisco L. Albarracín 78, Pedro A. Fox 78.

Partido socialista: Juan B. Justo 49, Agustín S. Muzio 49, Augusto Bunge 43, Enrique Dickmann 48, Federico Pinedo (hijo) 49, M. González Maseda 47, Fernando De Andreis 47, Alfredo L. Spinetto 47, Esteban Jiménez 46, Alejandro Castiñeiras 45, González Iramain 47, I. Carrera 46, Antonio Zaccagnini 47, F. Di Tella 46, E. Mouchet 47, A. Iribarne 46.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 42, Beazley 37, Díaz Arana 37, R. Larreta 37, Uriburu 37, Moreno 38, Bello 36, Murature 37, Ibarguren 37, Pico 36, Amadeo 36, Ramos Mexía 36, Quintana 37, Vallée 35, Saavedra 37, Loncan 34.

Urna 149, calle Defensa 1431— U. C. Radical: Goyeneche 88, López Anaut 88, Agesta 86, Molina 87, Capurro 87, Anastasi 87, Celesia 87, Gil 86, Nicholson 87, Ortiz 86, Frugoni 87, Tomaszewsky 86, Rodeyro 87, Lozano 87, Albarracín 87, Fox 86.

Socialista: Justo 36, Muzio 36, Bunge 36, Dickmann 33, Pinedo (hijo) 36, González Maseda 34, De Andreis 36, Spinetto 35, Jiménez 34, Castiñeiras 30, González Iramain 35, Iñigo Carrera 38, Zaccagnini 33, Di Tella 34, Mouchet 34, Iribarne 33.

Demócrata Progresista: de la Torre 31, Beazley 26, Díaz Arana 26, Larreta 26, Uriburu 26, Moreno (hijo) 27, Bello 24, Murature 26, Ibarguren 27, Pico 23, Amadeo 25, Ramos Mexía 26, Quintana 33, Vallée 26, Saavedra 25, Loncan 26.

Urna 150, calle Garay 794—U. C. Radical: Goyeneche 70, López Anaut 68, Agesta 69, Molina 70, Capurro 68, Anastasi 69, Celesia 69, Gil 69, Nicholson 67, Ortiz 68, Frugoni 68, Tomaszewsky 69, Rodeyro 67, Lozano 68, Albarracín 68, Fox 67.

Socialista: Justo 51, Muzio 47, Bunge 50, Dickmann 48, Pinedo (hijo) 50, González Maseda 48, De Andreis 48, Spinetto 48, Jiménez 48, Castiñeiras 48, González Iramain 48, Iñigo Carrera 48, Zaccagnini 49, Di Tella 48, Mouchet 48, Iribarne 48.

Demócrata Progresista: de la Torre 43, Beazley 38, Díaz Arana 38, Larreta 38, Uriburu 36, Moreno (hijo) 40, Bello 37, Murature 39, Ibarguren 40, Pico 36, Amadeo 37, Ramos Mexía 35, Quintana 37, Vallée 35, Saavedra 38, Loncan 38.

Urna 151, calle Piedras 1430 — U. C. Radical: Goyeneche 58, López Anaut 58, Agesta 58, Molina 57, Capurro 57, Anastasi 59, Celesia 58, Gil 57, Nicholson 57, Ortiz 56, Frugoni 56, Tomaszewsky 56, Rodeyro 57, Lozano 57, Albarracín 57, Fox 56.

Socialista: Justo 58, Muzio 57, Bunge 59, Dickmann 58, Pinedo (hijo) 58, González Maseda [illegible] Larreta 36, Uriburu 34, Moreno (hijo) 36, Bello 34, Murature 36, Ibarguren 36, Pico 33, Amadeo 32, Ramos Mexía 30, Quintana 32, Vallée 32, Saavedra 32, Loncan 33.

Urna 152, calle Defensa 1770. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 77, López Anaut 75, Agesta 75, Molina 76, Capurro 75, Anastasi 75, Celesia 74, Gil 74, Barrera Nicholson 74, Ortiz 75, Frugoni 74, Tomaszewsky 75, León Rodeyro 75, Lozano 75, Albarracín 74, Fox 74.

Partido Socialista: Justo 40, Muzio 38, Bunge 38, Dickmann 37, Pinedo 40, González Maseda 35, De Andreis 35, Spinetto 37, Jiménez 35, Castiñeiras 34, González Iramain 37, Iñigo Carrera 35, Zaccagnini 35, Di Tella 35, Mouchet 35, Iribarne 35.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 31, Beazley 27, Díaz Arana 27, Larreta 28, Uriburu 29, Moreno 29, Bello 27, Murature 28, Ibarguren 28, Pico 26, Amadeo 25, Ramos Mexía 25, Quintana 28, Vallée 24, Saavedra 26, Loncan 28.

Urna 153, calle Bolívar 1756. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 68, López Anaut 65, Agesta 65, Molina 68, Capurro 65, Anastasi 65, Celesia 65, Gil 66, Barrera Nicholson 65, Ortiz 66, Frugoni 66, Tomaszewsky 65, León Rodeyro 66, Lozano 64, Albarracín 65, Fox 65.

Partido Socialista: Justo 47, Muzio 45, Bunge 44, Dickmann 44, Pinedo 48, González Maseda 42, De Andreis 43, Spinetto 42, Jiménez 44, Castiñeiras 43, González Iramain 43, Iñigo Carrera 42, Zaccagnini 43, Di Tella 43, Mouchet 42, Iribarne 42.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 44, Beazley 41, Díaz Arana 40, Larreta 41, Uriburu 48, Moreno 42, Bello 39, Murature 40, Ibarguren 41, Pico 37, Amadeo 38, Ramos Mexía 38, Quitana 38, Vallée 39, Saavedra 37, Loncan 39.

Urna 154, calle Brasil 575. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 73, López Anaut 68, Agesta 68, Molina 72, Capurro 69, Anastasi 68, Celesia 68, Gil 66, Barrera Nicholson 68, Ortiz 68, Frugoni 69, Tomaszewsky 69, León Rodeyro 69, Lozano 66, Albarracín 67, Fox 67.

Partido Socialista: Justo 55, Muzio 51, Bunge 52, Dickmann 53, Pinedo 55, González Maseda 50, De Andreis 50, Spinetto 50, Jiménez 48, Castiñeiras 51, González Iramain 52, Iñigo Carrera 50, Zaccagnini 50, Di Tella 50, Mouchet 48, Iribarne 48.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 44, Beazley 41, Díaz Arana 38, Larreta 41, Uriburu 37, Moreno 41, Bello 39, Murature 41, Ibarguren 41, Pico 39, Amadeo 40, Ramos Mexía 36, Quintana 37, Vallée 37, Saavedra 39, Loncan 39.

Urna 155, calle Bolívar 1471. — Unión Cívica Radical: Goyeneche, 120; López Anaut, 118; Agesta, 118; Molina, 119; Capurro, 117; Anastasi, 119; Celesia, 117; Gil, 115; Barrera Nicholson, 117; Ortiz, [illegible]; Frugoni, 117; Tomaszewsky, 114; Rodeyro, 117; Lozano, 120; Albarracín, 119; Fox, 117.

Partido Socialista: Justi, 57; Muzio, 52; Bunge, 53; Pinedo, 59; Maseda, 51; De Andreis, 52; Spinetto, 52; Jiménez, 51; Castiñeiras, 51; Iramain, 51; Carrera, 51; Zaccagnini, 52; Di Tella, 51; Mouchet, 51; Iribarne, 51.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre, 50; Beazlep, 49; Díaz Arana, 50; Larreta, 49; Uriburu, 48; Moreno, 51; Bello, 47; Murature, 50; Ibarguren, 47; Pico, 49; Amadeo, 48; Ramos Mexía, 48; Quintana, 48; Vallée 48; Saavedra 48, Loncan, 48.

Urna 156, calle [illegible] — Unión Cívica Radical: Goyeneche 75, López Anaut [illegible] Anastasi 75, Celesia [illegible] Barrera Nicholson 73, Ortiz [illegible] Frugoni 73, Tomaszewsky [illegible] Rodeyro 74, Lozano 73, Albarracín 74, Fox 74.

Partido Socialista: Justo [illegible] Muzio 61, Bunge 60, Dickmann [illegible] Pinedo 63, Maseda 60, De Andreis [illegible] Spinetto 60, Jiménez [illegible] Castiñeiras 60, Iramain 60, [illegible] 60, Zaccagnini 60, Di Tella [illegible] Mouchet 59, Iribarne [illegible]

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 24, Beazley 21, Díaz Arana 22, Larreta 22, Uriburu [illegible] Moreno 23, Bello 22, Murature [illegible] 22, Ibarguren 21, Pico 21, Amadeo 20, Ramos Mexía 21, Quintana 20, Vallée 21, Saavedra [illegible] Loncan 21.

Urna 157, calle Martín García [illegible] — Unión Cívica Radical: Goyeneche 85, López Anaut 83, Agesta [illegible] Molina 84, Capurro 87, Anastasi [illegible] Celesia 82, Gil 82, Barrera Nicholson [illegible] 82, Ortiz 82, Frugoni [illegible] Tomaszewsky 83, Rodeyro 82, Lozano [illegible] Albarracín 81, Fox 82.

Partido Socialista: Justo 57, Muzio 52, Bunge 55, Dickmann 53, Pinedo (hijo) 54, González Maseda [illegible] De Andreis 53, Spinetto 53, Jiménez [illegible] Castiñeiras 51, González Iramain [illegible] Iñigo Carrera 51, Zaccagnini 51, Di Tella 51, Mouchet 51, Alberto Iribarne 50.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 38, Beazley 36, Díaz Arana [illegible] 35, R. Larreta 35, Uriburu 37, Moreno (hijo) 39, Bello 33, Murature [illegible] Ibarguren 36, Pico 33, Amadeo [illegible] Ramos Mexía 32, Quintana [illegible] Vallée 34, Saavedra 34, Loncan 34.

Urna 158, calle Azara 274— Unión Cívica Radical: Goyeneche 64, López Anaut 64, Agesta 64, Molina 65, Capurro 64, Anastasi 64, Celesia 64, Gil 64, Barrera Nicholson 36, Ortiz 64, Frugoni 65, Tomaszewsky 64, Rodeyro 63, Lozano 63, Albarracín [illegible] Fox 62.

Partido Socialista: Justo 74, Muzio [illegible] 74, Bunge 74, Dickmann 74, Pinedo (hijo) 76, González Maseda [illegible] De Andreis 73, Spinetto 74, Jiménez [illegible] Castiñeiras 72, González Iramain [illegible] Iñigo Carrera 73, Zaccagnini [illegible] Tella 73, Mouchet 73, Iribarne [illegible]

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 23, Beazley 24, Díaz Arana 23, R. Larreta 24, Uriburu 23, Moreno (hijo) 28, Bello 23, Murature 24, Ibarguren 23, Pico 21, Amadeo [illegible] Ramos Mexía 20, Quintana 21, Vallée 23, Saavedra 21, Loncan 21.

Urna 159, calle Azara 274— Unión Cívica Radical: Goyeneche 63, López Anaut 62, Agesta 63, Molina 64, Capurro 62, Anastasi 61, Celesia 62, Gil 61, Barrera Nicholson 62, Ortiz 62, Frugoni 60, Tomaszewsky 62, Rodeyro 60, Lozano 60, Albarracín 61, Fox 61.

Partido Socialista: Justo 55, Muzio 64, Bunge 55, Dickmann 55, Pinedo (hijo) 55, González Maseda 55, De Andreis 54, Spinetto 54, Jiménez 54, Castiñeiras 51, González Iramain [illegible] Iñigo Carrera 53, Zaccagnini 54, Di Tella 52, Mouchet 52, Iribarne 52.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 29, Beazley 24, Díaz Arana 25, R. Larreta 27, Uriburu 25, Moreno (hijo) 30, Bello 24, Murature 27, Ibarguren 25, Pico 25, Amadeo 24, Ramos Mexía 23, Quintana 24, Vallée 24, Saavedra 24, Loncan 24.

Urna 160, calle [illegible] — Unión Cívica Radical: [illegible] López Anaut 53, Agesta [illegible] 53, Capurro 53, [illegible]

[illegible]

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 35, Beazley 31, Díaz Arana 31, Larreta 32, Uriburu [illegible] Moreno (hijo) 25, Bello 21, Murature [illegible] 22, Ibarguren 21, Pico [illegible] Amadeo 20, Ramos Mexía 19, Quintana [illegible] 19, Vallée 19, Saavedra 20, Loncan 21.

Urna 161, calle Patricios 342. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 57, López Anaut 56, Agesta 56, Molina 57, Capurro 56, Anastasi 55, Celesia 55, Gil 55, Barrera Nicholson [illegible] Ortiz 55, Frugoni 57, Tomaszewsky 57, Rodeyro 55, Lozano 55, Albarracín 55, Fox 56.

Partido Socialista: Justo 64, Muzio 63, Bunge 61, Dickmann 61, Pinedo 65, González Maseda 60, De Andreis 60, Spinetto 62, Jiménez 60, Castiñeiras 62, González Iramain [illegible] Iñigo Carreras 61, Zaccagnini [illegible] Di Tella 60, Mouchet 59, Iribarne [illegible]

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 37, Beazley 33, Díaz Arana 24, Larreta 24, Uriburu 23, Moreno (hijo), 24, Bello 23, Murature 23, Ibarguren 21, Pico 20, Amadeo 22, Ramos Mexía 20, Quintana 23, Vallée 20, Saavedra 23, Loncan 23.

Urna 162, calle Patricios [illegible] — Unión Cívica Radical: Goyeneche [illegible] López Anaut 68, Agesta 68, Molina 69, Capurro 68, Anastasi 68, Celesia 68, Gil 68, Barrera Nicholson [illegible] Ortiz 68, Frugoni 68, Tomaszewsky [illegible] 68, Rodeyro 68, Lozano 68, Albarracín 68, Fox 67.

Partido socialista: Justo 64, Muzio 64, Bunge 64, Dickmann [illegible] Pinedo 64, González Maseda 63, De Andreis 64, Spinetto 64, Jiménez 63, Castiñeiras 61, González Iramain [illegible] Iñigo Carreras 61, Zaccagnini [illegible] Di Tella 63, Mouchet 64, Iribarne [illegible]

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 24, Beazley 21, Díaz Arana 20, Larreta 20, Uriburu 20, Moreno (hijo) 23, Bello [illegible] Murature 20, Ibarguren 20, Pico 20, Amadeo 20, Ramos Mexía 21, Quintana 20, Vallée 20, Saavedra 19, Loncan 21.

Urna 163, calle Hernandarias [illegible] — U. C. Radical: Goyeneche [illegible] López Anaut 60, Agesta 61, Molina 62, Capurro 60, Anastasi [illegible] Celesia 61, Gil 62, Nicholson 60, Ortiz 69, Frugoni 61, Tomaszewsky [illegible] Rodeyro 69, Lozano 58, Albarracín 60, Fox 59.

Socialista: Justo 72, Muzio [illegible] Bunge 72, Dickmann 72, Pinedo (hijo) 72, González Maseda 72, De Andreis 72, Spinetto 72, Jiménez [illegible] Castiñeiras 72, González Iramain [illegible] Iñigo Carrera 72, Zaccagnini [illegible] Di Tella 72, Mouchet 72, Iribarne 72.

Demócrata Progresista: de la Torre 23, Beazley [illegible] Díaz Arana [illegible] Larreta 23, Uriburu 22, Moreno (hijo) 24, Bello 24, Murature [illegible] Ibarguren 22, Pico 22, Amadeo [illegible] Ramos Mexía 23, Quintana 21, Vallée [illegible] 21, Saavedra 21, Loncan 21.

Urna 164, calle Dulce [illegible] 1147—Goyeneche 70, López Anaut [illegible] Agesta [illegible] 69, Molina 70, Capurro 69, Anastasi 69, Celesia 69, Gil 69, Nicholson 69, Ortiz 69, Frugoni 69, Tomaszewsky 69, Rodeyro 69, Lozano 69, Albarracín 69, Fox 69.

Socialista: Justo 71, Muzio [illegible] Bunge 69, Dickmann 70, Pinedo (hijo) 70, González Maseda 69, De Andreis 68, Spinetto 69, Jiménez [illegible] Castiñeiras 67, González Iramain [illegible] Iñigo Carrera 67, Zaccagnini [illegible] Tella 67, Mouchet 65, Iribarne [illegible]

Demócrata Progresista: de la Torre 21, Beazley 31, Díaz Arana [illegible] Larreta 31, Uriburu 21, Moreno (hijo) 27, Bello [illegible] Murature [illegible]

Cuadro comparativo del número de votantes por circunscripción en los años 1919 y 1920

CIRCUNSCRIPCION	RADICALES 1919	RADICALES 1920	SOCIALISTAS 1919	SOCIALISTAS 1920	DEMOCRATAS 1919	DEMOCRATAS 1920
1a. Vélez Sársfield	2.584	3.236	2.666	3.103	1.161	1.532
2a. San Cristóbal Sur	1.757	2.288	2.844	3.039	953	1.137
3a. Santa Lucía	3.966	4.502	4.236	4.640	1.713	2.010
4a. San Juan Evangelista	3.144	3.752	4.578	4.717	1.411	1.328
5a. Flores	3.117	—	1.923	—	2.003	—
6a. San Carlos Sur	2.448	—	2.783	—	1.528	—
7a. San Carlos Norte	2.119	—	2.209	—	1.659	—
8a. San Cristóbal Norte	2.661	—	3.076	—	1.911	—
9a. Balvanera Oeste	2.612	—	2.442	—	1.974	—
10a. Balvanera Sur	1.343	—	1.278	—	1.061	—
11a. Balvanera Norte	1.407	—	1.054	—	1.556	—
12a. Concepción	3.271	—	2.056	—	1.793	—
13a. Monserrat	2.859	—	1.727	—	2.160	—
14a. San Nicolás	2.283	—	1.389	—	2.501	—
15a. San Bernardo	2.268	—	2.410	—	1.200	—
16a. Belgrano	2.578	—	2.143	—	1.936	—
17a. Palermo	2.382	—	2.104	—	1.640	—
18a. Las Heras	3.456	—	3.388	—	3.047	—
19a. Pilar	3.100	—	2.693	—	3.362	—
20a. Socorro	1.494	—	1.079	—	2.121	—
Total	50.843	—	48.078	—	36.692	—

[illegible] de las secciones escrutadas

Candidatos	Sec. 1.a	Sec. 2.a	Sec. 3.a	Sec. 4.a
Radicales				
Arturo Goyeneche	3.236	2.288	4.502	3.715
Pedro López Anaut	3.198	2.264	4.408	3.676
Enrique Agesta	3.182	2.265	4.393	3.683
Víctor M. Molina	3.232	2.284	4.485	3.706
Juan J. Capurro	3.195	2.266	4.425	3.678
Leónidas Anastasi	3.196	2.266	4.429	3.752
Ernesto H. Celesia	3.204	2.666	4.419	3.692
Matías Gil	3.175	2.255	4.383	3.667
Antonio Barrera Nicholson	3.175	2.251	4.398	3.674
Roberto M. Ortiz	3.150	2.259	4.405	3.677
Juan José Frugoni	3.202	2.263	4.420	3.687
Eduardo M. Tomaszewski	3.162	2.248	4.398	3.685
José León Rodeyro	3.170	2.246	4.374	3.665
Antonio Lozano	3.185	2.246	4.371	3.657
Francisco L. Albarracín	3.185	2.262	4.394	3.675
Pedro A. Fox	3.160	2.242	4.370	3.629
Socialistas				
Juan B. Justo	3.062	3.039	4.640	4.717
Agustín S. Muzio	3.032	3.004	4.541	4.674
Augusto Bunge	3.041	2.999	4.555	4.673
Enrique Dickmann	3.036	2.993	4.528	4.676
Federico Pinedo	3.103	3.028	4.628	4.702
Manuel González Maseda	2.989	2.972	4.486	4.635
Fernando De Andreis	3.011	2.990	4.514	4.653
Alfredo L. Spinetto	3.012	2.997	4.381	4.666
Esteban Jiménez	2.982	2.962	4.467	4.619
Alejandro Castiñeiras	2.982	2.959	4.465	4.608
Héctor González Iramain	3.015	2.987	4.509	4.636
Segundo Iñigo Carrera	2.942	2.964	4.454	4.601
Antonio Zaccagnini	2.986	2.971	4.472	4.623
Felipe Di Tella	2.962	2.942	4.438	4.567
Enrique Mouchet	2.971	2.959	4.464	4.596
Alberto Iribarne	2.964	2.938	4.439	4.598

[illegible] Amadeo 23, Ra- [illegible] Vallée [illegible] Castiñeiras [illegible] Goyeneche [illegible] Agesta 77, [illegible] Anastasi 79, [illegible] Tomaszewsky, [illegible] Albarra- [illegible]

[illegible] Justo 80, Muzio [illegible] Dickmann 78, Pinedo [illegible] De Andreis 76, Jiménez 76, [illegible] Iramain 78, Carrera [illegible] Di Tella 74, Mouchet 73.

[illegible] Demócrata Progresista [illegible] Beazley 27, Arana [illegible] Uriburu 26, Moreno [illegible] Murature 27, Ibarguren [illegible] Amadeo 32, Ramos [illegible] Vallée 33, [illegible] Loncan [illegible]

[illegible] Montes de Oca [illegible] Cívica Radical: Goyeneche [illegible] Anaut 62, Agesta [illegible] Capurro 62, Anastasi [illegible] Nicholson 62, [illegible] Tomaszewsky [illegible] Lozano 62, Albarra[illegible]

[illegible] Justo 71, Muzio [illegible] Dickmann 74, Pinedo [illegible] De Andreis 75, [illegible] Jiménez 75, Castiñeiras [illegible] Carrera 73, Zaccagnini [illegible] Tella 74, Mouchet 73.

[illegible] Demócrata Progresista [illegible] Beazley 23, Díaz [illegible] Uriburu 22, [illegible] Murature 23, [illegible] Amadeo 22 [illegible] Quintana 23, Vallée [illegible] Loncan 23.

[illegible] Brandsen 1633.— [illegible] Radical: Goyeneche 44, [illegible] Agesta 44, Molina [illegible] Anastasi 44, Celesia [illegible] Barrera Nicholson 44, Ortiz [illegible] Tomaszewsky 43, [illegible] Albarracín 43.

[illegible] Justo 90, Muzio [illegible] Dickmann 87, Pinedo [illegible] Maseda 89, De Andreis [illegible] Jiménez 87, [illegible] Iramain 87, [illegible] Zaccagnini 87, Di [illegible] Iribarne 87.

[illegible] Progresista: de [illegible] Díaz Arana [illegible] Uriburu 20, Moreno [illegible] Murature 21, Ibarguren [illegible] 19, Ramos Mexía [illegible] Vallée 19, Saavedra 20.

[illegible] Pinzón 1350.— [illegible] Goyeneche 46, [illegible] Agesta 46, Molina [illegible] Anastasi 47, Celesia [illegible] Nicholson 46, Ortiz [illegible] Tomaszewsky 46, [illegible] Lozano 46, Alba[illegible]

[illegible] Justo 90, Muzio [illegible] Dickmann 89, Pinedo [illegible] Maseda 88, De Andreis [illegible] Jiménez 89, [illegible] González Iramain 89, [illegible] Zaccagnini 89, Di [illegible] Iribarne 87.

[illegible] Demócrata Progresista: de [illegible] Beazley 10, Díaz Arana [illegible] Uriburu 10, Moreno [illegible] Murature 10, Ibarguren [illegible] Amadeo 7, Ramos Mexía [illegible] Vallée 8, Saavedra 10, [illegible]

[illegible] Manuel de Oca [illegible]

[illegible] Di Tella [illegible] Iribarne 81.

[illegible] Progresista: de [illegible] votos, Beazley 20, Díaz [illegible] 20, Larreta 20, Uriburu 20, [illegible] (hijo) 20, Bello 21, Murature [illegible] Ibarguren 21, Pico 20, Amadeo [illegible] Ramos Mexía 20, Quintana [illegible] 20, Saavedra 19, Loncan [illegible]

Urna 170, calle Isabel la Católica [illegible] —Unión Cívica Radical: [illegible]neche 79 votos, López Anaut [illegible] Agesta 79, Molina 80, Capurro [illegible] Anastasi 79, Celesia 79, Gil 79, Barrera Nicholson 79, Ortiz 79, Frugoni 79, Tomaszewsky 79, Rodeyro 79, Lozano 79, Albarracín 79, Fox [illegible]

Partido socialista: Justo 61 votos, Muzio 61, Bunge 61, Dickmann 61, Pinedo 61, González Maseda 61, De Andreis 61, Spinetto 61, Jiménez 61, Castiñeiras 60, González Iramain 60, Iñigo Carrera 60, Zaccagnini 59, Di Tella 59, Mouchet 59, Iribarne 60.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 24 votos, Beazley 24, Díaz Arana, Larreta 23, Uriburu 22, Moreno (hijo) 24, Bello 22, Murature 22, Ibarguren 22, Pico , Amadeo 22, Ramos Mexía 22, Quintana 22, Vallée 22, Saavedra 22, Loncan 22.

Urna 171, calle Río Cuarto 1442. —Unión Cívica Radical: Goyeneche, 73; López Anaut, 73; Agesta, 72; Molina, 74; Capurro, 73; Anastasi, 73; Celesia, 73; Gil, 73; Barrera Nicholson, 73; Ortiz, 73; Frugoni, 73; Tomaszewsky, 73; Rodeyro, 73; Lozano, 73; Albarracín, 74; Fox, 72.

Partido Socialista: Justo, 63; Muzio, 63; Bunge, 62; Dickmann, 63; Pinedo, 63; Maseda, 63; De Andreis 63; Spinetto, 62; Jiménez, 62; Castiñeiras, 61; Iramain, 62; Carrera, 63; Zaccagnini, 63; Di Tella, 61; Mouchet, 62; Iribarne, 62.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre, 23; Beazley, 23; Díaz Arana, 22; Larreta, 22; Uriburu, 22 Moreno, 24; Bello, 21; Murature, 24 Ibarguren, 23; Pico, 21; Amadeo, 21; Ramos Mexía, 21; Quintana, 20; Vallée, 21; Saavedra, 21; Loncan, [illegible]

Urna 172, calle Río Cuarto 1442. —Unión Cívica Radical: Goyeneche, 58; López Anaut, 58; Agesta, 59; Molina, 59; Capurro, 58; Anastasi, 58; Celesia, 58; Gil, 58; Nicholson, 58; Ortiz, 58; Frugoni, 58; Tomaszewsky, 57; Rodeyro, 58; Lozano, 58; Albarracín, 58; Fox, 58.

Partido Socialista: Justa, 62; Muzio, 63; Bunge, 62; Dickmann, 63, Pinedo, 61; Maseda, 62; De Andreis, 61; Spinetto, 61; Jiménez, 62; Castiñeiras, 62; Iramain, 62; Carrera, 62; Zaccagnini, 62; Di Tella, 61; Mouchet, 62; Iribarne, 62.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre, 30; Beazley, 27; Díaz Arana, 27; Larreta, 27; Uriburu, 27; Moreno, 27; Bello, 28; Murature, 27; Ibarguren, 27; Pico, 27; Amadeo, 27; Ramos Mexía, 25; Quintana, 28; Vallée, 27; Saavedra, 26; [illegible]

Urna 173, calle España 1336 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 58; López Anaut 58, Agesta 59, Molina 61, Capurro 59, Anastasi 59, Celesia 60, Gil 58, Barrera Nicholson 58, Ortiz 58, Tomaszewsky 59, Rodeyro 58, Lozano 58, Albarracín 58, Fox 58.

Partido Socialista: Justo 63, Muzio 61, Bunge 61, Dickmann 63, Pinedo (hijo) 64, González Maseda 60, De Andreis 60, Spinetto 58, Jiménez 60, Castiñeiras 60, González Iramain 58, Iñigo Carrera 60, Zaccagnini 58, Di Tella 59, Mouchet 60, Iribarne 60.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 26, Beazley 21, Díaz Arana 21, R. Larreta 22, Uriburu 21, Moreno (hijo) 24, Bello 21, Murature 22, Ibarguren 23, Pico 21, Amadeo 21, Ramos Mexía 22, Quintana 21, Vallée 21, Saavedra 22, Loncan 21.

Urna 174, calle Pedro Mendoza No. 3429 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 82, López Anaut 81, Agesta 81, Molina 83, Capurro 81, Anastasi 82, Celesia 81, Gil 81, Barrera Nicholson 81, Ortiz 81, Frugoni 81, Tomaszewsky 80, Rodeyro 80, Lozano 80, Albarracín 80, Fox 80.

Partido Socialista: Justo 87, Muzio 87, Bunge 86, Dickmann 86, Pinedo (hijo) 86, González Maseda 84, De Andreis 84, Spinetto 85, Jiménez 84, Castiñeiras 84, González Iramain 84, Iñigo Carrera 83, Zaccagnini 83, Di Tella 82, Mouchet 84, Iribarne 85.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 26, Beazley 24, Díaz Arana 21, R. Larreta 27, Uriburu 23, Moreno (hijo) 26, Bello 21, Murature 22, Ibarguren 22, Pico 21, Amadeo 21, Ramos Mexía 21, Quintana 21, Vallée 21, Saavedra 23, Loncan 23.

Urna 175, calle P. Mendoza 2753. —Unión Cívica Radical: Goyeneche 44, López Anaut 43, Agesta 43, Molina 44, Capurro 44, Anastasi 43, Celesia 43, Gil 42, Barrera Nicholson 43, Ortiz 44, Frugoni 43, Tomaszewsky 42, León Rodeyro 42, Lozano 41, Albarracín 42, Fox 42.

Partido Socialista: Justo 77, Muzio 75, Bunge 76, Dickmann 76, Pinedo 76, González Maseda 75, De Andreis 75, Spinetto 75, Jiménez 75, Castiñeiras 75, González Iramain 75, Iñigo Carrera 75, Zaccagnini 74, Di Tella 75, Mouchet 75, Iribarne 75.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 17, Beazley 16, Díaz Arana 17, Larreta 17, Uriburu 16, Moreno 22, Bello 17, Murature 17, Ibarguren 17, Pico [illegible]

[illegible] Tomaszewsky [illegible] León Rodeyro 39, Lozano 39, Albarracín 39, Fox 39.

Partido Socialista: Justo 82, Muzio 82, Bunge 82, Dickmann 82, Pinedo 81, González Maseda 82, De Andreis 82, Spinetto 82, Jiménez 82, Castiñeiras 82, González Iramain 82, Iñigo Carrera 82, Zaccagnini 81, Di Tella 80, Mouchet 81, Iribarne 81.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 27, Beazley 24, Díaz Arana 22, Larreta 22, Uriburu 22, Moreno 25, Bello 22, Murature 22, Ibarguren 22, Pico 22, Amadeo 22 Ramos Mexía 21, Quintana 22, Vallée 22, Saavedra 22, Loncan 22.

Urna 177, calle P. Mendoza 3003 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 60, López Anaut 60, Agesta 60, Molina 60, Capurro 60, Anastasi 60, Celesia 60, Gil 60, Nicholson 60, Ortiz 60, Frugoni 60, Tomaszewsky 59, Rodeyro 59, Albarracín 60, Fox 59.

Partido Socialista: Justo 83, Muzio 82, Bunge 83, Dicmann 82, Pinedo 82, Maseda 82, De Andreis 82, Spinetto 82, Jiménez 82, Castiñeiras 82, Iramain 82, Carrera 82, Zaccagnini 82, Di Tella 82, Mouchet 82, Iribarne 81.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 19, J. Beázley 19, Díaz Arana 19, R. Larreta 19, Uriburu 19, Moreno 19, Bello 19, Murature 19, Ibarguren 19, Pico 18, Amadeo 19, Ramos Mexía 19, Quintana 19, Vallée 19, Saavedra 18, Loncan 17.

Urna 178, calle P. Mendoza 2239 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 55, López Anaut 57, Agesta 54, Molina 55, Capurro 54, Anastasi 54, Celesia 53, Gil 52, Nicholson 53, Ortiz 53, Frugoni 54, Tomaszewsky 53, Rodeyro 53, Lozano 53, Albarracín 53, Fox 52.

Partido Socialista: Justo 84, Muzio 83, Bunge 83, Dickman 83, Pinedo 84, Maseda 82, De Andreis 82, Spinetto 82, Jiménez 82, Castiñeiras 82, Iramain 82, Carrera 81, Zaccagnini 82, Di Tella 81, Mouchet 82, Iribarne 81.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 20, Beázley 19, Díaz Arana 19, Larreta 19, Uriburu 20, Moreno 19, Bello 19, Murature 19, Ibarguren 19, Pico 19, Amadeo 19, Ramos Mexía 19, Quintana 19, Vallée 19, Saavedra 19, Loncan 19.

Urna 179, calle P. Mendoza 3003 —U. C. Radical: Goyeneche 46, López Anaut 46, Agesta 46, Molina 46, Capurro 46, Anastasi 46, Celesia 46, Gil 45, Nicholson 46, Ortiz 46, Frugoni 46, Tomaszewsky 46, Rodeyro 43, Lozano 45, Albarracín 46, Fox 46.

Socialista: Justo 84, Muzio 82, Bunge 81, Dickmann 81, Pinedo 83, González Maseda 81, De Andreis 82, Spinetto 83, Jiménez 82, Castiñeiras 82, González Iramain 81, Iñigo Carrera 82, Zaccagnini 81, Di Tella 82, Mouchet 82, Iribarne 82.

Demócrata Progresista: de la Torre 14, Beazley 13, Díaz Arana 13, Larreta 13, Uriburu 13, Moreno 13, Bello 13, Murature 13, Ibarguren [illegible]

[illegible] Goyeneche 42, López Anaut 42, Agesta 42, Molina 42, Capurro 42, Anastasi 42, Celesia 42, Gil 42, Nicholson 42, Ortiz 42, Frugoni 42, Tomaszewsky 42, Rodeyro 42, Lozano 41, Albarracín 42, Fox 42.

Socialista: Justo 86, Muzio 86, Bunge 86, Dickmann 86, Pinedo 86, González Maseda 85, De Andreis 86, Spinetto 87, Jiménez 84, Castiñeiras 84, González Iramain 85, Iñigo Carrera 86, Zaccagnini 86, Di Tella 86, Mouchet 85, Iribarne 85.

Demócrata Progresista: de la Torre 14, Beazley 12, Díaz Arana 11, Larreta 11, Uriburu 12, Moreno 12, Bello 11, Murature 11, Ibarguren 11, Pico 11, Amadeo 11, Ramos Mexía 11, Quintana 11, Vallée 12, Saavedra 11, Loncan 11.

Urna 181, calle Pedro Mendoza Núm. [illegible] — Unión Cívica Radical: Goyeneche 49 votos, López Anaut 49, Agesta 49, Molina 49, Capurro 49, Anastasi 49, Celesia 49, Gil 49, Barrera Nicholson 49, Ortiz 49, Frugoni 49, Tomaszewsky 49, Rodeyro 48, Lozano 48, Albarracín 49, Fox 49.

Partido socialista: Justo 74 votos, Muzio 74, Bunge 72, Dickmann 73, Pinedo 74, González Maseda 43, De Andreis 72, Spinetto 74, Jiménez 72, Castiñeiras 71, González Iramain 72, Iñigo Carrera 71, Zaccagnini 71, Di Tella 68, Mouchet 70, Iribarne 69.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 26 votos, Beazley 19, Díaz Arana 18, Larreta 19, Uriburu 18, Moreno (hijo) 21, Bello 18, Murature 18, Pico 18, Amadeo 17, Ramos Mexía 17, Quintana 17, Vallée 17, Saavedra 17, Loncan 16.

Urna 182, calle Pedro Mendoza Núm. 3317.—Unión Cívica Radical: Goyeneche 62 votos, López Anaut 62, Agesta 62, Molina 63, Capurro 62, Anastasi 63, Celesia 62, Gil 62, Nicholson 62, Ortiz 62, Frugoni 62, Tomaszewsky 62, Rodeyro 62, Lozano 63, Albarracín 62, Fox 62.

Partido socialista: Justo 73 votos, Muzio 73, Bunge 73, Dicqmann 73, Pinedo 73, González Maseda 72, De Andreis 73, Spinetto 73, Jiménez 73, Castiñeiras 71, Iramain 72, Iñigo Carrera 72, Zaccagnini 73, Di Tella 73, Mouchet 72, Iribarne 72.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 12 votos, Beazley 19, Díaz Arana 9, Larreta 9, Uriburu 9, Moreno (hijo) 9, Bello 9, Murature 9, Ibarguren 9, Pico 9, Amadeo 9, Ramos Mexía 9, Quintana 9, Vallée 9, Saavedra 9, Loncan 9.

Urna 183, calle Pedro Mendoza 2841 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 38, López Anaut 38, Agesta 38, Molina 38, Capurro 38, Anastasi 39, Celesia 38, Gil 38, Nicholson 38, Ortiz 38, Frugoni 38, Tomaszewsky 38, Rodeyro 38, Lozano 38, Albarracín 38, Fox 38.

Partido socialista: Justo 93, Muzio 93, Bunge 92, Dickmann 92, Pinedo 92, Maseda 93, De Andreis 93, Spinetto 93, Jiménez 93, Castiñeiras 92, Iramain 92, Carrera 91, Zaccagnini 91, Di Tella 91, Mouchet 91, Iribarne 93.

Partido demócrata progresista: De la Torre 9, Beazley 8, Díaz Arana 7, Larreta 7, Uriburu 7, Moreno 7, Bello 7, Murature 7, Ibarguren 7, Pico 7, Amadeo 7, Ramos Mexía 7, Quintana 7, Vallée 7, Saavedra 7, Loncan 7.

Urna 184, calle Pedro Mendoza número 2949 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 30, López Anaut 31, Agesta 31, Molina 31, Capurro 31, Anastasi 31, Celesia 31, Gil 30, Nicholson 31, Ortiz 31, Frugoni 31, Tomaszewsky 31, Rodeyro 31, Lozano 31, Albarracín 31, Fox 30.

Partido socialista: Justo 45, Muzio 45, Bunge 45, Dickmann 45, Pinedo 45, Maseda 45, De Andreis 44, Spinetto 45, Jiménez 45, Castiñeiras 44, Iramain 45, Carrera 44, Zaccagnini 45, Di Tella 44, Mouchet 45, Iribarne 45.

Partido demócrata progresista. de la Torre 8, Beazley 7, Díaz Arana 8, Larreta 9, Uriburu 7, Moreno 9, Bello 8, Murature 9, Ibarguren 8, Pico 8, Amadeo 8, Ramos Mexía 7, Quintana 8, Vallée 8, Saavedra 8, Loncan 8.

Urna 135, calle Rocha 835. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 42, López Anaut 42, Agesta 44, Molina 42, Capurro 44, Anastasi 44, Celesia 41, Gil 39, Barrera Nicholson 40, Ortiz 40, Frugoni 41, Tomaszewsky 38, León Rodeyro 40, Lozano 39, Albarracín 40, Fox 39.

Partido Socialista: Justo 74, Muzio 73, Bunge 73, Dickmann 74, Pinedo 73, González Maseda 73, De Andreis 71, Spinetto 72, Jiménez 71, Castiñeiras [illegible] González Iramain 73, [illegible] Zaccagnini 73, Di Tella [illegible] Iribarne 71.

[illegible] Díaz Arana [illegible] Moreno [illegible] Ibarguren [illegible] Amadeo 35, Ramos Mexía 35, Quintana 35, Vallée 34, Saavedra 35, Loncan 36.

Urna 186, calle Australia 791. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 45, López Anaut 45, Agesta 45, Molina 45, Capurro 46, Anastasi 46, Celesia 44, Gil 45, Barrera Nicholson 45, Ortiz 45, Frugoni 45, Tomaszewsky 45, León Rodeyro 45, Lozano 45 Albarracín 44, Fox 45.

Partido Socialista: Justo 76 Muzio 77, Bunge 77, Dickmann 77, Pinedo 77, González Maseda 77, De Andreis 77, Spinetto 77, Jiménez 77, Castiñeiras 77, González Iramain 76, Iñigo Carrera 77, Zaccagnini 76, Di Tella 77, Mouchet 77, Iribarne 77.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 18, Beazley 17, Díaz Arana 17, Larreta 17, Uriburu 17, Moreno 17, Bello 17, Murature 17, Ibarguren 17, Pico 17, Amadeo 17, Ramos Mexía 17, Quintana 17, Vallée 17, Saavedra 17, Loncan 17.

Urna 187, calle Australia 791 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 49, López Anaut 49, Agesta 49, Molina 48, Capurro 48, Anastasi 49, Celesia 49, Gil 49, Barrera Nicholson 49, Ortiz 49, Frugoni 49, Tomaszewsky 49, Rodeyro 48, Lozano 48, Albarracín 49, Fox 49.

Partido Socialista: Justo 74, Muzio 74, Bunge 72, Dickmann 73, Pinedo (hijo) 74, González Maseda 73, De Andreis 72, Spinetto 74, Jiménez 72, Castiñeiras 71, González Iramain 72, Iñigo Carrera 71, Zaccagnini 71, Di Tella 78, Mouchet 68, Iribarne 72.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 46, Beazley 19, Díaz Arana 18, R. Larreta 19, Uriburu 18, Moreno (hijo) 21, Bello 18, Murature 18, Ibarguren 18, Pico 18, Amadeo 17, Ramos Mexía 17, Quintana 17, Vallée 17, Saavedra 17, Loncan 16.

Urna 188, calle A. del Valle 534— Unión Cívica Radical: Goyeneche 46, López Anaut 46, Agesta 26, Molina 46, Capurro 46, Anastasi 46, Celesia 46, Gil 46, Barrera Nicholson 46, Ortiz 46, Frugoni 46, Tomaszewsky 46, Rodeyro 46, Lozano 45, Albarracín 46, Fox 45.

Partido Socialista: Justo 82, Muzio 82, Bunge 82, Dickmann 82, Pinedo (hijo) 82, González Maseda 82, De Andreis 82, Spinetto 82, Jiménez 82, Castiñeiras 82, González Iramain 82, Iñigo Carrera 82, Zaccagnini 80, Di Tella 80, Mouchet 81, Iribarne 81.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 22, Beazley 19, Díaz Arana 20, R. Larreta 20, Uriburu 20, Moreno (hijo) 20, Bello 20, Burature 20, Ibarguren 20, Pico 20, Amadeo 20, Ramos Mexía 18, Quintana 20, Vallée 18, Saavedra 20, Loncan 20.

Urna 189, calle A. del Valle 534 —U. C. Radical: Goyeneche 45, López Anaut 43, Agesta 43, Molina 44, Capurro 43, Anastasi 45, Celesia 43, Gil 43, Nicholson, 43, Ortiz 43, Frugoni 43, Tomaszewsky 43, Rodeyro 43, Lozano 43, Albarracín 43, Fox 43.

Socialista: Justo 97, Muzio 96, Bunge 96, Dickmann 96, Pinedo 98, González Maseda 95, De Andreis 94, Spinetto 94, Jiménez 93, Castiñeiras 91, González Iramain 94, Iñigo Carrera 91, Zaccagnini 96, Di Tella 89, Mouchet 82, Iribarne 92.

Demócrata Progresista: de la Torre 32, Beazley 30, Díaz Arana 28, Larreta 29, Uriburu 29, Moreno 22, Bello 28, Murature 28, Ibarguren 25, Pico 25, Amadeo 26, Ramos Mexía 24, Quintana 27, Vallée 25, Saavedra 26, Loncan 25.

Urna 190, calle Rocha 1226. — U. C. Radical: Goyeneche 54, López Anaut 54, Agesta 54, Molina 54, Capurro 54, Anastasi 54, Celesia 54, Gil 54, B. Nicholson 54, Ortiz 54, Frugoni 54, Tomaszewsky 54, Rodeyro 54, Lozano 54, Albarracín 54, Fox 54.

Socialista: Justo 81, Muzio 83, Bunge 82, Dickmann 81, Pinedo 83, Maseda 82, De Andreis 83, Spinetto 83, Jiménez 82, Castiñeiras 80, Iramain 83, Carrera 82, Zaccagnini 81, Di Tella 81, Mouchet 82, Iribarne 82.

Demócrata Progresista: De la Torre 19, Beazley 11, Díaz Arana 11, Larreta 11, Uriburu 11, Moreno 11, Bello 11, Murature 11, Ibarguren 11, Pico 11, Amadeo 11, Ramos Mexía 11, Quintana 11, Vallée 11, Saavedra 11, Loncan 11.

Urna 131, calle Rocha 1226 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 51, López Anaut 50, Agesta 51, Molina 51, Capurro 50, Anastasi 52, Celesia 51, Gil 51, Nicholson 51, M. Ortiz 51, Frugoni 51, Tomaszewsky 51, Rodeyro 51, Lozano 51, Albarracín 51, Fox 49.

Partido Socialista: Justo 84, Muzio 82, Bunge 82, Dickmann 81, Pinedo 82, Maseda 81, De Andreis 82, Spinetto 83, Jiménez 80, Castiñeiras 80, Iramain 80, Carrera 80, Zaccagnini 81, Di Tella 77, Mouchet 79, Iribarne 81.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre [illegible], Beazley 23, Díaz Arana 23, Larreta 23, Uriburu 23, Moreno 25, Bello 23, Murature 24, Ibarguren 24, Pico 22, Amadeo 22, Ramos Mexía 22, Quintana 22, Vallée 22, Saavedra 22, Loncan 20.

Urna 192, calle Australia 1147 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 45, López Anaut 45, Agesta 45, Molina 45, Capurro 45, Anastasi 46, Celesia 45, Gil 45, Nicholson 45, Ortiz 45, Frugoni 45, Tomaszewsky 45, Rodeyro 45, Lozano 45, Albarracín 45, Fox 45.

Partido Socialista: Justo 83, Muzio 82, Bunge 80, Dickmann 82, Pinedo 83, Maseda 80, De Andreis 81, Spinetto 81, Jiménez 81, Castiñeiras 80, Iramin 80, Carrera 80, Zaccagnini 81, Di Tella 80, Mouchet 78, Iribarne 78.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 23, Beázley 22, Díaz Arana 21, Uriburu 21, Moreno 23, Bello 19, Murature 21, Ibarguren [illegible], Pico 19, Amadeo 19, Ramos Mexía 17, Quintana 20, Vallée 18, Saavedra 18, Loncan 20.

[illegible]ndoza
Acaba de [illegible]
DICALES [illegible]
venta en todas [illegible]
PREC[illegible]
Públicas

Urna 193, calle Australia 1147.— Unión Cívica Radical: Goyeneche 46 votos, López Anaut 46, Agesta 46, Molina 46, Capurro 46, Anastasi 47, Celesia 46, Gil 46, Barrera Nicholson 46, Ortiz 46, Frugoni 46, Tomaszewsky 46, Rodeyro 46, Lozano 46, Albarracín 46, Fox 46.

Partido socialista: Justo 88 votos, Muzio 88, Bunge 87, Dickmann 87, Pinedo 87, González Maseda 88, De Andreis 87, Spinetto 87, Jiménez 86, Castiñeiras 84, González Iramain 87, Iñigo Carrera 85, Zaccagnini 84, Di Tella 84, Mouchet 85, Iribarne 85.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 18 votos, Beazley 16, Díaz Arana 14, Larreta 14, Uriburu 14, Moreno (hijo) 18, Bello 14, Murature 16, Ibarguren 14, Pico 14, Amadeo 14, Ramos Mexía 14, Quintana 14, Vallée 14, Saavedra 14, Loncan 16.

Urna 194, calle Magallanes 860.— Unión Cívica Radical: Goyeneche 43 votos, López Anaut 42, Agesta 42, Molina 42, Capurro 42, Anastasi 45, Celesia 42, Gil 41, Barrera Nicholson 42, Ortiz 42, Frugoni 42, Tomaszewsky 42, Rodeyro 42, Lozano 41, Albarracín 41, Fox 42.

Partido socialista: Justo 85 votos, Muzio 84, Bunge 83, Dickmann 82, Pinedo 84, González Maseda 83, De Andreis 84, Spinetto 82, Jiménez 82, Castiñeiras 81, González Iramain 83, Iñigo Carrera 81, Zaccagnini 86, Di Tella 80, Mouchet 83, Iribarne 82.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 33 votos, Beazley 27, Díaz Arana 26, Larreta 25, Uriburu 26, Moreno (hijo) 32, Bello 26, Murature 25, Ibarguren 24, Pico 23, Amadeo 24, Ramos Mexía 23, Quintana 24, Vallée 23, Saavedra 22, Loncan 22.

Urna 195, calle Del Crucero 1088 — Unión Cívica Radical: Goyeneche 61, López Anaut 60, Agesta 60, Molina 60, Capurro 60, Anastasi 61, Celesia 61, Gil 60, Barrera Nicholson 60, Ortiz 60, Frugoni 60, Tomaszewsky 60, Rodeyro 60, Lozano 61, Albarracín 60, Fox 60.

Partido Socialista: Justo 80, Muzio 79, Bunge 80, Dickmann 78, Pinedo 80, González Maseda 78, De Andreis 80, Spinetto 78, Jiménez 78, Castiñeiras 78, González Iramain 79, Iñigo Carreras 78, Zaccagnini 79, Di Tella 78, Mouchet 78, Iribarne 78.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 22, Beazley 20, Díaz Arona 19, Larreta 19, Uriburu 9, Moreno (hijo) 20, Bello 20, Murature 19, Ibarguren 19, Pico 19, Amadeo 19, Ramos Mexía 18, Quintana 18, Vallée 19, Saavedra 20, Loncan 19.

Urna 196, calle Del Crucero 1088. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 51, López Anaut 50, Agesta 50, Molina 50, Capurro 51, Anastasi 50, Celesia 49, Gil 50, Barrera Nicholson 50, Ortiz 50, Frugoni 50, Tomaszewsky 50, Rodeyro 50, Lozano 50, Albarracín 50, Fox 48.

Partido Socialista: Justo 87, Muzio 86, Bunge 86, Dickmann 86, Pinedo 86, González Maseda 86, De Andreis 86, Spinetto 86, Jiménez 85, Castiñeiras 82, González Iramain 85, Iñigo Carreras 84, Zaccagnini 83, Di Tello 88, Mouchet 83, Iribarne 84.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 17, Beazley 14, Díaz Arana 14, Larreta 15, Uriburu 14, Moreno (hijo) 14, Bello 13, Murature 14, Ibarguren 14, Pico 13, Amadeo 13, Ramos Mexía 13, Quintana 13, Vallée 13, Saavedra 12, Loncan 11.

Urna 197, calle Olavarría 677. — Unión Cívica Radical: Goyeneche, 50; López Anaut, 49; Agesta, 49; Molina, 50; Capurro, 49; Anastasi, 50; Celesia, 49; Gil, 49; Nicholson, 49; Ortiz, 49; Frugoni, 49; Tomaszewsky, 49; Rodeyro, 49; Lozano, 49; Albarracín, 48; Fox, 45.

Partido Socialista: Justo, 65; Muzio, 1; Bunge, 61; Dickmann, 61; Pinedo, 61; Maseda, 60; De Andreis, 61; Spinetto, 61; Jiménez, 60; Castiñeiras, 61; Iramain, 61; Carrera, 60; Zaccagnini, 61; Di Tella, 61; Mouchet, 62; Iribarne, 62.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre, 28; Beazley, 26; Díaz Arana, 26; Larreta, 26; Uriburu, 26; Moreno, 26; Bello, 26; Murature, 22; Ibarguren, 3; Pico, 26; Amadeo, 20; Ramos Mexía, 22; Quintana 25; Vallée, 24; Saavedra, 25; Loncan, 25.

Urna 198, calle Olavarría 677. — Unión Cívica Radical: Goyeneche, 59 López Anaut, 57; Agesta, 57; Molina, 59; Capurro, 57; Anastasi, 59; Celesia, 57; Gil, 56; Nicholson, 58; Ortiz, 58; Frugoni, 59; Tomaszewsky, 56; Rodeyro, 58; Lozano, 58; Albarracín, 59; Fox, 56.

Partido Socialista: Justo, 75; Muzio, 75; Bunge, 74; Dickmann, 74; Pinedo, 76; Maseda, 74; De Andreis, 74; Spinetto, 73; Jiménes, 73; Castiñeiras, 72; Iramain, 78; Carrera, 71; Zacagnini, 72; Di Tella, 73; Mouchet, 73; Iribarne, 73.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre, 21; Beazley, 18; Díaz Arana, 18; Larreta, 18; Uriburu, 18; Moreno, 21; Bello, 19; Murature, 18; Ibarguren, 19; Pico, 18; Amadeo, 15; Ramos Mexía 18; Quintana, 18; Vallée, 17; Saavedra, 18; Loncan, 18.

Urna 199, calle Suárez 1145. — U. C. Radical: Goyeneche 58, López Anaut 58, Agesta 58, Molina 58, Capurro 58, Anastasi 58, Celesia 58, Gil 58, B. Nicholson 58, Ortiz 58, Frugoni 58, Tomaszewsky 57, Rodeyro 58, Lozano 58, Albarracín 58, Fox 57.

Socialista: Justo 68, Muzio 68, Bunge 68, Dickmann 68, Pinedo 68, Maseda 68, De Andreis 68, Spinetto 68, Jiménez 68, Castiñeiras 66, Iramain 68, Carrera 68, Zaccagnini 68, Di Tella 68, Mouchet 68, Iribarne 67.

Demócrata Progresista: De la Torre 26, Beazley 24, Díaz Arana 24, Larreta 24, Uriburu 24, Moreno 24, Bello 24, Murature 24, Ibarguren 24, Pico 24, Amadeo 24, Ramos Mexía 22, Quintana 24, Vallée 24, Saavedra 23, Loncan 24.

Urna 200, calle Suárez 1145 — U. C. Radical: Goyeneche 54, López Anaut 54, Agesta 54, Molina 54, Capurro 54, Anastasi 55, Celesia 54, Gil 54, B. Nicholson 54, Ortiz 54, Frugoni 54, Tomaszewsky 54, Rodeyro 54, Lozano 54, Albarracín 53, Fox 52.

Socialista: Justo 80, Muzio 79, Bunge 79, Dickmann 79, Pinedo 80, G. Maseda 78, De Andreis 79, Spinetto 80, Jiménez 79, Castiñeiras 79, Iramain 79, Carrera 78, Zaccagnini 79, Di Tella 78, Mouchet 79, Iribarne 79.

Demócrata Progresista: De la To[illegible] [illegible] Pico [illegible] Quintana [illegible] Loncan 15.

Urna 201, calle Brandsen [illegible] — U. C. Radical: Goyeneche 51, López Anaut 51, Agesta 51, Molina 51, Capurro 50, Anastasi 49, Celesia 49, Gil 49, Nicholson 51, Ortiz 51, Frugoni 51, Tomaszewsky 51, Rodeyro 51, Lozano 50, Albarracín 50, Fox 49.

Socialista: Justo 8, Muzio 78, Bunge 81, Dickmann 81, Pinedo 82, González Maseda 76, De Andreis 80, Spinetto 80, Jiménez 79, Castiñeiras 78, González Iramain 79, Iñigo Carrera 78, Zaccagnini 79, Di Tella 76, Mouchet 78, Iribarne 77.

Demócrata Progresista: de la Torre 14, Beazley 13, Díaz Arana 13, Larreta 11, Uriburu 11, Moreno 14, Bello 11, Murature 13, Ibarguren 12, Pico 9, Amadeo 10, Ramos Mexía 8, Quintana 12, Vallée 8, Saavedra 9, Loncan 11.

Urna 202, calle Brandsen 1071— U. C. Radical: Goyene 54, López Anaut 53, Agesta 53, Molina 55, Capurro 54, Anastasi 56, Celesia 55, Gil 58, Nicholson 58, Frugoni 57, Tomaszewsky 58, Rodeyro 57, Lozano 58, Albarracín 58, Fox 51.

Socialista: Justo 70, Muzio 67, Bunge 68, Dickmann 68, Pinedo 69, González Maseda 67, De Andreis 68, Spinetto 67, Jiménez 67, Castiñeiras 67, Iñig Carrera 67, Zaccagnini 67, Di Tella 68, Mouchet 67, Iribarne 66.

Demócrata Progresista: de la Torre 25, Beazley 24, Díaz Arana 21, Larreta 24, Uriburu 24, Moreno 25, Bello 21, Murature 26, Ibarguren 24, Pico 20, Amadeo 20, Ramos Mexía 22, Quintana 20, Vallée 19, Saavedra 17, Loncan 22.

Urna 203, calle Rocha 1237. — Unión Cívica Radical: Goyeneche 52, López Anaut 52, Agesta 51, Molina 52, Capurro 52, Anastasi 52, Celesia 52, Gil 52, Barrera Nicholson 52, Ortiz 52, Frugoni 52, Tomaszewsky 52, León Rodeyro 52, Lozano 51, Albarracín 52, Fox 51.

Partido Socialista: Justo 62, Muzio 66, Bunge 64, Dickmann 64, Pinedo 64, González Maseda 64, De Andreis 64, Spinetto 64, Jiménez 64, Castiñeiras 64, González Iramain 64, Iñigo Carrera 54, Zaccagnini 63, Di Tella 63, Mouchet 62, Iribarne 62.

Partido Demócrata Progresista: de la Torre 26, Beazley 23, Díaz Arana 20, Larreta 23, Uriburu 22, Moreno 27, Bello 30, Murature 22, Ibarguren 21, Pico 20, Amadeo 20, Ramos Mexía 18, Quintana 20, Vallée 20, Saavedra 20, Loncan 20.

Urna 204, calle Rocha 1234 — Unión Cívica Radical: Goyeneche [illegible], López Anaut 35, Agesta 35, [illegible] 35, Capurro 35, Anastasi [illegible], Celesia [illegible], Gil 35, [illegible] Frugoni 35, Tomaszewsky [illegible], Rodeyro 35, Lozano 35, Albarracín [illegible], Fox 34.

Partido Socialista: Justo 74, Muzio 74, Bunge 73, Dicgenn 73, Pinedo (hijo) 73, González Maseda 73, De Andreis 73, Spinetto 73, Jiménez 73, Castiñeiras 73, González Iramain 73, Iñigo Carrera 73, González Iramain 73, Iñigo Carrera 73, Zaccagnini 73, Di Tella 73, Mouchet 73, Iribarne 73.

Partido Demócrata Progresista: De la Torre 23, Beazley 22, Díaz Arana 22, R. Larreta 22, Uriburu 22, Moreno (hijo) 22, Bello 22, Murature 22, Ibarguren 22, Pico 22, Amadeo 22, Ramos Mexía 22, Quintana 22, Vallée 22, Saavedra 22, Loncan.

PROTESTAS SUGESTIVAS

Ya los socialistas protestan, vale decir ya confiesan su derrota.

Pero en el fondo de esa actitud hay algo sugestivo. Hablan de votos ilegales y de las boletas dobles y anuncian la impugnación que harán ante la cámara.

No queremos calificar tal hecho al juzgar intenciones. Sin embargo hemos de hacer notar que los vencidos no se conforman en silencio con reconocerse así. No tienen la nobleza de callar ante el respeto que debe merecerle el triunfo de la legítima mayoría del pueblo. Se dicen respetuosos con la soberanía popular y pretenden desconocerla en sus más apreciables atributos.

El pueblo les conoce y devuelve esa afrenta con su desprecio.

Lo tienen merecido.

POR LA TARDE

A las 3 de la tarde la junta electoral reanudó su tarea, continuando con las urnas de la circunscripción quinta.

La vialidad en la república

Estudios autorizados

Se autorizó a la Dirección General de Puentes y Caminos para que realice los estudios necesarios para proyectar las obras que requieran los siguientes caminos:

Camino de acceso a la estación Gurruchaga, del ferrocarril Pacífico, en la provincia de Mendoza. Camino de América a Sansinena, del ferrocarril Oeste, en la provincia de Buenos Aires. Camino de acceso a la estación Achiras, del ferrocarril Pacífico, en la provincia de Córdoba.

—Fué aprobado el proyecto y presupuesto, valor éste de $ 19.824 moneda nacional, preparado por la Dirección General de Puentes y Caminos para la ejecución de los trabajos de reparo en el camino de Timote a Carlos Tejedor y de Carlos Tejedor hasta Santa Inés, del ferrocarril Oeste, en la provincia de Buenos Aires y disponiendo el llamado a licitación pública para la adjudicación de los mismos.

CENTRO ESPIRITUALISTA
(HERMANOS DE LA LUZ)
Conferencias los jueves y domingos a las 4 de la tarde.
SOLICITEN ENTRADAS
Independencia 2976

Desembarcadero para lanchas de recreo en el Balneario Municipal



Croquis del desembarcadero proyectado

Dentro de breve tiempo la obra del Balneario Municipal contará con una nueva ampliación que contribuirá a embellecerla y hacerla más útil al público.

Se trata de la construcción de un desembarcadero para lanchas de recreo ubicado en el sector comprendido entre la terminación de la calle Belgrano y el comienzo del espigón.

La forma de la esplanada del desembarcadero, será semicircular y el diámetro de base constará de 60 metros de longitud.

En la parte circular habrá una pérgola análoga a la que existe en el Rosedal.

El proyecto del desembarcadero ha sido realizado por la dirección de obras públicas de la municipalidad.

La obra demandará poco costo y estará terminada en pocos meses.

Posiblemente su construcción será iniciada después de terminada la temporada balnearia actual.

VENTA
m/n. CADA UNA
RATAZIN
Gran exterminador de ratones, chinches y cucarachas.
Venta en ferreterías, bazares, almacenes y farmacias
[illegible] INA Y CIA. — Rivadavia 869
BUENOS AIRES

El escultor Arturo M. González

Estudió en Barcelona, en la "Escuela Superior de Artes e Industrias y Bellas Artes".

De allí pasó a Madrid [illegible]



[illegible] el mundo, [illegible] al fin sentirse solos, solos, separados de su patria, de los suyos, de muchas ilusiones [illegible] por los alimentos, por el tiempo, por la experiencia.

Unos se amargan y otros ríen con una retozona risa de juventud. González es de los que ríen.

Miradle: más bien bajo, sanguíneo, robusto.

Sus ojos pardos y chispeantes os acechan detrás de los Quevedos. Su risa franca y su palabra, muchas veces mordaz, os indican que os ha sorprendido algún vanidoso "momento espiritual". ¿Y el amor? ¡Ah, González! sin quererlo recordé a Darío:

"Y los damas en tantos climas y en tantas tierras, siempre son sólo pretextos de mis rimas fantasmas de mi corazón".

Intermedio—

¡Con cuánta inquietud—nos dice—siendo muy muchacho, expuse en mi patria "L'Anyerament"!

Pero el triunfo fué grande. Obtuve el primer premio del Círculo Artístico. El escultor estaba "descubierto".

¡Benditos sean los colones aunque luego se infle de vanidad!

Luego triunfó con la "Cornucopia Luis XV", mármol, premiado en el concurso, por el centro "Fomento de las Artes Decorativas", y entre otras, con la "Chimenea monumental", magnífico monumento que recuerda un pasaje de la "Divina Comedia". ¡Qué paciencia para inmortalizar al [illegible] del "Infierno" [illegible]

[illegible] "monumental" fué [illegible] se halla en Bilbao el monumento a [illegible] Bunker.

[illegible] adorna una de sus plazas con otro mármol, grupo escultórico, titulado "¡Oh, patria!"

Nuestro país... nuestro país le debe dos importantes escuelas de escultura: la del instituto de sordomudos, fundada en tiempos del doctor don Agustín Risso Patrón, y la de la Escuela Técnica del Hogar, que fué premiada en la exposición de Gante y tuvo la honra de ser mencionada por Oliva Scheiner en su obra "La mujer y el trabajo", única guía que la conocida escritora hace del arte en la Argentina.

Nuestro país le debe... pero ¿qué le ha dado?

En nuestro salón nacional los artistas extranjeros no pueden obtener las primeras recompensas...

La obra—

El arte de González se halla saturado portentosamente de humanidad. He aquí, a nuestro modo de ver, la orientación mejor de un artista.

"Resurgimiento", una de sus últimas obras, representa una mujer—la humanidad—adolorida que, puesta de rodillas y con la cabeza echada hacia atrás, en un supremo ímpetu de desesperación parece que tratara de superarse de ascender al infinito donde tiene puesta la mirada.

"Flor pagana", es la belleza sensual. "Angustia", una mujer próxima a ser madre, tiene en lo preciso de la expresión y en la blandura general de la línea, todo la belleza de una concepción natural y verista.



La Virgen de la Paz

Pero el escultor sabe también ascender por la impalpable, por la infinita escala de la idealidad. Y así lo vemos suavizarse para darnos la [illegible]

Si González sabe dar la impresión del dolor profundo y de la serenidad completa. Sabe descender hasta los círculos sin esperanza del "Infierno", pero también sabe suavizarse y soñar y así como su conterráneo Rusiñol nos hace ver "El paisatje posat en vers", él nos deleita con "Els versos escrits en marbres".

Augusto Cortina Aravena.

Notas policiales

Un suicidio imposible

Martín Muñiz atenta contra su vida, le fallan cinco tiros y al suelo le hiere casualmente en el pie

Martín Muñiz, vecino de la ciudad de Bahía Blanca, tuberculoso y cansado de la vida, según declaración que hizo ante las autoridades de la comisaría primera de aquella localidad, resolvió eliminarse del mundo de los vivos, para lo cual gestionó y obtuvo un revólver prestado. Conseguida la primera parte de su propósito o sea la adquisición del arma con la que iba a poner punto final a sus desdichas, pudo comprobar el desventurado Muñiz que le faltaba otro elemento no menos indispensable para llevar al terreno de la práctica su extrema resolución: el valor suficiente para pegarse un tiro.

Reflexionó, acarició repetidas veces el arma, trató de convencerse del todo de que estaba de más en la colmena humana, pero... nada, el brazo permanecía inactivo con la agravante de que la indecisión iba en aumento.

Al fin adoptó una resolución que le pareció sería de resultados eficaces: emborracharse. Y así lo hizo. Guardó el arma, salió de su alojamiento de la calle San Martín 538, y mediante algunas "estaciones" en puntos estratégicos, logró fácilmente su intento.

No perdió del todo, sin embargo Martín, el tino, pues no olvidó el móvil que le había guiado a ponerse en tal estado.

Resuelto ya, y encontrándose en un terreno baldío de la calle Chiclana, a eso de las cinco y treinta minutos de la tarde, desenfundó el revólver, se aplicó el caño en la sien derecha e hizo funcionar cinco veces el gatillo, cinco veces funcionó el tambor y las cinco cápsulas fallaron.

Desesperado, indignado por su ineficacia, Muñiz arrojó el revólver al suelo, y entonces se produjo un disparo, yendo el proyectil a herirlo levemente en el pie derecho.

Intervinieron agentes de la comisaría 1a. y el herido fué remitido al hospital municipal, donde se le practicó la primera cura, informando el doctor Randolfi que la lesión era de escasa importancia.

Con una venda en el pie y una dosis de amoníaco, el fracasado suicida quedó poco más o menos como antes de adoptar la extrema resolución que tanto le dió que hacer.

EN EL DIQUE 4

Marinero herido de arma blanca

En el costado Este del dique número 4 se desarrolló anoche un hecho de sangre.

En circunstancias que João Rodrigues da Silva, marinero del vapor "Minas Geraes", brasileño, de [illegible] años de edad, viudo, se dirigía al vapor donde presta servicios, halló a su paso a otra persona, al parecer estibador con el cual tuvo un incidente por cuestiones que se ignoran.

Parece ser que el estibador quiso oponerse a que da Silva entrara a prestar servicios a esa hora y viendo la inutilidad de sus gestiones ante ésta y como la discusión subiera de punto, le infirió con un arma que llevaba tres puntazos, dos de ellos en el vientre y el tercero en el pecho e inmediatament fugó sin lograr ser detenido. Al concurrir un marinero halló tendido en el suelo a da Silva quien fué inmediatamente trasladado para su asistencia al hospital Rawson de, donde informan que su estado es delicado. Intervino la sección 22 de policía en procura de la individualización y detención del heridor.

EL INCENDIO DE ANOCHE

7.000 pesos de pérdida

En el negocio de artículos generales para máquinas y artículos de goma que la firma "Guillermo F. Hodge y Cía., tienen establecido en esta plaza, en la calle Rivadavia 785, se originó anoche a las 12.30 de la noche un incendio que dió principio en la parte derecha de un sótano de la casa citada en el cual se encuentran numerosos cajones de mercaderías.

Avisados telefónicamente el cuerpo de bomberos de la capital concurrió de inmediato a las órdenes del coronel J. G. Graneros una dotación del mismo, despiegando una serie de mangueras comenzando acto continuo el ataque al fuego que ya se había propagado a una parte de las mercaderías allí depositadas. Después de casi dos horas de trabajo lograron los bomberos extinguirlo por completo.

El origen del mismo se atribuye a una colilla o fósforo encendido lanzado por algún transeunte en la vereda donde se hallan unas rejillas para la mayor ventilación del sótano y que al caer dentro ha provocado el incendio.

Los perjuicios ocasionados por el agua y el fuego fueron avaluados en total por el propietario de las mercaderías en la suma de 7.000 pesos.

La firma figura con un capital de 80.000 pesos y las mercaderías se hallan aseguradas en cinco compañías de seguros, en igual suma. Intervino la sección 1a. de policía que instruye sumario.

EN LAS VIAS DEL F. C. P.

Cambista embestido por un tren

Esta madrugada a las 3, mientras se encontraba efectuando diversas maniobras el cambista de la empresa del F. C. Pacífico, Lucas Serpello, sobre las vías de la citada empresa ferroviaria y a fin de no ser embestido por un tren de pasajeros que se dirigía a la localidad de José C. Paz, a marcha acelerada se tiró sobre el miriñaque de una locomotora que marchaba a menor velocidad por la vía contraria a la que el tren mencionado venía, siendo arrastrado por éste desde la calle Carlos Pellegrini donde ocurrió el hecho hasta la calle Gallo, lugar donde se detuvo el convoy.

Recogido por los empleados del [illegible] donde se halla en asistencia de diversas contusiones que recibió en el cuerpo. Intervino en el hecho la sección 12 de policía que practica el correspondiente sumario.

LESIONADOS LEVES

En la casa de la calle Canning, frente al número 1595, Alejandro Martín domiciliado en Lomas de Zamora denunció haber sido lesionado en al cabeza de poco importancia por una persona cuya identidad, como asimismo su detención se procura. Intervino la sección 43a. de policía.

—José Possi denunció en la seccional 39a. de policía haber sido lesionado en la cabeza de escasa importancia por Francisco Borelli cuya detención procura la seccional de referencia. El hecho se produjo en la calle Jaramillo 2066. Intervino la sección 39.

SUBSTRACCION DE MERCADERIAS

Artura Pierini se presentó denunciando a la policía haber sido víctima de la substracción de ropas y alhajas que avalúa en la suma de mil pesos. El hecho ocurrió en Caballito 31 e intervino en el mismo la 42a.

BUZON INCENDIADO

Anoche se produjo un incendio en el buzón que para depositar la correspondencia existe en las calles Independencia y Saavedra, debido a una colilla o fósforo encendido arrojado por algún mal intencionado.

El fuego fué inmediatamente notado por un agente y extinguido antes que quemara la correspondencia. Intervino la sección 20 de policía.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ITALIANA

El empréstito de la paz social. — En el interior y en los Bancos — La cámara de comercio italiana a su similar la Argentina.

Una comunicación recibida en el comité central de propaganda del enviado propagandista a Concordia relacionado con el sexto empréstito italiano de la paz social, da cuenta del desarrollo del mismo en aquella ciudad, habiéndose realizado últimamente una conferencia pública que tuvo un éxito inesperado.

El Banco de Italia dió ayer como última cifra recibida en favor del empréstito la suma de 120.117.200 liras italianas.

El Banco Italo-Belga anunció que la subscripción alcanzaba a liras 117.420.500.

La cámara de comercio italiana de la ciudad de Padua se ha dirigido por nota a la nuestra en Buenos Aires, con motivo de la próxima exposición a realizarse en aquella localidad, comunicándole que verían con suma agrado el poder contar entre los expositores con las diferentes firmas comerciales argentinas.

Es la que se realizará en Padua, la segunda feria-exposición internacional de esa ciudad y ella tiende a la mayor difusión de los productos de cada país.

La iniciativa de crear un mercado internacional en Italia, tuvo una segunda afirmación en la primera feria de campeones realizada en junio pasado en dicha ciudad.

La segunda feria se realizará en Padua del 1 al 15 del mes de junio próximo.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Pago de sueldos

[illegible] mes de febrero último, se abonarán en la tesorería del Consejo Nacional de Educación, en la siguiente forma:

Consejos escolares 17 al 20, el 11 del corriente; del 13 a 16, el viernes 12; del 11 al 12, el sábado 13; del 6 al 10, el lunes 15; del 1 al 5, el martes 16; escuelas militares el martes 16.

El pago se efectuará en los días indicados de 12 a 2 p. m., menos el día sábado que será de 9 a 10 de la mañana.

EL INSTITUTO DE TAQUIGRAFIA

Los abajos nombrados, alumnos del instituto de taquigrafía, sito en la calle Victoria 642, que rindieron examen ante la comisión especial de sir Isaac Pitman e hijos, de Londres, en noviembre último, han obtenido diplomas, a saber:

Taquigrafía inglés: Héctor Taylor, Richard Lovatt, Esther H. Steven, Gertrudes White, Germaine de Martignac, Mabel E. Ridley.

Rapidez: Marjorie Wellby, (premio) Dorcas Rendtorff, (premio) B. Agnes Reegan, Gwendolin Clutterbuck, (premio) Marp B. Shaw, J. Barnett, Tuna E. Knutzen, L. Mayfair, A. M. Ogan, Cecil B. Southall, Norman C Renison, Ove Ulfeldt, Roberto E. Steven.

Taquigrafía castellano: Stas. Leonor Villanueva (premio), Ema Keller, L. Mayfair, Katherine Charles, Renata H. Alberio, M. Pérez, L. Ponçe, M. L. Alonso, S. Alvarez, T. López, D. Calviño, L. García, M. de Marco; E. Ortiz, P. Samoza. señores A. Alepio, Diez Balbós, F. C. Reyes, T. Rivero, T Martínez, Norris, J. de Martín, M. Beltrami, Cecil B. Southall.

Máquina de escribir: Marjorie Welly, G. de Martignac, G. Clutterbuck, D. Rendtorff, Leonor Villanueva, (medalla de oro Remington), C. Charles, A. Méndez, P. de Martín, P. Stella, E. Podestá, J. Rosso, N. C. Renison.

Inglés: Grado I, señoritas L. Villanueva, K. Charles, (premio) R. Espinosa, L Etcheverry, Grado II. R. Lovatt, D. Díaz, G. Fernández, E. Méndez, A. Gómez, J. Crespo.

LA SABIA

I

La chica más guapa de Fontanar del Monte era Lorencica, la hija del señor Lorenzo, el veterinario, y de la señora Mónica, la costurera. Ningún matrimonio había en Fontanar tan bien avenido y tan aprovechado como el de los Melgares, que así se apellidaba el señor Lorenzo. Honrados y laboriosos, bien parecidos y rebosando salud, don Augusto, el médico, se decía al mirarlos: "Esta es la raza fuerte de Castilla, tronco sano y pletórico de savia, manantial purísimo de estirpes". Era bastante leído el médico de Fontanar y hasta parece que versificaba un poco.

Don Augusto, solterón austero, le había tomado tal cariño a Lorencica, que se pasaba el tiempo que había de perder en el Casino o en la botica "dándole clases y lecciones". Cuanto llegó a saber ella de cuentas, de geografía y de gramática, al originalísimo galeno se lo debió.

Don Augusto no pudo concluir su obra, pues cuando Lorencica iba a cumplir los doce años, desapareció de este mundo. Pero ya había arañado [illegible] con vigor, por don Augusto, la muchacha, tantas [illegible] el pueblo, sin el menor [illegible] la llamaban "La Sabia". ¿Quién escribía en Fontanar las cartas difíciles que debían llevar la letra clarita y las razones más claras aún? Lorencica. Las que llegaban de fuera. Las novias y las madres la bendecían como a una santa. El señor Lorenzo, que con los años y el dinero,—pues alguno había apañado ya,—iba haciéndose ambicioso y calculador, solía decirle a su mujer:

—Esta chica se casará con quién nos de la gana. No hay más que echar el ojo... Y el labrador más rico o el ganadero con más de "acá"... será pa Lorencica.

La señora Mónica asentía.

—Una perla tenemos por hija. Hay que ver si es maja y si tié cosas en la cabeza. Yo no encuentro a quién dársela...

—Yo sí, yo sí...—murmuraba el señor Lorenzo ladinamente. Pero, paciencia, que sólo tié diez y seis años... Dos más y la caso, ¡vaya si la caso!

II

Lorencica era una paleta, pero una paleta afinada, intuitiva, que si en realidad sabía muy poco de todo—aunque fuese "La Sabia" de su pueblo—en cambio sospechaba y presentía cosas que nadie barruntaba, ni por asomos, en Fontanar. Las lecciones del médico de Castilla, las rutas azules y misteriosas del mar. ¡El mar, el mar!...

Sólo que... la hija del señor Lorenzo, iba rechazando amores porque "no le gustaba nadie de Fontanar". Todos los mozos del pueblo le daban un poco de miedo. Además—ella se lo decía muy bajito—¡eran tan brutos! Precisamente entonces el señor Lorenzo y Blas Balmaña, el labrador rico de La Cepeda, comenzaban a intimar y a andar siempre juntos.

Y como el señor Lorenzo, a los cincuenta años, tan buen mozo que daba orgullo verle y pensar "este es mi padre", pues resultaba más feo aún, más achaparrado y ridículo el ricachón de La Cepeda.

El cual por momentos se ponía a mirarla con los ojos derretidos y relamiéndose la bocaza húmeda... ¿Por qué la miraba así el tío Blas?

La señora Mónica hubo de reprenderla:

—Don Blas, has de decir, Lorencica, que tié bien merecido el don...

—Tío y retío le llamaré siempre, madre, que por lo feísimo y lo mazorral que es, y por el asco que le tengo no se merece otro título...

—Nadie puede decir de esta agua no beberé, Lorencica, y tanto vales cuanto tienes. Con que ya lo sabes...

—¿Qué quiere usted decir, madre?

—Na, hija de mi entrañas, sino, lo que estás cavilando...

Lorencica encendióse en cólera y en rubor.

—¿Uste... uste querrían que ese tío me siguiá mirando?

Y como el gesto de la señora Mónica respondiese: "Pues si lo hacemos to pa que te mire", Lorencica salió corriendo de la casa y no paró hasta un campo distante y solitario, donde pudo llorar a sus anchas, jurándose que no sería nunca la mujer del tío Balmaña, pero nunca, "lo que se decía nunca"...

III

"¡Dios mío! — pensaba Lorencica — ¡de manera que ya estoy casá con el tío Balmaña que va hai, frente de mí, en este tren que nos lleva a los Madriles! ¡Qué [illegible] para llegar [illegible] horas [illegible] lo su vista me horripila... Tasca el freno, Lorenza Balmaña, que ya no eres Lorencica. Los coñozos y los golpes de padre; las retahílas de insultos y las amenazas de madre y hasta los consejos del cura, que parece mentira que haya querido juntar una criatura de Dios con otra demonísimo Satanás".

Así iba cavilando la pobre, la infeliz Lorencica, mientras el tren tragaba kilómetros aproximándose a Madrid. ¡Si el viaje durase eternamente! Pero Lorencica sabía perfectamente que el tiempo se gasta, que los campos concluyen y que las ciudades aparecen, por fin, dispuesta a encubrirlo todo por dinero... ¡Y el tío Balmaña tenía tanto dinero, tanto!... ¡Ahí mismo, al lado de ella, en una maletita comprada en la capital, iban joyas y billetes. Lorencica la palpó. ¡Qué largo viaje podría hacerse con lo que había allí!

Y volvían a los ojos las lágrimas y a la tabla del pecho el volteo del corazón. "No, yo no pueo... yo abro la portezuela al paso de un túnel y me estrello... Si no hubiá gente... Pero si no hubiá gente "él" me hablaría y se vendría a mi vera..." Y "él", con una diplomacia cazurra, sin revelar curiosidad ni impaciencia, iba fumando cigarro tras cigarro y haciendo la digestión laboriosa del festín de la boda... Estaba verdaderamente monstruoso el señor Blas Balmaña... Lorencica solo de reojo lo miraba y su miedo crecía conforme más iba conociendo aquella cara repulsiva y grotesca que ya tenía para siempre delante de sus ojos. ¡Para siempre!

Seguían los campos amarillentos, los pueblos terrosos, achaparrados en la llanura... A veces pasaba otro tren en sentido contrario: algún tren que se escapaba de Castilla, que iba hacia los campos verdes y húmedos de Norte; tal vez más lejos: hasta el mar... ¡Oh, angustia! ¿Por qué no iba ella en uno de aquellos trenes? ¿Por qué, aprovechando el sueño de Balmaña, no cogía la maleta chica, que guardaba joyas y dinero y se escapaba... ¡Era tan fácil! El tío Blas dormía profundamente. Y una campesina vieja que iba al otro extremo del coche dormitaba también... ¡Era tan fácil huir! Ella, "La Sabia", no le tenía miedo al mundo. Con dinero llegaría a un barco. ¡Si tuviera valor... Se pasó una mano por la frente y se acercó a la ventanilla buscando aires y buscando luz.

Ruido, voces, y un torrente de luces. Una estación grande que no era Madrid. Al otro lado, otros coches, otra máquina que, según los rótulos, iban a Santander, a Vigo, a la Coruña, es decir, hasta el mar... Era tarde, Era imposible. Con la sacudida del tren y con el tráfico de la estación el tía Balmaña había abierto los ojos. "La Sabia" se acurrucó, vencida, en su asiento aceptando su cruz...

Pero el tío Blas volvió a cerrar los ojos y volvió a roncar, con la cabeza caída en el pecho y las dos manos rojas y mantecosas sobre las rodillas... ¿Qué faltaba para llegar a Madrid? Una hora a lo sumo... Lorencica miró a la campesina vieja que iba al otro extremo del coche. No dormía, pero rezaba, al parecer extasiada. Lorencica tomó la maleta chica, y, mirando al tío Balmaña, petrificado en su sueño bestial y dichoso, abrió con lentitud la puerta, bajó al andén, cruzóle y entró en el otro tren, en el que huía, sin dudar, sin temblar, pareciéndole que hacía algo justo y necesario... Sólo cuando se vió sentada en el coche de segunda tembló, calculando que el tío Blas podría despertarse.

¿Qué tren había comenzado a andar? ¿El de ella, o el de "él"? Un viajero le dijo:

—Somos nosotros los que andamos... ¿Va usted muy lejos?

Lorenza se puso roja y no respondió.

El otro tren marchaba llanura adentro hacia Madrid. No oyó ningún grito; no vió [illegible] vagón de cola que brilló bastante tiempo solo, redondo, como un astro encendido que se hundiese en la tierra.

ALBERTO INSUA

En el territorio nacional de Formosa

Costumbres—Ocupación y grado de adelanto

El avance heroico de los civilizados

LA FUNCION DE LA ESCUELA PUBLICA

La vida en las comarcas del lejano norte argentino, es aún el lado del desarrollo portentoso alcanzado por otras zonas del país, desigual y remoto.

La falta de medios de comunicación rápidos para unir los pueblos ubicados a grandes distancias, han hecho imposible el adelanto de los mismos. El indio, por otro lado, muralla movible que guarda los restos del salvajismo, continúa deteniendo la civilización en su penosa marcha a través de selvas impenetrables y de esteros inmensos, donde sólo al aborigen le es posible desafiar las intemperies y mil factores de peligro, por la topografía del terreno y el clima que le sirven de protección.

Conceptuándolos de mucho interés, entresacamos de un documento oficial algunos párrafos referentes a las costumbres, ocupación y tribus aborígenes existentes en el territorio.

El documento a que aludimos pertenece al inspector nacional de escuelas de la 7a. sección señor Leoncio Paiva, elevado a la superioridad:

El núcleo de población que está radicado en la gobernación de Formosa y en el Chaco N. O. es formado por dos corrientes, de inmigración una, y de avance conquistador la otra.

La primera, es oriunda casi en su totalidad del Paraguay y ha sido originada por las frecuentes convulsiones políticas que han agitado la vida independiente de ese país hermano.

Temerosos sus hijos de los efectos de las guerras civiles, faltos de garantías, tanto para sus intereses, como para su propia existencia, se han visto obligados a emigrar a la República Argentina, donde se les brinda amplia hospitalidad y dilatado escenario para desarrollar sus actividades en trabajos proficuos y estimulantes.

La segunda es oriunda de Salta y Santiago del Estero.

En su hogar, presta acogida al viajero, pero no gasta muchas amabilidades con él. Vive pobremente, a pesar de poseer fortuna. Es hijo del campo y en toda su modalidad se refleja un apego ferviente por las costumbres heredadas de sus progenitores y por las tradiciones gauchescas de los antepasados.

Ama a la soledad, y cuando se interna en las selvas casi impenetrables para los demás hombres, él, las recorre con su cabalgadura, cual si transitara en pleno campo. Es sufrido y frugal.

El único vicio que lo domina es la ebriedad, pues bebe y bebe mucho. Si en algo no es económico, es cuando gasta en bebidas alcohólicas.

Sus sentimientos artísticos no tienen ninguna manifestación. En sus expansiones de alegría, usan el bombo y el violín, al compás de los cuales, bailan danzas que más se parecen a los saltos macabros de los indios que a los bailes nacionales del criollo.

La ocupación del chaqueño, es la que se relaciona con las faenas camperas, esto es, la ganadera.

Las prácticas que sigue en el cuidado de las haciendas son rutinarias, no se preocupa por la selección ni por ninguno de los progresos más elementales tendientes a mejorar la organización de sus establecimientos.

La escuela, es la destinada a destruir en un cierto período de tiempo esa resistencia que crea al obscurantismo dominante. Su acción civilizadora, eficazmente secundada por la influencia que también ejerce la conscripción militar en la cultura de la juventud, son dos fuerzas que tienden a la transformación de las costumbres por la difusión de la enseñanza.

Los aborígenes

Aún pululan por las selvas de Formosa y el Chaco tribus diversas de las razas aborígenes, unas, en estado salvaje y otras, semi-civilizadas, pero todas unidas por lazos indisolubles cuando se trata de disputar al cristiano el dominio del terruño.

El indio, constituye hasta ahora, el principal obstáculo para el progreso de estas regiones, es enemigo irreconciliable de la civilización, porque ella sólo le ha brindado una vida llena de sacrificios y de verdadera esclavitud. Para él, no hay bienestar, no se le ofrece nada que lo haga amar al progreso. Es la víctima propicia de una especulación sin conciencia, realizada por los civilizados. Sólo adelantan en la adquisición de los vicios, pues, haciendo un estudio comparativo de las condiciones morales que poseen los salvajes y los semicivilizados, se observa más degeneración entre estos últimos.

Es que el indio sometido, vive como un paria, vaga constantemente en torno del boliche de campaña para recibir como recompensa de la ejecución de cualquier trabajo, unas migajas alimenticias o un vaso de alcohol.

Así va deslizando su desgraciada existencia, pierde la altivez de su raza, que era el rasgo más saliente de su hombría, para convertirse en un pordiosero.

El indio manso es más pobre, sufre más que el salvaje. Mientras el bravo, fuerte y vigoroso acecha desde la espesura de la selva con la frente erguida por el odio que dilata su corazón con fiereza al intruso que ha invadido sus tierras; el sometido camino por los poblados mi- [illegible] de la degeneración.

Los procedimientos puestos en práctica hasta hoy, para redimir al indio, son ineficaces, porque en todas las reducciones, las escuelas existentes, llevan una vida anémica, no tienen alumnos, y lo que es peor, están huérfanas de prestigio.

El maestro nada puede hacer, y observa todos los días del año el fracaso de su obra regeneradora, vive aislado y sin que se le dispense la autoridad moral que él, más que nadie, debía investir. Esta es la verdad ruda, por cierto, pero fiel reflejo de la realidad de los hechos.

Las principales tribus de indígenas que pueblan el territorio, son: los mataços, tobas, pilagás, churotis y chiriguanos. Su físico es vigoroso, son en general de una estatura elevada y bien conformados. Los más [illegible] comodidades para vivir [illegible] Los churotis son [illegible] boliviano y sólo habitan por Formosa en las regiones del Pilcomayo.

Los pilagás se caracterizan por una estatura [illegible] robustos y bravos. [illegible] Viven de la caza y [illegible] Manejan la flecha con [illegible] bilidad y son huraños [illegible] De esta tribu fueron [illegible] que asaltaron el fortín [illegible] marzo del año pasado.

Raquel Meller en París

Recientemente se presentó, ante el público parisiense, obteniendo una hermosa victoria artística, la celebrada cantante española Raquel Meller, que ha de visitarnos, probablemente, en el próximo invierno. He aquí como relata, en el periódico "Comedia", de París, un brillante cronista, que escribe con el seudónimo de Max Viterbo, el triunfo de la encantadora artista en tan amplio y exigente escenario.

"¡Ah, la calurosa jornada! ¡La bella victoria!...

De una parte, el batallón de aquellos que no buscan sino las excitaciones de la pornografía [illegible] la estupidez de la otra, [illegible] de los que sueñan con imponer al público las fórmulas superiores. Contra el triunfo del arte sublime, contra la apoteosis de la belleza victoriosa se yerguen todos los bajos instintos del populacho, todos los celos de los "habitués" de la suciedad y la inepcia, que quieren solapadamente, manchar las magníficas sensaciones que embellecen la existencia y elevan al hombre.

El arte en el music hall... ¡De qué audacia habéis dado prueba, mi querido Franck, ensayando imponerlo y cómo debéis estar contento de vuestro valiente esfuerzo! En medio de las contorsiones del tango; de los monos sabios, cuyo esfuerzo intelectual debiera ser, asimismo, un ejemplo; de las pobres desnudeces, imperdonables cuando no son perfectas; de la mescolanza desafinada de las pequeñas "chanteuses" que parecieran vengarse, sobre nuestros tímpanos, de las sordideces de las porterías donde nacieron, vos osáis, a veces, presentarnos una Raquel Mellar... Es una loable iniciativa, que es necesario proseguir, aun comprendiendo que la tarea no será fácil.

Con esfuerzos como éste, los directores alcanzarán a desterrar, poco a poco, del music-hall, la imbecilidad, la impureza y las miasmas malsanas, caracterizando, al mismo tiempo, las fuentes del mercantilismo escénico. Los aprovechadores de la zoncera, los explotadores de la vaciedad teatral, los empresarios de la imbecilidad brillante se harán de más en más raros. El papel de empresario de espectáculos será socialmente considerado, pues ellos serán los servidores del arte y del genio.

Bien sé, desde luego, que es cuestión de taquilla: la exposición de mujercitas desnudas es más productiva y menos complicada que esas tentativas, pero día vendrá en que lo bello, que lleva dentro de sí una fuerza comunicativa y un poder de propaganda considerable, acabará por triunfar. Solamente que, para llegar a dar a la muchedumbre la comprensión de la sana belleza es necesaria una larga paciencia. La religión del arte como las otras, no se impone brutalmente. Ella hace sus apóstoles, sus adeptos; tiene sus neófitos y sus mártires.

Cuando esa época bendita llegue, el esfuerzo artístico, hoy estéril, tendrá compensación comercial. Aquellos que hayan sembrado lo bello, recojerán una hermosa cosecha de dinero y las sumas así embolsadas, imponiendo un ideal, les ocasionará alegrías más puras que aquellas que ellos acumulan adulando los deseos lúbricos de viejos verdes y el gusto grosero de la multitud. Cuando un ministro de hacienda quiera, en el futuro, crear impuestos sobre los espectáculos, los directores tendrán, para defenderse una indiscutible argumentación y no se verán obligados, como ahora, a inventar excusas para defender sus poco limpios beneficios.

Raquel Meller, entró en escena temblorosa, preguntándose, sin duda, si no sería víctima de la presentación demasiado estudiada que fué hecha. Avanzó, con emoción visible, hacia el gran público que la examinaba, preparado para todas las ovaciones coom para todas las desconformidades. La artista dió batalla, tímidamente, pero con empeño. Y de inmediato el [illegible] armonioso de su voz [illegible] diendo sobre el público [illegible] canto de una [illegible]

Cantó en español, [illegible] mímica, por su [illegible] alegría, su sentido [illegible] comprensibles para la mayor [illegible] de nosotros. Gritó los [illegible] mujer del pueblo que [illegible] piadado acaba de abandonar [illegible] se siente morir; ella nos [illegible] ra visión de sol y de las corridas de toros, contándonos la historia [illegible]



[illegible] bre frente a la fiera [illegible] drupedo se arroja, [illegible] bajos, sobre su enemigo [illegible] mecimiento corre por el circo [illegible] héroe cae en medio de un [illegible] rumor... ¡Destrozado!... [illegible] ha guardado sobre su corazón la [illegible] liquia sagrada y hace alguna [illegible] hermosa de que gracias a ese [illegible] músculo de tela ha salvado la vida.

Luego, Raquel Meller nos [illegible] la encarnación de la mujer que muere de amor y que confiesa [illegible] frimiento al ser de sus sueños [illegible] sueña con él aún no conociéndole. Ha oído a la amante del ídolo [illegible] el encanto de la voz y la [illegible] veridad de las caricias de su [illegible] te, y el entusiasmo de la [illegible] arrastra; la atracción del fruto prohibido la domina. Ella es la [illegible] Eva presta a morder en el [illegible] con sensualidad; ella es la mujer [illegible] quien los sentidos se revelan [illegible] camente, como un huracán; ella [illegible] la enamorada que sueña con [illegible] desconocidos. Ella es todo [illegible] Raquel Meller es todo eso... ¿Y [illegible] qué milagro ya que el público no [illegible] tiende las cálidas frases del castellano? Ella reemplaza el poder de [illegible] palabras por la magia de las actitudes; por la caricia, por la violencia de las entonaciones; por el ritmo, por la armonía explicativa del gesto. Ella llega a traducir los sentimientos por una suerte de telepatía artística que, haciendo de sus sensaciones un verdadero fluido nos [illegible] lo que ella piensa y llorar lo que ella llora.

Hela aquí, en otro papel, toda vestida de negro. La blancura [illegible] su rostro se ilumina en una [illegible] de fiebre. Ella nos cuenta toda su angustia, todo su amor, todo su temor de la muerte [illegible] te que ella quería entre todos, asesinado por ella... Lo han [illegible] sado... Lo han ahorcado... [illegible] se exalta con el recuerdo de [illegible] muerte. Y en un [illegible] agradece y suplica al [illegible] amante, presente siempre [illegible] ojos, y le confiesa [illegible] Enormemente envanecida [illegible] gullo de mujer por haber [illegible] una muerte, ella vivirá [illegible] cuerdo. Ella cree en él [illegible] piensa que su deber [illegible] reunirse con el amante [illegible] pero ella es bella, es joven [illegible] miedo a la muerte [illegible] de perdonarle su cobardía.

Todas esas sensaciones [illegible] sadas sobriamente, sin [illegible] sin trémulos inútiles [illegible] despliega Raquel Meller [illegible] do por su sencillez.

Su rostro de virgen dolorosa domina las almas; [illegible] un ambiente de bondad, [illegible] ra o de dolor... Su mímica [illegible] señalar un mundo misterioso [illegible] lor en una especie de éxtasis [illegible] bre y de simplicidad [illegible] quel Meller nos hace [illegible] reír, estremecernos, [illegible] mismos minutos. La [illegible] sus músicas forma un [illegible] traste con el cristal [illegible] de su voz, en la cual [illegible] conservar como un [illegible] país... Y los ojos, [illegible] ojos iluminando el público [illegible] rostro son como la [illegible] fuego íntimo que [illegible] belleza.

La extraña artista [illegible]

VENZA ... m/n. CADA UNA
RATAZIN
Gran exterminador de ratones, chinches y cucarachas.
... NA Y CIA. — Rivadavia 869
BUENOS AIRES

El escultor Arturo M. González

[illegible] en Barcelona, en la Escuela Superior de Artes e Industrias y Bellas Artes.

Después pasó a Madrid, de Madrid a París, de París a nuestro continente. [illegible] Brasil, Argentina [illegible]



[illegible] minadas del mundo y al fin sentirse solos, solos, separados de su patria, de los suyos, de muchas ilusiones... por los elementos, por el tiempo, por la experiencia.

Unos se amargan y otros ríen con una retozona risa de juventud. González es de los que ríen.

Miradle: más bien bajo, sanguíneo, robusto.

Sus ojos pardos y chispeantes os acechan detrás de los Quevedos. Su risa franca y su palabra, muchas veces mordaz, os indican que os ha sorprendido algún vanidoso "momento espiritual". ¿Y el amor? ¡Ah! González!, sin quererlo recordé a Darío:

"Y los demás en tantos climas, en tantas tierras, siempre son si no pretextos de mis rimas fantasmas de mi corazón".

Intermedio—

¡Con cuánta inquietud —nos dice— siendo aún muchacho, expuse en mi patria "L'Enyorament"!

Pero el triunfo fué grande. Obtuve el primer premio del Círculo Artístico. El escultor estaba "descubierto".

¡Benditos sean los colones aunque luego se inflen de vanidad!

Luego triunfó con la "Cornucopia Luis XV" mármol premiado en el concurso por el centro "Fomento de las Artes Decorativas" y entre otras, con la "Chimenea monumental", magnífico monumento que recuerda un pasaje de la "Divina Comedia" y que bastaría para inmortalizar al [illegible] "Infierno".

[illegible] Rico adorna una de sus plazas con otro mármol grupo escultórico titulado "¡Oh, patria!"

Nuestro país, ... nuestro país le debe dos importantes escuelas de escultura, la del instituto de sordomudos fundada en tiempos del doctor don Agustín Risso Patrón, y la de la Escuela Técnica del Hogar, que fué premiada en la exposición de Gante y tuvo la honra de ser mencionada por Oliva Scheiner en su obra "La mujer y el trabajo", única cita que la conocida escritora hace del arte en la Argentina.

Nuestro país le debe... pero ¡qué le ha dado?

En nuestro salón nacional los artistas extranjeros no pueden obtener las primeras recompensas...

Es obvio...

El arte de González se halla saturado portentosamente de humanidad. He aquí, a nuestro modo de ver, la orientación mejor de un artista.

"Resurgimiento", una de sus últimas obras, representa una mujer —la humanidad— adolorida que, puesta de rodillas y con la cabeza echada hacia atrás, en un supremo ímpetu de desesperación parece que tratara de superarse de ascender al infinito donde tiene puesta la mirada.

"Flor pagana", es la belleza sensual, "Angustia", una mujer próxima a ser madre, tiene en lo preciso de la expresión y en la blandura general de la línea, toda la belleza de una concepción natural y verista.



La Virgen de la Paz

Pero el escultor sabe también ascender por lo impalpable, por lo infinito, [illegible] de la idealidad. Y así lo vemos [illegible]

[illegible] Si González sabe dar la impresión del dolor profundo y de la serenidad completa, sabe descender hasta los círculos sin esperanza del "Infierno", pero también sabe suavizarse y soñar y así como su conterráneo Rusiñol nos hace hace ver "El paisatje posat en vers", él nos deleita con "Els versos escrits en marbres".

Augusto Cortina Aravena.

[illegible] se halla en asistencia de diversas contusiones que recibiera en el cuerpo. Intervino en el trabajo la sección [illegible] policía que practicó el correspondiente sumario.

LESIONADOS LEVES

En la casa de la calle Cannina frente al número 1598 Alejandro Martín domiciliado en Lomas de Zamora denunció haber sido lesionado en la cabeza de poca importancia por una persona cuya identidad, como asimismo su detención se procura. Intervino la sección 43a. de policía.

—José Posai denunció en la seccional 39a. de policía haber sido lesionado en la cabeza de escasa importancia por Francisco Borelli cuya detención procura la seccional de referencia. El hecho se produjo en la calle Jaramillo 2066. Intervino la sección 39.

SUBSTRACCION DE MERCADERIAS

Artura Pierini se presentó denunciando a la policía haber sido víctima de la substracción de ropas y alhajas que avalúa en la suma de mil pesos. El hecho ocurrió en Caballito 81 e intervino en el mismo la 42a.

BUZON INCENDIADO

Anoche se produjo un incendio en el buzón que para depositar la correspondencia existe en las calles Independencia y Saavedra, debido a una colilla o fósforo encendido arrojado por algún mal intencionado.

El fuego fué inmediatamente notado por un agente y extinguido antes que quemara la correspondencia. Intervino la sección 20 de policía.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ITALIANA

El empréstito de la paz social. — En el interior y en los Bancos. — La cámara de comercio italiana a su similar la Argentina.

Una comunicación recibida en el comité central de propaganda del enviado propagandista a Concordia relacionado con el sexto empréstito italiano de la paz social, da cuenta del desarrollo del mismo en aquella ciudad, habiéndose realizado últimamente una conferencia pública que tuvo un éxito inesperado.

El Banco de Italia dió ayer como última cifra recibida en favor del empréstito la suma de 120.117.200 liras italianas.

El Banco Italo-Belga anunció que la subscripción alcanzaba a liras 117.420.500.

La cámara de comercio italiana de la ciudad de Padua se ha dirigido por nota a la nuestra en Buenos Aires, con motivo de la próxima exposición a realizarse en aquella localidad, comunicándole que verían con suma agrado el poder contar entre los expositores con las diferentes firmas comerciales argentinas.

Es la que se realizará en Padua, la segunda feria-exposición internacional de esa ciudad y ella tiende a la mayor difusión de los productos de cada país.

La iniciativa de crear un mercado internacional en Italia, tuvo una segunda afirmación en la primera feria de campeones realizada en junio pasado en dicha ciudad.

La segunda feria se realizará en Padua del 1 al 15 del mes de junio próximo.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

[illegible] mes de febrero último, se abonarán en la tesorería del Consejo Nacional de Educación, en la siguiente forma:

Consejos escolares 17 al 20, el 11 del corriente; del 13 a 16, el viernes 12; del 11 al 12, el sábado 13; del 6 al 10, el lunes 15; del 1 al 5, el martes 16; escuelas militares el martes 16.

El pago se efectuará en los días indicados de 12 a 2 p. m., menos el día sábado que será de 9 a 10 de la mañana.

EL INSTITUTO DE TAQUIGRAFIA

Los abajos nombrados, alumnos del instituto de taquigrafía, sito en la calle Victoria 642, que rindieron examen ante la comisión especial de sir Isaac Pitman e hijos, de Londres, en noviembre último, han obtenido diplomas, a saber:

Taquigrafía inglés: Héctor Taylor, Richard Lovatt, Esther H. Steven, Gertrudes White, Germaine de Martignac, Mabel E. Ridley.

Rapidez: Marjorie Wellby, (premio) Dorcas Rendtorff, (premio) B. Agnes Reegan, Gwendolin Clutterbuck, (premio) Marp B. Shaw, J. Barnett, Tuna E. Knutzen, L. Mayfair, A. M. Ogan, Cecil B. Southall, Norman C Renison, Ove Ulfeldt, Roberto E. Steven.

Taquigrafía castellano: Stas. Leonor Villanueva (premio), Ema Keller, L. Mayfair, Katherine Charles, Renata H. Alberio, M. Pérez, L. Ponce, M. L. Alonso, S. Alvarez, T. López, D. Calviño, L. García, M. de Marco, E. Ortiz, P. Samoza. señores A. Alepio, Diez Balbós, F. C. Reyes, T. Rivero, T Martínez, Norris, J. de Martín, M. Beltrami, Cecil B. Southall.

Máquina de escribir: Marjorie Welly, G. de Martignac, G. Clutterbuck, D. Rendtorff, Leonor Villanueva, (medalla de oro Remington), C. Charles, A. Méndez, P. de Martín, P. Stella, E. Podestá, J. Rosso, N. C. Renison.

Inglés: Grado I. señoritas L. Villanueva, K. Charles, (premio) R. Espinosa, L Etcheverry, Grado II. R. Lovatt, D. Díaz, G. Fernández, E. Méndez, A. Gómez, J. Crespo.

Notas policiales

Un suicidio imposible

Martín Muñiz atenta contra su vida, le fallan cinco tiros y al fin se hiere casualmente en el pie

Martín Muñiz, vecino de la ciudad de Bahía Blanca, tuberculoso y cansado de la vida, según declaración que hizo ante las autoridades de la comisaría primera de aquella localidad, resolvió eliminarse del mundo de los vivos, para lo cual gestionó y obtuvo un revólver prestado. Conseguida la primera parte de su propósito o sea la adquisición del arma con la que iba a poner punto final a sus desdichas, pudo comprobar el desventurado Muñiz que le faltaba otro elemento no menos indispensable para llevar al terreno de la práctica su extrema resolución: el valor suficiente para pegarse un tiro.

Reflexionó, acarició repetidas veces el arma, trató de convencerse del todo de que estaba de más en la colmena humana, pero... nada, el brazo permanecía inactivo con la agravante de que la indecisión iba en aumento.

Al fin adoptó una resolución que le pareció sería de resultados eficaces: embriagarse. Y así lo hizo. Guardó el arma, salió de su alojamiento de la calle San Martín 538, y mediante algunas estaciones en puntos estratégicos, logró fácilmente su intento.

No perdió del todo, sin embargo Martín, el tino, pues no olvidó el móvil que le había guiado a ponerse en tal estado.

Resuelto ya, y encontrándose en un terreno baldío de la calle Chiclana, a eso de las cinco y treinta minutos de la tarde, desenfundó el revólver, se aplicó el caño en la sien derecha e hizo funcionar cinco veces el gatillo, cinco veces funcionó el tambor y las cinco cápsulas fallaron.

Desesperado, indignado por su ineficacia, Muñiz arrojó el revólver al suelo, y entonces se produjo un disparo, yendo el proyectil a herirlo levemente en el pie derecho.

Intervinieron agentes de la comisaría 1a. y el herido fué remitido al hospital municipal, donde se le practicó la primera cura, informando el doctor Randolfi que la lesión era de escasa importancia.

Con unas vendas en el pie y una dosis de amoníaco el fracasado suicida quedó poco más o menos cómo antes de adoptar la extrema resolución que tan caro dió mio hacer.

EN EL DIQUE 4

Marinero herido de arma blanca

En el costado Este del dique número 4 se desarrolló anoche un hecho de sangre.

En circunstancias que Joao Rodrigues da Silva, marinero del vapor "Minas Geraes", brasileño, de 36 años de edad, viudo, se dirigía al vapor donde presta servicios, halló a su paso a otra persona, al parecer estibador con el cual tuvo un incidente por cuestiones que se ignoran.

Parece ser que el estibador quiso oponerse a que da Silva entrara a prestar servicios a esa hora y viendo la inutilidad de sus gestiones ante éste y como la discusión subiera de punto, le infirió con un arma que llevaba tres puntazos, dos de ellos en el vientre y el tercero en el pecho e inmediatament fugó sin lograr ser detenido. Al concurrir un marinero halló tendido en el suelo a da Silva quien fué inmediatamente trasladado para su asistencia al hospital Rawson de donde informan que su estado es delicado. Intervino la sección 22 de policía en procura de la individualización y detención del heridor.

EL INCENDIO DE ANOCHE

7.000 pesos de pérdida

En el negocio de artículos generales para máquinas y artículos de goma que la firma Guillermo F. Hodge y Cía., tienen establecido en esta plaza, en la calle Rivadavia 785, se originó anoche a las 12.30 de la noche un incendio que dió principio en la parte derecha de un sótano de la casa citada en el cual se encuentran numerosos cajones de mercaderías.

Avisados telefónicamente el cuerpo de bomberos de la capital concurrió de inmediato a las órdenes del coronel J. G. Graneros una dotación del mismo, desplegando una serie de mangueras comenzando acto continuo el ataque al fuego que ya se había propagado a una parte de las mercaderías allí depositadas. Después de casi dos horas de trabajo lograron los bomberos extinguirlo por completo.

El origen del mismo se atribuye a una colilla o fósforo encendido lanzado por algún transeunte en la vereda donde se hallan unas rejillas para la mayor ventilación del sótano y que al caer dentro ha provocado el incendio.

Los perjuicios ocasionados por el agua y el fuego fueron avaluados en total por el propietario de las mercaderías en la suma de 7.000 pesos.

La firma figura con un capital de 80.000 pesos y las mercaderías se hallan aseguradas en cinco compañías de seguros en igual suma. Intervino la sección 1a. de policía que instruyó sumario.

EN LAS VIAS DEL F. C. P.

Cambista embestido por un tren

Esta madrugada a las 3 mientras se encontraba efectuando diversas maniobras el cambista de la empresa del F. C. Pacífico, Lucas Serpello, sobre las vías de la citada empresa ferroviaria y a fin de no ser embestido por un tren de pasajeros que se dirigía a la localidad de José C. Paz, a marcha acelerada se tiró sobre el miriñaque de una locomotora que marchaba a menor velocidad por la vía contraria a la que el tren mencionado venía, siendo arrastrado por éste desde la calle Carlos Pellegrini donde ocurrió el hecho hasta la calle Gallo, lugar donde se detuvo el convoy.

Recogido por los empleados del

LA SABIA

I

La chica más guapa de Fontanar del Monte era Lorencica, la hija del señor Lorenzo, el veterinario, y de la señora Mónica, la costurera. Ningún matrimonio había en Fontanar tan bien avenido y tan aprovechado como el de los Melgares, que así se apellidaba el señor Lorenzo. Honrados y laboriosos, bien parecidos y rebosando salud, don Augusto el médico, se decía al mirarlos: "Esta es la raza fuerte de Castilla, tronco sano y pletórico de savia, manantial purísimo de estirpes". Era bastante leído el médico de Fontanar y hasta parece que versificaba un poco.

Don Augusto, solterón austero, le había tomado tal cariño a Lorencica, que se pasaba el tiempo que había de perder en el Casino o en la botica dándole clases y lecciones. Cuanto llegó a saber ella de cuentas, de geografía y de gramática, al originalísimo galeno se lo debió.

Don Augusto no pudo concluir su obra, pues cuando Lorencica iba a cumplir los doce años, desapareció de este mundo. Pero ya había arañado [illegible] de enseñarle [illegible] con vigor. [illegible] muchacha [illegible] quien escribía en Fontanar las cartas difíciles que debían llevar la letra clara y las razones más claras aún. Lorencica las que llegaban de fuera. Las novias y las madres la bendecían como a una santa. El señor Lorenzo, que con los años y el dinero—pues alguno había apañado ya, iba haciéndose ambicioso y calculador, solía decirle a su mujer:

—Esta chica se casará con quien nos de la gana. No hay más que echar el ojo... Y el labrador más rico o el ganadero con más de "acá"... será pa Lorencica.

La señora Mónica asentía.

—Una perla tenemos por hija. Hay que ver si es maja y si tié cosas en la cabeza... Yo no encuentro a quién dársela.

—Yo sí, yo sí...—murmuraba el señor Lorenzo ladinamente. Pero, paciencia, que sólo tié diez y seis años... Dos más y la caso. ¡Vaya si la caso!

II

Lorencica era una paleta, pero una paleta afinada, intuitiva, que si en realidad sabía muy poco de todo—aunque fuese "La Sabia" de su pueblo—en cambio sospechaba y presentía cosas que nadie barruntaba, ni por asomos, en Fontanar. Las lecciones del médico de Castilla, las rutas azules y misteriosas del mar. ¡El mar, el mar!...

Sólo que a la hija del señor Lorenzo, iba rechazando amores porque "no le gustaba nadie de Fontanar". Todos los mozos del pueblo le daban un poco de miedo. Además—ella se lo decía muy bajito—¡eran tan brutos! Precisamente entonces el señor Lorenzo y Blas Balmaña, el labrador rico de La Cepeda, comenzaban a intimar y a andar siempre juntos.

Y como el señor Lorenzo, a los cincuenta años, tan buen mozo que daba orgullo verle y pensar "este es mi padre", más resultaba más feo aún, más achaparrado y ridículo el ricachón de La Cepeda.

El cual por momentos se ponía a mirarla con los ojos derretidos y relamiéndose la bocaza húmeda... ¡Por qué la miraba así el tío Blas?

La señora Mónica hubo de reprenderla:

—Don Blas, has de decir, Lorencica, que tié bien merecido el don...

—Tío y retío le llamará siempre, madre, que por lo feísimo y lo mazorral que es, y por el asco que le tengo no se merece otro título...

—Nadie puede decir de esta agua no beberé, Lorencica, y tanto vales cuanto tienes... Con que ya lo sabes...

—¿Qué quiere usted decir, madre?

—Na, hija de mi entrañas, sino, lo que estás cavilando...

Lorencica encendióse en cólera y en rubor.

—¡Uste... usté querrían que ese tío me siguiá mirando?

Y como el gesto de la señora Mónica respondiese: "Pues si lo hacemos to pa que te mire", Lorencica salió corriendo de la casa y no paró hasta un campo distante y solitario, donde pudo llorar a sus anchas, jurándose que no sería nunca la mujer del tío Balmaña, pero nunca, "lo que se decía nunca"...

III

"¡Dios mío! —pensaba Lorencica— ¡de manera que ya estoy casá con el tío Balmaña, que va hai, frente de mí, en este tren que nos lleva a los Madriles! ¡Qué faltaba para llegar a Madrid? [illegible] cuatro horas... [illegible]

[illegible] me horrible. Tasca el freno, Lorenza Balmaña, que ya no eres Lorencica... Los roñozos y los golpes de padre; las retahilas de insultos y las amenazas de madre y hasta los consejos del cura, que parece mentira que haya querío juntar una criatura de Dios con otra del mismísimo Satanás".

Así iba cavilando la pobre, la infeliz Lorencica, mientras el tren tragaba kilómetros aproximándose a Madrid. ¡Si el viaje durase eternamente! Pero Lorencica sabía perfectamente que el tiempo se gasta, que los campos concluyen y que las ciudades aparecen, por fin, dispuesta a encubrirlo todo por dinero... ¡Y el tío Balmaña tenía tanto dinero, tanto!... Ahí mismo, al lado de ella, en una maletita comprada en la capital, iban joyas y billetes. Lorencica la palpó. ¡Qué largo viaje podría hacerse con lo que había allí!

Y volvían a los ojos las lágrimas y a la tabla del pecho el volteo del corazón. "No, yo no puéo... yo abro la portezuela al paso de un túnel y me estrelle... Si no hubiá gente... Pero si no hubiá gente "él" me hablaría y se vendría a mi vera..." Y "él", con una diplomacia cazurra, sin revelar curiosidad ni impaciencia, iba fumando cigarro tras cigarro y haciendo la digestión laboriosa del festín de la boda... Estaba verdaderamente monstruoso el señor Blas Balmaña... Lorencica solo de reojo lo miraba y su miedo crecía conforme más iba conociendo aquella cara repulsiva y grotesca que ya tenía para siempre delante de sus ojos. ¡Para siempre!

Seguían los campos amarillentos, los pueblos terrosos, achaparrados en la llanura... A veces pasaba otro tren, en sentido contrario; algún tren que se escapaba de Castilla, que iba hacia los campos verdes y húmedos de Norte; tal vez más lejos: hasta el mar... ¡Oh, angustia! ¿Por qué no iba ella en uno de aquellos trenes? ¿Por qué, aprovechando, el sueño de Balmaña, no cogía la maleta chica, que guardaba joyas y dinero y se escápaba... ¡Era tan fácil! El tío Blas dormía profundamente. Y una campesina vieja que iba al otro extremo del coche dormitaba también... ¡Era tan fácil huir! Ella, "La Sabia", no le tenía miedo al mundo. Con dinero llegaría a un barco. ¡Si tuviera valor... Se pasó una mano por la frente y se acercó a la ventanilla buscando aires y buscando luz.

Ruido, voces, y un torrente de luces. Una estación grande que no era Madrid. Al otro lado, otros coches, otra máquina que, según los rótulos, iban a Santander, a Vigo, a la Coruña, es decir, hasta el mar... Era tarde. Era imposible. Con la sacudida del tren y con el tráfico de la estación el tía Balmaña había abierto los ojos. "La Sabia" se acurrucó, vencida, en su asiento aceptando su cruz...

Pero el tío Blas volvió a cerrar los ojos y volvió a roncar, con la cabeza caída en el pecho y las dos manos rojas y mantecosas sobre las rodillas... ¿Qué faltaba para llegar a Madrid? Una hora a lo sumo... Lorencica miró a la campesina vieja que iba al otro extremo del coche. No dormía, pero rezaba, al parecer extasiada. Lorencica tomó la maleta chica, y, mirando al tío Balmaña, petrificado en su sueño bestial y dichoso, abrió con lentitud la puerta, bajó al andén, cruzóle y entró en el otro tren, en el que huía, sin dudar, sin temblar, pareciéndole que hacía algo justo y necesario... Sólo cuando se vió sentada en el coche de segunda tembló, calculando que el tío Blas podría despertarse.

¡Qué tren había comenzado a andar? ¿El de ella, o el de "él"? Un viajero le dijo:

—Somos nosotros los que andamos... ¿Va usted muy lejos?

Lorenza se puso roja y no respondió.

El otro tren marchaba lleno a dentro, hacia Madrid. No vió ni [illegible] gón de cola que brilló bastante tiempo solo, redondo, como un astro encendido que se hundiese en la tierra.

ALBERTO INSUA

En el territorio nacional de Formosa

Costumbres—Ocupación y grado de adelanto

El avance heroico de los civilizados

LA FUNCION DE LA ESCUELA PUBLICA

La vida en las comarcas del lejano norte argentino, es aun al lado del desarrollo portentoso alcanzado por otras zonas del país, desigual y remoto.

La falta de medios de comunicación rápidos para unir los pueblos ubicados a grandes distancias, han hecho imposible el adelanto de los mismos. El indio, por otro lado, muralla movible que guarda los restos del salvajismo, continúa deteniendo la civilización en su penosa marcha a través de selvas impenetrables y de esteros inmensos, donde sólo al aborigen le es posible desafiar las intemperies y mil factores de peligro, por la topografía del terreno y el clima que le sirven de protección.

Conceptuándolos de mucho interés, entresacamos de un documento oficial algunos párrafos referentes a las costumbres, ocupación y tribus aborígenes existentes en el territorio.

El documento a que aludimos pertenece al inspector nacional de escuelas de la 7a. sección señor Leoncio Paiva, elevado a la superioridad:

El núcleo de población que está radicado en la gobernación de Formosa, y en el Chaco N. O. es formado por dos corrientes, de inmigración una, y de avance conquistador la otra.

La primera, es oriunda casi en su totalidad del Paraguay y ha sido originada por las frecuentes convulsiones políticas que han agitado la vida independiente de ese país hermano.

Temerosos sus hijos de los efectos de las guerras civiles, faltos de garantías, tanto para sus intereses, como para su propia existencia, se han visto obligados a emigrar a la República Argentina, donde se les brinda amplia hospitalidad y dilatado escenario para desarrollar sus actividades en trabajos proficuos y estimulantes.

La segunda es oriunda de Salta y Santiago del Estero.

En su hogar, presta acogida al viajero, pero no gasta muchas amabilidades con él. Vive pobremente, a pesar de poseer fortuna. Es hijo del campo y en toda su modalidad se refleja un apego ferviente por las costumbres heredadas de sus progenitores y por las tradiciones gauchescas de los antepasados.

Ama, a la soledad, y cuando se interna en las selvas casi impenetrables para los demás hombres, él, las recorre con su cabalgadura, cual si transitara en pleno campo. Es sufrido y frugal.

El único vicio que lo domina es la ebriedad, pues bebe y bebe mucho. Si en algo no es económico es cuando gasta en bebidas alcohólicas.

Sus sentimientos artísticos no tienen ninguna manifestación. En sus expansiones de alegría, usan el bombo y el violín, al compás de los cuales, bailan danzas que más se parecen a los saltos macabros de los indios que a los bailes nacionales del criollo.

La ocupación del chaqueño, es la que se relaciona con las faenas camperas, esto es, la ganadera.

Las prácticas que sigue en el cuidado de las haciendas son rutinarias, no se preocupa por la selección ni por ninguno de los progresos más elementales tendientes a mejorar la organización de sus establecimientos.

La escuela, es la destinada a destruir en un cierto período de tiempo esa resistencia que crea el obscurantismo dominante. Su acción civilizadora, eficazmente secundada por la influencia que también ejerce la conscripción militar en la cultura de la juventud, son dos fuerzas que tienden a la transformación de las costumbres por la difusión de la enseñanza.

Los aborígenes

Aún pululan por las selvas de Formosa y el Chaco tribus diversas de las razas aborígenes, unas, en estado salvaje y otras, semi-civilizadas, pero todas unidas por lazos indisolubles cuando se trata de disputar al cristiano el dominio del terruño.

El indio, constituye hasta ahora, el principal obstáculo para el progreso de estas regiones, es enemigo irreconciliable de la civilización, porque ella sólo le ha brindado una vida llena de sacrificios y de verdadera esclavitud. Para él, no hay bienestar, no se le ofrece nada que lo haga amar al progreso. Es la víctima propicia de una especulación sin conciencia, realizada por los civilizados. Sólo adelantan en la adquisición de los vicios, pues, haciendo un estudio comparativo de las condiciones morales que poseen los salvajes y los semicivilizados, se observa más degeneración entre estos últimos.

Es que el indio sometido, vive como un paria, vaga constantemente en torno del boliche de campaña para recibir como recompensa de la ejecución de cualquier trabajo, unas migajas alimenticias o un vaso de alcohol.

Así va deslizando su desgraciada existencia, pierde la altivez de su raza, que era el rasgo más saliente de su hombría, para convertirse en un pordiosero.

El indio manso es más pobre, sufre más que el salvaje. Mientras el bravo, fuerte y vigoroso acecha desde la espesura de la selva con la frente erguida por el odio que dilata su corazón con fiereza al intruso que ha invadido sus tierras; el sometido camino por los poblados mi[illegible] rando el suelo, cubierto de andrajos y con el estigma de la degeneración.

Los procedimientos puestos en práctica hasta hoy, para redimir al indio, son ineficaces, porque en todas las reducciones, las escuelas existentes, llevan una vida anémica, no tienen alumnos, y, lo que es peor, están huérfanas de prestigio.

El maestro nada puede hacer, y observa todos los días del año el fracaso de su obra regeneradora, vive aislado y sin que se le dispense la autoridad moral que él, más que nadie, debía investir. Esta es la verdad ruda, por cierto, pero fiel reflejo de la realidad de los hechos.

Las principales tribus de indígenas que pueblan el territorio, son: los matacos, tobas, pilagás, churotis y chiriguanos. Su físico, es vigoroso, son en general de una estatura elevada y bien conformados. Los más [illegible] y su vida [illegible] tejidos y se proporcionan comodidades para [illegible] derías. Los churotis [illegible] bolivianos y sólo habitan por Formosa en las regiones del Pilcomayo.

Los pilagás se caracterizan por tener una estatura menor [illegible] robustos y bravos. [illegible] bres se asemejan a las [illegible] bus. Viven de la caza y [illegible] Manejan la flecha con [illegible] bilidad y son [illegible] dos. De esta tribu fueron los que asaltaron el fortín [illegible] marzo del año pasado.

Raquel Meller en París

Recientemente se presentó, ante el público parisiense, obteniendo una hermosa victoria artística, la celebrada cantante española Raquel Meller, que ha de visitarnos, probablemente, en el próximo invierno. He aquí como relata, en el periódico "Comedia", de París, un brillante cronista, que escribe con el seudónimo de Max Viterbo, el triunfo de la encantadora artista en tan amplio y exigente escenario.

"¡Ah, la calurosa jornada! ¡La bella victoria!...

De una parte, el batallón de aquellos que no buscan sino las excitaciones de la pornografía [illegible] la estupidez; de la otra, la rabia de los que sueñan con imponer al público las fórmulas superiores. Contra el triunfo del arte sublime, contra la apoteosis de la belleza victoriosa se yerguen todos los bajos instintos del populacho, todos los celos de los "habitués" de la suciedad y la inepcia, que quieren solapadamente, manchar las magníficas sensaciones que embellecen la existencia y elevan al hombre.

El arte en el music hall... ¡De qué audacia habéis dado prueba, mi querido Franck, ensayando imponerlo y cómo debéis estar contento de vuestro valiente esfuerzo! En medio de las contorsiones del tango; de los monos sabios, cuyo esfuerzo intelectual debiera ser, asimismo, un ejemplo; de las pobres desnudeces, imperdonables cuando no son perfectas; de la mescolanza desafinada de las pequeñas "chanteuses" que parecieran vengarse, sobre nuestros tímpanos, de las sordideces de las porterías donde nacieron, vos osáis, a veces, presentarnos una Raquel Meller... Es una loable iniciativa, que es necesario proseguir, aun comprendiendo que la tarea no será fácil.

Con esfuerzos como éste, los directores alcanzarán a desterrar, poco a poco, del music-hall, la imbecilidad, la impureza y las miasmas malsanas, caracterizando, al mismo tiempo, las fuentes del mercantilismo escénico. Los aprovechadores de la zoncera, los explotadores de la vaciedad teatral, los empresarios de la imbecilidad brillante se harán de más en más raros. El papel de empresario de espectáculos será socialmente considerado, pues ellos serán los servidores del arte y del genio.

Bien sé, desde luego, que es cuestión de taquilla: la exposición de mujercitas desnudas es más productiva y menos complicada que esas tentativas, pero día vendrá en que lo bello, que lleva dentro de sí una fuerza comunicativa y un poder de propaganda considerable, acabará por triunfar. Solamente que, para llegar a dar a la muchedumbre la comprensión de la sana belleza es necesaria una larga paciencia. La religión del arte como las otras, no se impone brutalmente. Ella hace sus apóstoles, sus adeptos: tiene sus neófitos y sus mártires.

Cuando esa época bendita llegue, el esfuerzo artístico, hoy estéril, tendrá compensación comercial. Aquellos que hayan sembrado lo bello, recogerán una hermosa cosecha de dinero y las sumas así embolsadas, imponiendo un ideal, les ocasionará alegrías más puras que aquellas que ellos acumulan adulando los deseos lúbricos de viejos verdes y el gusto grosero de la multitud. Cuando un ministro de hacienda quiera, en el futuro, crear impuestos sobre los espectáculos, los directores tendrán, para defenderse una indiscutible argumentación y no se verán obligados, como ahora, a inventar excusas para defender sus poco limpios beneficios.

Raquel Meller, entró en escena temblorosa, preguntándose, sin duda, si no sería víctima de la presentación demasiado estudiada, que fué hecha. Avanzó, con emoción visible, hacia el gran público que la examinaba, preparado para todas las ovaciones como para todas las desconformidades. La artista [illegible] batalla, tímidamente, [illegible] peño. Y de inmediato, el armonioso de su voz [illegible] diendo sobre el público [illegible] canto de una caricia.

Cantó en español, [illegible] mímica, por su sufrimiento [illegible] alegría, un sentido a las palabras comprensibles para la mayoría de nosotros. Gritó los [illegible] mujer del pueblo que el [illegible] plantado acaba de abandonar y se siente morir: ella nos [illegible] ra visión de sol y de las corridas de toros, contándonos la historia [illegible]



[illegible] de su prometida [illegible] bre frente a la fiera. [illegible] drapeado se arroja, con los [illegible] bajos, sobre su enemigo. [illegible] mecimiento corre por el circo [illegible] héroe cae en medio de un trágico rumor... ¡Destrozado?... No, ha guardado sobre su corazón la reliquia sagrada y hace signos a su hermosa de que gracias a ese minúsculo de tela ha salvado la vida.

Luego, Raquel Meller nos muestra la encarnación de la mujer que muere de amor y que confiesa su sufrimiento al ser de sus sueños; sueña con él aún no conociéndole. Ha oído a la amante del Ideal, [illegible] lijar el encanto de la voz y la perversidad de las caricias de su amante, y el entusiasmo de la otra, la arrastra; la atracción del fruto prohibido la domina. Ella es la hija de Eva presta a morder en el pecado con sensualidad; ella es la mujer en quien los sentidos se revelan brutalmente, como un huracán; ella es la enamorada que sueña con [illegible] desconocidos. Ella es todo eso. Y Raquel Meller es todo eso... ¿Y por qué milagro ya que el público no entiende las cálidas frases del castellano? Ella reemplaza el poder de las palabras por la magia de las actitudes; por la caricia, por la violencia de las entonaciones; por el ritmo, por la armonía explicativa del gesto. Ella llega a traducir los sentimientos por una suerte de telepatía artística que, haciendo de sus sensaciones un verdadero fluido nos hace sentir lo que ella piensa y llorar lo que ella llora.

Hela aquí, en otro papel, toda vestida de negro. La blancura lilial de su rostro se ilumina en una mirada de fiebre. Ella nos cuenta toda su angustia, todo su amor [illegible] temor de la muerte... El amante que ella quería [illegible] asesinado por ella. [illegible] sado... Lo han ahorcado... [illegible] se exalta con el recuerdo de su muerte. Y en un espasmo agradece y suplica al cadáver amante, presente siempre ante sus ojos, y le confiesa toda su adoración. Enormemente envanecida en su orgullo de mujer por haber provocado una muerte, ella vivirá con su recuerdo. Ella cree en el más allá, piensa que su deber le ordena reunirse con el amante, [illegible] pero ella es bella, es joven [illegible] miedo a la muerte... Ella le suplica de perdonarle su cobardía.

Todas esas sensaciones [illegible] sadas sobriamente, sin [illegible] sin trémulos inútiles, [illegible] despliega Raquel Meller [illegible] do por su sencillez.

Su rostro de virgen dolorosa, [illegible] mina las almas, crea [illegible] un ambiente de bondad, [illegible] ra o de dolor. Su mirada [illegible] señalar un mundo misterioso [illegible] lor en una especie de éxtasis [illegible] bre y de simplicidad [illegible] quel Meller nos hace [illegible] reír, estremecernos, amar [illegible] mismos minutos. La [illegible] sus músicas forma un [illegible] traste con el cristal [illegible] de su voz, en la cual ella parece conservar como un rayo de sol [illegible] país. Y los ojos [illegible] ojos iluminados el pálido [illegible] rostro son como la [illegible] fuego íntimo que [illegible] belleza.

La extraña artista, [illegible]

rovincia de Bueno[illegible]ndoza

Públicas

[illegible]

De Tandil

[illegible] marzo 11. — Fué todo un [illegible] la inauguración [illegible] presencia [illegible] del teatro [illegible]

[illegible]

De Lobería

[illegible] — Carreras

[illegible] marzo 11 — El 13 del [illegible]

[illegible]

marzo, para la presentación de poder con el fin de concertar una importante polla a correrse en la pista del Jockey Club local a fines de abril próximo, habiendo anotado ya los caballos de los siguientes señores: Pedro Franco, Laurentino Montanari, Pedro Ojeda, Flavio Torres y Cesáreo Pedreyra.

La entrada es de 200 pesos. El tiro se especificará el día de presentación y el premio lo asignará en breve la comisión directiva de dicho club.

De Dionisia

La empresa F. C. Sud — Romerías

DIONISIA, marzo 11 — El vecindario piensa dirigir una solicitud a la gerencia de la empresa del F. C. S. haciéndole saber las molestias que el cierre del paso a nivel ocasiona al vecindario y que para evitarlas le coloque un "molinete".

—Con gran entusiasmo sigue los preparativos para estas romerías que romperán por unos días la monotonía de estos pueblos de campaña, proporcionando al vecindario momentos de franca expansión.

Para la función del sábado en el teatro se hallan casi ultimados todos los detalles.

Se espera una gran concurrencia de personas distinguidas de nuestra sociedad, quienes se han asociado con gran regocijo a las fiestas prometiendo darles mayor esplendor con su presencia.

De Chacabuco

Información inexacta

CHACABUCO, marzo 11 — Se me ha apersonado el presidente del comité de la U. C. Radical pidiendo desmienta una publicación sobre participación del tesorero del Banco de la Nación, señor Jacinto Castro, en la campaña eleccionaria última.

Es simplemente una calumnia del corresponsal en ésta.

Espérase convocatoria de las 20 mesas que quedaron sin funcionar.

—Cada día se comprueba más el acaparamiento de libretas por los elementos oficialistas en la elección última.

De Olavarría

Necrológicas — Otras

OLAVARRIA, marzo 11 — Ayer fueron sepultados en el cementerio local, los restos del antiguo vecino don Carlos Saavedra, fallecido en el vecino pueblo de Laprida.

En el acto del sepelio, se evidenció las simpatías que gozaba el extinto en esta ciudad, siendo sus restos acompañados desde la estación del ferrocarril, por numerosas personas.

—Por disposición de la superioridad, ha sido trasladado a Saavedra el comisario don Dionisio Izura.

Lo reemplaza el de igual categoría don Rogelio P. Cesio, que anteriormente prestaba servicios en la ciudad de Dolores.

—En la sesión efectuada por los miembros del directorio de la sociedad U. C. de carruajes, se distribuyeron los cargos en la siguiente forma:

Presidente, don Sebastián Miqueleiz, vice, don Víctor Labat y secretario don Juan Cistac.

De 9 de Julio

Exoneración de empleados

NUEVE DE JULIO, marzo 11 — El oficialismo bonaerense desorganiza activamente los cuadros policiales.

Hoy fueron exonerados sin motivo alguno los oficiales Juan Girardongo, Pedro Monteagudo, Germán César y Epifanio Romero, antiguos y meritorios empleados, algunos de ellos con 19 años de servicios.

El vecindario critica acerbamente este proceder draconiano.

Más exoneraciones

9 DE JULIO, marzo 11. — Acaba de ser exonerado el oficial de policía Gabriel Olmos, quien cuenta con más de veinte años de servicios y que actualmente tramitaba su jubilación. De empleados superiores sólo queda el comisario Rey, un oficialista acérrimo, recientemente llegado y antiguo empleado de la polici del "régimen". Este funcionario tramita sumarios policiales a los ciudadanos, sin nombramiento alguno por el sólo hecho de que pertenecen a la fracción radical.

De Ramos Mejía

Permanencia de gitanos

RAMOS MEJIA (Matanza), marzo 11 — En esta localidad lo mismo que en Ciudadela, no se vacila en calificar de incorrecta, y arbitraria la conducta de la policía de extramuro, por no proceder al desalojo de una banda de gitanos que parece han sentado definitivamente sus reales en esta localidad, y frente a la avenida Rivadavia; espectáculo sumamente bochornoso para los numerosos viajeros del ferrocarril del Oeste.

Este es un hecho que entraña suma gravedad porque forman el campamento nueve carpas con 37 individuos y su permanencia data desde varios meses atrás.

Se espera que la policía se resuelva a proceder de una vez por todas.

De Puerto Militar

Fiesta en la escuela de grumetes

PUERTO MILITAR marzo 11 — Hoy noche a iniciativa de un núcleo de caracterizados marinos en el salón de recepción de la escuela grumetes se llevará a cabo una interesante fiesta en honor de las familias.

Comenzará el acto con una función teatral, que estará a cargo de una compañía española de zarzuelas, que ocasionalmente se encuentra en el puerto. Después tendrá lugar varios números humorísticos y de concierto a cargo de distinguidas señoritas y marinos [illegible]

[illegible]

[illegible] construcción del ramal Punta Alta-Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, marzo 11. — El ingeniero jefe de la construcción del ramal del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano desde Punta Alta a esta ciudad, señor Armin Reinmann, acaba de efectuar una recorrida por la zona de la referida línea, llegando hasta esta ciudad, inspeccionando los trabajos que al respecto se vienen realizando, a los que se trata de dar el mayor impulso posible.

Con el mismo propósito llegó a Almirante Solier, procedente de Rosario, el director general de la empresa, señor Francisco Sisquet.

La construcción del ramal en cuestión sigue efectuándose convenientemente, esperándose que en los primeros días de la semana actual podrá darse comienzo a los trabajos de desmonte en los grandes médanos, en cuyas proximidades se construirá un amplio galpón para alojamiento del personal respectivo.

En dichas obras háyanse ocupados unos 80 peones, actuando otros 30 entre Divisorio y Lartigau en la extracción de tosca, de la que fueron descargados el lunes último 40 vagones en la avenida Colón, de Punta Alta, para macadamizar esa importante vía de comunicación.

De Balcarce

Información general

BALCARCE, marzo 11. — Ha sido nombrado escribiente de policía el señor Carlos Raíces.

—Celebró sesión el concejo deliberante.

Aprobada el acta de la sesión, se leyó un mensaje del D. E., solicitando acuerdo para designar una comisión, compuesta de ocho vecinos para vigilar y dirigir el arreglo de caminos, en reemplazo de la que terminó su período el 31 de diciembre próximo pasado.

La comisión de hacienda despachó favorablemente la solicitud presentada por la dirección del colegio de Hermanas de Santa Rosa, pidiendo exoneración de impuestos municipales.

—En circunstancias en que el señor Saberio Bonazza, en el edificio de su propiedad en construcción, tuvo la desgracia de perder pie, cayéndose desde una altura de cuatro metros.

El señor Bonazza sufrió varias heridas de carácter reservado.

De Chivilcoy

Varias noticias

CHIVILCOY, marzo 10. — Impotente la ciencia para conjurar el mal que tenía postrada en el lecho a la señorita Elvira Josefa Taboada, ésta cesó de vivir en las primeras horas del día de ayer.

Baja al sepulcro en la plenitud de la vida, pues apenas contaba 23 años de edad, lo que hace doblemente triste su fallecimiento.

La señorita de Taboada fué una niña hacendosa, llena de virtudes que la hacían acreedora al aprecio general.

Sus restos mortales, hoy a las 10 a. m., recibirán sepultura, previo responso de cuerpo presente.

—En el transcurso de breve tiempo será consagrada en esta ciudad la boda de la señorita Adelina Salvarezza con el joven Antonio Mazzarello.

—En el local del Club Sportivo Estudiantil, Avenida Sarmiento 160, tendrá lugar el domingo 14 del corriente una reunión preliminar de la comisión provisoria que tiene a su cargo la formación de una sociedad gremial de los empleados de comercio.

De Pehuajó

En tren de persecuciones — Procedimientos anacrónicos

PEHUAJO, marzo 11 — Muy lamentada ha sido por este vecindario la cesantía del jefe del registro civil, escribano señor Juan Pessi decretada en la fecha por el gobierno de la provincia. El motivo de esta arbitraria resolución es de ser el señor Pessi un entusiasta y convencido radical y el de no haber querido prestarse a los propósitos abstencionistas del jefe del pequeño grupo de crottistas que hay en ésta.

Hace pocos días también se ha hecho cargo de la comisaría local un comisario de tristes recuerdos para esta ciudad perteneciente al viejo régimen, lo que demuestra que el oficialismo se prepara para hacer la política personalista que creíamos haber desaparecido.

De San Nicolás

Romerías españolas

Con toda actividad continúan los preparativos para las romerías españolas que se realizarán en esta ciudad los días 21, 22, 23 y 27 del corriente.

A fin de recabar la cooperación de los connacionales la C. D. de la Sociedad Española de S. M., ha resuelto pasar la siguiente circular:

"Distinguido compatriota: Tenemos el gusto de participar a usted que la C. D. en sesión espe[illegible] resolvió efectua[illegible] merías españolas [illegible] ciales tendrá lug[illegible] los días 21, 22 y 27 [illegible]

"Con tal motivo nos [illegible] honroso deber patriótico [illegible] usted a que concurra a es[illegible] inspirándonos en el alto des[illegible] lizador de ver reunidos en ella [illegible] dos nuestros compatriotas de la colectividad local para que con su presencia constituyan la nota hermosa de genuina representación española, dando así a esa alegre tradición de la raza los característicos contornos de su verdadera significación.

Lejos de nuestra amada patria cuyo recuerdo llevamos latente en todos los instantes de nuestra brega tesonera, hacen falta iniciativas que tiendan a estrechar fuertemente los vínculos de nuestra sentimentalidad en una reconfortante conjunción de ideales que nos conduzca a la culminación de nuestras aspiraciones nutridas de nobleza y amor patrio. Ha menester que florezca en nuestros espíritus el germen vivificador de la concordia, y afinidad para dignificar más aún el concepto de nuestra nacionalidad.

La realización de las romerías españolas es un alto exponente de nuestras aspiraciones y por eso es que nos complacemos incitándole a ellas confiados en su asentimiento y en su amor por el nombre de la patria.

Sin otro motivo aprovechamos esta oportunidad para saludar a usted atentamente. — Joaquín J. Guillan, presidente. — Enrique Murillo, secretario."

Informaciones diversas

DE SAN NICOLAS, marzo 11. — Debido a la huelga de lecheros que persiste aún en la ciudad de Rosario, el intendente de esa comuna solicitó al intendente de esta hiciera

[illegible] pre[illegible] con m[illegible] —Rein[illegible] radical gran ex[illegible] el resultado de las elecciones [illegible] capital.

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

El acto comicial del domingo — Entusiasmo reinante en los comités radicales — La municipalidad local — Valiosa donación — Visita del ministro de hacienda — Viajeros — Diversas.

GUALEGUAY, marzo 11 — Dentro del más perfecto orden realizóse el acto comicial que ha de consagrar diputado nacional por Entre Ríos al doctor Herminio F. Quirós.

Los comités radicales viéronse repletos de ciudadanos que espontáneamente concurrían a ellos en busca de datos y boletas para sufragar depositándolas en el comicio.

Secundado por los miembros de la junta electoral el comité radical dirigió la elección en el departamento el senador señor Luis A. Corbone, [illegible] dos cientos veintiuno.

Entre los demócratas hubo completa desorientación votando muchos de ellos con los socialistas y poniendo otras boletas con improperios, propios de la impotencia que se hallan para medirse con el radicalismo.

—Después de las gestiones hechas ante el presidente del concejo deliberante señor Paredes, se ha conseguido de éste que acepte la intendencia municipal, decisión que ha sido recibida con beneplácito general por el vecindario del municipio.

En una reunión realizada con los miembros del concejo, el señor Paredes hizo conocer los propósitos que lo animaban, que redundarán en grandes beneficios para nuestra comuna.

—El señor Ramón Mihura, ha donado al consejo de educación una hectárea de campo y cuatro mil pesos para la construcción de una escuela en el 5o. distrito de campaña, donaciones que serán ampliadas con la contribución de vecinos de esos puntos.

—El senador señor Carbone donó también cuatro cientos pesos con destino a ropas y útiles escolares para los niños pobres de las chacras de puerto Ruiz.

—El doctor Diego Alberto Mario, ha establecido su estudio de abogado en esta ciudad.

—También se ha establecido en la localidad la dentista señorita Celia Korismann.

—Se esperan con interés las noticias del escrutinio que se practica en esa capital.

—Procedente de Paraná llegó a ésta el ministro de hacienda de la provincia doctor Eduardo Laurencena, que pasará unos días en la estancia "La Enriqueta".

—Llegó de Paraná para su establecimiento "San Ambrosio" en el departamento, el vicegobernador señor Emilio Mihura en compañía de su familia.

—Ha llovido regularmente en todo el departamento, lo que será de benéficos resultados.

—Regresó de esa capital el doctor Telémaco Susini, donde fuera a cumplir con sus deberes ciudadanos.

—Dejaron de existir los antiguos vecinos de esta, Luis G. Agusti y Segundo Fernández.

CORDOBA

Hecho de sangre — La actitud de la policía

SAMPACHO, marzo 11. — El domingo 7 ppdo. en el comité conservador de esta localidad se produjo un hecho de sangre; tres individuos armados de cuchillos y revólvers atacaron a otro, por ser éste último radical y sin que tuviera arma alguna; el cual recibió una puñalada por la espalda.

Al concurrir la policía al lugar del hecho, el presidente del comité citado ocultó en su domicilio a los individuos, sin que ésta resolviera poner consigna alguna, siendo el herido abandonado en la calle, llegando éste a retirarse a su domicilio después de grandes esfuerzos, desde donde solicitó un coche y se trasladó al consultorio de un médico, donde después de ser revisado éste le informó verbalmente que la herida era grave pues podría traer consigo complicaciones.

A pesar de manifestarlo así a la policía fué llevado detenido a la comisaría, no así a los malhechores quienes se hallan aún en la más completa libertad.

Los individuos al atacar al herido, proferían gritos e insultos contra el partido radical y sus hombres.

Compromiso

BELL VILLE, marzo 11.—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ana Rosa Ciampoli con el señor Ernesto Mentasti. El enlace se llevará a cabo en el transcurso del corriente año.

MENDOZA

Pedido al gobernador — Las próximas elecciones

MENDOZA, marzo 11 — Hízose entrega al gobernador del petitorio formulado por los bodegueros e industriales pidiendo sean prorrogadas las elecciones de gobernador y vice, que deben tener lugar el 4 de abril próximo.

Fúndase dicho petitorio en el hecho de que trastorna grandemente el levantamiento de la actual cosecha.

Una comisión de los más caracterizados industriales, personóse esta mañana al gobernador para hacerle entrega del petitorio. Hizo uso de la palabra en ese momento el prestigioso bodeguero señor Antonio Scaramelia.

El gobernador prometió ocuparse del asunto y resolverlo en la mejor forma posible.

AVISO FUNERRE

ENTIERROS

JUAN CARLOS HEARNE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 11 de marzo de 1920. Confortado con los auxilios de la santa religión. — Sus padres Juan P. Hearne y Elvira Rucha de Hearne; sus hermanos Rodolfo, Sofía, Enrique, Elvira y Ruberto Hearne; sus abuelas Margarita Browne de Hearne y Francisca Melián de Rocha; sus tíos, tíos abuelos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales del extinto al cementerio del Norte, mañana viernes 12 del corriente, a las 9 y 30 a. m. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10 a. m. Casa mortuoria, Lima 133. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjetas. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1236.

v. Marzo 11.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

He padecido por largo tiempo de una afección a la cara, forúnculos y psoriasis, enfermedades éstas que se mostraron rebeldes a todo tratamiento médico. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y en dos meses de tratamiento me en-



cuentro completamente restablecida, habiendo desaparecido toda la afección de la piel. (Firmado). Isabel Landa. S|c. Estación Sarandí. Departamento Florida, R. O. del Uruguay.

He venido padeciendo por más de cuatro años de una afección al estómago (hiperclorhidria) de una gran inflamación intestinal que no me permitía tomar alimento por cuanto me producían fuertísimos dolores, tenía también una gran debilidad; experimenté variadísimos tratamientos médicos sin resultado alguno; por último me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y



en un mes de tratamiento experimenté una reacción extraordinaria, pues el estómago y los intestinos se han normalizado, hoy puedo comer de todo sin sentir molestia ni dolores alguno, tengo gran apetito, he aumentado varios kilos de peso y gozo de un completo bienestar. — (Firmado): Melitón Martín, S|c. Pringles 2759, Lanús.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3877.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

REMATES

Andrés Bonfá

JUDICIAL — GAVILAN s/n. SAN Julián y Desaguado, terreno cerco de alambre, lote 11 de la manzana 11, mide 8 mts. 66 cent. de frente al S.O. por 27 mts. 32 cent. de fondo.

Remataré el domingo 14 de marzo, a las 4 p. m., en el mismo.

Base rebajada 25 o|o, $ 774.54|100 m|n. Base anterior, 1.032.72|100.

Por orden del señor juez de paz titular de la sección 23, don Aristides Saccone, en el juicio Ricardo Cranwell contra Cecilio Martínez y Ernesto Vaini, autorizado para exigir el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Datos en el juzgado, Mélico 2052 o en mis oficinas Santa Fe 1841. — A. Saccone, secretario.

12|479 v. mar. 14

"Bric a Brac"

Rivadavia 2360

J. COPELLO REMATARA EL domingo 14 del corriente, a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac" los objetos procedentes del empeño vencido, alhajas, muebles, máquinas, armas, ropas y mercaderías en general.

Exhibición los días 11 y 13 del corriente.

13|487 v. mar. 14

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL — CON RETASA, PROpiedad Uspallata 2525, de 4 habitaciones, galpón y dependencias. 10.40 metros frente por 33.57 fondo, siendo la deuda del afirmado por cuenta del comprador.

Base retasada, $ 6.340.43 m. n.

El domingo 21 de marzo, a las 3 p. m., en la misma. Orden del señor juez doctor Casabal, secretaría doctor Laspiur; juicio Amelia Bilbao contra José Vásquez. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Más datos, Bartolomé Mitre 475. U. T. 3993 Avda.

v. Marzo 30.

Aduana de la Capital

OFICINA DE REMATES (Galpón D)

Dirección: pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano, a [illegible] donde ésta comienza.

Los días 16 y 17 del mes en curso, a la 1.30 p. m. por orden del señor administrador don Ernesto Anabia se procederá a la venta de las mercaderías que se detallan a continuación, procedentes de rezagos, comisos, [illegible]

[illegible] de terciopelo de seda, [illegible] tal (modelo), 5 batones de seda para señora, 7 vestidos de seda, 4 batones de seda punto Genery, 7 vicos de seda para señora, 6 camisas para hombre, 1 k. 180 gramos opio, 184 frascos aguardiente, 140 juegos naipes, 439 k. antimonio de metilo, 1614 tetas cauchout vulcanizado, 130 tubos aspirina "Bayer" 48 botellas aguardiente, 4 k. esencia de lonona, 9.300 k. goma copal, 6 k. ácido tánico, 5 k. carbonato de hierro, 982 k. nuez moscada, 74 k. encurtidos, 6 acumuladores para luz eléctrica, 26 mesitas de juego, 62 pistolas y 6 revólveres, 4 pares guantes de goma, 93 k. tubos de goma vulcanizada, 28 1|3 k. hilo de metal dorado, 30 llantas hierro y goma para camiones, 570 anteojos para chauffeurs varios colores, 350 metros tejido de algodón con seda pegada para zapateros, 11 brújulas con su trípode correspondiente, 3 inclinómetros, 4 k. esencia de civeta para perfumes, 27 kilos subforicinato de amoníaco, 2 medallones de marfil pintados, 7 relojes fantasía con esmalte y diamantes, 438 frascos de 250 gramos salicilato de metilo, 36 cajas placas fotográficas, 426 sobres papel para fotografía.

Rezagos—

5 c. azul para ropa, 10 c. hojalata, 1 c. caños de hierro, 1 c|co pintura, 430 k. grilletes de hierro, 16 palas, 157 k. tabaco, 1157 bolsas vacías y usadas, 30 1|3 k. tejido de algodón, 12 vestidos de seda para señora, 4 tapados de lana y seda para señora, 3 k. confecciones de algodón, 3 k. toallas de algodón, 3 k. medias de algodón, 1 tapado de lana y piel, 34 k. visagras, 1 damajuana caña, 11 botellas alcohol, 20 paquetes encomiendas de tejido de lana, 515 k. libros impresos, 1 c. aisladores, 4 rollos alambre de púa, 4109 k. cauchout al natural, 2 c|cos. aceite de coco, fallos, 22 aparatos para economizar carbón, 16 botellas Jerez-Quina, 500 estuches madera forrados en felpa, 323 k. parches de goma para composturas de ruedas de auto, 1 c|co. cognac, 12 fardos tabaco no habano, 16 c|cos. frascos tinta escribir y copiar, 34 cigarros no habanos, 1 fardo, esteras, 1 c. empaquetadura, 4.500 k. yerba elaborada, 1 c. frascos vidrio, 1 c|c. pintura, 1 c. artefactos para la calefacción, 3 bolsas cacao, 6 c. te, 84 latas salchichas, 1 c. tintura para el cabello, 8 c. frascos laxantes, 2 tambores carburo de calcio, 4 bolsas arvejas, 16 c. libros impresos, 25 c. cigarrillos para utilizar como sarnífugo, 104 tarros pasta de tomate, 1 c. higos, 4 c. papel, 7.800 sobres en blanco, 2.900 bolsas arpillera, 1.467 k. alquitrán vegetal, 10 bolsas azúcar, 306 k. chapas hierro galvanizado, 31 fardos pulpa de madera, 50 k. tubos de goma, 3300 muestras polvos, jabón y pasta para dientes, 1 cocina de hierro, 527 metros tejido de algodón, 18.000 k. papeles viejos del año 1909, 2.768 botellas vino Oporto, 1 fardo cartón, 1 lata anilina, 118 pares guantes de goma, 12 piezas metal plateado y vidrio, 310 k. hierro, 177 k. sulfato de aluminio, 1.935 botellas, frascos y damajuanas vacías y 18 c|cos. copas, vasos y artículos de vidrio.

Averías—

2 c. corsets, 10 c. cartulina, 30 paquetes Bethonastol.

Nota.—Las mercaderías se encuentran en exposición.

Seña 20 o|o, sin comisión.

Por el detalle completo y otros informes dirigirse al Jefe.

13|497 v. mz. 10

CUIDE SU SALUD

El 95 o|o del AGUA MINERAL EXTRANJERA NO ES LEGITIMA

[illegible] publicada en "La Prensa" el 15/2/19: [illegible] de 1918, al declararse en el aula universitaria que [illegible] sin exagerar que el 75 o|o de las aguas consumidas en la República eran falsas, y hoy afirmo que el 95 o|o de las extranjeras no son legítimas, consciente de la responsabilidad que esta afirmación encierra e invitando a mis colegas y alumnos a hacer la comprobación en el laboratorio".

Si usted desea tomar agua mineral, tome VILLAVICENCIO, pues garantizamos su PUREZA ABSOLUTA.

FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO



Mañana mismo se va...

y en pocos minutos hace Vd. una excelente adquisición en el Departamento de

CONFECCIONES para HOMBRES

TRAJES para hombre, en rico casimir fantasía, cuyo costo era de $ 50, 55 y 60, ahora ... 35.-

CONFECCIONES PARA NIÑOS

TRAJECITOS forma cazadora, con bonito cuello sport de clarín para todas las edades ... $ 8.55

Estos precios son excepcionales por tratarse del

DIA DE SALDOS

Atendemos con rapidez los pedidos del interior y cambiamos la mercadería o devolvemos su importe cuando lo enviado no satisface al cliente.

CREDITOS

LOS ACORDAMOS A PAGAR EN 10 MESES

SOLICITEN CONDICIONES

MURO y Cía

BME. MITRE ESQ. MAIPU

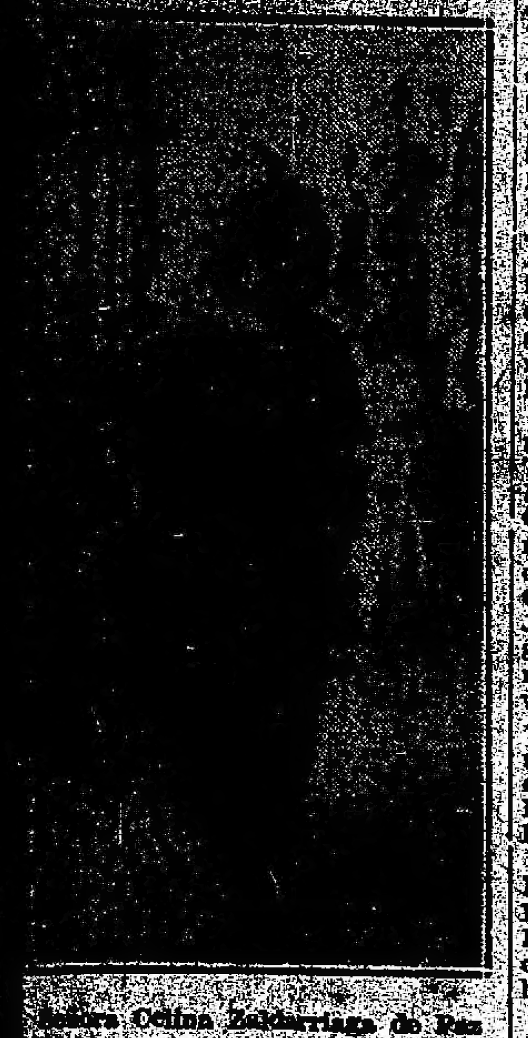
Sucursal en Rosario de Santa Fe: CALLE CORDOBA No. 1298

REFLEXIONE!

Hemos entrado en la estación de los días de mucho calor, y aún no tiene Vd. cocina eléctrica en su casa!

Cía. Alemana Trans. de Electricidad.

[illegible] ...eco- ... en el día de ... números prepara-



Señora Celina Zalderriaga de Paz

...nos para el homenaje tributado a la memoria de don Pedro Luro en el día del centenario de su natalicio.

Al acto de la colocación de la piedra fundamental de la estatua que será erigida en la plaza que lleva su nombre, asistieron los miembros de la familia, las autoridades municipales y otras entidades sociales.

Abrió el acto el señor presidente de la comisión Pro homenaje don Manuel G. Canata, con un interesante discurso conmemorativo al acto. El doctor Tomás Otaegui hizo uso



Señoritas Elsa Pirovano, Stella Gibson, Lucrecia del Arca y Julieta Pueyrredón y señor Carlos Pico

de la palabra en representación de la Sociedad Laurak Bat, con frases elogiosas sobre la vida de don Pedro Luro, como hombre de progreso, y que dedicó sus actividades al engrandecimiento de esta ciudad. En los diferentes pasajes de su elocuente discurso fué calurosamente aplaudido.

A continuación habló el señor Juan Agustín Rodríguez (hijo), cerrando el acto el doctor Pedro Olegario Luro con un extenso y lucido discurso en el cual después de hacer una biografía de su extinto padre, agradeció a las autoridades y al pueblo de Mar del Plata en nombre de todos los de su apellido, por la demostración de que han sido objeto.

Anotamos entre la concurrencia a las siguientes señoras y señoritas:

Corina Moujan de Benítez, María Carlota Machado, Elena Méndez de Carrasco, María Luisa Benítez, Filomena M. de Cárdenas, María Rosa [illegible] Carrasco, Filomena Cárdenas, María Luisa y Susana Ledesma, [illegible] Carman de Cantón, Felisa [illegible] Ledesma de Belgrano, Felisa Saavedra de Ledesma, Celina Coverton de Casado, María Elena y Lía García Moutier, Graziela Casado, Esther y María Luisa Llambías.

[illegible] ...Ju- ...de la To- ...Pont, Elsa ...Marco del ...Piazzini, María ...uez, María Ro- ...Agote, Celia Cas- ...fina y Elena Ferrer ...Figueroa de Leguiza- ...R. de Reynal O'Connor, ...de Miguens, Ana Bay- ...Connor, María Angélica Miguens de Cullen Ayerza, Berta C. de Levalle, María Saavedra de Olliveira César, Lucrecia de la Torre de Obligado, Dámasa Oliveira Saavedra, María y Adela de la Torre, María Elena Bullrich, Elisa Ledesma de Belgrano, María Luisa Torres Agüero de Idoyaga Molina, María Cecilia Aguirre, Blanca del Carril de Solé, Susana P. de Méndez Gonçalvez, Lucila L. de Silva, Corina Pestaña, María Elena y Ofelia Rodríguez Egaña, Rosario e Isabel Figueroa, María S. de Whrigt, María Luisa Agote, Rosa Ruiz de Carabassa, Amalia Saavedra, Dolores Ruiz Guiñazú de Chenaut, Beatriz Levalle de Montovio, Rosario Ferrari de Figueroa, Paula Carrera, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Rosario e Isabel Figueroa, Lila Montovio.

—El señor César González Segura ofreció ayer un almuerzo en el Tejado, en obsequio de los señores Evaristo Pérez Virasoro, Francisco Carret, Rufino Luro, José Etcheverry, A. Alcobendas, Santiago Duhalde, R. Méndez Gonçalvez, Francisco Otaegui, M. Quintana, Pedro Luro, Julián Solveyra, Juan Hunter, Virgilio Maffei, Juan Cossio, Adolfo Luro, Fermín Moyano y Alberto Acevedo.

—En el stand del Tiro a la Paloma se jugó ayer el premio Cesita, con el resultado siguiente: 1o. señor Esteban Riglos; 2o. señor Florencio Lagos.

En las pollas resultaron ganadores los siguientes señores: J. Sanguinetti, R. Luro, J. M. Bustillo, E. A. Luro, E. Cartelhun, Rufino Luro, Cambaceres, D. Urquiza, F. Lagos y Esteban Riglos.

—Pasado mañana y el domingo a las 8 a. m. y a las 2 p. m., se jugará en los links del Mar del Plata Golf Club el gran concurso abierto para aficionados y profesionales a 72 hoyos "medal play". El premio para los profesionales consistirá en dinero y una medalla de oro para el ganador del concurso.

El aficionado que haga mejor "score scratch" obtendrá una hermosa copa.

Habrá también una copa para el aficionado que haga mejor "score" deducido de su handicap.

En caso de producirse cualquier empate deberá este desempatarse en 18 hoyos "medal play" en los links del Mar del Plata Golf Club dentro de los ocho días siguientes al del concurso.

Todo jugador que desee tomar parte en este concurso deberá anotarse en la secretaría del Mar del Plata Golf Club o en el escritorio del señor Herman, Reconquista 46, Buenos Aires, o dar aviso al capitán del club en Mar del Plata antes del día 25, a las 6 p. m., de las anotaciones, con objeto de verificar el sorteo.

La entrada al concurso será de 5 pesos para los aficionados.

Quedan invitados a concurrir por la comisión directiva del Mar del Plata Golf Club todos los profesionales y aficionados del Río de la Plata, pudiendo los jugadores hacer uso de los links a partir del lunes 22 de marzo de 1920.

—Para ésa los señores Eudoro Gallo y Enrique Montorio.

—Han llegado los señores Juan Agustín García Victorica, Conrado Molina y Augusto Bunge.

* * *

En sufragio del alma de la señora Ignacia Elizalde de Argerich, se oficiará un solemne funeral mañana a las 11 a. m., en la iglesia de San Miguel Arcángel.

* * *

Han regresado de Mar del Plata, el agregado a la embajada de Estados Unidos, capitán J. H. Gibbons y su señora Maud Elys Gibbons, quienes se embarcarán a fines del próximo mes de abril con destino a su país.

* * *

En obsequio de un grupo de sus relaciones el señor Jorge Celestino Rosas y señora Delia Cobo ofrecerán esta noche una comida en el Tigre Hotel, y que sin duda alguna motivará una lucida reunión.

* * *

Está descontada desde ya el éxito del baile de "mi-careme" que se realizará el sábado por la noche en los salones del Tigre Hotel a beneficio de la Cruz Roja Argentina.

Las invitaciones pueden solicitarse al Núm. 54 (Tigre), canjeándose por las entradas de 5 a 7, el sábado, en el Tigre Hotel y por la noche a la entrada del baile.

El precio de estas últimas es de 8 $ para las señoras y 10 $ para caballeros. Para éstos el traje de etiqueta es de rigor, pudiendo las señoras asistir de fantasía o de disfraz.

La comisión organizadora de este ...que adquirirá proporciones de brillantes, está formada por las señoras:

Ernestina Mosquera de Lanús, Hortensia Peró de Ziegner, Laura F. de Estévez, Emilia F. de Arning, Ernestina A. C. de Ortega Belgrano, Clorinda A. de Cibils, Catalina P. de Pirovano, Dalia C. de Rosas, Celia P. de Milberg, Gilda V. de Díaz Valdez, Luna A. de Gallegos, Agustina G. M. de Mantilla, Ana N. de Weldorp, Emma G. B. de Naón, María Elena H. de Furst Zapiola, Susana L. de Hueyo, Julia Blanca R. de L. López, Lola Ll. de Barrenechea, Isabel A. de Betbeder, Silvina C. de Cibils, María Constanza B. de Zavalía, María Luisa F. de Pirovano, Matilde C. de Noceti, Amelia D. de Mosquera, Elena N. de Billoch, Angélica E. de Madero, María Hortensia Z. de Dedyn, Sofía A. R. de Fernández Guerrico, María Inés N. de Casares, María Amelia R. de Schindler, Laura M. de Bullrich, Leonor A. de Oliveyra y señorita Mercedes Irigoyen.

* * *

A beneficio de los asilos maternales que sostiene la sociedad Damas de Caridad, tendrá lugar el 10 del próximo mes de abril un festival de caridad en el teatro Florida.

Habrá números de concierto a cargo de distinguidas aficionadas y se exhibirán interesantes cintas cinematográficas.

* * *

Será bendecido esta tarde en la residencia de la novia en Belgrano, el enlace de la señorita Eloísa Zambrana con el teniente don Raúl E. Díaz.

Actuarán como padrinos la señora madre del novio, señora Rosario G. de Díaz y el señor Guttemberg Ricardez.

En el acto civil, que se verificará horas antes subscribirán como testigos por parte de la novia el doctor Bernardino Rivera y don Falton Ricardez; por el novio los señores Manuel y Julio Díaz.

Seguirá al acto religioso una recepción íntima.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita María Aurelia de Veiga con el señor Gualterio Domecq.

* * *

En su residencia de Belgrano la señorita Amelia Mondelli ofreció un te a sus amigas festejando una fecha íntima.

La fiesta duró muy animada hasta las primeras horas de la noche.

Estuvieron en la reunión las señoritas de:

Basavilbaso, Díaz, Paz, Tagliaferro, Alvarez Gietz Montes de Oca, Calderón, del Valle, Martínez, Fiordalice, Peuser, Rolón, Sánchez Bazán, Sastre Avalos, Casariego, González, Figueroa Fuentes, González Fuentes.

* * *

Motivará una lucida ceremonia nupcial el enlace de la señorita Adela Albarello con el señor Julio A. Borga, que será consagrado en Junín el 15 del corriente.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora María Insaurralde de Borga, y el señor Carlos Albarello.

En la ceremonia civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Cándido Solari y Vicente Pecollo y por la del novio el señor Amaro Borga y el doctor Heraclio Ferreira.

Los recién casados pasarán una larga temporada en Montevideo.

* * *

De Azul:

Dadas las extensas vinculaciones de los contrayentes, dará margen a una fiesta social muy lucida, el enlace de la señorita Mercedes Liceaga con el señor José Antonio Liceaga.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Teresa Alzola de Garralda y el señor José Vicente Garralda.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia los doctores Fermín y Félix J. Liceaga, y por la del novio los señores Juan y Victorio Garralda.

* * *

Está despertando mucho interés entre nuestras familias distinguidas el te danzante que se realizará el 4 del próximo mes de abril en los salones del París Hotel a beneficio de la sociedad Cooperadora de Hospitales.

Componen la comisión organizadora de este festival las señoras:

Benedicta A. de Rámilo, Albertina A. de Aubin, María Eugenia N. A. de Medina, Aurora C. de Morales, Clara C. de Alcorta, Lucrecia P. de Blanch, Paula L. de Mármol, Jenara D. de Amoretti, Rosa A. de Rufino, Juan A. de Llanos, Valentina Rámilo, Estela Amoretti, Lucrecia Blanch, Sara Montes de Oca, Dora Mármol y Julieta Alcorta.

* * *

En casa de la novia, monseñor Villanova Sanz, consagrará hoy el enlace de la señorita Rosa Barriobero con el señor Juan N. Finochietto.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Virginia J. de Cabot y el doctor José A. Pefaure.

* * *

El 21 del actual, se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Adela Repetto con el señor C. Carlos Rampi, celebrándose el acontecimiento con una reunión que se efectuará en la residencia de la novia, en Belgrano.

* * *

Ha sido pedida la mano de la señorita Angélica Vallés por el señor Honorio Jarfet Mac Dugall.

* * *

Con asistencia de una numerosa concurrencia de jóvenes y caballeros, continúan desarrollándose las conferencias cuaresmales a cargo del R. P. redentorista don Matías Mier.

La capilla de Nuestra Señora de las Victorias durante las noches pasadas se vió repleta de caballeros, quienes ansiosos acuden a oír la palabra sagrada de tan digno orador.

Como hemos anunciado oportunamente, las conferencias continuarán hasta el sábado próximo a la hora de práctica, terminando el domingo siguiente con la gran misa de comunión general oficiada en la misma iglesia, a las 8 de la mañana, a la que podrán asistir todos los jóvenes y caballeros que así lo deseen.

Por nuestra parte anunciamos que el acto a realizarse el domingo por la mañana resultará espléndido, dadas las invitaciones repartidas por la archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a diversas asociaciones de caballeros de esta capital, las cuales han contestado que asistirán en corporación para compartir de tan solemne acto.

Los beneméritos padres redentoristas, quienes desde hace ya cerca de cuarenta años realizan estas conferencias cuaresmales para el cumplimiento del precepto pascual, no cesan de prodigar sus múltiples atenciones a los jóvenes y caballeros que asisten a estos actos.

Esta noche el R. P. Maier desarrollará un tema de mucha importancia para la vida espiritual de la sociedad argentina por cuyo motivo es de esperar que la concurrencia sobrepasará a las de las noches anteriores.

* * *

De Adrogué:

En el salón de la Sociedad Italiana tiene lugar esta noche una fiesta muy interesante a beneficio de los pobres de esa localidad.

Se pondrá en escena "El genio alegre" de los hermanos Alvarez Quintero, que será interpretada por las señoritas:

María Esperanza Gallegos, Celina Barros Arana, María Antonia Rodríguez, Lía Revilla, Judith Barros Arana y los señores Juan José Beron, Nore Atwell Ocantos, Miguel Gallegos Serna, Raúl Molina, Alfredo Hudson, David Zambonini, y José María Bosano.

Habrá también números de canto y guitarra por las señoritas Dora Blanco, Julia Elena Durañona, María Esperanza Gallegos, Ana María y Lía Rodríguez Lubary y un grupo de jóvenes.

El precio de la entrada se ha fijado en 3 pesos.

La comisión organizadora de esta fiesta está formada por las señoritas:

María Esperanza Gallegos, Celina Barros Arana, Dora Blanco, Susana García, Ana María Rodríguez Lubary, Julia Elena Durañona, Susana Hudson, Concepción Gallegos, Angélica García, María Antonia Rodríguez, Alcira Lanús, Emma Ortiz, María Isabel Zambonini, Elisa Brié, Judith Barros Arana, Olga Battilana, Isabel Rivadavia, Nélida Pellerano, Amalia Bravo, Elena de la Serna, Lía Rodríguez Lubary, Ana María González, Carolina Zambonini, María Luisa Brage, Martha Rivadavia y Teodelina Battilana.

* * *

Continúa mejorando el señor José Vinent.

—Mejor la señorita Mercedes Moreno.

—Enferma la señorita Mercedes Moreno.

—Enferma la señora María Teresa Rodríguez de Obejero.

—En vías de un completo restablecimiento, el señor Josué Quesada.

—Mejor el señor Luis Hortal.

—Continúa enfermo el doctor Cayetano Sobrecasas.

—Guarda cama la señora Amelia M. González Ventura de Sáenz Valiente.

—Mejor la señorita Mercedes Hoevel.

—Se mantiene la mejoría iniciada en el estado del doctor Eduardo Talero.

* * *

Han llegado.

De Montevideo el emir Emin Arslan.

—De Corrientes el señor Emilio P. Oliver y familia.

—De Quequén la señorita María Curell.

—Del mismo punto la señorita Elvira Copello.

—De Pirán la señora Arminda Saavedra de Serantes y sus hijas Arminda y Julia.

—De Tandil el señor Roberto Rosa, y su señora Dominga Acuña.

—De Córdoba, la señora Inés Victorica de Morra.

—De Río Cuarto el señor Efraín Galíndez.

—Del Retiro el señor Rafael Vivot su señora María Rosa Fernández Guerrico, sus hijos y la señorita Mariana Vivot.

—De Ascochinga el señor Antonio Peró su señora Clotilde Gayán y sus hijos.

—De Mar del Plata, el doctor Emilio P. Carman y familia.

—De Mar del Plata el señor Eduardo Lezica.

Han partido:

Para Europa don Carlos Godoy y su esposa doña Luz Arce Peñalva.

—Para Vieytes, el señor Luis María Campos.

—Para Concepción del Uruguay el vicealmirante Juan Pablo Sáenz Valiente.

—Para Córdoba el señor Eduardo Chapeaurrouge.

—Para Quequén la señorita Dolores Guerrero.

—Para Mar del Plata, la señora Antonia P. de Kremesek, y sus hijas, la señora Amelia Kremesek de Barbará y señorita Ada Kremesek.

—Para Mármol el señor Carlos M. Castro Videla.

—Para el Tandil el señor Raúl M. Castro.

—Para Mar del Plata, el señor Luis Castells y familia.

—Para Monte Grande el señor Ricardo Casanovas Taylor.

PERIODISMO

VARIAS PUBLICACIONES.

Han llegado a nuestra mesa de redacción: "Cartilla sobre la tuberculosis", por el doctor Alberto Brignole, editada por Tribuna Libre, año III, No. 66; "Educación primaria", por el doctor F. E. Remondeau, consejero escolar, profesor del colegio nacional de Azul; "Revista de Policía", año XXIII, No. 521; "Orfeó Catalá de Buenos Aires", comentarios de la prensa argentina sobre esa institución cultural; "El Comercio", revista del nuevo centro Unión de Almaceneros y Anexos, año III, No. 18; "Crónica Mensual del departamento nacional del trabajo, año III, número 26.

NOSOTROS

Ha sido puesto a la venta el número 129, correspondiente a febrero, de esta prestigiosa y difundida revista, que trae, como de costumbre, un material selecto y de interés. El número que tenemos a la vista confirma el buen gusto literario de los directores de esta publicación.

He aquí el sumario:

José Ingenieros, La psicología en el arte; Arturo Giménez Pastor, Sobre teatro histórico; Pedro González Gastelú, Zurrón (poesías); Emilio M. Barriola, Lucio Stella (con retrato); Esteban M. Cavazzutti, Del epistolario de Edgardo Poe y de sus amores; Félix B. Visillac y Enrique Velasco, Poesías; G. Alemán Bolaños, Libros inéditos de Rubén Darío; Javier Insúa, "Canciones de mi casa"; Roberto F. Giusti, Letras argentinas; Luis Pascarella, Letras americanas; Nosotros, Notas y comentarios.

SOLO FALTAN 14 DIAS......

Para el sorteo de la Gran Rifa de Caridad de una valiosa propiedad ubicada en Belgrano, a una y media cuadra de la estación del F. C. C. A., con frente a la calle Montañeses Núm. 2133, entre Juramento y Mendoza. A beneficio de la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul de la iglesia del Salvador.

NO PIERDA LA OPORTUNIDAD DE SER PROPIETARIO

Cada número vale $ 2.— m/n.

PIDALO HOY MISMO a los Sres. ADOLFO BULLRICH y Cía. Florida 273; CASA VACCARO, Av. de Mayo 638 y R. DI PAOLA y Hno., Florida 672. Agréguese $ 0.30 para gastos de envío.

INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMIA DOMESTICA Y DE ENSEÑANZA COMERCIAL — CARLOS CALVO 922

Se admiten matrículas para la ENSEÑANZA COMERCIAL (incorporado a la Escuela de Comercio Sección Sud).

ENSEÑANZA DOMESTICA (Curso completo; Cursos particulares de Corte, Confección, Labores, Encajes, Cocina, Cruz Roja con opción a diploma especial).

ENSEÑANZA PRIMARIA, 5.o y 6.o grado (incorporado al Consejo Escolar 3.o)

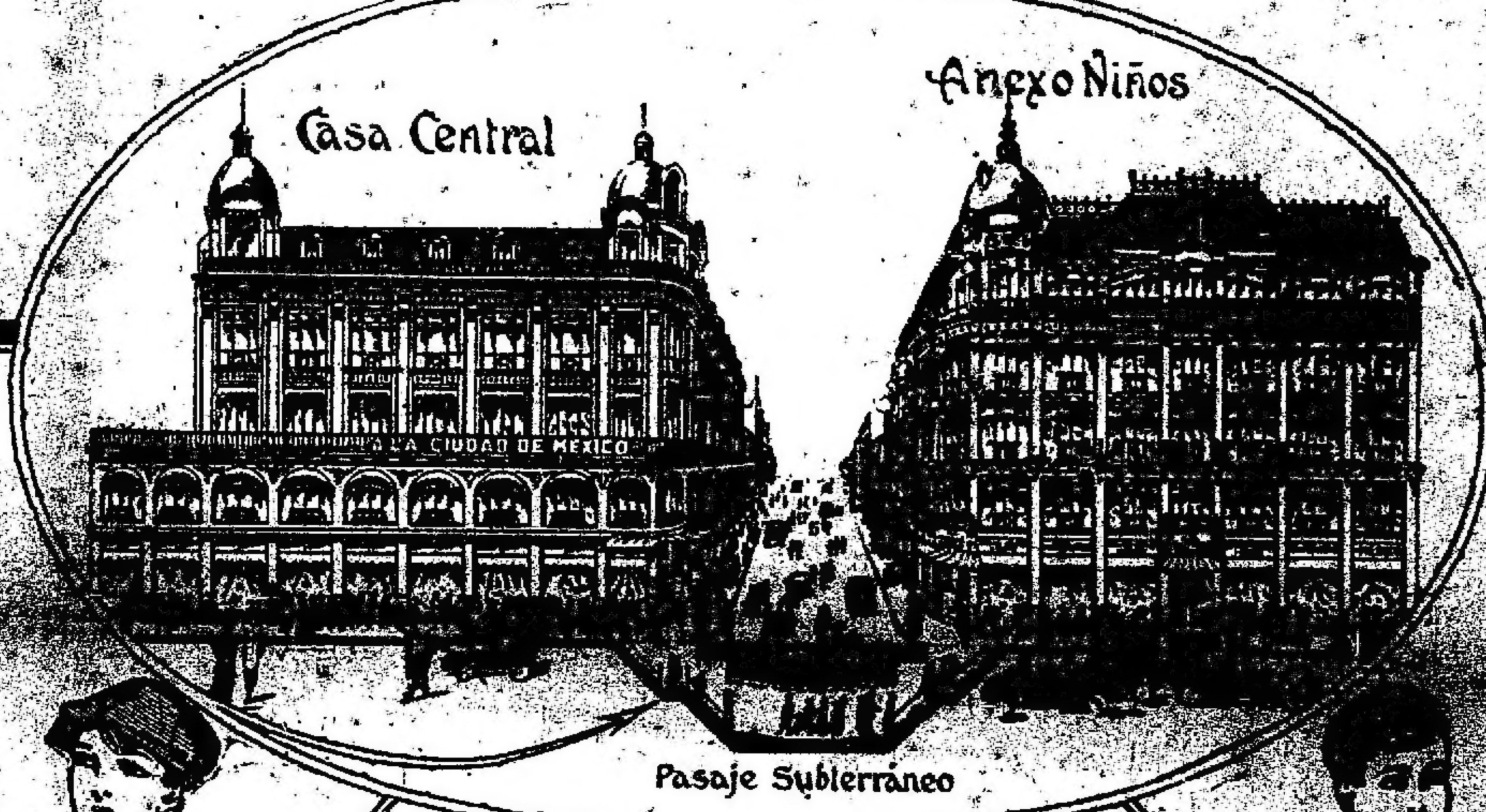
CURSOS NOCTURNOS GRATUITOS

v. Marzo 11.

WHISKY BUCHANAN

¿QUEREIS LA SALUD? Tomad HIERRO-QUINA BISLERI EL APERITIVO QUE RECOMIENDAN LOS MEDICOS

Estudio Fotográfico de F. BIXIO y Cía.
Trabajos esmerados y modernos — Arte en los retratos de novios y niños
Rambla Bristol No. 138 — Mar del Plata





Apertura de las clases

En nuestro "Anexo Niños" presentamos y ofrecemos en venta, toda clase de artículos especiales para

COLEGIALES de ambos sexos

A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

537. — TRAJE cazadora con solapa, peto chaleco, en casimires fantasía, colores oscuros de moda, pantalón forrado.

Años:	7-8-9	10-11
$	29.50	31.—
	12-13	14-15
$	32.50	34.—

(Anexo Niños, 3er. piso)

853. — UNIFORME COLEGIAL en sarga canesú a tres picos, cuello y vivo blanco en los puños. Sarga negra:

Años:	5	6-7	8-9	10-11
$	21.—	23.—	25.—	27.—
	12-13	14-15	16	
	29.—	31.—	33.—	

El mismo modelo N. 853 en Sarga azul:

5	6-7	8-9
$ 23.—	25.—	27.—
10-11	12-13	14-15	16
29.—	31.—	33.—	35.—

850. — UNIFORME COLEGIAL "Santa Unión" en sarga azul marino o negra, muy buena clase, canesú con un pico y tres tablones, cuello lencería.

Años:	5	6-7	8-9	10-11	12-13	14-15	16
$	34.—	36.—	38.—	40.—	42.—	44.—	46.—

(Anexo Niños 1er. piso)

338. — TRAJE SAQUITO cruzado, con cinturón, en casimires fantasía, gustos modernos.

Años:	6-7-8	9-10	11-12
$	17.50	19.—	20.50
		13-14	
$		22.50	

(Anexo Niños, 3er. piso)

852. — UNIFORME COLEGIAL "María Auxiliadora", en buena sarga de lana azul marino o negra, cinturón del mismo género, cuello blanco de lencería.

Años:	5	6-7	8-9
	34.—	36.—	38.—
10-11	12-13	14-15	16
40.—	42.—	44.—	46.—

SOMBRERO colegial, en fino fieltro azul marino o negro, adornado con cinta faille, en todas medidas.

$ 8.50

(Anexo Niños, primer piso)

CIUDAD DE MEXICO — FLORIDA Y SARMIENTO — Bs. AIRES

Actualmente gran venta especial de Blanco y Lencería en la "Casa Central" y "Anexo Niños"

RTE · TEATROS · CINEMA

LOS ESTRENOS

"LA LEONA DE CASTILLA"

[illegible] de firma José An[illegible] anoche su [illegible] la compañía [illegible] Orfilia Rico. [illegible] "Delirio de grandezas" [illegible] el mismo procedi[illegible] aquella su exitosa come[illegible] aquella don Trán-

[illegible] romántica que se enamora de un [illegible] arruinado.

[illegible] Sobre estos personajes y [illegible] que forman aquel abigarrado y extraño contraste como un maniático de [illegible] sociológicos, un [illegible] agente de negocios, un portero gallego, un chauffeur acriollado, una criada tanguera y ladrona y un boxeador negro, ha concebido Saldías los tres actos de su comedia. Sin trascendencia, sin conflictos, pues los personajes son todos epidémicos, ha buscado Saldías realizar una come-

Orfilia Rico, como siempre, realzó con su acertado realismo el rol de la leona de Castilla, obteniendo aplausos en diversos pasajes; la Pasodi y la Arnedo muy discretas en dos roles que en nada difieren con los que hacían en "Delirio de grandezas"; Arellano, bien en un rol en que se necesita saber decir; Alemán y Zurlo, especialmente el primero, manteniendo la nota cómica.

Llamó mucho la atención la forma de la presentación de la obra. La dirección del Nuevo ha recurrido al



Una escena del tercer acto de "La leona de Castilla"

[illegible] Cruz ha concebido esta vez su [illegible] Ríos de Castilla, que es el [illegible] de la obra; en torno de ella las [illegible] hijos y sus respectivos [illegible]; otros tres hijos más: [illegible] que ha formado un hogar "clan[illegible]", que luego regulariza su [illegible] el segundo que se entrega a los ejercicios del box y el tercero [illegible] no está la mamá en casa [illegible] en una sucursal del Ar[illegible], ayudado por un tío que [illegible] sus veleidades de fa[illegible]. Luego una tía solterona y

día movida y amena, una comedia que sirviera para presentación del conjunto. Porque preferimos este juicio al que nos sugiriría el suponer que Saldías ha pretendido con su obra concebir una comedia que arraigue sus prestigios de autor.

Y pasando de la obra a los intérpretes debemos tributar un franco elogio general al conjunto que tan inteligentemente dirige Sánchez Gardel; la obra fué interpretada con empeñosidad muy digna y todos por igual se hacen acreedores al aplauso.

procedimiento que se emplea actualmente en el cine para la presentación de interiores. El efecto escénico de este procedimiento resulta muy eficaz. Unido a esto el buen gusto y el cuidado de la mise en scene, superando a cuanto hemos visto hasta ahora en el teatro nacional, hace que tributemos este franco elogio a la dirección de la compañía que ha sabido colocarse a un nivel artístico muy superior. Ahora es de desear que las obras respondan a esta progresista innovación.

FIGURAS DE NUESTRA ESCENA



1. Rosa Catá — 2. Enrique Muiño — 3. Elías Alippi — 4. Aída Medina

Debut de Muiño - Alippi

Vuelve hoy a presentarse ante nuestro público, desde el escenario del teatro Buenos Aires, la compañía nacional de sainetes y revistas cuyo nombre encabeza estas líneas.

Demasiado conocidas las figuras que componen ese elenco para que pretendamos hacer su presentación, basta decir que son los "ases" del género chico nacional, los que inician hoy su temporada de invierno.

El conjunto es el mismo que actuó en ese teatro en la pasada temporada, a excepción de la tiple cómica E. Medina que ha reemplazado a la Poli. La dirección de los espectáculos estará a cargo de Walter Grant, el conocido ex tenor de opereta, quien ha de contribuir con su técnica y su buen gusto, a hacer que la presentación de las obras que se den en el Buenos Aires, alcance el mayor lucimiento.

El debut, como se ha anunciado, se hará con un estreno y dos reprises.

La obra que se estrenará es la fantasía en 7 cuadros, en prosa y verso, de Manuel Romero, música del maestro Payá, titulada "La revista del mundo", y en la que tomará parte toda la compañía, teniendo los diversos cuadros, los títulos siguientes: 1o. Prólogo; 2o. El demonio con faldas; 3o. El demonio del alhocol: 4o. el demonio de la manga; 5o. El demonio del orgullo; 6o. El demonio del juego, 7o. ¡Por todos los demonios!

Las reprises son, en primera sección el sainete de A. Novión, "Cuidado con los ladrones" y en segunda la comedia en dos actos de González Castillo "La telaraña".

La opereta italiana

La opereta en 3 actos del maestro Gilbert "La casta Susana" será puesta en escena hoy por la compañía De Torre-Spinelli-Porrei, que con buena aceptación viene actuando en el Liceo.

Opereta en el Coliseo

Recordamos que esta noche reabre sus puertas ese teatro de la plaza Libertad con la presentación de la compañía española de opereta Aída Arce, que acaba de hacer una corta pero fructífera temporada en el Marconi.

Debutará con la opereta "La estrella del cine", en su versión castellana de J. F. Escobar, en la interpretación de la cual se luce esa compañía. Esta temporada es de carácter popular.

El debut en el Marconi

La compañía Podestá-Rosich, inicia hoy en ese teatro de la calle Rivadavia, su temporada de invierno.

En el elenco, que encabezan figuras tan destacadas de nuestro teatro, como Blanca Podestá, Salvador Rosich y Alberto Ballerini, figuran además artistas ya consagrados y que cuentan con muchas simpatías entre nuestro público.

Si se agrega a este conjunto tan homogéneo, la eficacia de la dirección artística de la compañía, que desempeña Armando Discépolo y que es ya una garantía de buena dirección, se puede augurar al conjunto que nos ocupa, una brillante tempo-

TEATRO OPERA
VITTONE - POMAR
Director de orquesta: FRANCISCO PAYÁ
Mañana debut y estrenos
"EL DIABLO CON POLLERAS"
Opereta de PARRAVICINI Y PAYÁ
"Pronósticos para 1920"
Revista de Bayón Herrera y maestro M. Coll
ESPECTACULO POR SECCIONES — PLATEA, $ 1

rada, por todos conceptos.

La obra del debut será la traducción que del drama de Max Nordan "El doctor Kohn" ha efectuado Edmundo Guiberg, y que se hará con el siguiente reparto:

Cristina, B. Podestá; Sr. Moser, Salvador Rosich; Sra. Moser, Blanca Vidal; María, Carmen Méndez; Sra. Kohn, Aurora Rivas; Dr. Kohn, Pedro Garza; Laberech de Quimeke, Juan Giussani; Carlos, R. Pasano; Anschel Khon, M. Gómez; Ernesto, E. Santos; Klcholt, H. Ghio; Una anciana, Pilar Sánchez; Binz, F. Mastrandrea; Riegel, N. Ducasse; Zittel, B. Martínez; Haverman, N. Faust; Guillermo, G. Brunó; Klecfeld, C. Novoa.

En la Comedia

Con numeroso público se celebró ayer la centésima representación de la revista "El príncipe" Cañamón", de Serrano Clavero y el maestro Padilla, habiendo sido muy festejado Narcisín, que como en "Marianela", de B. Pérez Galdós, obtiene pleno éxito.

La pareja de baile Los Mondarz termina su actuación el próximo domingo en ese teatro, que será reemplazada por los artistas del mismo género, Heba - Franco, que debutan el lunes.

Comedia española

La compañía Membrives-Gibert, que actúa en el San Martín con éxito, dará hoy una sección vermouth a las 5.30 p. m., y en la que se representará la comedia de J. Benavente "La fuerza bruta". Al final de la cual, la Membrives cantará sus celebrados cuplets y estilos criollos.

Por la noche se repite por tercera vez la comedia de Muñoz Seca "El condado de Mairena", cuya interpretación ha constituído un triunfo para esa compañía.

Luego se realizará un acto de concierto que estará a cargo del Orfeón Gallego, que festeja así su XXX aniversario, terminándose el espectáculo con estilos y tonadillas por la Membrives.

La opereta en castellano

Victoria—

La opereta "La reina del fonógrafo" ocupará hoy ese escenario, en el qué viene actuando con general aplauso la compañía Valle-Csillag.

En la interpretación de esa obra que es la versión castellana que ha realizado Julio Escobar, de la del mismo nombre del maestro Lombardo, intervendrán la Csillag haciendo la Chiffon, la Ruiz, la Casaravilla, De Salvi, Alba y otros.

Coliseo—

Con "La estrella del cine" se presentará hoy en ese escenario la compañía española de opereta de Aída Arce.

Teatro nacional

Apolo—

Hasta que se efectúe el estreno de la comedia "Mi prima está loca", de Collazo e Inchausti, que será la que reemplazará a "Chispas de la hoguera", continuará en cartel esta obra de García Velloso, precedida del acto de comedia del mismo autor "La conquista del desierto". Hoy se repiten ambas.

Nuevo—

Se repite hoy por segunda vez la comedia en tres actos de J. A. Saldías, "La leona de Castilla", con la que hizo su debut anoche la compañía de Orfilia Rico; la precede un acto del mismo autor titulado "La vida bohemia".

La zarzuela

Comedia—

"El príncipe Cañamón" que acaba de dar vuelta el codo de las cien representaciones, sigue ocupando el cartel de ese teatro y da a dos veces por función. Hoy va en la sección vermouth y en la tercera; en primera de la noche y en última "La danza de los velos" y "Marianela", respectivamente.

Mayo—

En la segunda sección de esta noche, la compañía de Montero-Montoya reprisará el sainete de Arniches y Fernández Shaw, música de J. Giménez, titulado "Los pícaros celos".

En vermouth se repite "Lysistrata" y en primera y tercera respectivamente, "La corte de Faraón" y "La costa azul".

LUZ



POTENTE Y BARATA
Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 429, Buenos Aires

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
Bme MITRE ESQ CERRITO
Bs AIRES

Obras publicadas

La revista "La Escena" publica en su número de la fecha la pieza de García Velloso "Chispas de la hoguera", que se viene representando en el Apolo.

Noticias breves

Por indisposición del actor F. Ducasse, el papel de Príncipe Ruperto, de la comedia "Chispas de la hoguera", que se viene representando en el Apolo, será desempeñado por el actor Alfredo Liri.

La compañía Podestá - Rosich, que hoy debuta en el Marconi, inaugurará el próximo sábado sus secciones vermouth con el poema dramático de Roldán "El rosal de las ruinas".

La tiple cantante Paquita Molina vuelve al lado de la Arce. Se presentará en el Coliseo con la reprise de "La duquesa del bal Tabarín",

BUENOS AIRES
Compañía argentina de comedias sainetes y revistas : : MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 9, debut: Cuidado con los ladrones. La telaraña, estreno La revista del mundo. — Platea, $ 1 secc.

Gran Com[illegible]
en castella[illegible]
Hoy, a la[illegible]
LA REINA
DEL FONO[illegible]
Platea, $ 2.50

[illegible]doza

Públicas

cuyo rol de Edy creara entre nosotros.

Género chico nacional

Variedades—

"Champagne tango" en vermouth y tercera y "El guapo Cruz" y "La telaraña" en primera y segunda, son las obras que hará en la función de hoy la compañía Daglio-Gialdroni.

Los varietés

En el Porteño donde sigue actuando con aplauso el cuarteto criollo "Los de la leyenda" y el tonadillero Mirko, debutará esta tarde la pareja de ciclistas acrobáticos Brumer-Nelly.

De La Plata

En el Avenida Hall sigue actuando con éxito la compañía que dirige el actor Sanguinetti.

—En el cine París actúa el dueto Negri Appiani.

Del Rosario

Mañana debuta en el teatro de la Opera de esa ciudad la compañía de ópera italiana Marranti, que se presentará con "Otello" de Verdi.

La parte de Otello la sostendrá el tenor Di Giorgi y la de Yago, el conocido barítono De Franceschi.

En el Olimpo de la misma capital la compañía de Camila Quiroga, sigue actuando con mucho éxito. Representó la comedia en tres actos "La fiesta del hombre" de Martínez Cuitiño, que fué muy bien recibida.

CINEMATOGRAFIA

"El gaucho en Broadway"

(PARAMOUNT)

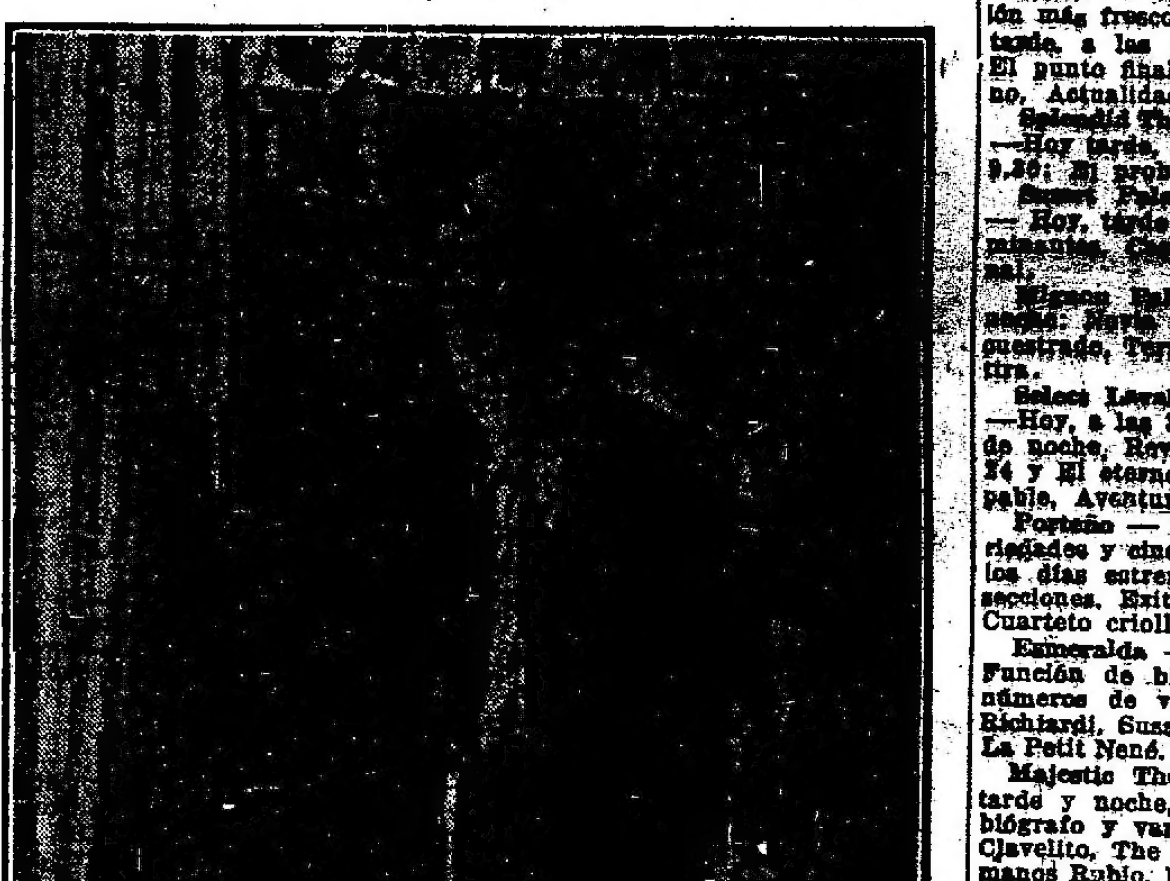
Seguramente uno de los primeros éxitos de la temporada de invierno ha de ser el que obtenga esta película, en la que reaparece William S. Hart, actor que es sin disputa uno de los favoritos de nuestro público.

En el reparto de "El gaucho en Broadway" ha correspondido el principal papel femenino a Seena Owen, dama joven de quién el propio Hart ha hecho públicamente los mayores elogios.

Seena Owen es hasta hoy la esposa de George Walsh; y decimos hasta hoy, porque, con las facilidades instantáneas que el divorcio tiene en Estados Unidos, ningún marido puede asegurar por cuánto tiempo lo soportará su mujer o viceversa.

"El gaucho en Broadway" es una de las películas que aun siéndonos exótica, tiene más de nuestro ambiente. Hay caracteres, como el de Larry Harrinton, el hijo de un millonario cuya única ocupación consiste en trabar pendencias al por mayor, que son de este como de todos los países. Es el tipo del matón elegante. En oposición a él aparece Hart. El padre de Larry temeroso por la seguridad de su hijo pone un aviso en los diarios solicitando un institutor para él. Siete se suceden en el puesto rápidamente; pero todos acaban por renunciar, pues Larry acostumbra golpearlos después de cada una de sus pendencias, a manera de punto final. Hart, que ha sido expulsado del Oeste, llega a Nueva York a solicitar el empleo. A partir de este momento, las incidencias cómico dramáticas se suceden, sin que el interés y la amenidad de la producción decaigan un solo instante.

"El gaucho en Broadway" se estrenará el viernes 12 en el Select.



William S. Hart, en una escena de "El gaucho en Broadway"

"La dicha culpable"

(BRITANIA FILM)

El cinedrama, puesto estos días en cartel por la Britania, es sencillamente de lo peorcito que nos ha exhibido.

Extenso hasta la saciedad, fabricado con evidente esfuerzo, sin interés, sin amenidad, con un mal gusto lamentable en decorados y encuadres, con artistas inexpertos para la pantalla — cualquiera que pueda ser su mérito en el teatro; — con mujeres escogidamente desgarbadas y con una labor fotográfica mediocre, no corresponde al grado de adelanto de la cinegrafía inglesa, demostrada plausiblemente en otras exhibiciones de la Britania Film, que oportunamente alabamos.

Es mal sistema ese de aportar material heterogéneo, presentando obras excelentes de vez en cuando, sólo con objeto de abonar la calidad del rótulo, y a favor del prestigio ganado deslizar bodrios como "La dicha culpable", que lo mismo pudiera titularse "Los bigotes de Chin Fú".

La mala calidad de esta obra nos aparta de la tarea de reseñarla.

"Pasado de una mujer"

(FOX)

(Argumento)

Se halla en cartel; es cine-comedia dramática, en la cual el rol de protagonista es desempeñado por la experta Nance O'Neil.

El argumento es como sigue:

Jane Hawley (Nance O'Neil), escritora, quiere imprimir sus obras, dirigiéndose al editor Howard Sterling. Este es uno de esos tipos que hacen víctima a la mujer que, por desgracia, aparece en su camino. Así le sucede a Jane, siendo olvidada luego por el gran editor. El capitán Wilson Stanley y su padre visitan a Sterling en su oficina, conociendo allí a Jane. Stanley, prendado de ella, propónele matrimonio, siendo aceptado. Son felices, aunque él ignora que no es padre de su hijo. Pronto se interrumpe el idilio, pues el capitán es llamado a el servicio; y que dan solos su padre, su esposa y su hijo. Mientras tanto, Sterling se arruina. Sentado en un banco, ve que Jane acompaña al niño al automóvil para ir al colegio. Siguen hasta su casa, y la sorprende en la terraza. Al abrazarla, el suegro los sorprende, y aprovecha la circunstancia para echarla del hogar. Inmediatamente escribe a su hijo que su esposa no es digna de él. Después, ella vive con Sterling quien la maltrata horriblemente.

Pasa largo tiempo; vuelve el capitán a su casa sin avisar a su familia. Al llegar, ve a Sterling espiando por la ventana; se vuelve, y le sigue hasta su domicilio. Se queda tras de la puerta y escucha frases dirigidas contra Jane. Indignado, penetra en la pieza y con un cuchillo lo mata y escapa. Jane, que no lo ha visto, se acerca al cadáver, toma el cuchillo y queda estupefacta, hasta que entra el propietario de la casa. Encontrándola en esta posición, naturalmente, queda presa. Havison, el hijo de ella, que es ya abogado, es nombrado defensor sin

[illegible] simpatías [illegible] Neccoly, empresario [illegible] la pericia que le es propia, [illegible] organizar un programa atrayente [illegible] exhibiciones cinematográficas [illegible]tas, al estilo de las salas del ce[illegible]

La orquesta es inmejorable.

Por estas circunstancias, ese [illegible] está llamado a las preferencias [illegible] público de Flores.

Hoy se inaugura el Cine de las Familias, ubicado en Cabildo y Federico Lacroze. El empresario, [illegible] Miguel Fulgana, nos anuncia que la función inaugural ha sido esmeradamente preparada.

Los espectáculos serán dia[illegible] tarde y noche. El programa se confeccionará con películas norteamericanas y europeas, predominando [illegible] de índole moral e instructiva.

La orquesta se compone de [illegible]tos profesores.

Cinematografía Sudamericana

La Cinematografía Sud Americana ha contratado con la Fox Film Corporation, la concesión de las exclusivas de esta marca en todo el mercado de Chile. La Sud Americana, empresa formada con capitales argentinos, ha querido con este nuevo contrato, extender sus planes de [illegible]ber, añadiendo a sus programas mayor cantidad de buenas marcas posible.

La Sud Americana, según dicho contrato con la empresa norteamericana nombrada, podrá disponer [illegible] todas las películas Fox, desde el 1 de abril próximo y una vez recibidas aquí, serán enviadas a Chile.

El programa de hoy

Empire Theatre — Corrientes y Maipú. — Hoy, tarde y noche: [illegible]cha culpable. Problema femenino, El pasado de una mujer.

Palace Theatre — Corrientes [illegible] — Hoy, tarde y noche: Sueño [illegible]plicado, Pathé Journal 831, La [illegible] de París, Horribles dudas, Humil[illegible] corazón.

Grand Splendid Theatre — Santa Fe 1860. — El teatro más fresco y agradable de la capital. Hoy tarde y noche: Carlitos, Max Linder, Cacaseno, En la buena y en la ma[illegible]la, Corazón cautivo, Carlitos en [illegible] mas al hombro, con'a nueva; [illegible] tiene los pies pequeños.

Select — Suipacha 482 — El salón más fresco de la capital — Hoy tarde, a las 4.30; noche, a las [illegible] El punto final, El problema femenino, Actualidades y Dicha culpable.

Splendid Theatre — Santa Fe [illegible] —Hoy tarde, a las 5.30, noche a las 9.30; El problema femenino.

Smart Palace — Corrientes [illegible] — Hoy, tarde y noche: [illegible]

Mignon Palace — Hoy, [illegible] noche: Novia rebelde, Millonario [illegible]questrado, Terror del Oeste, La [illegible]tira.

Select Lavalle — Lavalle 921 —Hoy, a las 3.15 y 6.15 p. m. y [illegible] de noche, Revista educativa número 24 y El eterno femenino, Dicha culpable, Aventura maravillosa.

Porteño — Corrientes 856 — Variedades y cine para familias. Todos los días estrenos. Espectáculos por secciones. Exito del imitador Mirko. Cuarteto criollo Los de la Leyenda.

Esmeralda — Esmeralda 443 — Función de biógrafo alternado con números de variedades: The Great Richiardi, Susanita Carmen, Darwin, La Petit Nené.

Majestic Theatre—Todos los días tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de la Clavelito, The Mexican, Miyar, Hermanos Rubio, Rosario Pacheco.

Gaumont Theatre — Rivadavia 1635. — Hoy, tarde y noche: Punto final, Un ángel hambriento, El [illegible]mido.

Cine Moderno, Corrientes, 890.— Hoy, estrenos.

General Belgrano — Cabildo 21[illegible] — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

Teatro de la Princesa — Suipacha número 460. — Cine continuado, de 11 a 7 y de 8 a 12. Hoy, tarde y noche: estrenos: El cangrejo, Chantagista del amor y Los vaqueros.

Crystal Palace — Corrientes 155[illegible] — Hoy, tarde y noche; Conciencia y honra, Robinsones modernos, [illegible] chantagista.

Electric Palace. — Lavalle 836.— Hoy: Un mozo aprovechado, El [illegible] turno, El capitán Cocktail y su esposa, Eso es bueno, El dilema, [illegible] vaquero californiano.

Cine Bolívar — Bolívar 1032. Hoy: Esclava del infortunio. Matrimonios averiados, Matador de [illegible] A prueba de belleza.

Imperial Biógrafo — Cangallo [illegible] — Hoy, Cautiva de los piratas, [illegible] pecado de una madre, El orgullo [illegible] la fuerza.

Cine Presidente Roca. — Rivadavia 3753—Hoy: Los acaparadores, El pobre campeón, La danza de los apaches, El castigo de la coquetería, La maestra Ciruela.

The American Palace — Córdoba y Callao. — (Techo corredizo)—Hoy tarde y noche: Nobleza gaucha ([illegible] payadores), Chantagista del amor, La diferencia.

Cine Park, Plaza Italia. — Variado programa.

Real Cine — Esmeralda 425. — Variado programa.

Cine Radium N.o 6 — Rivadavia 3970. — Hoy: Estrenos.

Cine Colón de Flores (Sud América 66)—El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

Cine San Martín—Rivadavia 70[illegible]—Hoy: variado programa, con estrenos.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia número 8870. — Secciones "Flirt" "Ronda", selecto programa de [illegible]

Cine-teatro París—Rivadavia número 8638-42 (V. Sarsfield). — Todos los días variado programa [illegible] estrenos.

Soleil Palace — Corrientes [illegible] — Hoy: variado programa con estrenos.

Cine Esmeralda de Flores—Rivadavia 7300 (U. T. 494, Flores). Empresa Alberto Neccoly. Biógrafo con variedades. Todos los días función tarde y noche. Mary-Bracco, [illegible] cómico-lírico. Estreno de biógrafo Bijou Film. Viernes 12, debut Susanita Carmen; tonadillera Argentina. Próximamente Negri-Appiani.

[illegible]RERAS DE CABALLOS

[illegible]RIOS

[illegible] de 1920 [illegible] son [illegible] en [illegible]

[illegible] pe el riego una carrera ordinaria para perdedores de 3 años y [illegible] que han de recorrer 1800 [illegible]

[illegible] ha gozado de un descanso [illegible] servirá para recuperar entre [illegible] enemigos el puesto que [illegible] con su preparación le corresponde.

[illegible] ha mejorado en sus [illegible] y puede ser el ganador igualmente.

[illegible] se condujo muy bien en su [illegible] presentación y como la prueba [illegible] su ecurie tiene muchas [illegible]

Sun Rays es un hijo de Dusty Miller que puede dominar a sus rivales. [illegible] un buen dividendo se recomienda Mataniete, que en todos los [illegible] que produce en privado demuestra que ha progresado como para [illegible] de perdedor.

[illegible] carrera de potrancas perdedo[illegible]

[illegible] atrayente y en ella [illegible] dar con la ganadora, [illegible] si bien hay algunas que ya [illegible] corrido bien y otras que debutan [illegible] regulares ejercicios.

[illegible] Cinica ha de ser la favorita de la mayoría porque en todos sus ejercicios la hija de Cinerea demuestra [illegible] ligerezas que poseía también [illegible] hija de Missel Thrush.

Guardia Real es una hija de San Jorge y Que que se presenta con muchas probabilidades de obtener la victoria.

La Boheme, que hoy será de la partida, es la que cuenta con más partidarios de las conocidas.

Lules, que reaparece, y Galloping Lass, que está corriendo bien, son asimismo excelentes candidatos.

El lance puede ser Any.

La de potrillos de la misma categoría es también una prueba atrayente en la que han de presenciar los aficionados un final reñido por la conquista del premio.

Los favoritos de la mayoría serán Narcótico, Prairial y Palospavos, que se sabe lucen un estado de primer orden.

Narcótico será hoy de la partida y debemos descartarlo por el momento así como a Prairial que se encuentra en las mismas condiciones.

Palospavos debuta con ejercicios sobresalientes lo que hace suponer que ganará al debutar, como sus compañeros de box.

Infiesto y Nivel, también debutantes, darán interés a la carrera.

Loó, que ya ha ocupado los puestos del marcador y ha sido favorecido con un reposo, es que puede resultar la sorpresa.

Numeroso en anotaciones es el premio Gran Cosa y difícil de dar con el ganador por tratarse de una carrera en la que la mayoría de los anotados no han comparado sus fuerzas.

Por sus performances recientes son los mejores candidatos Moselle, Cerilla, Yupanquí y La Guitarra.

Moselle está corriendo mucho y en esa escala de peso puede seguir la serie que lleva iniciada.

Cerilla es la más seria enemiga de la hija de Polar Star y la que podrá vencería al menor desfallecimiento.

Yupanqui que correrá hoy y La Guitarra que viene descansada a la prueba son buenos candidatos.

GINEBRA
Bols
DE COLOR ANEJAR
[illegible]

Parque Japonés
PASEO DE JULIO Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
ABIERTO TODAS LAS NOCHES
[illegible] DOMINGOS y DIAS FESTIVOS



Provincia de Mendoza

Oficina de provisiones

Licitación

Llámase a licitación por el término de quince (15) días para la provisión de ochocientos ochenta y ocho (888) pares de calzado con destino al personal de tropa de las diferentes secciones de la policía de la provincia.

El pliego respectivo de condiciones y detalles se encuentra en la oficina de provisiones a disposición de quien lo solicite personalmente o por correo.

Las propuestas que se presenten a tal efecto, se aceptarán hasta el día 22 del corriente, a las 10 a. m. fecha y hora que serán abiertas en la oficina de provisiones, en presencia de los interesados que concurran.

Ricardo Villegas
JEFE DE PROVISIONES

Mendoza, Marzo 8 de 1920.

Talca y Rey Puesto entre los pesados y Chalada entre los livianos tienen chance también en esta carrera.

Los dos clásicos de productos anunciados para el domingo, en la que van a medirse los potrillos y potrancas que mejor actuación han tenido en lo que va del año prometen ser interesantes.

Los probables competidores del de potrancas son:

PREMIO CASARES
Distancia 1.000 metros

Dorarca, 54 kilos, D. Torterolo.
Lahore, 54, R. Lanatti.
La Carabela, 54, M. Vignatti.
Melancolía, 54, P. Cichetti.
Tisana, 54, J. Carelli.
Carmunchita, 54, G. Ardouin.
Murriña, 54, R. Peletier.
Vista Corta, 54, F. Casino.
Colinette, 54, M. Lema.
Maybiosson, 54, A. Grassi.
Copihué, 54, M. Altamiranda.
Partessana, 54, X. X.
La Italiana, 54 X. X.

Dorarca, ganadora de la primera carrera de potrancas, es la que tiene mayores méritos, más partidarios y la que con tal motivo ha de ser la preferida de la cátedra.

Esta impresión, tomada a raíz de imponerse la hija de Val d'Or, en gran estilo, ha sido fortalecida a consecuencia de no haber sido ratificada. Arisca, compañera de stud, ni Vagabunda, que pertenece a las montas del jockey Torterolo.

Por más que entre las concurrentes existan varias regulares, nadie supone que puedan vencer a la pupila del stud Indécis, quien en la corrida que se le dió, el viernes, dejó la impresión que corre mucho.

Cómo principales adversarias suenan Carmuchita y Lahore, en primer término, siguiéndoles por orden de preferencias Murriña y Melancólica.

La potranca del stud Condal, que inspira gran confianza a su entraineur, posee grandes ligerezas, y como se trata de una "Diamond Jubilée", algo delicada, sólo se le ha dado una pasada suave en la distancia, no así a la pupila de Ireneo Churi, a quien se le ha cotejado en 1,000 metros, con inmejorable resultado.

Murriña y Melancólica, que le siguen en preferencias a las mencionadas, pueden producir una honorable carrera y figurar en los puestos del marcador.

En la Petite Ecurie se nos ha manifestado que esperan poder vencer de nuevo a Melancólica y que no hay razón para que suceda lo contrario, desde que la hija de San Jorge ha continuado sin tropiezo y ha realizado algunos progresos.

Del resto de anotados, que son La Carabela, Tisana, Vista Corta, Colinette, Mayblossom, Copihué y Partesana, no aparece ninguna con la chance de las favoritas.

Volviendo a la preferida, podemos agregar que el entraineur Juan Torterolo, al referirse a Dorarca, le ha atribuído idénticas condiciones que su media hermana Gran Cosa, al iniciarse en las pistas, título más que suficiente para acreditar su chance.

En el segundo de los clásicos del día serán presentados los potrillos siguientes:

PREMIO KEMMIS
Distancia 1.000 metros

Leoufucó, 54 kilos, P. J. Ramírez.
Diamond Red, 54, T. N. Fernández.
Debenture, 54, D. Cardoso.
Kinkoró, 54, A. Quinteros.
Calderón, 54, R. A. Carabajal.
Ventosé, 54, A. Sánches.
Pretal, 54, D. Torterolo.
Humital, 54, (dudoso).
Ziem, 54, R. V. Lanatti.
El Veronés, 54, F. M. Casino.
Pizarrón, 54, F. Liceri.
Turundel, 54, J. Bastías.
Josolí, 54, A. Grassi.
Romanoff, 54, G. Ardouin.

Será un encuentro acaso más lucido que el de las potrancas.

En esta prueba clásica, como la anterior, los representantes de los colores del señor Unzué serán los preferidos de la cátedra, lo que se justifica, si se toma como base la fácil victoria que han obtenido al iniciarse en las pistas y que su jockey oficial prefiere a Pretal, teniendo también a su disposición a Humital, que ha sido ratificado, pero que, seguramente no correrá, y al mismo Jocolí.

Es una línea que hace inclinar la opinión hacia el hijo de Pippermint, por distintas razones, pero no creemos, sin embargo, que sean sus probabilidades tan terminantes como las de Dorarca.

Pretal, que como decimos, será el encargado de representar los colores del stud Indécis; el viernes último fué cotejado con su compañero Cylleval sobre 1.000 metros, dejando satisfecho a su competente entraîneur, ¿Quiénes pueden interponerse a su victoria?

Se habla, en primer término, de Ziem, a quien se le considera tan candidato como el mejor.

En el stud Los Yuyos se tiene plena confianza en el hijo de Larrea.

Hay quien pronostica la sorpresa de Romanoff, de quien, como hemos informado, tiene una corrida de 59" 3/5 los 1.000 metros.

Jocolí, es otro competidor con probabilidades de acuerdo con la manera de desempeñarse en su debut. Y hay otros potrillos, que como Diamond Red y Calderón son señalados para el caso de que el "Kemmis" se resuelva por un resultado imprevisto.

La potrillada mucho más pareja que las potrancas, cuenta con otro buen número de competidores que han de ser Leoufucó, Debenture, Kinkoró, Ventose, El Veronés, Pizarrón y Turundel, todos ellos bien preparados y que por prudencia no conviene eliminarlos del comentario.

El handicap de la milla cuenta con pocos elementos pero de lo mejor de nuestras pistas en la actualidad.

Grey Fox, si es presentado, será el favorito de la opinión de acuerdo con su historia.

Fantasio pasa por buen momento y está en su distancia predilecta por lo que resulta un buen candidato.

Takecare ha progresado y con 56 kilos siempre es enemigo el pupilo del stud Montiel.

Tirsis y Charol con la apreciable ventaja que reciben en el peso están en condiciones de marcar un tiempo récord en la distancia dada la hermosa preparación que lucen.

¡Iup! y Custodia no creemos que lleguen a tener pretensiones al premio.

En 3.000 metros de distancia se medirán los inscriptos en el handicap final, prueba que cuenta con buenos elementos.

Tingel aunque vaya pesado debe tenerse en cuenta por la cátedra.

Tours está en igualdad de condiciones que el pupilo del Abrojo.

Ambos son buenos candidatos.

General Capdevila será el preferido de la opinión por la ventaja que recibe de sus principales antagonistas.

Golden Tip está en su distancia y cuenta con decididos partidarios.

Jacinta con 47 kilos y Lady Ada que lleva 48 pueden tener aspiraciones.

El lance es Guilbert en el caso de que no sea para el un obstáculo la distancia.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo, depurado de forfaits, para la reunión del domingo próximo en Palermo:

PREMIO DOÑA ALDA
Distancia 1800 metros

Risueño 56 k.	Mataniete 56
Gentlemen 56	Smile 54
Sun Rays 56	Frondosa 54
Carahiguazú 56	Flos 54

PREMIO AMERICAN QUEEN
Distancia 1000 metros

Any 56 k.	Aria 56
Lules 56	Gentile 56
Ornament 56	Navarrita 56
Galloping Lass 56	Clinica 56
Guardia Real 56	La Boheme 56

PREMIO A. B. C.
Distancia 1000 metros

Prairial 56 k.	Palospavos 56
Loó 56	Pelele II 56
Fico 56	Infiesto 56
Furlatal 56	Nivel 56
Artero 56	Narcótico 56
Quo Vadis? 56	

PREMIO GRAN COSA
Distancia 1600 metros

Talca 56 k.	Malagueño 50
Rey Puesto 56	Previous 49
Moselle 56	Cockney 49
Yupanqui 53	Pánico 49
Cerilla 53	Nazca 47
La Guitarra 52	Chalada 47
Los Olmos 50	Vigilant 46
Cylleval 50	Trapecio 46
Banquo 50	

PREMIO CARLOS CASARES
(Clásico)
Distancia 1000 metros

Tisana 54 k.	Dorarca 54
La Carabela 54	Colinette 54
Lahore 54	Mayblossom 54
Carmuchita 54	Copihué 54
La Italiana 54	Melancólica 54
Murriña 54	Partesana 54
Vista Corta 54	

PREMIO GUILLERMO KEMMIS
(Clásico)
Distancia 1000 metros

Leoufucó 54 k.	Humital 54
Diamond Red 54	Ziem 54
Debenture 54	El Veronés 54
Kinkoró 54	Pizarrón 54
Calderón 54	Turundel 54
Ventose 54	Jocolí 54
Pretal 54	Romanoff 54

PREMIO JAFET
Distancia 1600 metros
(Los aprendices sin descargo)

Grey Fox 62 k.	Charol 53
Fantasio 59	¡Iup! 52
Takecare 56	Custodia 50
Tirsis 53	

PREMIO [illegible]
Distancia 3000 metros

Tingel 60 k.	Lady Ada 48
Tours 59	Golden Tip 47
Surí 55	Jacinta 47
G. Capdevila 53	Guilbert 46

INSCRIPCIONES

Para las reuniones a efectuarse en Palermo en los días 18 y 19 del corriente, se han hecho las siguientes inscripciones:

Día 18

Premio Lastpool, distancia 1700 metros — Cayó Piedra, Flos, Gran Tunante, Smide, Intruso, Taladro, Plumista, Foch, Aliado.

Premio Fluke, distancia 1000 metros — Lules, Lila XII, Aria, Excelonza, Codeina, Gaffeuse, Torpeza, Espada Real, Punta Volante, Democracia, Navarrita, Virtuosa, Metódica.

Premio Duldul, distancia 1000 metros—Satanás, Leguleyo, Loo, Nivel, Kinkoro, Triplepate, Ambassador, Dócil, Langran, Quo Vadis? Balazote, Lonco Trehua, Brabante, Vale Cuatro.

Premio Jornalero, distancia 3000 metros—Fourire, Poolvis, Colín, Sacrilegio, Brillante, Alcanfor II, Banquo, Gold Powder, Valenciana, Papas Queman, Yupanquí, El Ñato.

Premio Crocus, distancia 1100 metros — Sybille, Klaxon, Lusitania II, Dinadia, Jipi Japa, Hilera, Kalifato, Candileja, Araña, Glotón, Agridulce, Paso, King George, Kantor, All Bay, La Bertini, Bogotá, Dragona, Jedo.

Premio Pomare, distancia 1500 metros — Lazy Boy, Pollino, Epsom, Florón, Antuco, Panoli, Le Pollu, Macilento, Alcanfor II, Previous, El Bagual, Uppercut II, Diamant Bleu.

Premio Habano, distancia 1600 metros—Borbotón, Castolar, Araña, General Haig, Zar Nicolás, Hydre, Gallipoli, Montesquiú, Flapper, Floro Azul, Egregia, Telele, ¡Iup!

Premio Rey Mago, distancia 2200 metros—Castelar, Machucho, Zeppelin, Telele, Crampon, Pope, Vogt, Amarretell, El Cordobés, Custodia, Jornalero.

Día 19

Premio Evoé, distancia 1500 metros — Schamriar, Grisval, Kinoto, Sein Feinn, Crike, Pichanga, Entonces, Tapiz, Flos, Gran Tunante, Mac Adam II, Vigilant, Pincita, Pastoril, Don Pelagio, Frondosa, Taladro, Foch, Aliado.

Premio Floripar, distancia 1000 metros — Codeina, Lules, Lila XII, Parodia, Galloping Lass, Bebita, Democracia, Fresca, Navarrita, Fulminadora, Metódica, Más Linda, Grancolecta.

Premio Datilero, distancia 1000 metros—Artero, Loo, Satanás, Nivel, Patitieso, Palospavos, Triplepatte, Vale Cuatro, Dócil, Langran, Norton, Quo Vadis? Balasote, Fico.

Premio All Eyes, distancia 1800 metros—Cylleval, Colin, Quito, Poolvis, Sangre Real, Sacrilegio, Alcanfor II, Previous, General Nivelle, Vigilant, Nasca, El Bagual, Goold Powder, Banquo, Valenciana, El Ñato, Yupanquí, Champion.

Premio Divinidad, distancia 1600 metros — Hydre, Borbotón, Floro Azul, Castelar, Montesquieu, Gama, General Haig, Gallipoli, Epighita, Flapper, Egregia, Telele, ¡Iup!

Premio La Glorieuse, distancia 3500 metros—Hydre, Toura, Zeppelin, Machucho, Glad Eyes, Magallanes, Lady Ada, Premisión, Merry Chap, Telele, Crampon, Jacinta, Vogt, El Temerario, El Cordobés.

KIPI JAPA II

Reaparecerá el jueves

Convenientemente preparado reaparecerá en el premio Crocus del jueves este hijo de Batifondo, que ha estado largo rato ausente de las luchas hípicas.

Al tratarse de una carrera de velocidad, (1100 metros) que es en las que siempre se ha distinguido Jipi Japa II, puede reaparecer con todo éxito puesto que sus trabajos son excelentes.

LA FUTURA PRODUCCION DE BOTAFOGO

Nuestro colega "El Campo y El Sport" dice en su último número lo siguiente:

"Conjunto de reproductoras servidas

La casi totalidad de las yeguas servidas por el gran Botafogo y cuyos productos empezarán a nacer después del 1o. de julio de este año y que serán ofrecidos en venta a fines de 1922. Las reproductoras son 28 y algunas de ellas van acompañadas de sus respectivos pedigrees y ciertos otro antecedentes, que aunque son conocidos, su publicación es oportuna. He aquí una parte del valioso conjunto de las yeguas llenas, al parecer, por el gran hijo de Old Man:

Mouchette, por Pietermartizburg y Rivera, ganadora de $ 319.518 m|n. en premios.

Omega, por Your Majesty y Alfa, $ 161.400 en premios.

Aphrodite, por Jardy y Czarina (gran ganadora).

Rancagua, por Wagram y Réverie (id id).

Blue Eyes, por Maxio y Eyes Lash, madre de All Eyes.

Ceniza, por Don Pepe y Fire Queen por Charibet, madre de Alumine, ganador de más 100.000 $ m|n.

Flor Rosada, por Simonside y Flor Morada por Orbit, madre de Perjura y hermana de vientre de Carlos XII.

Mistela, por Cyllene y Albilla por Gay Hermit.

Farnesina, por Greenan y Fair Stranger por Nunthope.

Florentine, por The Ttartar madre de Florette.

Petite Chose, por Greenan y Primera Tiple.

Leyenda, por Stiletto y Diadema por Phoenix.

Gaditana, por Stiletto y Chocarrera por Gay Hermit, Gaditana es madre de Glotón.

Lada, por Jardy y Ladasir por Ladas madre de Crocus.

Inicial, media hermana de Omega.

Cinerea, por Missel Thrush y Leyenda, por Stiletto.

Swallow, por Cyllene y Espoir por Gay Hermit y Ante Diem por Musket.

Como decimos, las yeguas servidas son 28 y he ahí una buena parte, de las que pronto darán a luz sus crías".

COLIN

Reaparecerá el jueves

Este hijo de Pelayo cuenta con una preparación esmerada y se señala como el principal candidato del premio Jornalero del jueves, donde llevará enemigos en su mayoría inferiores.

Colin está corriendo mucho en todos sus trabajos y a su entraineur le merece un buen concepto.

ESPADA REAL

Después de la brillante carrera que produjo al debutar la pupila del stud Armón, es la candidata en la de perdedoras del jueves, donde tiene un compromiso favorable.

La hija de Your Majesty luce un estado perfecto y ha de responder al favoritismo de la opinión.

LOS PROXIMOS CLASICOS

PREMIO CASARES
Distancia 1600 metros

Dorarca, D. Torterolo
Lahore, R. Lanatti
La Carabela, M. Vignatti
Melancólica, P. Cichetti
Tisana, J. Carelli
Carmuchita, G. Ardouin
La Italiana, M. Acosta
Murriña, R. Peletier
Vista Corta, G. Greme
Colinette, M. Lema
Mayblossom, A. Grassi
Copihué, M. Altamiranda
Partessana, X. X.

PREMIO KEMMIS
Distancia 1000 metros

Ziem, R. Lanatti
Pretal, D. Torterolo
Calderón, R. Carabajal
Jocolí, A. Grassi
Leoufucó, P. Ramírez
Diamond Red, T. Fernández
Debenture, D. Cardoso
Kinkoro, A. Quinteros
Ventose, A. Sánches
El Veronés, F. Cassino
Pizarrón, M. Acosta
Turundel, J. Bastías
Romanoff, G. Ardouin

PREMIO CASTELLI
Distancia 2200 metros

Tours 61 kilos, X. P.
Fantasio 59, R. Peletier
Ñacurutú 59, A. Grassi
Tingel 61, D. Englander
Surú 54, R. A. Carabajal
Royal Admiral 54, M. Acosta

PREMIO CRIADORES
Distancia 1400 metros

Florette 57 kilos, M. Lema
Gran Cosa 55, D. Torterolo
Quintilla 52, M. Altamiranda
Biotzena 52, A. Grassi
Ducha Fría 52, R. Peletier
Epigrama 52, X. X.
Moselle 52, D. Cardoso
La Guitarra 52, X. X.
La Reina 52, T. Fernández

RECUERDOS DE TIEMPO VIEJO

El clásico "Criadores" — En 1884 se corre por primera vez y lo gana Dichosa, que más tarde produjo a la célebre Etoile — Los propietarios que han triunfado con sus pensionistas mayor número de veces — Emilio N. Casares conserva el "record".

El clásico "Castelli, que debe correrse el 19 de marzo próximo y que en 1909 fué ganado por Olascoaga (Orbit e Isolina) propiedad de Alfredo Cambacéres y del gordito Botet, no tiene las "añoranzas" del "Apertura" ni del "Kemmis", de los que nos hemos ya ocupado, y esta circunstancia nos hace volver los ojos al prêmio "Criadores" en el que inscribió su nombre hacen "36 años" una yegua que con el andar del tiempo, tuvo la fortuna de engendrar una celebridad de nuestro turf, como lo fué en efecto, la inolvidable Etoile, que ganó también en 1893 el mencionado clásico y cuya primera heroína, como decimos, fué Dichosa por Blair Adam de don Eduardo Casey.

El "Premio Criadores" se correrá el viernes 17 (día feriado).

Nuestros jóvenes "sportsmen" podrá congratularse leyendo el orden de llegada de esa carrera, una de las más antiguas del calendario.

"Premio Criadores", año 1884, distancia 1000 metros, $ 800 m|n. al 1o., 200 al 2o.

1a. Dichosa, h. por Blair Adam y Brigth Eye; 2a. Rosie; 3a. Madreselva. 10 competidoras. Sport 5.91. Tiempo 1'05".

Ahora bien, el "Premio Criadores" fué ganado 4 veces opr el Stud Buenos Aires, de don Emilio N. Casares: 1891 con Santa Lucía, 1893 con Niobe, 1895 con Cordelia y 1901 con Sta. Eugenia; conserva en consecuencia el señor Casares el record.

El Stud Iceache se adjudicó este premio tres veces: en 1906 con Rosette, en 1913 con Cerisette y 1916 con Pas-si-mal.

La Petite Ecurie lo ganó con Espuma en 1902 y con La Fronde en 1903.

El premio "Criadores" de este año cuenta con 65 inscripciones, entre las que figuran yeguas muy recomendables, entre otras las dos hermanas de la ecurie Alvear (Her Majesty y Su Majestad), Ducha Fría, Eonia, Manda, Milamores, Gran Cosa, Massena, Dinadia, Egregia, Espinela, Florette y otras.

(De "El Campo y El Sport").

CASA D'HUICQUE
848 ESMERALDA 850
CAFES y TES
Exijan los cupones-cheque al efectuar compras
U. T. 5925, Libertad

DINERO
LA OCASION — — — LA OCASION
Casa Rettes — San Martín 228
CASA ESTABLECIDA EN 1880
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 228 - U. T. 6168 (Av.)

CALENDARIO HIPICO

Mes de marzo

11 Premio "Apertura".
13 Ratificación del premio "Gral. Francisco B. Bosch". Apertura de cartas para la reunión del domingo 21.
14 Premios "Carlos Casares" y "Guillermo Kemmis".
17 Apertura de cartas para la reunión del jueves 25.
19 Premio "Castelli" y "Criadores".
20 Ratificación del premio "Lavalle". Apertura de cartas para la reunión del domingo 28.
21 Premio "Gral. Francisco B. Bosch".
24 Apertura de cartas para la reunión del jueves 1o. de abril.
27 Ratificación del premio "Perú". Apertura de cartas para la reunión del domingo 4 de abril.
28 Premio "Lavalle".

Hipódromo de La Plata

Programas completos depurados de forfaits para las carreras del domingo 14 y viernes 19 de marzo de 1920:

DOMINGO 14

Premio Sabatina, 1600 metros — Andarivel, Sacrificio, Games, Baulito, Kopeo, Spice, Potentado, Colhué, Matraca, La Carmen Matará.

Premio Sable, 1500 metros — Dareful 58, Flor Dorada 54, Milton II, Estentor, Invierno, Dondiego 52, Gaby, Quicha y Ferrari.

Premio Saca Chispas, 1400 metros — Cimarrón, Bedel, Flor Dorada, Traviesa, Lemberg, Chala, Sabatina, P. Queman, Río Guayquiraró, Nebli, Beguina, Flor del Pago.

Premio Sacrilegio 1600 metros — Giuseppe, Prix Fix, Guynemer, Pistola, Ternura, Warden, Pala Voladora, M'Amie, Reyna Claudia, Dalia.

Premio Saint Agnes, 1400 metros — Hurgón, Morocho, Campeador II, Shocking, Petit Gosse, Ibadán, Divo, Melever, Merry Bachelor.

Premio Saint Cyr, 1700 metros — Andanada, Belcha, Diosma Labriega, Danza Byzentine, Marcona, Diaspa, Chelina, Soume, Javina y Chala.

Premio Saint Emilion, 2300 metros — Bólido, Santa, Zuccarelli, Sandú, Mayor López, Arras.

VIERNES 19 (Feriado)

Premio Tabaré, 1200 metros — L'Amico, Sacrificio, Baulito, Kopeo, Spice, Potentado, Duquesito, Westfalia, Torpedera, Hilaria, Matraca, La Carmen Matará.

Premio Taberniera, 1400 metros — Flor Dorada, Albardón, Lemberg, Milton II, Invierno, Cicerón, Dondiego, Gaby, Ferrari.

Premio Table, 1200 metros — Cimarrón, Bedel, Saltona, Flor Dorada, Frontera, Estentor, Royal First, Son, Macachis, Río Guayquiraró, Nebli, Beguina, Flor del Pago, Quicha, Miss Tufa.

Premio Tableau, 1400 metros — Giuseppe, Guynemer, Pimpant, Pistola, Ternura, Libertina, Warden, M'Amie, Búlgara II, Reyna Claudia, Madreperla II, La Armonía.

Premio Tabolango, 1200 metros — Hurgón, Campeador II, Shocking, Petit Gosse, Divo, Fela, Dareful, Bodel, Giuseppe.

Premio Tafalla, 1200 metros — La Chaplinska, Diosma, Byzentine, Souma, Diaspa, Quicknese, Javina, R. Cheeks, Presteza, Traviesa, Chala y Libertina.

Premio Takecare, 2000 metros — Hurgón, Morocho, Santa, Zuccarelli, Lancetazo, Petit Gosse, Arras.



—Oye un consejo de tu viejo abuelo: Cuando seas más grande, cada vez que tengas que dar una fiesta, ten siempre presente el nombre de Longobardi, de Bolívar 385, porque esta es la casa especialista en el alquiler de alfombras, espejos, cuadros y toda clase de adornos.



Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas, Peluquerías y Perfumerías

FERRO CARRIL OESTE
Atraviesa las más ricas zonas de la Provincia de Buenos Aires, Pampa Central y Sur de [illegible]. Está situado estratégicamente respecto a los principales mercados y puertos del país. Tiene amplios depósitos en todas las estaciones y particularmente en [illegible] puntos terminales [illegible]
[illegible]
[illegible] BRIAN

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
Kerosene "Caloría" $ 10.60
IMPORTADO — POR CAJON
Kerosene "Luminoso" $ 10.00
DE REFINACION NACIONAL — POR CAJON
Kerosene "Luminoso" $ 9.50
EN UNIDADES DE DOS LATAS, SIN CAJON
Nafta "WICO" etiqueta verde $ 12.80
PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS
Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 30 centavos por litro
WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

Provincia de Mendoza

Ministerio de Industrias y Obras Públicas

Decreto reglamentario de la ley Nº 759

Funciones de la Comisión de Fomento Industrial Vitivinícola

Recursos de la ley

EL VALOR DE LA MATERIA PRIMA

SOBRE LA COSECHA Y LA ELABORACION

El seguro contra el granizo y las heladas

Mendoza, 1o. de Marzo de 1920

Siendo necesario reglamentar la ley 759, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la misma y oída la Comisión de Fomento Industrial Vitivinícola.

El presidente provisorio del H. Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo decreta:

De la Comisión

Art. 1o. La Comisión de Fomento Industrial Vitivinícola se regirá por las leyes 758, 759 y 703 en cuanto esta última no estuviese derogada, y sus respectivas reglamentaciones.

Art. 2o. La Comisión se compone de cuatro miembros, de los cuales dos serán viñateros sin bodega y dos bodegueros nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado, con duración de dos años renovables por mitad y será presidida por el ministro de Industrias y Obras Públicas de la Provincia.

Art. 3o. En la primera sesión de cada año, la Comisión elegirá por mayoría de votos un Vice-Presidente para los casos de ausencia o impedimento del Presidente. Un Secretario General autorizará los actos de la Comisión, refrendará la firma del Presidente y llevará los libros de actas correspondientes.

Art. 4o. Son atribuciones de la Comisión:

1o. La Administración General de la Compañía Vitivinícola Mendoza a los efectos de su liquidación con acuerdo a la ley y al convenio del 22 de Noviembre de 1919, con la misma.

2o. Cobrar, percibir y administrar los recursos creados por el art. 2o. de la ley 759.

3o. Pagar las obligaciones contraídas y garantizadas por el Gobierno de la Provincia en el levantamiento de la cosecha del año 1919.

4o. Adquirir la uva correspondiente a la cosecha de 1920, al precio de ocho pesos los cien kilos sobre la cepa.

5o. Disponer la venta de las uvas de vinificar adquiridas por ella, a las bodegas de la provincia, con destino a la elaboración de vinos, o a la fabricación de productos derivados; o destinarlos a la elaboración por cuenta propia si hubiere sobrante. Las uvas de mesa se reservará la Comisión el derecho de venderlas como tales.

6o. Clasificar los viñedos de la Provincia, por zonas, por especies y establecer el registro de uvas de vinificación y uvas de mesa para los efectos económicos de las leyes vigentes.

7o. Clasificar las bodegas de la Provincia, en relación a su capacidad productora, y a su capacidad elaboradora formando el registro de bodegas en el que se harán constar las indicaciones estadísticas necesarias para el cumplimiento de las leyes industriales y económicas vigentes.

8o. Proyectar y proponer al P. E. las leyes, reglamentos y la creación de instituciones de crédito y fomento industrial vinivinícolo y especialmente los que propendan a asegurar el mercado y comercio de vinos de la Provincia, dentro y fuera de la misma.

9o. Reglamentar la adscripción de viñedos a bodegas de elaboración con cuyo capacidad que la de los propios, y de Bodegas sin viñedos a los que no las tuvieran, a fin de asegurar por la cooperación mutua, el levantamiento y elaboración de los frutos.

10o. Propender a la formación de tipos de vinos, estabilización de marcas y comercialidad de los productos.

11o. Autorizar los gastos ordinarios y extraordinarios de la administración.

12o. Prestar su acuerdo para el levantamiento y para la remoción de los empleados superiores, a saber: Gerente, Sub-gerente, Contador General, Tesorero, Secretario General, Asesores Letrados y Asesores Técnicos.

13. Conocer en grado de apelación las resoluciones de la Gerencia relativas al personal de la institución en los casos de destitución de empleados, y todas las que se refieren a la interpretación y aplicación de las leyes y reglamentos de las mismas.

14. Autorizar préstamos sobre el crédito de los viñateros y bodegueros inscriptos en los registros de la institución, con destino a la habilitación agrícola o industrial de los mismos exclusivamente, y con garantías a su satisfacción.

15. Proceder a la liquidación de la Compañía Vitivinícola Mendoza, debiendo: a) Solventar las obligaciones contraídas por la expresada Compañía. b) Reintegrar el capital cubierto y liquidado a los accionistas en la siguiente forma: 50 o|o al 30 de Septiembre y 50 o|o al 31 de Diciembre del presente año, pudiendo verificar la liquidación parcial o individualmente durante el transcurso de los plazos señalados.

16. Fijar la base para la venta de los inmuebles de la Compañía Vitivinícola a los efectos de su liquidación total, que no podrá ser inferior al precio de inventario, salvo el caso de subasta pública repetida por falta de postores.

17. Proponer a los Accionistas de de la Compañía Vitivinícola Mendoza con la base del capital liquidado la formación de una nueva Cooperativa de venta de vinos a un Banco Agrícola Industrial.

18. Hacer efectivos dictando las reglamentaciones y resoluciones correspondientes, los propósitos consignados en el art. 5o. de los Estatutos de la Compañía Vitivinícola Mendoza, aprobados por el P. E.

19. Resolver, estableciéndolas y registrándolas con arreglo a las leyes respectivas, una marca, destinada a distinguir los productos elaborados por la Comisión o por cuenta, contrato, comisión o encargo de la misma, debidamente formalizados; y una marquilla oficial de control destinada a garantir la genuidad del producto de todo vino fabricado en la Provincia y que se destine al consumo y comercio dentro y fuera de ella y del país, y que se entregará al bodeguero que la solicite, de acuerdo a las condiciones reglamentarias.

20. Para hacer efectiva la marquilla de control de genuinidad de los vinos elaborados en la Provincia de Mendoza, la Comisión podrá imponer un derecho hasta de 20 centavos por hectólitro, que se destinará a cubrir los gastos de comprobación, inspección y análisis de los productos que se acojan a los beneficios de la marquilla de la Comisión y a los demás gastos originados por la protección y defensa de los vinos genuinos de la Provincia y a los de denuncia y persecución de la falsificación y del fraude.

21. Fomentar especialmente la circulación y el comercio de vinos de la provincia a todos los puntos de la república y el extranjero, pudiendo gestionar de los ferrocarriles y empresas fluviales y marítimas, la concesión de tarifas especiales para el efecto de la más barata y rápida conducción de los productos y establecer primas de fomento y estímulo para hacer efectivos estos depósitos.

22. Proyectar y proponer al gobierno de la provincia tratados inter-provinciales destinados a asegurar el crédito de la industria y el comercio de los vinos de la provincia y obtener la protección y franquicias de los gobiernos de los demás Estados.

23. Propender al mantenimiento del precio oficial de la uva, fomentando las industrias derivadas a saber: la destilación de alcoholes vínicos, arrope de uvas, jugos, azúcar y conserva de uva; vermouths, vinos medicinales, añejos y generosos, etc., estableciendo primas diferenciales a favor de los productores, que se harán efectivas previa la comprobación de los productos elaborados.

24. Establecer y reglamentar la propaganda comercial de protección y defensa de los vinos de la provincia en los mercados de consumo, por medio de agentes fijos y ambulantes de exposiciones de vinos y productos derivados.

Art. 5o.—El presidente de la comisión ejerce la representación social de la misma en su doble carácter de comisión de fomento industrial vitivinícolo y liquidadora de la Compañía Vitivinícola Mendoza, en todos sus actos, judiciales, administrativos y de cualquier naturaleza que sean, pudiendo constituir apoderado con poderes generales o especiales.

Art. 6o.—El presidente cumple y hace cumplir las disposiciones de las leyes reglamentos de las mismas y las resoluciones de la comisión; firma las obligaciones, cheques, escrituras públicas y privadas, contratos y todos los documentos de cualquiera naturaleza que sean y que autoricen los estatutos, las leyes y la comisión. Podrá movilizar los fondos con acuerdo de la misma y firmará con el gerente y el contador los balances, mensuales, trimestrales y anuales, ordenando la publicación de los trimestrales y anuales respectivos.

Art. 7o.—El presidente en caso de urgencia y de necesidad comprobada, podrá resolver todas las cuestiones que por las leyes y sus reglamentaciones corresponden a la comisión, debiendo dichas resoluciones constar en un libro especial de resoluciones de la presidencia, además del expediente respectivo, y ser refrendadas por el secretario general. El presidente deberá dar cunta a la comisión de dichas resoluciones, y éstas no podrán ser revocadas sino con el voto de tres de sus miembros.

Art. 8o.—El gerente de la comisión de fomento industrial vitivinícolo es el jefe inmediato y superior del personal, con las facultades y deberes que se determinan en el artículo 84 d los estatutos de la Compañía Vitivinícola Mendoza, aprobados por el P. E. y en los casos de ausencia o enfermedad será substituído por la persona que designe el presidente.

Art. 9o.—Es obligatoria para los miembros de la comisión la asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la misma, salvo imposibilidad por causas justificadas. La falta sin justificación a seis sesiones seguidas de un vocal de la comisión, se considerará como renuncia de hecho del cargo, y previo acuerdo de la comisión el presidente lo comunicará al P. E. para la designación del reemplazante.

Art. 10.—La comisión podrá disponer anualmente hasta de la suma de $ 75.000 m|n. para dieta o gratificación de sus miembros, la que se distribuirá en proporción a la asistencia.

Art. 11.—Las resoluciones de la comisión se tomarán siempre por mayoría de votos, salvo los casos previstos en este reglamento. En caso de empate, decidirá el presidente.

Las reconsideraciones requerirán siempre el voto de tres vocales por lo menos.

El presidente y dos vocales forman el "quorum" ordinario de la comisión.

Art. 12.—Todas las reparticiones públicas de la provincia prestarán su apoyo a la comisión de fomento industrial vitivinícolo y cooperarán al mejor desempeño de las funciones que le encomiendan las leyes y reglamentos de las mismas.

Art. 13.—La comisión aplicará, en el ejercicio de sus funciones y en cuanto a los propósitos de su creación concierne, las disposiciones de la ley 703 en la parte que no ha sido derogada e igualmente el reglamento de la misma y los estatutos aprobados de la Compañía Vitivinícola Mendoza.

Art. 14.—Declárase extensiva a la comisión de fomento industrial vitivinícola la obligación impuesta por el artículo 1o. del decreto reglamentario de los artículos 11 y 12 de la ley 703 y 25 del decreto reglamentario de la misma, de 24 de febrero de 1917, bajo la dirección general de fomento agrícola e industrial y la contaduría general de la provincia, exigirán a los interesados la comprobación del aviso de la comisión de fomento.

De los recursos

Art. 15.—Son recursos de la ley núm. 759:

1o. El impuesto de 1 1|2 centavos por litro sobre la existencia de vinos de la provincia a la fecha de la promulgación de la misma.

2o. El impuesto adicional de dos centavos por litro al mayor porcentaje de vino que se entregará al consumo sobre el porcentaje que fije la comisión, en quotas proporcionales a la existencia de cada bodega.

3o. La patente creada por el artículo 20 de la ley y que se aplicará con arreglo a las categorías de Bodegas fijadas por la comisión, en la clasificación de las mismas.

4o. El producido de la uva adquirida por la comisión.

5o. El producido de la venta de los productos derivados de la industria enológica que estuvieren elaborados por cuenta de la comisión.

6o. El producido de la venta de vinos que la comisión elabore o destile por cuenta propia.

Art. 16.—Son recursos extraordinarios de la ley los procedentes de la contribución extraordinaria que podrá gravar la producción total de uva que se coseche y verifique en el territorio de la provincia hasta con un doce y medio por ciento sobre el precio oficial de ocho pesos los cien kilos, o sea, a razón de un peso por cada cien kilos.

Art. 17.—Declárase uva cosechada en la provincia toda aquella que se destine a la vinificación, a destilación, industrialización o consumo, y toda aquella que fuese adquirida por la comisión y que por cualquiera circunstancia no hubiese sido consumida ni elaborada.

Art. 18.—Los recursos creados por el art. 2 de la ley o sea el impuesto de uno y medio centavo por litro, destínase:

1o. Al pago de las obligaciones de la pasada cosecha a cargo de la Compañía Vitivinícola Mendoza garantizadas por el gobierno de la provincia.

2o. A reintegrar el capital cubierto y liquidado a los accionistas de la compañía.

3o. Al pago de los gastos de administración y liquidación de la compañía.

4o. A los reembolsos correspondientes a las primas por vinos exportados.

Art. 19.—Destínase para las compras de uva y para el pago de los gastos de administración, ejecución y cumplimiento de la ley 759, como asimismo para atender las obligaciones de control, cosechas, elaboración, industrialización de productos, quebrantos y seguros todos los demás recursos ordinarios y extraordinarios creados por la ley.

Art. 20.—Los recursos que se recauden por concepto de estos impuestos, y por realización del activo de la compañía, serán depositados en el Banco de la Provincia en una cuenta especial titulada "Compañía Vitivinícola Mendoza en liquidación", y no podrán distraerse en otros fines que los expresamente determinados en la presente ley.

Valor de la uva.
Cosecha y elaboración

Art. 21.—La comisión de fomento industrial vitivinícolo procederá dentro del término de 30 días, al levantamiento de un censo general de viñas y frutales en todo el territorio de la provincia, a cuyo efecto recabará de la superintendencia general de Irrigación, las certificaciones relativas a los respectivos cauces, de los inspectores y delegados de los canales hijuelas y desagües, de acuerdo a los formularios impresos que serán distribuídos oportunamente por aquélla. Igualmente podrá recabar el concurso de las jefaturas políticas, las que deberán prestarle todos los elementos que, con tal objeto le fueran requeridos por lo comisión.

Art. 22.—La dirección de topografía, geodesia y catastro, facilitará a su vez a la comisión de fomento industrial vitivinícolo, todos los datos relativos a las plantaciones de viñas, frutales y demás cultivos, que obran en su poder con los cuales hará levantar el plano de la zona cultivada.

Art. 23.—La comisión de fomento industrial vitivinícolo procederá igualmente, dentro del término de 30 días, al levantamiento de un aforo general de bodegas en todo el territorio de la provincia, con el concurso de la dirección de fomento agrícola e industrial, utilizando los planos y demás datos estadísticos levantados por decreto de fecha 26 de diciembre de 1918, con las rectificaciones correspondientes al estado actual.

Art. 24. Conjuntamente con el aforo de bodegas a que se refiere el artículo anterior, se censarán todas las instalaciones destinadas a la destilación de alcoholes, elaboración de vinos finos y otros derivados de la uva, como asimismo todo lo relativo a las producciones químicas, de uso enológico.

Art. 25. En el plano de cultivos a que se refiere el art. 22 deberá señalarse la ubicación exacta de cada bodega.

Art. 26. Los que no cumplan o eludan el cumplimiento de las obligaciones de censo o suministren datos falsos, serán penados con una multa de un mil pesos por hectárea si se trata de viñateros, y diez pesos por hectólitro se se trata de bodegueros, o el importe de ambas a la vez, en caso de tratarse de un bodeguero-viñatero. (Ley 703).

Art. 27. Los propietarios de viñas o de bodegas, deberán comunicar a la comisión de fomento industrial vitivinícolo toda modificación que introduzcan en sus plantaciones o establecimientos respectivos, ya se trate de renovación o ampliación de cultivos, y aumento o reducción de vasijas, quedando sujetos, los infractores, a las penalidades establecidas en el artículo anterior.

Art. 28. A los efectos del artículo anterior, todos los bodegueros deberán llevar un registro con la descripción detallada de las respectivas vasijas y depósitos, y especificación de la cabida exacta de cada una, y sus sucesivas modificaciones, cuyo registro deberá ser visado por la comisión pudiendo ser en cualquier momento revisado por sus inspectores.

Al mismo tiempo y no más tarde del 30 de junio próximo, todos los envases mayores deberán tener estampadas en marcas indelebles, las cifras de su respectiva capacidad, refrendados por el sello de la comisión.

Art. 29. Queda terminantemente prohibida, bajo pena de decomiso y multa de diez pesos por hectólitro la elaboración de vino, fuera de los establecimientos vitivinícolas, con una tolerancia de diez bordalesas a los pequeños productores, previa denuncia, comprobación y control correspondiente. En los casos de infracciones la multa será aplicada directamente al propietario del viñedo. (Ley 47, art. 3.o—Decreto reglamentario, diciembre 12.1908. Art. 2.o—Ley nacional núm. 4363, art. 9.o).

Art. 30. A objeto de conocer con exactitud la cantidad de vino que anualmente se elabora y se consume, la comisión de fomento industrial vitivinícolo levantará el 31 de enero y 30 de junio de cada año un censo general de la existencia de vinos en toda la provincia, por medio de sus empleados. Estos censos se practicarán de acuerdo a formularios impresos que confeccionará la comisión de fomento industrial vitivinícolo con todas las indicaciones necesarias, estando sujetos los infractores a las penalidades establecidas en el artículo 26.

Art. 31. De acuerdo al art. 20 de la ley, la comisión de fomento industrial vitivinícolo, fijará cada año, una vez conocidos los resultados del censo al 30 de junio, la cantidad mensual de vinos a librarse al consumo por cada bodega, reservándose el derecho de aumentarla o disminuirla proporcionalmente, según lo exijan las condiciones del mercado consumidor. Los bodegueros que excedieran el límite de su prorrateo en un mes y no lo repusieran en el entrante, pagarán un impuesto adicional de dos centavos por litro, sobre la cantidad excedida, cuyo importe se destinará a los fines establecidos en el art. 18 de la ley, sin perjuicio de la obligación de cubrir el exceso.

Art. 32. Ninguna operación de traslado será tomada en cuenta, a los efectos del prorrateo, sino a medida que el vino entre en posesión de la bodega compradora, de acuerdo a las declaraciones juradas de los bodegueros respectivos, sin perjuicio de las comprobaciones que pueda hacer efectivas, por sus propios medios, la comisión.

Art. 33. Los vinos destinados al exterior de la república y puertos libres del Sur, estarán exentos de prorrateo, a cuyo efecto, tales remesas no se computarán en el movimiento de la cuenta respectiva.

Art. 34. Para las ventas al consumo local, la dirección general de fomento agrícola e industrial, solamente entregará al bodeguero boletas para bordalesas o sus equivalentes de fraccionamiento, no pudiendo en ningún caso habilitar las dos a la vez.

Art. 35. La comisión de fomento industrial vitivinícolo, podrá adquirir toda la uva de vinificación que se le ofrezca, antes del 15 de enero de cada año, al precio de ocho pesos los cien kilos sobre la cepa para la cosecha de 1920, y para las sucesivas, al precio que con acuerdo del P. E. fijará la comisión en el término y condiciones que determina el art. 12 de la ley.

Art. 36. La Comisión podrá a la vez, previa autorización del P. E. acordar nuevo plazo máximo al 31 de Mayo de cada año, para recibir ofertas de uva, destinada a la elaboración de vino exclusivamente para la exportación u otros derivados, al mismo precio fijado por la Ley.

Art. 37. De acuerdo con lo establecido en el art. 13 de la Ley, la Comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo aceptará todas las ofertas de compra de uvas que se le hagan hasta no más tarde del 31 de Marzo de cada año, con excepción de la variedad de uva criolla, de madurez tardía, cuyo plazo será hasta el 30 de Abril y la comprendida en el artículo 36 despachando las solicitudes por orden riguroso de fecha.

Art. 38. Para la venta de uva destinada a la vinificación regirán los mismos precios establecidos en el art. 35, subscribiendo los compradores pagarés comerciales a 3, 6, 9 y 12 meses, a contar desde el 30 de abril, sin perjuicio de las garantías que la comisión estimare convenientes.

En caso de optar por el pago al contado, se acordará un descuento del 9 por 100 anual.

Art. 39. En las ventas de uvas para alcohol, la desnaturalización del vino será practicada por los empleados de la comisión, la que deberá dar cuenta a la Dirección de Fomento Agrícola e Industrial.

Art. 40. La venta de uva a las bodegas regionales o cooperativas que se formen para vinificar, estará sujeta a las condiciones establecidas en el art. 4.o, inciso 23, y art. 38 de la presente reglamentación.

Art. 41. En los casos en que la Comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo resolviera elaborar por cuenta propia los sobrantes de la cosecha, el vino resultante se destinará al añejamiento, a la venta libre de prorrateo, a los bodegueros que lo solicitaran con destino a nuevos mercados, o al consumo, si las necesidades de la demanda lo requirieran, sin menoscabo para los intereses de los productores.

Art. 42. En ningún caso la Comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo, podrá cobrar mayor ni menor precio que el que resulte del costo de la materia prima y gastos de elaboración y conservación.

Art. 43. La Comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo se reserva el derecho de anular todos los contratos de compra de uva que estuvieran comprendidos en la prohibición del artículo 16 de la ley, siendo responsable del bodeguero; viñatero, vendedor, por los perjuicios ocasionados a terceros, en caso de reventa.

Tampoco podrá ningún bodeguero hacer pedidos de uva por mayor cantidad de la que represente su capacidad de vasijas, so pena de anulársele todos los contratos en caso de infracción.

Art. 44. Las uvas que adquiera la Comisión de acuerdo al art. 11 de la ley, y que fueran revendidas, deberán ser cosechadas, no más tarde del 30 de abril, salvo las excepciones establecidas en el art. 36, pasado ese plazo el precio de la uva sufrirá un recargo de 10 centavos por quintal métrico durante los primeros cinco días y transcurridos éstos, un aumento acumulativo de 5 centavos diarios.

Art. 45. Las uvas destinadas a la elaboración de vinos para el exterior y derivados enológicos, que no fueran cosechadas hasta el 30 de abril, la Comisión los liquidará por el término medio de la producción de los tres últimos años, previa vista del viñedo para proceder a un descuento o anulación del contrato, si la viña estuviese abandonada; y deberán cosecharse antes del 31 de mayo, sin que los vendedores tengan derecho a los aumentos establecidos en el artículo anterior. Toda operación de terceros, con la Comisión, implica la aceptación del presente artículo.

Art. 46. La Comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo, otorgará por sus compras de uva, pagarés comerciales a tres, seis, nueve y doce meses de plazo, a contar desde el 15 de mayo de cada año, siendo el sellado de los mismos a cargo del vendedor.

Art. 47. En caso que estos recursos no fueran suficientes para los fines determinados en el artículo anterior, la comisión podrá, con autorización previa del P. E. establecer la contribución extraordinaria del art. 19 de la ley, a la uva que se coseche y vinifique en toda la provincia, inclusa las uvas de mesa, por estar estas comprendidas en los beneficios del seguro.

Art. 48. Una vez [illegible] monto de dicha contribución, la Comisión la comunicará oficialmente a los bodegueros y viñateros de la provincia, formando ella desde luego parte integrante de los respectivos contratos, y siendo los compradores responsables de su cumplimiento.

Art. 49. El importe de esta contribución será abonado por los bodegueros, por cuenta del viñatero, en las mismas condiciones de plazo establecidas para la venta de uvas, pudiendo igualmente, acogerse a los beneficios del descuento, por pago al contado; pero, en el primer caso, no se autorizará ninguna operación de traslado si las existencias que quedan en bodega, no respondieran a solventar las obligaciones subscriptas por tal concepto.

Art. 50. La Comisión podrá, si lo creyere conveniente, para la mayor seguridad del levantamiento de la cosecha, establecer que la recolección y acarreo de la uva a la bodega compradora quedará a cargo del viñatero y a ese efecto todos los años, antes del 15 de febrero, establecerá la tasa o precio a que quedarán sujetos estos servicios.

Art. 51. Serán responsables de las uvas compradas por la Comisión, o bien damnificada por granizo y heladas hasta tanto que se disponga de ellas, los propietarios del viñedo, quedando de hecho anulado el contrato, o perdido el derecho a la indemnización si se comprobaran substracciones dolosas.

Art. 52. Las bodegas que no elaboraran vino de la cosecha del año, pagarán una patente de un peso por cada hectolitro de capacidad, entendiéndose que este gravamen será aplicable a las bodegas que no hayan cancelado su matrícula en la Dirección General de Fomento Agrícola.

Serán eximidas de la referida patente, las bodegas que hayan elaborado vino en relación a un 25 por 100 mínimo de su cabida total.

Sobre seguro contra el granizo y heladas

Artículo 53. La comisión fijará los recursos destinados a establecer un seguro contra el granizo, que no podrá exceder en ningún caso de la tercera parte de los creados por el art. 19 de la ley.

Art. 54. Autorízase a la comisión para destinar el excedente hasta la concurrencia de la cantidad que fije el seguro contra el granizo, a aumentar los fondos del seguro, contra la helada, de acuerdo con lo previsto en la disposición general del art. 18 de la ley. Pudiendo en este caso igualar los recursos destinados a uno y otro seguro, mediante la distribución equitativa de los mismos y establecer un dividendo proporcional a pagar a los damnificados en caso de que los recursos destinados a la indemnización de ambos siniestros no alcancen a cubrir la totalidad de los mismos.

Art. 55. En los casos de dos siniestros de distinta naturaleza que damnifiquen un viñedo, el damnificado no tendrá derecho sino a una sola indemnización, y esta corresponderá al mayor daño producido.

Art. 56. Para los efectos del seguro, el daño causado por los siniestros, se fijará sobre la base del promedio de la producción normal de los tres últimos años de la cosecha, de acuerdo con los datos de las estadísticas oficiales de la dirección general de industrias y de la Compañía Vitivinícola.

Art. 57. Conocido el valor [illegible] de la cosecha de uva de [illegible] año, a los efectos de los [illegible] autorizados por el art. 19 de la [illegible] la comisión comunicará al P. [illegible] importe correspondiente al porcentaje establecido por los artículos [illegible] y 23 de la misma, a objeto de [illegible] minar el seguro mutuo contra granizo y helada para todos los viñedos del territorio de la provincia.

Art. 58. El viñatero que desee gozarse a los beneficios del seguro deberá dar cuenta por escrito a la comisión de Fomento Industrial Vitivinícolo dentro de las cuarenta y ocho horas del siniestro, como también el porcentaje en que avalúe la pérdida en aquel momento.

Art. 59. El viñatero que al [illegible] indicado en el artículo anterior, no lo hubiere comunicado, salvo caso mayor, perderá el derecho a toda indemnización.

Art. 60. El viñatero damnificado deberá rectificar por escrito su primera declaración si pasada la primera impresión comprobase un daño inferior, dentro de los 30 días siguientes al siniestro.

Art. 61. Para la liquidación del daño producido en la presente cosecha, se tomarán en cuenta los datos acopiados por la Compañía Vitivinícola de Mendoza y esta comisión.

Art. 62. A medida que de [illegible] a su respectiva cosecha y [illegible] tarde del 30 de junio de [illegible] los viñateros y bodegueros [illegible] a la comisión las declaraciones [illegible] ponibles.

Art. 63. Los viñateros y [illegible] ros viñateros a quienes, por [illegible] dios de control que disponga la [illegible] misión, se les compruebe la [illegible] dad de las declaraciones jura[illegible] perderán el derecho a la indemnización y satisfarán una multa de cuarenta pesos por hectárea en caso de daño y una multa de quinientos pesos por hectárea en caso contrario por falsa declaración. (Art. 8, 703).

Art. 64. Para la justipreciación del daño ocasionado por el granizo o la helada a los viñedos, se tomará como base el promedio de la producción de los tres últimos años, descontando un coeficiente máximo de distrito, según los datos estadísticos oficiales,—entendiéndose que las viñas deberán tener un mínimum de 4.500 cepas vivas por hectárea, con excepción de la variedad criolla cabeza y exportación.

Art. 65. Al propietario de viñedo que comprobara por [illegible] indubitables, que el coeficiente [illegible] mo establecido en el artículo [illegible] rior, es inferior a su producción [illegible] mal de los últimos tres años, [illegible] rá reconocida la diferencia.

Art. 66. Una vez hecha por la [illegible] misión la planilla proporcional [illegible] daño y aprobada por el P. E. la misma comisión procederá a [illegible] darla, abonando directamente [illegible] damnificados los correspondientes valores, en las mismas condiciones estipuladas para las compras de uva.

Art. 67. Para las uvas [illegible] por el granizo, se establece la siguiente escala de rebaja:

Hasta el 15 o|o de daño, no se tomará en cuenta;

Del 16 o|o al 20 o|o, rebaja 10 o|o;

Del 21 o|o al 30 o|o, rebaja 20 o|o;

Del 31 o|o al 40 o|o, rebaja 30 o|o;

Del 41 o|o al 50 o|o, rebaja 40 o|o;

Del 51 o|o, convencional.

Esta escala sólo será aplicable a los viñedos que sufrieran [illegible] cuando la uva marque 12° Baumé como mínimum; a menor graduación, salvo las variedades reputadas como pobre de alcohol, se aplicará la mitad de la escala. Para las viñas en flor no se tomará cuenta.

Art. 68. Anualmente la comisión de Fomento Industrial Vitivinícola elevará a la consideración del P. E. una terna de tres bodegueros y tres viñateros, a objeto de establecer un jury de reclamaciones sobre discrepancias de justipreciación de los daños.

Este jury funcionará en el local de la comisión y sus resoluciones serán apelables ante la comisión, siempre que se interponga el recurso dentro de las 24 horas de notificado el fallo del jury.

Los honorarios del jury serán regulados por la comisión.

Art. 69. La comisión propondrá al P. E. la reglamentación, establecimiento y distribución dentro del territorio de la provincia de zonas francas para la destilación de alcohol y fabricación de productos derivados de la uva, propendiendo a la mayor utilización de los residuos no averiados, vinos de borra, etcétera.

Art. 70. Comuníquese, publíquese e insértese en el registro oficial.

RAEZ.

Ramón Or[illegible]